Corporación Autónoma Regional del Tolima
¡Siembra Tu Futuro!

CUENTA x PAGAR - ORDEN DE PAGO

No.: 2026003889

Fecha: 27/ago/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA

CC o Nit: 902033419 **Teléfonos:** 3167441652

Dirección: CARRERA 7 NÚMERO 6 100

Concepto: INFORME No.1 CTO INTERV. 0551/2026 CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

Detalle: ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 26/02/26 AL 19/06/26 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FVE--1 DE 06/08/2026.

No. documento: CTO INTERV. 0551/2026 **Vencimiento:** 26/sep/2026 **Valor:** 48,244,090.53

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000430	2026000643	2223911132	CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1 1 1 3 2 Obras de saneamiento básico /S.E CELSIA-CUCUANA	10,123,032.00
2026000430	2026000643	2223911132	CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1 1 1 3 2 Obras de saneamiento básico /TASA RETRIBUTIVA	37,928,851.00
			TOTAL	48,051,883.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
512024	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS/BANCOS 4X1000/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	192,207.53	00.00
244020	Gravamen a los movimientos financieros/BANCOS 4X1000/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	192,207.53
240102010001	Proyectos de Inversión CXP a Consultoría Obra Pública RP/CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	42,219,030.00
244023003001	Contribucion a Universidades Estatales, 0.5%/CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	240,260.00
243603003	Honorarios a personas juridicas y asimiladas 11%/CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	4,441,771.00
243625018	Rete iva x Svs.15% Bim 3/CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	00.00	1,150,822.00
550801001002	Activ-conservación Innov. Gestion Integ. Recurso Hidrico Vig. Actual/CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA/VARIOS	99999999999999999999 / Varios	48,051,883.00	00.00
		Sumas Iguales	48,244,090.53	48,244,090.53

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
CONTRIBUCION UNIVERSIDADES ESTATALES 0.5%	0.500	48,051,883.00
HONORARIOS PERS.JURDICAS Y ASIMILADAS	11.000	40,379,734.00
IMPTO.A LAS VTAS.RETENIDO X SERVICIOS	15.000	7,672,149.00

Reviso:

Vo. Bo. Presupuesto

Corporación Autónoma Regional del Tolima
¡Siembra Tu Futuro!

CUENTA x PAGAR - ORDEN DE PAGO

No.: 2026003889

Fecha: 27/ago/2026

Neto a Pagar : $ 42,219,030.00

Valor en letras: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA PESOS MC.

EL ORDENADOR	CARGO CONTADOR

Elaborado por: dolly-ospina

Ibagué, 25 de agosto 2026

A quien pueda interesar

REF. Revisión Técnica

CONTRATO	0551
AÑO DEL CONTRATO	2026
TIPO DE CONTRATO	Interventoría
ACTA	Parcial N° 1
QUIEN REVISA	Yesica Molano
CARGO	Ing. Civil Contratista
SUBDIRECCION	Desarrollo Ambiental Sostenible
FECHA DE REVISION	25/08/2026
SUPERVISOR	Carlos Mario Montaño, Profesional Especializado

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO
Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible

Elaboró: Yesica Molano

Recibido 27/08/26

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**ACTA DE INICIO**	Código:	F_GC_007
		Versión:	00
		Pág.	Pág. **1** de **2**

FECHA DE INICIO: 26 DE FEBRERO DE 2026

Contrato [x] **Convenio** [ ]

No.:	0551	**de Fecha:**	18 DE FEBRERO DE 2026
Tipo de contrato: INTERVENTORÍA **Fecha de terminación:** 26/08/2026			
No. Del proceso en SECOP II:	CORTOLIMA-CMA-0001-2026		
Contratista:	CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA		
Cedula o Nit:	NIT. 902.033.419-6		
Representante legal (Cuando aplique):	WILLINGTON DIAZ MONTIEL		
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.		
Valor del contrato/convenio:	CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($150.162.134,00) M/CTE		
Plazo del contrato/convenio (días calendario):	SEIS (6) MESES		
Supervisor (o interventor cuando aplique):	CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA		

		SUBDIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	
No. CDP:	2026000430	**No. RP:**	2026000643

GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NUMERO DE POLIZA
SEGURO DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO	$15.016.213,40	25/02/2026	18/02/2026	24/12/2026	25-44-101212210
SEGURO DEL ESTADO S.A	PRESTACIONES SOCIALES	$7.508.106,70	25/02/2026	18/02/2026	24/08/2029	25-44-101212210
SEGURO DEL ESTADO S,A	CALIDAD DEL SERVICIO	$30.032.426,80	25/02/2026	24/08/2026	24/08/2031	25-44-101212210

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, a los 26 DÍAS DE FEBRERO DEL 2026, se reunieron WILLINGTON DIAZ MONTIEL identificado con Cedula de Ciudadanía No.13.992.955 de Cajamarca, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA identificado con NIT No.902.033.419-6 y el supervisor CARLOS MARIO MONTAÑO HERNÁNDEZ, Profesional Especializado de la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible, para suscribir la presente Acta de Inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución, así como seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar.

Mediante la suscripción de la presente acta, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

En constancia firma por las que en ella intervienen a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
C.C 13.992.955 de Cajamarca - Tolima
Representante Legal **CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA** NIT No.902.033.419-6
CONTRATISTA

CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ
Profesional Especializado
Subdireccion Desarrollo Ambiental Sostenible
SUPERVISOR

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	1 de 6

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	1	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	27/08/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONCURSO DE MÉRITOS**	**TIPO DE CONTRATO**	**INTERVENTORÍA**	**No. DE CONTRATO**	**551**	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**18/02/2026**

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA

CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	CONSORCIO INTER NÚQUIL ORTEGA	**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**
			NIT	902.033.419-6

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	NIT: 901495875-1	70%
2	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	CC. 13992955-1	30%

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 150,162,134.00	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			6	MESES

DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**	**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**
	2026000643	19/02/2026

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	$ 150,162,134.00	**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**

NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ**

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
SDAS	carlos.montano@cortolima.gov.co	ACTA DE ASIGNACION O REASIGNACION DE SUPERVISOR	26/02/2026

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	26/02/2026	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	26/08/2026

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25-44-101212210**	**19/02/2026**	**18/02/2026**	**24/12/2026**	$ 15,016,213.40	25/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25-44-101212210**	**19/02/2026**	**18/02/2026**	**24/08/2029**	$ 7,508,106.70	25/02/2026
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	**25-44-101212210**	**19/02/2026**	**24/08/2026**	**24/08/2031**	$ 30,032,426.80	25/02/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25-44-101212210**	**02/03/2026**	**26/02/2026**	**01/01/2027**	$ 15,016,213.40	04/03/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25-44-101212210**	**02/03/2026**	**26/02/2026**	**01/09/2029**	$ 7,508,106.70	04/03/2026
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	**25-44-101212210**	**02/03/2026**	**01/09/2026**	**07/09/2031**	$ 30,032,426.80	04/03/2026

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	2 de 6

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO
	NA	

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
	NA				

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
	NA	$ -			$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL		**PAGO POR PERIODO**		PARCIAL
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	**DESDE (dd/mm/aaaa)**	**26/02/2026**	**HASTA (dd/mm/aaaa)**	**19/06/2026**
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	**FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)**		**VALOR EN PESOS FACTURADO**	
FVE-1	06/08/202		$	48,051,883.00
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	Se anexa Paz y Salvo por parte del revisor fiscal y el representante legal		**MES (ES)**	**29/07/2026**

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		x	N.A	N.A

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
87%	32.00%	32.00%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223911132	306	2026000643	$ 10,123,032.00
2223911132	401	2026000643	$ 37,928,851.00

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	$ -	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		$ -

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	$ -	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 48,051,883.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 48,051,883.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 150,162,134.00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 48,051,883.00

VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 102,110,251.00
SUMAS IGUALES	$ 150,162,134.00	$ 150,162,134.00
6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES
(Adicionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Elaborar y suscribir las actas de inicio, parciales, de recibo final y de liquidación del contrato de obra.	A la presente fecha se suscribio el acta de inicio y acta parcial de obra No 1.
2	Analizar, revisar, conceptuar, avalar o reprobar las cuentas de cobro que presente el Contratista de obra.	Se reviso y se aprobo el Acta parcial de obra No 1del 07/07/2026
3	Se contará con una Bitácora, en donde el contratista y la interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las ordenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho de usarla el contratista de obra e interventoría, supervisores del convenio interadministrativo No. 0654 de fecha 05 de noviembre de 2025 y supervisión del presente contrato.	Se da cumplimiento a la presente obligacion, teniendo en cuenta que se cuenta con Bitacora de obra poermanente en obra, para la presente acta se anexa copia del periodo correspondiente.
4	Revisar, estudiar y aprobar los análisis de precios unitarios presentados por el contratista y velar porque estos cumplan con lo exigido por el supervisor del contrato de interventoría.	Se da cumplimiento, se verificaron y aprobaron los APU'S contractuales
5	Verificar que para el inicio de las obras se encuentren disponibles en el sitio todos los materiales, suministros, insumos, maquinaria, equipos, herramientas y personal necesarios, de acuerdo con los programas o cronogramas de obra y de utilización de maquinaria y equipos.	Se dio cumplimiento a la presente obligacion para dar inicio a la ejecucion de la obra.
6	Verificar el replanteo y/o localización y las demás condiciones de la obra que haga el contratista.	Se verifico el replanteo y/o loocalizacion que realizo el contratista de obra para la ejecucion de actividades.
7	Desarrollar el control con la comisión de topografía a la obra, durante las etapas de ejecución del contrato.	Se realizo control con la comision de topografia de la presente interventoria.
8	Realizar un seguimiento detallado y un registro de la geometría de las excavaciones, identificando aquellos tramos y cantidades que necesariamente deben ser considerados como sobre excavación justificable y aquellos tramos cuya geometría de excavación excede la especificada por causa o responsabilidad del Contratista y que no podrá ser cuantificada para efectos de pago tanto como excavación como relleno.	Con el residente de interventoria y la comision de topografia se lleva un control de las excavaciones y de la instalacion de la tuberia.
9	Ordenar la suspensión provisional inmediata cuando algún procedimiento empleado por el Contratista sea inaceptable y/o pueda representar un riesgo para la obra, para el interventor, para la Corporación, para sus trabajadores o para terceros; orden que se mantendrá hasta cuando el Contratista tome las medidas correctivas correspondientes y estas sean satisfactorias para el Interventor.	Para el presente periodo no se ha requerido suspender labores
10	Presentar los balances necesarios al supervisor del contrato cuando este los requiera, en los que se establezcan las cantidades medidas y verificadas, con porcentajes de avance y gráficos demostrativos.	No se han requerido balances de obra

11	Verificar y controlar el cumplimiento de los plazos de ejecución de los trabajos de acuerdo a la programación o reprogramación presentada por el contratista y aprobada por las partes.	y controlado los plazos de acuerdo al cronograma de ejecucion
12	Adelantar las obras conforme a los requisitos técnicos establecidos en la Norma RAS vigente, las Resoluciones No. 0330 del 08 de junio de 2017 y No. 0799 del 09 de diciembre de 2021, en lo que le aplique para la ejecución del objeto contratado.	Las actividades se han ejecutado en el marco d ela normativa vigente.
13	Vigilar y controlar para que la obra se construya de conformidad con lo estipulado en el contrato y en el respectivo pliego de condiciones	Se da cumoplimiento a lo estipulado en la obligacion.
14	Deberá realizar control a los planos, especificaciones técnicas, materiales, calidad y ejecución de las actividades planteadas.	Las actividades ejecutadas esa conforme a lo estipulado en los documentos del prpyecto, planos, memoria de calculos, especificaciones tecnicas, calidad de materiales, etc.
15	Estudiar o recomendar los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes en los planos o en las especificaciones y presentarlos a consideración de la entidad.	Para el presente periodo se esta revisando un tramo a incluir en el trazado de la red de alcantarillado.
16	Ordenar la demolición parcial o total de aquellos componentes de la obra que no cumplan con lo establecido en los planos y las especificaciones técnicas.	Se da cumplimiento a la presente obligacion.
17	Ejercer el control sobre los materiales y sistemas de construcción a fin de que se empleen los pactados en el contrato respectivo, y se cumplan las condiciones de calidad, Seguridad, economía y estabilidad adecuada.	Se ha realizado el control de materiales en obra y sistema constructivo, cumpliendo con lo establecido en el contrato
18	Realizar en conjunto con el contratista de la obra civil las mediciones y el computo de las cantidades de obra ejecutada en determinados periodos, utilizando los medios más adecuados para tal fin y verificando que el contratista de obra elabore los esquemas correspondientes que servirán de base para la formulación tanto de las pre-actas como de las actas de liquidación parcial; en el ejercicio de esta función, el interventor prestara especial cuidado para evitar que cantidades que ya han sido medidas, liquidadas y pagadas se involucren de nuevo en estos procesos.	Para el control d eobnrta se han realizado medicones en conjunto, al igual que para el acta parcial No 1 del contrato de obra.
19	Revisar las cuentas causada en la ejecución del contrato y exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria.	Se reviso el Acta parcial de obra No 1del 07/07/2026
20	Revisar y aprobar los planes de trabajo presentados por EL CONTRATISTA y verificar que éstos correspondan a lo estipulado en el programa original y al desarrollo armónico de las obras.	Se da cumplimiento a la presente obligacion.
21	Realizar reuniones con el contratista y el supervisor de la interventoría, por lo menos una (1) reunión cada dos (2) semanas, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado de este.	Se realazan comites tecnicos con el contratista d eobra y la entidad contratante.
22	Verificar que el contratista de obra dispone del equipo técnico y profesional requerido y exigido en los Pliegos de Condiciones.	Se ha verificado en campo el cumplimiento de la presente obligacion.
23	Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos profesionales.	Se da cumplimiento a la presente obligacion.
24	Liquidar con el Contratista de Obra el contrato en los cuatro meses siguientes a la firma del acta de recibo final.	No aplica para el presente periodo.
25	Mantener comunicación directa y constante con el supervisor del contrato, con el fin de garantizar la acción adecuada y oportuna ante la ocurrencia de imprevistos.	Se ha mantenido comunicación directa con el supervisor del contrato.
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

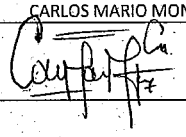
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA	Código	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	5 de 6

1	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Se da cumplimiento a la presente obligacion.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	El contrato se ha desarrollado en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos tipo del proceso.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Se da cumplimiento a la presente obligacion.
4	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	No se han recibido reclamaciones por parte de los contratistas o terceros.
5	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	Se ha dado cumplimeinto a la presente obligacion.
6	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento Base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	Se verificaroin las hojas de vida del personal del contrato
7	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	el contrato de obra cuenta con personal de la region.
8	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	se de correcto cumplimiento
9	Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	uerido informar a la entidfad, toda vez que no se han presentad
10	Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución de este contrato.	no se ha requerido informar a la entidfad, toda vez que no se ha visto afectada la ejecucion del contrato
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Se ha verificado el cumplimiento de los EPP en el personal de obra e inbterventoria.
12	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	No se han realiazo cambios en la ejecucion del contrato.
13	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	e ha verificado el correcto cumplimiento a la presente obligacion
14	Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a días hábiles contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos de personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Se da correcto cumplimiento, no se ha requeridó cambio del personal inicialmente presentado.

15	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	se da correcto cumplimiento a la presente obligacion contractual.
16	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	Se ha verificado el correcto cumplimiento a la presente obligacion.
17	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Se ha verificado el correcto cumplimiento a la presente obligacion.
18	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Se ha reportado oportunamente la informacion de los contartos en lo referente a su ejecucion.
19	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad	Se da cumplimiento, toda vez que se verifico las hojas de vida
20	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	se da correcto cumplimiento a la presente obligacion contractual.
21	Incluir como mínimo el 50% de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	se da cumplimiento a la presente obligacion.
22	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	se da correcto cumplimiento a la presente obligacion contractual.
23	Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	se da cumplimiento a la presente obligacion.
24	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7	se da correcto cumplimiento a la presente obligacion contractual.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA

Actividad Económica Principal 7112
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FVE - 1

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764112760454 de 20/07/2026 - 20/07/2028 autoriza FVE - 1 a FVE - 20

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	06/08/2026 09:25
Fecha de Vencimiento	05/09/2026 09:25
Fecha de Validación	06/08/2026 09:26
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Otro
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
Nombre Comercial	
NIT	902033419-6
Obligación	IVA
Email	willingtondm@hotmail.com
Teléfono	3167441652
Dirección Fiscal	CR 7 6 100, IBAGUE, (TOLIMA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
Nombre Comercial	CORTOLIMA
NIT	890704536-7
Obligación	NO APLICA
Email	cortolima@cortolima.gov.co
Teléfono	
Dirección	CALLE 44 AV FERROCARRIL ESQUINA
Ciudad, Depart.	IBAGUE, TOLIMA (CO)

No	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	CONTRATO 0551 de 18 DE FEBRERO DE 2026 cuyo objeto es: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.	1	EA	$40,379,734.00	IVA 19%	$40,379,734.00	$48,051,883.00

1

Subtotal	$40,379,734.00
IVA 19%	$7,672,149.00
Total a Pagar	$48,051,883.00

PAGO PARCIAL No 01
CONTRATO 0551 de 18 DE FEBRERO DE 2026 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.
CUENTA BANCARIA: BANCO OCCIDENT Cuenta de Ahorros No 322823840
CONSORCIADOS : WILLINGTON DIAZ MONTIEL NIT 13.992.955 30% DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS NIT 901.495.875 70%
Unidades de medida: EA = cada

CUFE: 26c025e8c7df4991dc1880054a08d6a6cda4d1ba8c5dc0115e638f0a76369aded6b956508b286d80459c5cb8eb51579d

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

CORTOLIMA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA No 01

CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
NIT 902.033.419-6

CONTRATO DECONSULTORIA No: **0551 DE 18 DE FEBRERO DE 2026**

OBJETO DEL CONTRATO.

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 150,162,134
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE FEBRERO DE 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSION N° 1	
FECHA ACTA DE REINICIO N° 1	
SUPERVISOR:	CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA

PRÓRROGAS	
PRORROGA 1	
PRORROGA 2	
PRORROGA 3	
PRORROGA 5	

A los 19 días del mes JUNIO del año 2026, se reunieron los siguientes: -WILLINGTON DIAZ MONTIEL, como representante legal suplente del CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA, como contratista y el Supervisor del Contrato por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA, con el fin de efectuar el recibo de acta PARCIAL No 01 del contrato de interventoría del contrato No.0551 DE 18 DE FEBRERO DE 2026.

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL CONDICIONES ACTUALIZADAS							ACTAS PARCIALES No ANTERIORES ACUMULADOS		ACTA PARCIAL No 01		ACUMULADO	
DESCRIPCION	CANT	% DEDICACION	SUELDO MES	FACTOR MULTIPLICADOR	DURACION (meses)	VR. PARCIAL	% AVANCE OBRA	VALOR PARCIAL	% AVANCE OBRA	VALOR PARCIAL	No DE MESES	VALOR PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL												
Director de Interventoría	1.00	30%	$ 5,500,000	2.10	6.0	$ 20,790,148.50			32.00%	$ 6,652,847.52	32.00%	$ 6,652,847.52
Residente de Interventoria	1.00	100%	$ 4,500,000	2.10	6.0	$ 56,700,405.000			32.00%	$ 18,144,129.60	32.00%	$ 18,144,129.60
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS PERSONAL PROFESIONAL						$ 77,490,554		$ -		$ 24,796,977.12		$ 24,796,977.12
PERSONAL TECNICO												
TOPOGRAFO	1.00	50%	$ 2,495,576.69	1.80	6.0	$ 13,476,114			32.00%	$ 4,312,356.52	32.00%	$ 4,312,356.52
CADENERO	1.00	50%	$ 1,600,000.00	1.80	6.0	$ 8,640,000			32.00%	$ 2,764,800.00	32.00%	$ 2,764,800.00
TECNICO SISO	1.00	100%	$ 1,600,000.00	1.80	6.0	$ 17,280,000			32.00%	$ 5,529,600.00	32.00%	$ 5,529,600.00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS PERSONAL TECNICO						$ 39,396,114		$ -		$ 12,606,756.52		$ 12,606,756.52
COSTOS ADMINISTRATIVOS												
DESCRIPCION	DISPO %	CANT	VR. UNIT	VR. MENSUAL	DURACION	VR. PARCIAL						
ENSAYOS DE LABORATORIO (Caracterización de materiales, pruebas de resistencia del concreto, pruebas de densidades, Pruebas de tintas en elementos metálicos, pruebas de presión)	100%	1		$ 230,000	6.00	$ 1,380,000		$ -	32.00%	$ 441,600.00	32.00%	$ 441,600.00
ALQUILER EQUIPO DE TOPOGRAFIA	100%	1		$ 500,000	6.00	$ 3,000,000		$ -	32.00%	$ 960,000.00	32.00%	$ 960,000.00
TRANSPORTE	100%	1		$ 150,000	6.00	$ 900,000		$ -	32.00%	$ 288,000.00	32.00%	$ 288,000.00
OFICINA	100%	1		$ 400,000	6.00	$ 2,400,000		$ -	32.00%	$ 768,000.00	32.00%	$ 768,000.00
COMUNICACIONES, ASEO DE OFICINA E INTERNET	100%	1		$ 150,000	6.00	$ 900,000		$ -	32.00%	$ 288,000.00	32.00%	$ 288,000.00
INFORMES, IMPRESIONES, ETC.	100%	1		$ 120,000	6.00	$ 720,000		$ -	32.00%	$ 230,400.00	32.00%	$ 230,400.00
SUB TOTAL COSTOS GASTOS ADMINISTRATIVOS						$ 9,300,000.00		$ -		$ 2,976,000.00		$ 2,976,000.00

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

CORTOLIMA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE INTERVENTORIA No 01

CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
NIT 902.033.419-6

CONTRATO DECONSULTORIA No: **0551 DE 18 DE FEBRERO DE 2026**

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA

				SUBTOTAL	$	126,186,668		$ -		$ 40,379,733.64	$ 40,379,733.64
				IVA 19%	$	23,975,466		$ -		$ 7,672,149.00	$ 7,672,149.00
				TOTAL COSTO INTERVENTORIA	$	150,162,134		$ -		$ 48,051,883.00	$ 48,051,883.00

VALOR TOTAL DE CONSULTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:		$ 40,379,733.64	
Valor IVA:		$ 7,672,149.00	
Valor total de la interventoria :		$ 48,051,883.00	32.00%
Valor ejecutado		$48,051,883.00	32.00%
Saldo por ejecutar	$102,110,251.00		68.00%

SON: CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 00/100 CENTAVOS

CONCEPTO DEL GESTOR TÉCNICO DE CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$ 0.00
Valor total amortizado y/o legalizado:	$ 0.00

NOTA:

PARA LA PRESENTE ACTA PARCIAL SE ADJUNTAN INFORMES MENSUALES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE FEBRERO 2026 AL 19 DE JUNIO DE 2026, **TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 26 DE FEBRERO DE 2026**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 19 de jun-26

Firma

Nombre: WILLINGTON DIAZ MONTIEL

CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA

Firma

Nombre: CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ

CORTOLIMA

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**ACTA DE ASIGNACIÓN O REASIGNACION DE SUPERVISOR** COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_003
		Versión:	00
		Pág.	1 de 2

Fecha:	**26**	**DE**	**FEBRERO**	**DE**	**2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO				
CONTRATO		**X**	**CONVENIO**	
NÚMERO:	**0551**	**DE**	**18 DE FEBRERO DE 2026**	
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.				

No PROCESO SECOP II:	**CORTOLIMA-CMA-0001-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA**
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 902.033.419-6
REPESENTANTE LEGAL:	WILLINGTON DIAZ MONTIEL,
C.C	No. 13.992.955 DE CAJAMARCA
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($150.162.134,00) M/CTE,
VALOR TOTAL:	CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($150.162.134,00) M/CTE,
CDP:	2026000430 del 16/01/2026
RP:	2026000643 del 19/02/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	26/02/2026

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**ACTA DE ASIGNACIÓN O REASIGNACION DE SUPERVISOR** COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_003
		Versión:	00
		Pág.	2 de 2

SUPERVISIÓN	CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUBDIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE
TRAZABILIDAD	1.1.1.3.2
CONSIDERANDO:	

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No.93.400.631 de Ibagué Tolima, en calidad de Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible, Ordenador del Gasto según la Resolución No.4342 del 01 de septiembre de 2025, actuando en nombre y representación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA -CORTOLIMA, con NIT. 890.704.536-7, me permito comunicarle a CARLOS MARIO MONTAÑO HERNÁNDEZ Profesional Especializado de la Subdireccion de Desarrollo Ambiental Sostenible, que ha sido designado como SUPERVISOR del contrato identificado al inicio.

En su actuación como SUPERVISOR, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Adicionalmente estará obligado a dar estricto cumplimiento a las obligaciones que defina la entidad a través del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión y las circulares que expida la corporación respecto de los asuntos referidos a la ejecución contractual y la etapa postcontractual.

Una vez finalice el contrato o convenio cuya supervisión le corresponda, tendrá la obligación de expedir un informe final de supervisión, la certificación final de cumplimiento del objeto contractual y proyectar el acta de liquidación respectiva, en los casos en que aplique.

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO
SUBDIRECTOR DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE
ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SDAS
SUPERVISOR

Revisó: Laura Echeverry - Abogada Contratista SDAS

CMA-0001-2026

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
CORPORACION AUTONOMA DEL TOLIMA
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-0001-2026**

Objeto:
CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

Estimados señores:

Los suscritos, WILLINGTON DIAZ MONTIEL y WILLINGTON DIAZ MONTIEL debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S y CONSULTORIA Y WILLINGTON DIAZ MONTIEL, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT: 901495875-1	70
WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC. 13992955-1	30

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA.

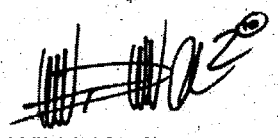
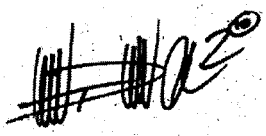
3. El objeto del Consorcio es ejecutar el contrato que se desarrolle para la CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

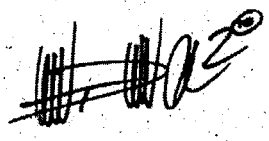
4. La duración de este Consorcio es por el término de la ejecución del contrato y un año más.

5. El representante del Consorcio es WILLINGTON DIAZ MONTIEL, identificado con la 13.992.955 de Cajamarca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El señor WILLINGTON DIAZ MONTIEL, identificado con la 13.992.955 de Cajamarca acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
7. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CR 7 N 6 – 100
Dirección electrónica	willingtondm@hotmail.com
Teléfono	3167441652
Telefax	
Ciudad	IBAGUÉ

En constancia, se firma en Ibagué a los dieciséis (16) días del mes de enero del 2026.

 WILLINGTON DIAZ MONTIEL Representante Legal DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT: 901495875-1	 WILLINGTON DIAZ MONTIEL CC. 13992955



WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Representante Legal
CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA

Febrero 17 de 2026

Señores

CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA. NIT 902033419-6
WILLINGTON DIAZ MONTIEL C.C. No. 13.992.955
Ibagué, Tolima.

ASUNTO: CERTIFICADO DE CUENTA AHORRO.

Nos permitimos informar a usted que se realizó con éxito la apertura de la siguiente cuenta Ahorro 322-823-840 de la oficina **322 CC La Estación Ibagué.**

La cuenta está **activa** y puede ser utilizada de forma inmediata, le damos una gratificante bienvenida a nuestra entidad y agradecemos de antemano por escogernos.

Cordialmente,

Rosa Cano 98354

Mesa Soporte de Negocio Gerencia S.O.A

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141234439747

(415)7707212489984(8020) 000014123443974 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 3 4 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIQ INTER NUQUIL ORTEGA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
C MBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0

41. Dirección principal
CR 7 6 100

42. Correo electrónico willingtondm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 4 4 1 6 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 6 0 1 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	8	5	5																		

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MONTIEL WILLINGTON

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234439747

(415)7707212489984(8020) 000014123443974 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 3 4 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 6 0 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 6 0 1 1 6
81. Hasta	2 0 2 7 0 8 0 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141234439747

(415)7707212489984(8020) 000014123443974 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 3 4 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 3 9 9 2 9 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	MONTIEL	WILLINGTON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234439747

(415)7707212489984(8020) 000014123443974 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 3 4 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 9 5 8 7 5	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
105,113,494	7 0	2 0 2 6 0 1 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 9 9 2 9 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	MONTIEL	WILLINGTON	

19. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
45,048,640	3 0	2 0 2 6 0 1 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO COPIA

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL - REGISTRO

Tipo de comprobante RES Nro. 2026000643

NIT 890704536-7

Fecha: 19/02/2026

Concepto: CTO INTERV. 0551/2026 CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

Tercero: CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA **Sucursal:** 001

Nit Tercero: 902033419 **No. Documento:** CTO INTERV. 0551 DEL 18/02/2026 **Direccion:** CARRERA 7 NUMERO 6 100

Afecta DRS 2026000430

C E R T I F I C A

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s) del presupuesto de gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal de 2026 y que a continuacion se describe(n), se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s):

RUBRO	DESCRIPCION DE LA CUENTA / RUBRO	CODIGO CPC	FUENTE	VALOR	CODIGO
2223911132 306	CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1 1 1 3 2 Obras de saneamiento básico /S.E CELSIA-CUCUANA	54253	306	10,123,032.00	2223911132
2223911132 401	CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1 1 1 3 2 Obras de saneamiento básico /TASA RETRIBUTIVA	54253	401	140,039,102.00	2223911132

Valor: **4 X MIL :** **Valor + 4 xMIL :** 150,162,134.00

Presupuesto	Reviso	VALOR TOTAL
		150,162,134.00

Valor total en letras CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS MC.

OBJETO:

Código de Trazabilidad: 1 1 1 3 2 Plazo: Seis (6) Meses.

ANEXO 5- MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 0551 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2026

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL INERVENTOR
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. GARANTÍAS
CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR
CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR
CLÁUSULA 20. CESIÓN
CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Entre el **GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.400.631 expedida en **Ibagué -Tolima**, Subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible según Resolución N° 4342 del 01 de septiembre de 2025 y Ordenador del Gasto según Resolución No. 2381 del 11 de junio de 2024, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, identificada con NIT 890704536-7, por una parte; y por la WILLINGTON DIAZ MONTIEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.992.955 de Cajamarca, en mi condición de representante legal de **CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA**, identificado con NIT. 902.033.419-6 (en adelante el "Interventor"), hemos convenido celebrar el presente Contrato de Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución 113 del 19 de enero de 2026 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación CORTOLIMA-CMA-0001-2026.

II. Que a través de la Resolución 285 del 05 de febrero de 2026 la Entidad adjudicó el contrato al oferente **CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA**.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Interventor (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), convienen las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el "Anexo 3 – Glosario". Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial se comprenderán de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos serán interpretados de conformidad con su significado natural y obvio, en el contexto del proyecto de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en el que se pretende ejecutar las labores propias de interventoría.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del contrato es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación CORTOLIMA-CMA-0001-2026, los cuales hacen parte integral de este.

El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 – Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es hasta por la suma DE CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($150.162.134,00) M/CTE, equivalentes a 85,76 SMMLV para el año de suscripción del contrato (2026).

	GESTION DE CONTRATACION	Codigo: FT_GC_037
	OFERTA ECONOMICA	Version: 00

NOMBRE DEL PROYECTO: SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO ANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

1,00	PERSONAL PROFESIONAL CON INGRESO SUPERIOR A 2 SMMLV								
	PROFESIONAL	CANT	SALARIO MES	MESES No.	VALOR MES	TOTAL MESES	VALOR PARCIAL	FACT MULT	TOTAL
				DEDICACIÓN (%)					
	INGENIERO DIRECTOR	1,00	$ 5.500.000,00	30%	$ 1.650.000,00	6,00	9.900.000	2,10	20.790.149
	INGENIERO RESIDENTE	1,00	$ 4.500.000,00	100%	$ 4.500.000,00	6,00	27.000.000	2,10	56.700.405
									77.490.554

2,00	PERSONAL PROFESIONAL CON INGRESO INFERIOR A 2 SMMLV								
	PROFESIONAL	CANT	SALARIO MES	MESES No.	VALOR MES	TOTAL MESES	VALOR PARCIAL	FACT MULT	TOTAL
				DEDICACIÓN (%)					
	TOPOGRAFO	1,00	$ 2.495.576,69	50%	$ 1.247.788,34	6,00	7.486.730	1,80	13.476.114
	CADENERO	1,00	$ 1.600.000,00	50%	$ 800.000,00	6,00	4.800.000	1,80	8.640.000
	TECNICO SISO	1,00	$ 1.600.000,00	100%	$ 1.600.000,00	6,00	9.600.000	1,80	17.280.000
									39.396.114

3,00	OTROS GASTOS								
		CANT	VALOR MES	MESES No.		TOTAL MESES	VALOR PARCIAL	FACT MULT	TOTAL
				DISPONIBILIDAD (%)					
	ENSAYOS DE LABORATORIO (Caracterización de materiales, pruebas de resistencia del concreto, pruebas de densidades. Pruebas de tintas en elementos metálicos, pruebas de presión)	-	$ 230.000,00	100%	$ -	6,00	$ 1.380.000,00		1.380.000
	ALQUILER EQUIPO DE TOPOGRAFIA	-	$ 500.000,00	100%	$ -	6,00	$ 3.000.000,00		3.000.000
	TRANSPORTE	-	$ 150.000,00	100%	$ -	6,00	$ 900.000,00		900.000
	OFICINA	-	$ 400.000,00	100%	$ -	6,00	$ 2.400.000,00		2.400.000
	COMUNICACIONES, ASEO DE OFICINA E INTERNET	-	$ 150.000,00	100%	$ -	6,00	$ 900.000,00		900.000
	INFORMES, IMPRESIONES, ETC.	-	$ 120.000,00	100%	$ -	6,00	$ 720.000,00		720.000
									9.300.000

Nombre del Proponente, CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
Nombre del representante legal WILLINGTON DIAZ MONTIEL

SUBTOTAL INTERVENTORIA	126.186.668
IVA 19%	23.975.466
TOTAL INTERVENTORIA	150.162.134

El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, éstos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Interventor Anticipo y/o Pago Anticipado

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000430 del 16 de enero del 2026.

2223911132 306 CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1 1 1 3 2 Obras de saneamiento básico / S.E. CELSIA – CUCUANA, por valor de $10.123.032,00
2223911132 401 CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 1 1 1 3 2 Obras de saneamiento básico / TASA RETRIBUTIVA, por valor de $140.039.102,00

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Interventor el pago de acuerdo con el avance de ejecución del Contrato de Interventoría.

El pago al Interventor se efectuará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la factura y acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Interventor. Para causar el pago final del contrato, el Interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada, los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato, los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el acta de liquidación.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar, para cada pago derivado del contrato que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Interventor se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento Base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
9. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.
10. Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución de este contrato.
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
12. Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
14. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a

5 días hábiles contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos de personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.

15. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.
17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.
19. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.
20. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.
21. Incluir como mínimo el 50% de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.
22. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.
23. Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.
24. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR

1. Elaborar y suscribir las actas de inicio, parciales, de recibo final y de liquidación del contrato de obra.
2. Analizar, revisar, conceptuar, avalar o reprobar las cuentas de cobro que presente el Contratista de obra.
3. Se contará con una Bitácora, en donde el contratista y la interventoría deberán dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignados todas las ordenes, instrucciones y acuerdos entre el contratista y la interventoría. La bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho de usarla el contratista de obra e interventoría, supervisores del convenio interadministrativo No. 0654 de fecha 05 de noviembre de 2025 y supervisión del presente contrato.
4. Revisar, estudiar y aprobar los análisis de precios unitarios presentados por el contratista y velar porque estos cumplan con lo exigido por el supervisor del contrato de interventoría.
5. Verificar que para el inicio de las obras se encuentren disponibles en el sitio todos los materiales, suministros, insumos, maquinaria, equipos, herramientas y personal necesarios, de acuerdo con los programas o cronogramas de obra y de utilización de maquinaria y equipos.

6. Verificar el replanteo y/o localización y las demás condiciones de la obra que haga el contratista.
7. Desarrollar el control con la comisión de topografía a la obra, durante las etapas de ejecución del contrato.
8. Realizar un seguimiento detallado y un registro de la geometría de las excavaciones, identificando aquellos tramos y cantidades que necesariamente deben ser considerados como sobre excavación justificable y aquellos tramos cuya geometría de excavación excede la especificada por causa o responsabilidad del Contratista y que no podrá ser cuantificada para efectos de pago tanto como excavación como relleno.
9. Ordenar la suspensión provisional inmediata cuando algún procedimiento empleado por el Contratista sea inaceptable y/o pueda representar un riesgo para la obra, para el interventor, para la Corporación, para sus trabajadores o para terceros; orden que se mantendrá hasta cuando el Contratista tome las medidas correctivas correspondientes y estas sean satisfactorias para el Interventor.
10. Presentar los balances necesarios al supervisor del contrato cuando este los requiera, en los que se establezcan las cantidades medidas y verificadas, con porcentajes de avance y gráficos demostrativos.
11. Verificar y controlar el cumplimiento de los plazos de ejecución de los trabajos de acuerdo a la programación o reprogramación presentada por el contratista y aprobada por las partes.
12. Adelantar las obras conforme a los requisitos técnicos establecidos en la Norma RAS vigente, las Resoluciones No. 0330 del 08 de junio de 2017 y No. 0799 del 09 de diciembre de 2021, en lo que le aplique para la ejecución del objeto contratado.
13. Vigilar y controlar para que la obra se construya de conformidad con lo estipulado en el contrato y en el respectivo pliego de condiciones.
14. Deberá realizar control a los planos, especificaciones técnicas, materiales, calidad y ejecución de las actividades planteadas.
15. Estudiar o recomendar los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes en los planos o en las especificaciones y presentarlos a consideración de la entidad.
16. Ordenar la demolición parcial o total de aquellos componentes de la obra que no cumplan con lo establecido en los planos y las especificaciones técnicas.
17. Ejercer el control sobre los materiales y sistemas de construcción a fin de que se empleen los pactados en el contrato respectivo, y se cumplan las condiciones de calidad, Seguridad, economía y estabilidad adecuada.
18. Realizar en conjunto con el contratista de la obra civil las mediciones y el computo de las cantidades de obra ejecutada en determinados periodos, utilizando los medios más adecuados para tal fin y verificando que el contratista de obra elabore los esquemas correspondientes que servirán de base para la formulación tanto de las pre-actas como de las actas de liquidación parcial; en el ejercicio de esta función, el interventor prestara especial cuidado para evitar que cantidades que ya han sido medidas, liquidadas y pagadas se involucren de nuevo en estos procesos.
19. Revisar las cuentas causada en la ejecución del contrato y exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria.
20. Revisar y aprobar los planes de trabajo presentados por EL CONTRATISTA y verificar que éstos correspondan a lo estipulado en el programa original y al desarrollo armónico de las obras.
21. Realizar reuniones con el contratista y el supervisor de la interventoría, por lo menos una (1) reunión cada dos (2) semanas, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado de este.
22. Verificar que el contratista de obra dispone del equipo técnico y profesional requerido y exigido en los Pliegos de Condiciones.
23. Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos profesionales.
24. Liquidar con el Contratista de Obra el contrato en los cuatro meses siguientes a la firma del acta de recibo final.

25. Mantener comunicación directa y constante con el supervisor del contrato, con el fin de garantizar la acción adecuada y oportuna ante la ocurrencia de imprevistos.

INFORMES Y FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS:

Los informes parciales con todos sus anexos, establecidos como subproductos en el presente documento, deberán ser entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de cada mes de trabajo. El informe final de la interventoría con todos sus anexos deberá ser entregado a más tardar cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de ejecución del contrato. Todos los informes y sus anexos serán entregados conforme a lo concertado con el supervisor. La interventoría deberá presentar los siguientes tipos de informes

- INFORMES MENSUALES: Se realizará la revisión de la información general del contrato de obra y su avance técnico, administrativo, económico, financiero y ambiental. Se incluirá la descripción de las dificultades encontradas, avance de obra, avance en el cronograma, flujo de caja, reuniones y aspectos sociales, archivo fotográfico con su respectiva descripción, actas parciales, balances de obra, control de materiales en obra, control de tráfico, certificado de calidad de materiales, aspectos ambientales, pólizas, estado diario del clima, control de equipos y personal, pruebas y ensayos, diseño de mezcla, control de calidad, licencias y permisos, seguridad industrial, correspondencia enviada y recibida, bitácora de obra; aportes en seguridad social parafiscales, etc. Se realizará un análisis basado en gráficos, cuadros estadísticos, análisis y comentarios en todos sus aspectos, Estos informes incluirán una evaluación permanente de cada una de las actividades ejecutadas e índices de gestión mensual, incluyendo conclusiones y recomendaciones sobre la ejecución de todos los componentes de la obra. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre el interventor, el contratista de obra y la corporación y estará conformado por todos los temas que se desarrollen en el ámbito del contrato de construcción. Complementariamente, este informe mensual deberá contener toda la información sobre el desarrollo del contrato de interventoría en sus aspectos de utilización de recursos y avance presupuestal

- INFORME FINAL: La interventoría entregara a la Corporación al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido ser la información consolidada de los informes mensuales y el resultado de las obras entregadas por el constructor. Este informe consolidará la información de los contratos de interventoría y construcción y contendrá como mínimo lo siguiente sobre dichos contratos: (I) aspectos contractuales. (II) Descripción de los trabajos en cada una de las actividades ejecutadas con los procedimientos utilizados y resultados alcanzados. (III) revisión de estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas y presupuestos. (IV) Modificaciones. (V) Dificultades encontradas y solucionadas dadas a los problemas presentados durante el desarrollo del contrato. (VI) Pruebas y ensayos. (VII) Diseño de mezcla. (IX) Control de calidad. (X) Flujo de caja. (XI) reuniones y aspectos sociales. (XII) Actas parciales y final. (XIII) Balance final de obra. (XIV) Aspectos ambientales. (XV) Pólizas. (XVI) Actas de suspensión y reinicio. (XVII) Estado diario del clima. (XVIII) Control de equipos, maquinaria y personal. (XIX) Control de materiales en obra. (XX) Control de seguridad industrial. (XXI) Control de tráfico. (XXII) Licencias y permisos. (XXIII) Correspondencia enviada y recibida. (XXIV) Bitácora de obra. (XXV) Archivo fotográfico con su respectiva descripción (XXVI) Aportes a la seguridad social y parafiscales. (XXVII) Conclusiones y recomendaciones. (XXVIII) Balance administrativo, económico y financiero. (XXIX) Cronograma final del proyecto y adicionalmente el manual de operación y mantenimiento por parte del contratista de obra. La información presentada debe conservar los parámetros técnicos de presentaciones de informes, contenidos en la Norma Técnica Colombiana NTC. El contratista deberá sostener comunicación permanente y fluida con el supervisor del contrato, las decisiones y recomendaciones serán consignadas en actas, como seguimiento al avance de los trabajos. (manual de operación y mantenimiento).

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL INTERVENTOR

El Interventor tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución del Contrato de Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente contrato.
3. Proteger y hacer respetar del contratista los derechos de la Corporación.
4. Ejercer la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato, la cual estará a cargo del supervisor o del funcionario designado para tal efecto.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Interventor es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas o empleados y sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne a CORTOLIMA, por razón de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

Se consideran como hechos imputables al contratista todas las acciones u omisiones de su personal y de sus subcontratistas y proveedores y del personal al servicio de cualquiera de ellos. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra CORTOLIMA, por asuntos que al tenor del contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Municipio.

Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del Municipio, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista y éste pagará todos los gastos en que el contratante incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, CORTOLIMA, tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos objeto del contrato o a utilizar cualquier mecanismo legal válido para tal propósito.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Se causarán multas equivalentes a 0,1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera del equipo de trabajo del Interventor, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al [cinco por ciento 5 %] del valor del contrato.

Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos el 50% de personal colombiano, causará multas equivalentes a 0,1 SMMLV por cada día de incumplimiento.

Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos del Interventor, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del Cronograma de Interventoría se causará una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (en caso de que el contrato contemple su ejecución en etapas), corregir o adicionar las Garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 17, de acuerdo con el contrato o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento.
3. Si el Interventor no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato o con el cumplimiento de las actividades del proyecto a ejecutar, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, siempre y cuando sean razonables en función de la información exigida, se causará una multa equivalente al 0.2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Interventor demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.
4. Por atraso imputable al Interventor en la firma del Acta de Inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0.3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Interventor no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por no entregar los soportes de formación académica y de experiencia del equipo de trabajo discriminado en el documento base y en el "Anexo - Técnico 1" en el plazo definido por la Entidad, se causará una multa equivalente al 0.3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
6. Por no entregar las comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes en papel certificado en el Sello Ambiental Colombiano, o en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro, se causará una multa equivalente a 0.3% del valor total del contrato.
7. Por incumplir, sin justa causa, las órdenes que el supervisor dé en ejercicio de sus funciones y en el marco del ordenamiento jurídico, el Interventor se hará acreedor a una multa equivalente al 0.3% del valor total del contrato, por cada orden incumplida.
8. Por cambiar el equipo de trabajo presentado en la oferta, sin la aprobación previa del supervisor, al Interventor se le impondrá una multa equivalente al 0.5% del valor del contrato.
9. En el evento que sea necesario cambiar el personal del equipo de trabajo evaluable el nuevo personal deberá cumplir con las condiciones de experiencia y de formación académica mínimas y también con todas aquellas que fueron objeto de puntuación para el Proponente, so pena de una multa equivalente al 0.3% del valor del contrato.
10. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de salarios, honorarios o en su defecto cualquier forma de remuneración o contraprestación de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Interventor se le impondrá una multa equivalente a 5% salarios mínimos mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Interventor para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Interventor incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Interventor, realizado con fundamento en las multas impuestas, no lo exonerará de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del mismo amén de la obligación incumplida.

Parágrafo 4. En caso de que el Interventor reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones podrán imponerse nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el salario mínimo diario o mensual vigente, será aquel que rija para el momento de la expedición del acto administrativo que lo declara.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

Parágrafo 7°. En caso de que la Entidad imponga diferentes multas por causales distintas, el monto de las sanciones no podrá ser superior al 10% del valor del contrato.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las Partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Interventor la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de presentarse por parte del Interventor incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad una suma equivalente al 10 % del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Interventor cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Interventor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Interventor autoriza expresamente a la Entidad con la firma del contrato, para hacer el descuento correspondiente de los valores a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 17. GARANTÍAS

17.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Interventor deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la firma del contrato y requerirá de su aprobación. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA identificada con NIT 890.704.536-7</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato.</td><td>Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.</td><td>Vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.</td><td>Por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del total del respectivo contrato de obra.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal.
• Para el Interventor conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Interventor, para lo cual relacionarán claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del asegurado
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

El Interventor está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Interventor o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

17.2 DEL AMPARO DEL SERVICIO EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el Interventor será responsable por los perjuicios causados a la Entidad que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y; (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al Interventor. El Interventor se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos.

CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR

El Interventor es independiente de la Entidad y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Interventor no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR

El Interventor ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso de Contratación. Entre el Interventor, el equipo de trabajo que este contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Interventor responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Asimismo, el Interventor deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El Interventor solo podrá subcontratar, con la autorización previa y expresa de la Entidad, cuando dicha subcontratación implique modificaciones al equipo de trabajo inicialmente ofertado y con el que inició la ejecución del contrato. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Interventor de las responsabilidades que asume por las labores de interventoría y por las demás obligaciones emanadas del contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que estos ejecuten seguirá a cargo del Interventor. La Entidad podrá exigir al Interventor la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este(os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 20. CESIÓN

El Interventor no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley

80 de 1993 y el artículo 893 del Código de Comercio, en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación bilateral del contrato será de CUATRO (4) MESES.

Para la liquidación se exigirá al Interventor la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

Si el Interventor no se presenta para efectos de la liquidación del contrato durante el término de CUATRO (4) MESES, previa notificación o convocatoria que haga la Entidad para la liquidación bilateral, o las partes no llegan a ningún acuerdo o se logra parcialmente, la Entidad procederá a su liquidación por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Asimismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Interventor deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a lo acordado en la liquidación bilateral, o cuando se trate de cuestiones que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El contrato quedará perfeccionado con la firma de la minuta por las Partes. Para la ejecución se requerirá que el Interventor se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondientes, si es del caso, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en el municipio de Ortega y el domicilio contractual es el Departamento del Tolima.

CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de Condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Interventor.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DE LA COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° **25-44-101212210**, anexo 2 de fecha del 02 de marzo de 2026, expedida por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, que ampara el contrato **N° 0551 del 18 de febrero del 2026**, suscrito con **CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA**, en los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	$ 15.016.213,40	26/02/2026	01/01/2027
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.508.106,70	26/02/2026	01/09/2029
CALIDAD DEL SERVICIO*	$ 30.032.426,80	01/09/2026	07/09/2031

ACLARACIÓN: Mediante el presente anexo se deja constancia y conocimiento de la ACTA DE INICIO.
*** El Amparo de calidad del servicio se ajustará conforme la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra del contrato 0704 de 2025, una vez se reciba a satisfacción la obra.**

Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúa de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha: 04 de marzo de 2026.

ANGÉLICA MARÍA VALENCIA BONILLA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Juan Manuel Barrero Guzmán / Abogado Oficina de Contratación
Revisó: Angélica María Valencia Bonilla / Jefe de la Oficina de Contratación

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101212210	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	03	2026	26	02	2026	00:00	01	09	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA	NIT: 902.033.419-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 6 100	IBAGUE, TOLIMA	3167441652

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	NIT: 890.704.536-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV. FERROCARRIL CON 44 ESQUIN	IBAGUE, TOLIMA	2657186

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 0551 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2026 , CUYO OBJETO ES:CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/02/2026	01/01/2027	$15,016,213.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/02/2026	01/09/2029	$7,508,106.70	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/09/2026	01/09/2031	$30,032,426.80	

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 0551 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026, MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****378,696.00	$ *******8,000.00	$ ******73,472.00	$ **********460,168.00	$ *******52,556,746.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIAN FELIPE ARIAS MUNEVAR	184219	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101212210

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

C4

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
25-44-101212210
Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
lunes, 2 de marzo de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA -
Tomador:
CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA

Inicio de vigencia:
jueves, 26 de febrero de 2026
Fin vigencia:
lunes, 1 de septiembre de 2031

Valor total asegurado:
$ 52.556.746,90

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DE LA COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° **25-44-101212210**, anexo 0 de fecha del 19 de febrero de 2026, expedida por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** que ampara el contrato **N° 0551 del 18 de febrero del 2026,** suscrito con **CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA,** en los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	$ 15.016.213,40	18/02/2026	24/12/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 7.508.106,70	18/02/2026	24/08/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 30.032.426,80	24/08/2026	24/08/2031

ACLARACIÓN: Mediante el presente anexo se deja constancia y conocimiento de la CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.

Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúa de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha: 25 de febrero de 2026.

ANGÉLICA MARÍA VALENCIA BONILLA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Juan Manuel Barrero Guzmán / Abogado Oficina de Contratación
Revisó: Angélica María Valencia Bonilla / Jefe de la Oficina de Contratación

89

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101212210	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2026	18	02	2026	00:00	24	08	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA	NIT: 902.033.419-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 6 100	IBAGUE, TOLIMA	3167441652

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	NIT: 890.704.536-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 5 A FERROCARRIL CALLE 44	IBAGUE, TOLIMA	2657186

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 0551 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2026 , CUYO OBJETO ES:CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/02/2026	24/12/2026	$15,016,213.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/02/2026	24/08/2029	$7,508,106.70
CALIDAD DEL SERVICIO	24/08/2026	24/08/2031	$30,032,426.80

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIAZ MONTIEL WILLINGTON	13992955	30.00
DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	901495875-1	70.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****378,696.00	$ *******8,000.00	$ ******73,472.00	$ **********460,168.00	$ *******52,556,746.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BRAIAN FELIPE ARIAS MUNEVAR	IB4219	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

25-44-101212210

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
25-44-101212210
Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 19 de febrero de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
Tomador:
CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA

Inicio de vigencia:
miércoles, 18 de febrero de 2026
Fin vigencia:
domingo, 24 de agosto de 2031

Valor total asegurado:
$ 52.556.746,90

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**
  verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

DIAZ
INGENIERIA
& CONSULTORÍA

CERTIFICACIÓN

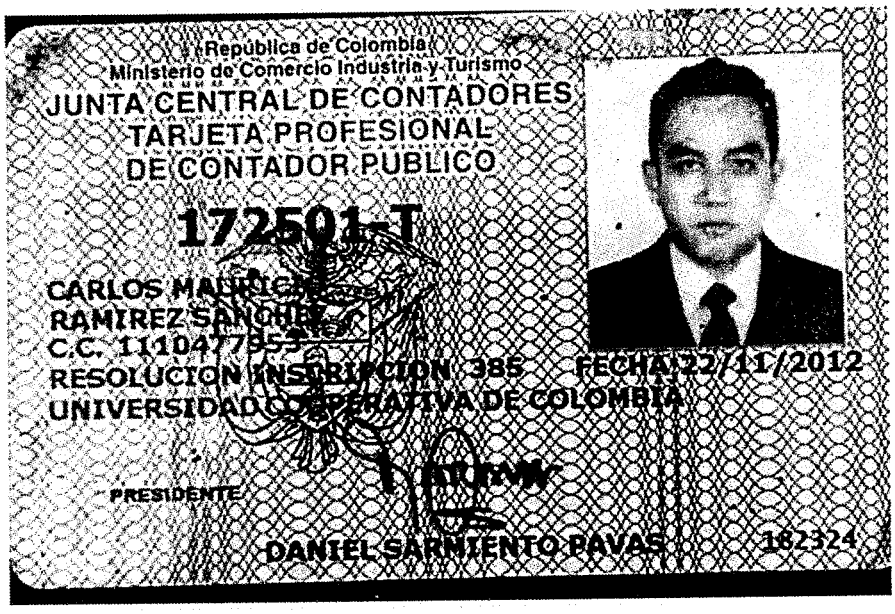
Que el ingeniero WILLINGTON DIAZ MONTIEL identificado con la cedula de ciudadanía No 13.992.955 de Cajamarca actuando como representante legal del consorcio GEOTÉCNICOS DIZAS Y CARLOS MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ, en calidad de contador público, 1.110.477.953 de Ibagué y tarjeta profesional No 172501-T, nos permitimos certificar.

Que dentro de la ejecución del contrato de interventoría No 0485 de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA" el CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema integral de seguridad social y demás aportes parafiscales exigidos por la ley, para el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 19 de junio de 2026. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en la ciudad de Ibagué a los 29 días del mes de julio de 2026

R.L. WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Contratista

CARLOS MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ
Contador publico
T.P. 172501-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
172501-T
CARLOS MAURICIO
RAMIREZ SANCHEZ
C.C. 1110477853
RESOLUCION INSCRIPCION 385 FECHA 22/11/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS
182324


FIRMA DEL TITULAR
100431
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Cra 7 No 6-100 barrio Belén - móvil 3167441652 -
correo DIZAS.INGENIERIA@GMAIL.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

12B9F8D651717188A0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110477953 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 172501-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS POLIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAZ
INGENIERIA
& CONSULTORIA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

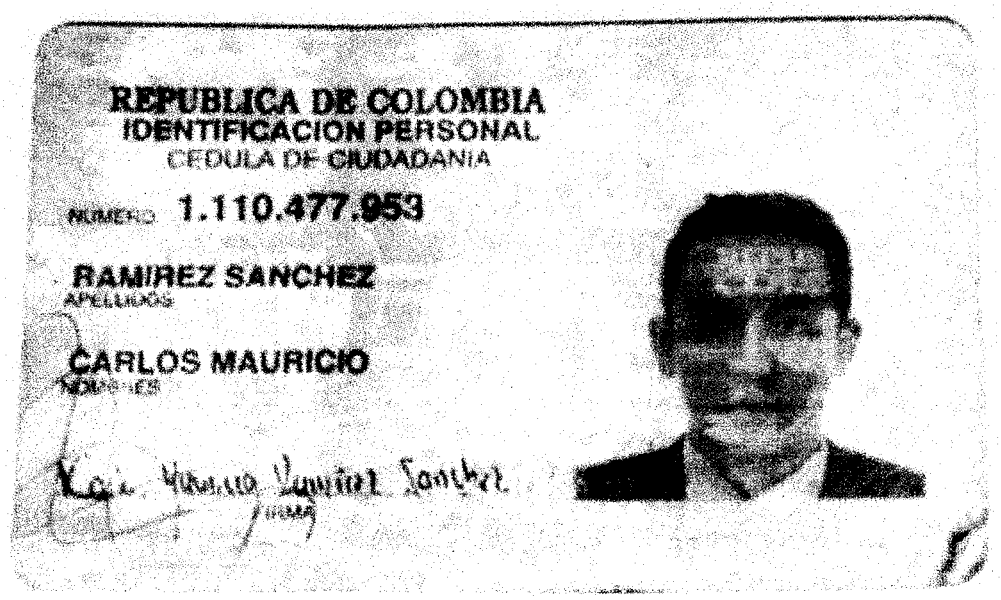
WILLINGTON DIAZ MONTIEL, Identificado con cédula de ciudadanía 13.992.955, en mi condición de representante legal de la empresa DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. identificada con NIT. 901.4985.875-1, y CARLOS MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ, en calidad de contador público, 1.110.477.953 de Ibagué y tarjeta profesional No 172501-T, nos permitimos certificar; bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. comprendido desde el 26 de febrero al 19 de junio de 2026.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

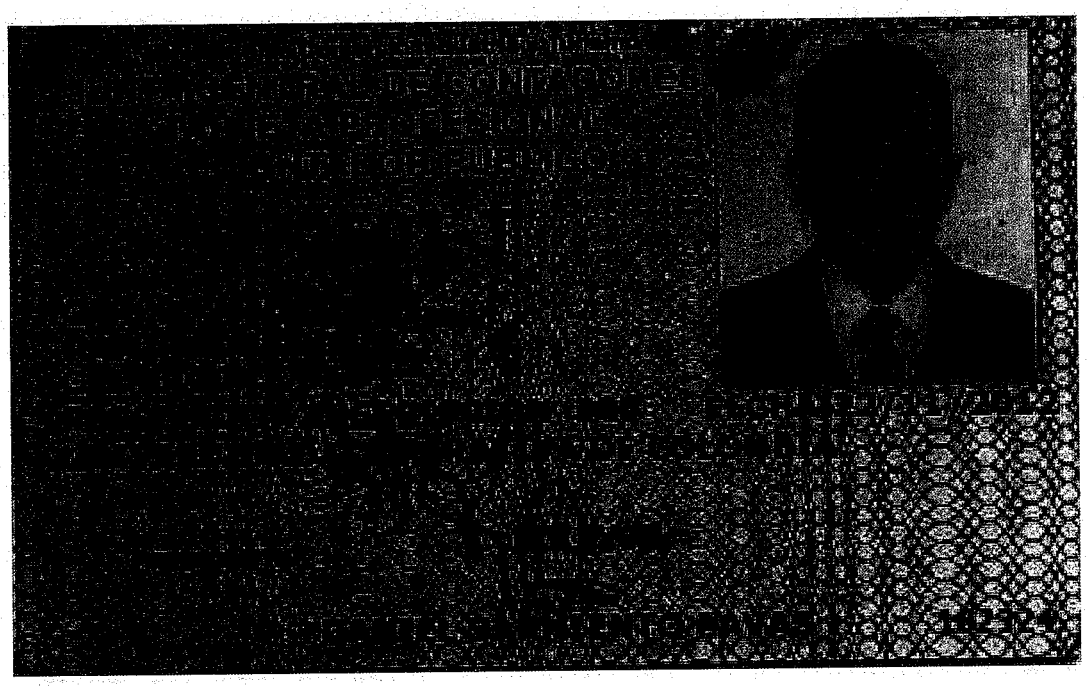
Dada en la ciudad de Ibagué a los 29 días del mes de julio de 2026

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

CARLOS MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ
Contador publico
T.P. 172501-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.110.477.953
RAMIREZ SANCHEZ
APELLIDOS
CARLOS MAURICIO
NOMBRES


INDICE DERECHO
13-NOV-1988
FECHA DE NACIMIENTO
PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
17-NOV-2006 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



CRA 7 NO 6-100 BARRIO BELÉN - MÓVIL 3167441652 - CORREO
WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EB3F8D6517188A0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110477953 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 172501-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ••••••

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	37103850	E	2026-04-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.776.500	36.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	37103850	2026-03-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 13992955	DIAZ MONTIEL WILLINGTON	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5421001
2	CC 14398050	GOMEZ LOZANO JOHN WEMER	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1970001
3	CC 28946095	MONTIEL DE DIAZ ALBA LUZ	1.750.905	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	149.400	S	1970001
4	CC 1106894985	HERRERA MONTENEGRO LUCAS	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.000.000	320.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.000.000	80.000	COMFENALCO-CCF50	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	37103850	E	2026-04-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.776.500	36.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	37103850	2026-03-17	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.501.810	7.252.715	7.252.715	7.252.715	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				3	880.400	0	18.200	0	898.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	320.000	0	6.600	0	326.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	5.800	0	286.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	280.200	0	5.800	0	286.000
EPS(Administradoras: 2)				4	290.300	0	6.000	0	296.300
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	150.100	0	3.100	0	153.200

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	140.200	0	2.900	0	143.100
ARP(Administradoras: 1)				4	279.500	0	5.800	0	285.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	4	279.500	0	5.800	0	285.300
CCF(Administradoras: 1)				4	290.300	0	6.000	0	296.300
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	4	290.300	0	6.000	0	296.300
Gran Total					1.740.500	0	36.000	0	1.776.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37103851	E	2026-04-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.749.200	8.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	37103851	2026-04-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 13992955	DIAZ MONTIEL WILLINGTON	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5421001
2	CC 14398050	GOMEZ LOZANO JOHN WEMER	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1970001
3	CC 28946095	MONTIEL DE DIAZ ALBA LUZ	1.750.905	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	149.400	S	1970001
4	CC 1106894985	HERRERA MONTENEGRO LUCAS	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.000.000	320.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.000.000	80.000	COMFENALCO-CCF50	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37103851	E	2026-04-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.749.200	8.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	37103851	2026-04-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.501.810	7.252.715	7.252.715	7.252.715	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				3	880.400	0	4.400	0	884.800
PROTECCION	230201	800229739	0	1	320.000	0	1.600	0	321.600
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	280.200	0	1.400	0	281.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	1.400	0	281.600
EPS(Administradoras: 2)				4	290.300	0	1.500	0	291.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	140.200	0	700	0	140.900

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	150.100	0	800	0	150.900
ARP(Administradoras: 1)				4	279.500	0	1.400	0	280.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	4	279.500	0	1.400	0	280.900
CCF(Administradoras: 1)				4	290.300	0	1.400	0	291.700
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	4	290.300	0	1.400	0	291.700
Gran Total					1.740.500	0	8.700	0	1.749.200

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37416408	E	2026-05-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.987.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	37416408	2026-05-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 13992955	DIAZ MONTIEL WILLINGTON	1.750.905	F															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5421001
2	CC 14398050	GOMEZ LOZANO JOHN WEMER	1.750.905	F															0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1970001
3	CC 28946095	MONTIEL DE DIAZ ALBA LUZ	1.750.905	F															0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	149.400	S	1970001
4	CC 1106804985	HERRERA MONTENEGRO LUCAS	2.000.000	F															0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.000.000	320.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.000.000	80.000	COMFENALCO-CCF50	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5429001
5	CC 1110061234	CASTRO PRADA ANGEL LEONARDO	1.750.905	F	X														0			16	16	16	16	PROTECCION 230201	933.816	149.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	933.816	37.400	COMFENALCO-CCF50	933.816	37.400	933.816	22.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	247.100	S	3711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37416408	E	2026-05-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.987.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	37416408	2026-05-20	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.435.626	8.186.531	8.186.531	8.186.531	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				4	1.029.900	0	0	0	1.029.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	280.200	0	0	0	280.200
PROTECCION	230201	800229739	0	2	469.500	0	0	0	469.500
EPS(Administradoras: 2)				5	327.700	0	0	0	327.700

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	177.600	0	0	0	177.600
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	150.100	0	0	0	150.100
ARP(Administradoras: 1)				5	302.300	0	0	0	302.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	302.300	0	0	0	302.300
CCF(Administradoras: 1)				5	327.700	0	0	0	327.700
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	5	327.700	0	0	0	327.700
Gran Total					1.987.600	0	0	0	1.987.600

COPIA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37734844	E	2026-06-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.756.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	37734844	2026-06-18	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 13992955	DIAZ MONTIEL WILLINGTON	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5421001
2	CC 14398050	GOMEZ LOZANO JOHN WEMER	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1970001
3	CC 28946095	MONTIEL DE DIAZ ALBA LUZ	1.750.905	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	149.400	S	1970001
4	CC 1106894985	HERRERA MONTENEGRO LUCAS	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.000.000	320.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.000.000	80.000	COMFENALCO-CCF50	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5429001
5	CC 1110061234	CASTRO PRADA ANGEL LEONARDO	1.750.905	F	X															0			1	1	1	1	PROTECCION 230201	58.364	9.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	58.364	2.400	COMFENALCO-CCF50	58.364	2.400	58.364	1.500	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	15.700	S	3711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37734844	E	2026-06-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.756.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	37734844	2026-06-18	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.560.174	7.311.079	7.311.079	7.311.079	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				4	889.800	0	0	0	889.800
PROTECCION	230201	800229739	0	2	329.400	0	0	0	329.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	560.400	0	0	0	560.400
EPS(Administradoras: 2)				5	292.700	0	0	0	292.700
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	150.100	0	0	0	150.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	142.600	0	0	0	142.600
ARP(Administradoras: 1)				5	281.000	0	0	0	281.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	281.000	0	0	0	281.000
CCF(Administradoras: 1)				5	292.700	0	0	0	292.700
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	5	292.700	0	0	0	292.700
Gran Total					1.756.200	0	0	0	1.756.200

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN.		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	37853645	E	2026-08-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.786.200	45.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	37853645	2026-07-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exenta de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
	CC 13992955	DIAZ MONTIEL WILLINGTON	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5421001
	CC 14398050	GOMEZ LOZANO JOHN WEMER	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1970001
	CC 28946095	MONTIEL DE DIAZ ALBA LUZ	1.750.905	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFENALCO-CCF50	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	149.400	S	1970001
	CC 1106894985	HERRERA MONTENEGRO LUCAS	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.000.000	320.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.000.000	80.000	COMFENALCO-CCF50	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.280	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	37853645	E	2026-08-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.786.200	45.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	37853645	2026-07-17	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.501.810	7.252.715	7.252.715	7.252.715	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	880.400	0	23.100	0	903.500
PROTECCION	230201	800229739	0	1	320.000	0	8.400	0	328.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	560.400	0	14.700	0	575.100
EPS(Administradoras: 2)				4	290.300	0	7.700	0	298.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	150.100	0	4.000	0	154.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	140.200	0	3.700	0	143.900

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				4	279.500	0	7.300	0	286.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	4	279.500	0	7.300	0	286.800
CCF(Administradoras: 1)				4	290.300	0	7.600	0	297.900
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	4	290.300	0	7.600	0	297.900
Gran Total					1.740.500	0	45.700	0	1.786.200

PAGADO

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas
WILL-ING-ENIERIA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS NATURAL)

Que el ingeniero WILLINGTON DIAZ MONTIEL identificado con la cedula de ciudadanía No 13.992.955 de Cajamarca actuando como persona natural Y CARLOS MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ, en calidad de contador público, 1.110.477.953 de Ibagué y tarjeta profesional No 172501-T, nos permitimos certificar.

Que dentro de la ejecución del contrato de interventoría No 0485 de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA" el CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA" el CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema integral de seguridad social y demás aportes parafiscales exigidos por la ley, para el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 19 de junio de 2026. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en la ciudad de Ibagué a los 29 días del mes de julio de 2026

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

CARLOS MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ
Contador publico
T.P. 172501-T

CRA 7 NO 6-100 BARRIO BELÉN - MÓVIL 3167441652 - CORREO
WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

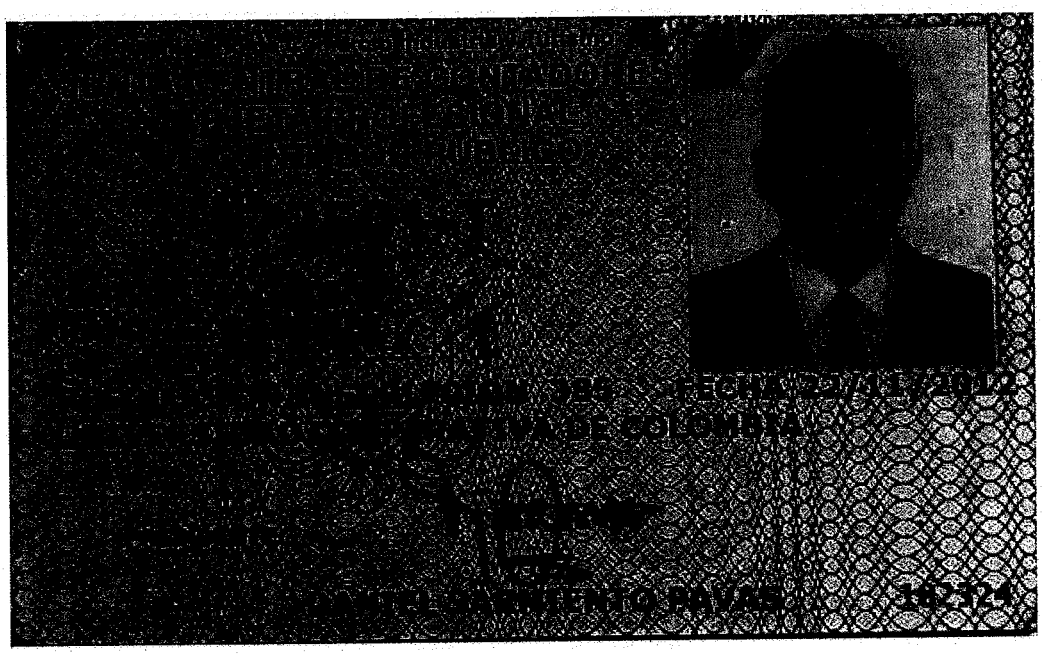
WILL-ING-ENIERIA



Cra 7 No 6-100 barrio Belén - móvil 3167441652 - correo
willingtondm@hotmail.com

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
Especialista en patología de la construcción universidad Santo Tomas

WILL-ING-ENIERIA



Cra 7 No 6-100 barrio Belén - móvil 3167441652 - correo
willingtondm@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1B3F6D651719880A0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110477953 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 172501-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA NRO. 36445698 Tipo I 2026 02

ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	13992955	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	ÚNICO	0	0	2026-02	2026-02	36445698		PRIVADA	I	14-11	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CRA 7 NO6 100 BELEN	IBAGUE	1	TOLIMA	73	2785294	0	WILLINGTONDMORO1@HOTMAIL.COM	7112	0		2026-04-13	2026-03-12

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS017	830003564	312500	0	0	0	0	0	312500	32	6600	0	319100	0	0	0	0	319100	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
25-14	900336004	400000	0	0	0	32	8500	0	408500	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-11	890903790	174000	0	0	0	174000	32	3700	177700	0	0	1777	177700

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	32	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	32	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINCCF	0	0	32	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	32	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	32	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA

PENSIONES	408500
SALUD	319100
RIESGOS LABORALES	177700
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	905300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 13992955	0	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 NO6 100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	37059861	I	2026-04-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	893.900	7.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37059861	2026-04-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 13992955	DIAZ MONTIEL WILLINGTON	2.500.000																0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	2.500.000	400.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.500.000	312.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	886.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 13992955	0	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 NO6 100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	37059861	I	2026-04-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	893.900	7.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37059861	2026-04-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	400.000	0	3.300	0	403.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	400.000	0	3.300	0	403.300
EPS(Administradoras: 1)				1	312.500	0	2.600	0	315.100
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	312.500	0	2.600	0	315.100
ARP(Administradoras: 1)				1	174.000	0	1.500	0	175.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	174.000	0	1.500	0	175.500
Gran Total					886.500	0	7.400	0	893.900

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 13992955	0	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 NO6 100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37183550	I	2026-05-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	896.100	9.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37183550	2026-05-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 13992955	DIAZ MONTIEL WILLINGTON	2.500.000																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	2.500.000	400.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.500.000	312.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	886.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 13992955	0	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 NO6 100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	37183550	I	2026-05-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	896.100	9.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37183550	2026-05-14	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	400.000	0	4.300	0	404.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	400.000	0	4.300	0	404.300
EPS(Administradoras: 1)				1	312.500	0	3.400	0	315.900
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	312.500	0	3.400	0	315.900
ARP(Administradoras: 1)				1	174.000	0	1.900	0	175.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	174.000	0	1.900	0	175.900
Gran Total					886.500	0	9.600	0	896.100

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 13992955	0	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 NO6 100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37536139	I	2026-06-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	886.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37536139	2026-06-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TAE	TDE	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 13992955	DIAZ MONTIEL WILLINGTON	2.500.000																0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	2.500.000	400.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.500.000	312.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	886.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 13992955	0	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 NO6 100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37536139	I	2026-06-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	886.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37536139	2026-06-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	400.000	0	0	0	400.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	400.000	0	0	0	400.000
EPS(Administradoras: 1)				1	312.500	0	0	0	312.500
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	312.500	0	0	0	312.500
ARP(Administradoras: 1)				1	174.000	0	0	0	174.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	174.000	0	0	0	174.000
Gran Total					886.500	0	0	0	886.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 13992955	0	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 NO6 100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37713471	I	2026-07-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	896.400	9.900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37713471	2026-07-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Col.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 13992955	DIAZ MONTIEL WILLINGTON	2.500.000																0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	2.500.000	400.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.500.000	312.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	57	0	886.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 13992955	0	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 NO6 100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37713471	I	2026-07-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	896.400	9.900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37713471	2026-07-14	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	400.000	0	4.400	0	404.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	400.000	0	4.400	0	404.400
EPS(Administradoras: 1)				1	312.500	0	3.500	0	316.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	312.500	0	3.500	0	316.000
ARP(Administradoras: 1)				1	174.000	0	2.000	0	176.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	174.000	0	2.000	0	176.000
Gran Total					886.500	0	9.900	0	896.400

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO No. 0551 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026				VALOR CONTRATO:	$ 150.162.134,00
JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA				PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES
				FECHA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2026
				FECHA DE TERMINACION:	
SUPERVISOR: ING CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ				FECHA PRESENTA ACTA:	16/07/2026
			PERIODO	Desde 26 DE FEBRERO 2026 AL 19 DE JUNIO DE 2026	

PROFESIONAL	NOMBRE	IBC V.R Sueldo Mes	MES	No Planilla	IBC Pagado	VALOR MES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LUIS FRANCISCO ESPAÑA	$ 660.000,00	mar-25	9503930592	$ 8.000.000,00	$ 2.413.300,00
			abr-25	9504915426	$ 2.850.000,00	$ 827.200,00
			may-25	9507528185	$ 3.000.000,00	$ 879.800,00
			jun-25	9507528207	$ 3.000.000,00	$ 870.700,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	OSCAR CAMELO CHARRY	$ 1.750.500,00	mar-26	7502163509	$ 1.750.905,00	$ 433.800,00
			abr-26	9504089793	$ 1.750.905,00	$ 541.800,00
			may-26	9505690300	$ 1.750.905,00	$ 541.800,00
			jun-26	9507264719	$ 1.750.905,00	$ 544.300,00
TOPOGRAFO	WILLINGTON DIAZ MONTIEL	$ 499.115,40	mar-26	37103850	$ 1.750.905,00	$ 542.300,00
			abr-26	37103851	$ 1.750.905,00	$ 542.300,00
			may-26	37106408	$ 1.750.905,00	$ 542.300,00
			jun-26	37734844	$ 1.750.905,00	$ 542.300,00
CADENERO	LUCAS MONTENEGRO HERRERA	$ 320.000,00	mar-26	37103850	$ 2.000.000,00	$ 619.200,00
			abr-26	37103851	$ 2.000.000,00	$ 619.200,00
			may-26	37106408	$ 2.000.000,00	$ 619.200,00
			jun-26	37734844	$ 2.000.000,00	$ 619.200,00
SISO	WILMAN ANDRES LAVERDE	$ 640.000,00	mar-26	4649060564	$ 1.800.000,00	$ 522.400,00
			abr-26	4651156323	$ 1.800.000,00	$ 522.400,00
			may-26	4654329611	$ 1.800.000,00	$ 522.400,00
			jun-26	4657961333	$ 1.800.000,00	$ 522.400,00

firma CONSORCIO INTERNUQUIL ORTEGA
R.L WILLINGTON DIAZ MONTIEL

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93398180		ESPAÑA RAMIREZ LUIS FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVE 15 2 67	IBAGUE-TOLIMA	2637155	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	259210743	9503930592	I	2026/04/21	2026/04/28	BANCOLOMBIA	7	$2,413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																					$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800
1	CC	93398180	ESPAÑA LUIS																	25-14	30	$8,000,000	$1,360,000	EPS005	30	$8,000,000	$1,000,000		0	$0	$0	14-4	30	$8,000,000	0.522%	$41,800	0	$0	$0	No	$2,401,800
Total		**Afiliados(1)**																			$8,000,000	$1,360,000			$8,000,000	$1,000,000			$0	$0			$8,000,000		$41,800		$0	$0		$2,401,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,360,000	$6,500	$0	$1,366,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,360,000	$6,500	$0	$1,366,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$200	$0	$42,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$41,800	$200	$0	$42,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,000,000	$4,800	$0	$1,004,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$1,000,000	$4,800	$0	$1,004,800
TOTAL				**1**	**$2,401,800**	**$11,500**	**$0**	**$2,413,300**

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93398180		ESPAÑA RAMIREZ LUIS FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVE 15 2 67	IBAGUE-TOLIMA	2637155	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	322619063	9504915426	I	2026/05/21	2026/05/20	BANCOLOMBIA	0	$827,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tap tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,850,000	$456,000			$2,850,000	$356,300			$0	$0			$2,850,000		$14,900		$0	$0		$827,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,850,000	$456,000			$2,850,000	$356,300			$0	$0			$2,850,000		$14,900		$0	$0		$827,200
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$2,850,000	$456,000			$2,850,000	$356,300			$0	$0			$2,850,000		$14,900		$0	$0		$827,200
1	CC 93398180	ESPAÑA LUIS		25-14	30	$2,850,000	$456,000	EPS005	30	$2,850,000	$356,300		0	$0	$0	14-4	30	$2,850,000	0.522%	$14,900	0	$0	$0	No	$827,200
Total	**Afiliados(1)**					$2,850,000	$456,000			$2,850,000	$356,300			$0	$0			$2,850,000		$14,900		$0	$0		$827,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$456,000	$0	$0	$456,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$456,000	$0	$0	$456,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$356,300	$0	$0	$356,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$356,300	$0	$0	$356,300
TOTAL				**1**	**$827,200**	**$0**	**$0**	**$827,200**

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93398180		ESPAÑA RAMIREZ LUIS FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVE 15 2 67	IBAGUE-TOLIMA	2637155	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	447324379	9507528185	1	2026/06/19	2026/07/03	BANCOLOMBIA	14	$879,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000		$15,700			$0	$0		$870,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																			$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000		$15,700			$0	$0		$870,700
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																			$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000		$15,700			$0	$0		$870,700
1	CC	93398180	ESPAÑA LUIS																25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000		0	$0	$0	14-4	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	0	$0	$0	No	$870,700
Total	**Afiliados(1)**																		$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000		$15,700			$0	$0		$870,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,000	$5,000	$0	$485,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$480,000	$5,000	$0	$485,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,700	$200	$0	$15,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$15,700	$200	$0	$15,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$375,000	$3,900	$0	$378,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$375,000	$3,900	$0	$378,900
TOTAL				**1**	**$870,700**	**$9,100**	**$0**	**$879,800**

[redacted] en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93398180		ESPAÑA RAMIREZ LUIS FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AVE 15 2 67	IBAGUE-TOLIMA	2637155	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
							Banco	Dias Mora	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago			
2026-06	2026-06	447331798	9507528207	I	2026/07/21	2026/07/03	BANCOLOMBIA	0	$870,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000		$15,700		$0	$0		$870,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000		$15,700		$0	$0		$870,700
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000		$15,700		$0	$0		$870,700
1	CC	93398180	ESPAÑA LUIS																	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000		0	$0	$0	14-4	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	0	$0	$0	No	$870,700
Total	**Afiliados(1)**																					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000		$15,700		$0	$0		$870,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,000	$0	$0	$480,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,700	$0	$0	$15,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$15,700	$0	$0	$15,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$375,000	$0	$0	$375,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$375,000	$0	$0	$375,000
TOTAL				**1**	**$870,700**	**$0**	**$0**	**$870,700**

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5827383		CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 6 A SUR #58-150 Torres de Varsovia	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	06137025	9502163509	I	2026/04/22	2026/03/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	5827383	CAMELO OSCAR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2026/03/26 07:33 PM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5827383		CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 6 A SUR #58-150 Torres de Varsovia	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	06137025	9502163509	I	2026/04/22	2026/03/26	BANCO DE OCCIDENTE	0	$499,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901495875	1	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	I	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CRA 7 6-100 BELEN		2785294			WILLINGTONDM@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	38466786	Y	2026-08-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	83.400	7.200	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38466786	2026-04-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS			TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL											

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5827383		CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 6 A SUR #58-150 Torres de Varsovia	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	04089793	9504089793	I	2026/05/22	2026/05/15	BANCO AV VILLAS	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	5827383	CAMELO OSCAR	25-14	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5827383		CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 6 A SUR #58-150 Torres de Varsovia	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	04089793	9504089793	I	2026/05/22	2026/05/15	BANCO AV VILLAS	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$0**	**$0**	**$541,800**

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5827383		CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 6 A SUR #58-150 Torres de Varsovia	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	9505690300	9505690300	I	2026/06/22	2026/06/10	BANCO DE BOGOTA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 5827383	CAMELO OSCAR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

PLANILLA SIN PAGAR PLANILLA SIN PAGAR PLANILLA SIN PAGAR

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5827383		CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 6 A SUR #58-150 Torres de Varsovia	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	9505690300	9505690300	I	2026/06/22	2026/06/10	BANCO DE BOGOTA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$0**	**$0**	**$541,800**

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5827383		CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 6 A SUR #58-150 Torres de Varsovia	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	07264719	9507264719	I	2026/07/22	2026/07/28	BANCO AV VILLAS	6	$544,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	5827383	CAMELO OSCAR	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

2026/07/28 11:52 AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5827383		CAMELO CHARRY OSCAR ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRR 6 A SUR #58-150 Torres de Varsovia	IBAGUE-TOLIMA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	07264719	9507264719	I	2026/07/22	2026/07/28	BANCO AV VILLAS	6	$544,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,300	$0	$281,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$200	$0	$42,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$200	$0	$42,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$1,000	$0	$219,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$1,000	$0	$219,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$2,500**	**$0**	**$544,300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13992815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL.:			WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA ..
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 6 26 A 36	TELÉFONO:	2640010
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4649060564	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996291163

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				MORA		TOTALES		
				APORTES VOLUNTARIOS		FSP						
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										$ 288.000	$ 0	$ 288.000

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTAL APORTES A SALUD										TOTALES			
			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES						TOTALES			
			INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																						SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 13992815	LAVERDE GARCIA WILMAN ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000			NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.800.000	13992815	$ 9.400	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 522.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13992815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA ..
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 6 26 A 36	TELÉFONO:	2640010
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4651156323	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996587551

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										$ 288.000	$ 0	$ 288.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:				$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																														PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	IBC	TOTAL APORTE	IBC	TOTAL APORTE	IBC	TOTAL APORTE	IBC	TOTAL APORTE
1	CC 13992815	LAVERDE GARCIA WILMAN ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.800.000	13992815	$ 9.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0

TOTAL PAGADO: $ 522.400

2026/04/28 2:09 PM USUARIO: SOI CC1110555090

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13992815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA ..
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 6 25 A 36	TELÉFONO:	2640010
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4654329611	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996971009

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										$ 288.000	$ 0	$ 288.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 13992815	LAVERDE GARCIA WILMAN ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.800.000	13992815	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 522.400

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13992815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA ..
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 6 26 A 36	TELÉFONO:	2640010
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4657961333	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997331217

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES		
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE												
230201	230201- PROTECCION	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:											$ 288.000	$ 0	$ 288.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE															
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE												
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:										$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																											PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 13992815	LAVERDE GARCIA WILMAN ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.800.000			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.800.000	13992815	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 522.400

Planilla Pagada

2026/07/06 10:26 AM USUARIO: SOI CC30230398

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 01

DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y PRIVILEGIADO

EMPLEADOR:	CONSORCIO INTER NUQUIL NIT: 902.033.419-6
TRABAJADOR:	LUIS FRANCISCO ESPAÑA C.C. Nº.93.398.180 De Ibagué
CARGO:	DIRECTOR
OBJETO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"
PLAZO:	SEIS (6) MES

Entre los suscritos a saber EL CONSORCIO INTER NUQUIL, y que en adelante se denominará EL EMPLEADOR y de otro lado el señor (a): LUIS FRANCISCO ESPAÑA, mayor de edad, domiciliado en Ibagué, portador de la C.C. Nº. 93.398.180 De Cajamarca, quien se denomina EL TRABAJADOR, hemos celebrado el contrato de trabajo de prestación de servicios, que adelante se describe, que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y demás normas de derecho privado aplicables a la materia de las que trata el mismo y las normas del Código Sustantivo del Trabajo y de manera especial por el acuerdo de voluntades que aquí se expresa en las siguientes

CLAUSULAS: **PRIMERA**: Objeto. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y este se obliga a a) poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las labores de DIRECTOR para **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"** que le fue adjudicado al EMPLEADOR. b) Prestar sus servicios exclusivamente al EMPLEADOR mientras dure el contrato y abstenerse de ejecutar por cuenta propia actividades similares a las aquí contratadas. c) Tener conocimiento completo y detallado del proyecto para poder ejercer un control integral. d) Vigilar la ejecución del contrato de consultoría, con el fin de cumplir la entrega de planos, memorias, cálculos y demás especificaciones técnicas. e). Realizar controles, en pro de velar por la buena y óptima calidad de los entregables que se entregan por el laboratorio. f). Realizar tomas de medidas, las cuales serán reflejadas en cantidades de obra de cada uno de los ítems pactados y ejecutados en el sitio de la obra. g). Supervisar y vigilar la ejecución de las labores de campo del contrato de acuerdo con lo señalado por la normatividad vigente y especificaciones técnicas establecidas por la entidad contratante, observando, informando y corrigiendo sus posibles desviaciones. h). Verificar que el laboratorio cumpla con las cantidades contratadas, previstas en el contrato y se ejecuten de acuerdo con lo establecido. i). Llevar permanentemente bitácora de campo consignando aspectos más relevantes sucedidos en campo, firmado por contratista. j). Velar por el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato, se ejecute cronológicamente de acuerdo con lo establecido. k). Responder de manera directa de la ejecución y manejo de la consultoría a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos. l) Controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal Técnico y administrativo a su cargo. m) Vigilar que la ejecución de la obra sea de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas en el diseño técnico aprobado, efectuando los respectivos controles de calidad, así como la colocación de los hitos y puntos de referencia. n) Disponer y controlar las actividades que permitan un adecuado avance físico de la consultoría, optimizando el uso de los

Cra 7 No 6-100 barrio La Belen
278-5294
Diaz·ingenieria@gmail·com

suspensión del contrato; esas mismas causales serán aplicables en cuanto a las obligaciones que trabajador y empleador aquí involucrados tienen el uno respecto del otro en caso de suspensión del contrato de consultoría.

QUINTA: Terminación unilateral. Son justas causas para la terminación unilateral de este contrato, por cualquiera de las partes las enumeradas en los Artículos 62 y 63 del C.S.T., además por parte del empleador las faltas consideradas como graves por el incumplimiento a instrucciones o prohibiciones dadas por EL EMPLEADOR y de manera especial, el incumplimiento a las obligaciones mencionada en la cláusula primera de este contrato.

SEXTA: Dirección del Trabajador. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789 de 2002, se compromete a informar al EMPLEADOR sobre cualquier cambio de dirección a efecto que pueda ser notificado, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección que aparezca en su hoja de vida.

Para constancia se firma el presente contrato en original y una copia de un mismo tenor con destino a cada parte, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del 2026.

EL EMPLEADOR

CONSORCIO INTER NUQUIL
Nit: 902.033.419-6

EL TRABAJADOR

LUIS FRANCISCO ESPAÑA
CC. 93.398.180 de ibague

Cra 7 No 6-100 barrio La Belen
278-5294
Diaz·ingenieria@gmail·com

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 02

DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y PRIVILEGIADO

EMPLEADOR:	CONSORCIO INTER NUQUIL NIT: 902.033.419-6
TRABAJADOR:	OSCAR CAMELO CHARRY C.C. Nº.5.827.383De Ibagué
CARGO:	RESIDENTE
OBJETO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"
PLAZO:	SEIS (6) MES

Entre los suscritos a saber EL CONSORCIO INTER NUQUIL, y que en adelante se denominará EL EMPLEADOR y de otro lado el señor (a): OSCAR CAMELO CHARRY , mayor de edad, domiciliado en Ibagué, portador de la C.C. Nº. 5.827.383De Ibague, quien se denomina EL TRABAJADOR, hemos celebrado el contrato de trabajo de prestación de servicios, que adelante se describe, que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y demás normas de derecho privado aplicables a la materia de las que trata el mismo y las normas del Código Sustantivo del Trabajo y de manera especial por el acuerdo de voluntades que aquí se expresa en las siguientes

CLAUSULAS: **PRIMERA**: Objeto. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y este se obliga a a) poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo; en el desempeño de las labores de Residente para **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"** que le fue adjudicado al EMPLEADOR. b) Prestar sus servicios exclusivamente al EMPLEADOR mientras dure el contrato y abstenerse de ejecutar por cuenta propia actividades similares a las aquí contratadas. c) Tener conocimiento completo y detallado del proyecto para poder ejercer un control integral. d) Vigilar la ejecución del contrato de consultoría, con el fin de cumplir la entrega de planos, memorias, cálculos y demás especificaciones técnicas. e). Realizar controles, en pro de velar por la buena y óptima calidad de los entregables que se entregan por el laboratorio. f). Realizar tomas de medidas, las cuales serán reflejadas en cantidades de obra de cada uno de los ítems pactados y ejecutados en el sitio de la obra. g). Supervisar y vigilar la ejecución de las labores de campo del contrato de acuerdo con lo señalado por la normatividad vigente y especificaciones técnicas establecidas por la entidad contratante, observando, informando y corrigiendo sus posibles desviaciones. h). Verificar que el laboratorio cumpla con las cantidades contratadas, previstas en el contrato y se ejecuten de acuerdo con lo establecido. i). Llevar permanentemente bitácora de campo consignando aspectos más relevantes sucedidos en campo, firmado por contratista. j). Velar por el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato, se ejecute cronológicamente de acuerdo con lo establecido. k). Responder de manera directa de la ejecución y manejo de la consultoría a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos. l) Controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal Técnico y administrativo a su cargo. m) Vigilar que la ejecución de la obra sea de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas en el diseño técnico aprobado, efectuando los respectivos controles de calidad, así como la colocación de los hitos y puntos de referencia. n) Disponer y controlar las actividades que permitan un adecuado avance físico de la consultoría, optimizando el uso de los

Cra 7 No 6-100 barrio La Belen
278-5294
Diaz·ingenieria@gmail·com

suspensión del contrato; esas mismas causales serán aplicables en cuanto a las obligaciones que trabajador y empleador aquí involucrados tienen el uno respecto del otro en caso de suspensión del contrato de consultoría.

QUINTA: Terminación unilateral. Son justas causas para la terminación unilateral de este contrato, por cualquiera de las partes las enumeradas en los Artículos 62 y 63 del C.S.T., además por parte del empleador las faltas consideradas como graves por el incumplimiento a instrucciones o prohibiciones dadas por EL EMPLEADOR y de manera especial, el incumplimiento a las obligaciones mencionada en la cláusula primera de este contrato.

SEXTA: Dirección del Trabajador. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789 de 2002, se compromete a informar al EMPLEADOR sobre cualquier cambio de dirección a efecto que pueda ser notificado, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección que aparezca en su hoja de vida.

Para constancia se firma el presente contrato en original y una copia de un mismo tenor con destino a cada parte, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del 2026.

EL EMPLEADOR

CONSORCIO INTER NUQUIL
Nit. 902.033.419-6

EL TRABAJADOR

OSCAR CAMELO CHARRY
CC. 5.827.383 de ibague

Cra 7 No 6-100 barrio La Belen
278-5294
Diaz·ingenieria@gmail·com

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 03

DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y PRIVILEGIADO

EMPLEADOR:	CONSORCIO INTER NUQUIL NIT: 902.033.419-6
TRABAJADOR:	WILLINGTON DIAZ MONTIEL C.C. Nº.13.992.955 De Cajamarca
CARGO:	Topografo
OBJETO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"
PLAZO:	SEIS (6) MES

Entre los suscritos a saber EL CONSORCIO INTER NUQUIL, y que en adelante se denominará EL EMPLEADOR y de otro lado el señor (a): WILLINGTON DIAZ MONTIEL, mayor de edad, domiciliado en Ibagué, portador de la C.C. Nº. 13.992.955 de Cajamarca, quien se denomina EL TRABAJADOR, hemos celebrado el contrato de trabajo de prestación de servicios, que adelante se describe, que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y demás normas de derecho privado aplicables a la materia de las que trata el mismo y las normas del Código Sustantivo del Trabajo y de manera especial por el acuerdo de voluntades que aquí se expresa en las siguientes

CLAUSULAS: **PRIMERA**: Objeto. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y este se obliga a a) poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las labores de Residente para **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"** que le fue adjudicado al EMPLEADOR. b) Prestar sus servicios exclusivamente al EMPLEADOR mientras dure el contrato y abstenerse de ejecutar por cuenta propia actividades similares a las aquí contratadas. c) Tener conocimiento completo y detallado del proyecto para poder ejercer un control integral. d) Vigilar la ejecución del contrato de consultoría, con el fin de cumplir la entrega de planos, memorias, cálculos y demás especificaciones técnicas. e). Realizar controles, en pro de velar por la buena y óptima calidad de los entregables que se entregan por el laboratorio. f). Realizar tomas de medidas, las cuales serán reflejadas en cantidades de obra de cada uno de los ítems pactados y ejecutados en el sitio de la obra. g). Supervisar y vigilar la ejecución de las labores de campo del contrato de acuerdo con lo señalado por la normatividad vigente y especificaciones técnicas establecidas por la entidad contratante, observando, informando y corrigiendo sus posibles desviaciones. h). Verificar que el laboratorio cumpla con las cantidades contratadas, previstas en el contrato y se ejecuten de acuerdo con lo establecido. i). Llevar permanentemente bitácora de campo consignando aspectos más relevantes sucedidos en campo, firmado por contratista. j). Velar por el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato, se ejecute cronológicamente de acuerdo con lo establecido. k). Responder de manera directa de la ejecución y manejo de la consultoría a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos. l) Controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal Técnico y administrativo a su cargo. m) Vigilar que la ejecución de la obra sea de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas en el diseño técnico aprobado, efectuando los respectivos controles de calidad, así como la colocación de los hitos y puntos de referencia. n) Disponer y controlar las actividades que permitan un adecuado avance físico de la consultoría, optimizando el uso de los

Cra 7 No 6-100 barrio La Belen
278-5294
Diaz·ingeñieria@gmail·com

suspensión del contrato; esas mismas causales serán aplicables en cuanto a las obligaciones que trabajador y empleador aquí involucrados tienen el uno respecto del otro en caso de suspensión del contrato de consultoría.

QUINTA: Terminación unilateral. Son justas causas para la terminación unilateral de este contrato, por cualquiera de las partes las enumeradas en los Artículos 62 y 63 del C.S.T., además por parte del empleador las faltas consideradas como graves por el incumplimiento a instrucciones o prohibiciones dadas por EL EMPLEADOR y de manera especial, el incumplimiento a las obligaciones mencionada en la cláusula primera de este contrato.

SEXTA: Dirección del Trabajador. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789 de 2002, se compromete a informar al EMPLEADOR sobre cualquier cambio de dirección a efecto que pueda ser notificado, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección que aparezca en su hoja de vida.

Para constancia se firma el presente contrato en original y una copia de un mismo tenor con destino a cada parte, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del 2026.

EL EMPLEADOR

CONSORCIO INTER NUQUIL
Nit: 902.033.419-6

EL TRABAJADOR

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
CC. 13.992.955 de Cajamarca

Cra 7 No 6-100 barrio La Belen
278-5294
Diaz·ingenieria@gmail·com

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 04

DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y PRIVILEGIADO

EMPLEADOR:	CONSORCIO INTER NUQUIL NIT: 902.033.419-6
TRABAJADOR:	WILMAN ANDRES LAVERDE C.C. Nº.13.992.815 De Cajamarca
CARGO:	SISO
OBJETO:	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"
PLAZO:	SEIS (6) MES

Entre los suscritos a saber EL CONSORCIO INTER NUQUIL, y que en adelante se denominará EL EMPLEADOR y de otro lado el señor (a): WILMAN ANDRES LAVERDE, mayor de edad, domiciliado en Ibagué, portador de la C.C. Nº13.992.815 de Cajamarca, quien se denomina EL TRABAJADOR, hemos celebrado el contrato de trabajo de prestación de servicios, que adelante se describe, que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y demás normas de derecho privado aplicables a la materia de las que trata el mismo y las normas del Código Sustantivo del Trabajo y de manera especial por el acuerdo de voluntades que aquí se expresa en las siguientes

CLAUSULAS: **PRIMERA**: Objeto. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y este se obliga a a) poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las labores de Residente para "**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA**" que le fue adjudicado al EMPLEADOR. b) Prestar sus servicios exclusivamente al EMPLEADOR mientras dure el contrato y abstenerse de ejecutar por cuenta propia actividades similares a las aquí contratadas. c) Tener conocimiento completo y detallado del proyecto para poder ejercer un control integral. d) Vigilar la ejecución del contrato de consultoría, con el fin de cumplir la entrega de planos, memorias, cálculos y demás especificaciones técnicas. e). Realizar controles, en pro de velar por la buena y óptima calidad de los entregables que se entregan por el laboratorio. f). Realizar tomas de medidas, las cuales serán reflejadas en cantidades de obra de cada uno de los ítems pactados y ejecutados en el sitio de la obra. g). Supervisar y vigilar la ejecución de las labores de campo del contrato de acuerdo con lo señalado por la normatividad vigente y especificaciones técnicas establecidas por la entidad contratante, observando, informando y corrigiendo sus posibles desviaciones. h). Verificar que el laboratorio cumpla con las cantidades contratadas, previstas en el contrato y se ejecuten de acuerdo con lo establecido. i). Llevar permanentemente bitácora de campo consignando aspectos más relevantes sucedidos en campo, firmado por contratista. j). Velar por el cumplimiento del plazo de ejecución del contrato, se ejecute cronológicamente de acuerdo con lo establecido. k). Responder de manera directa de la ejecución y manejo de la consultoría a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos. l) Controlar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del personal Técnico y administrativo a su cargo. m) Vigilar que la ejecución de la obra sea de acuerdo con las Especificaciones Técnicas establecidas en el diseño técnico aprobado, efectuando los respectivos controles de calidad, así como la colocación de los hitos y puntos de referencia. n) Disponer y controlar las actividades que permitan un adecuado avance físico de la consultoría, optimizando el uso de los

Cra 7 No 6-100 barrio La Belen
278-5294
Diaz-ingenieria@gmail.com

suspensión del contrato; esas mismas causales serán aplicables en cuanto a las obligaciones que trabajador y empleador aquí involucrados tienen el uno respecto del otro en caso de suspensión del contrato de consultoría.

QUINTA: Terminación unilateral. Son justas causas para la terminación unilateral de este contrato, por cualquiera de las partes las enumeradas en los Artículos 62 y 63 del C.S.T., además por parte del empleador las faltas consideradas como graves por el incumplimiento a instrucciones o prohibiciones dadas por EL EMPLEADOR y de manera especial, el incumplimiento a las obligaciones mencionada en la cláusula primera de este contrato.

SEXTA: Dirección del Trabajador. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789 de 2002, se compromete a informar al EMPLEADOR sobre cualquier cambio de dirección a efecto que pueda ser notificado, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección que aparezca en su hoja de vida.

Para constancia se firma el presente contrato en original y una copia de un mismo tenor con destino a cada parte, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del 2026.

EL EMPLEADOR

CONSORCIO INTER NUQUIL
Nit: 902.033.419-6

EL TRABAJADOR

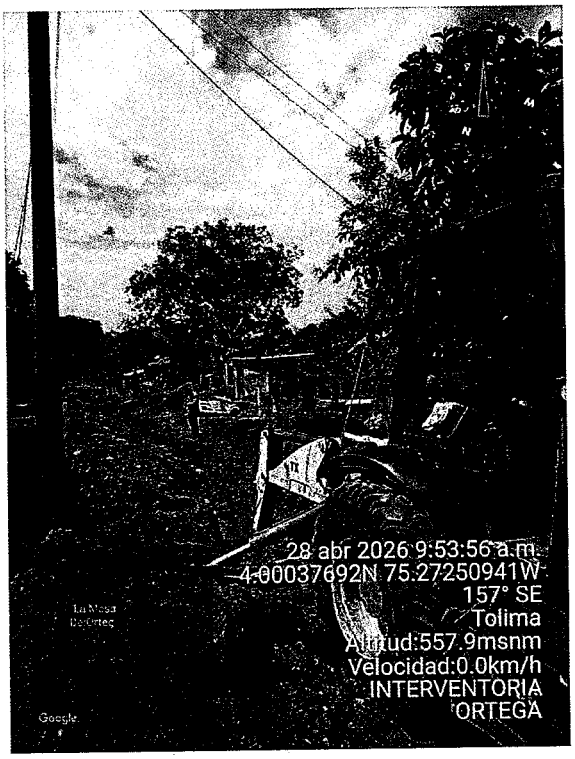
WILMAN ANDRES LAVERDE
CC. 13.992.815 de Cajamarca

Cra 7 No 6-100 barrio La Belen
278-5294
Diaz·ingenieria@gmail·com

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 0551-2026

INFORME DE ACTIVIDADES E INFORME DE PROFESIONALES

ACTA PARCIAL No. 01 DE INTERVENTORÍA



"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"

JUNIO
2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 0551-2026
CONTRATO DE OBRA No.0704 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME PARA ACTA PARCIAL No.01 DE INTERVENTORÍA

PERIODO:

DEL 26 DE FEBRERO DEL 2026 AL 19 DE JUNIO DEL 2026

PROYECTO:

"SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA."

Nombre:
Ing. LUIS FRANCISCO ESPAÑA
DIRECTOR
Firma: _____

Nombre:
Ing. OSCAR CAMELO CHARRY
RESIDENTE
Firma: _____

Nombre:
Prof. WILMAN A. LAVERDE G
SISO
Firma: _____

Nombre:
WILLINGTON DIAZ MONTIEL
TOPOGRAFO
Firma: _____

JUNIO, 2026

Tabla de contenido

1 INTRODUCCION 4

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2.1 ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL PROYECTO 4

2.2 LOCALIZACIÓN 5

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 6

3 GARANTÍAS DEL PROYECTO 7

3.1 Pólizas del contrato de interventoría No.0551 - 2026 7

3.2 Pólizas actualizadas del contrato de obra No.0704 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025 8

4 VALORES FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS 9

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 9

5.1 Generalidades contrato de obra 9

6 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11

6.1 Generalidades contrato de interventoría 11

7 EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA 13

7.1 Resumen general 13

8 EJECUCION TECNICA DEL PROYECTO 16

8.1 Acciones por parte de la interventoría 16

8.2 Actividades ejecutadas aprobadas por la interventoría. 16

8.3 Avance de tiempo del contrato de obra No. 0704 -2025 18

8.4 Avance de tiempo del contrato de interventoría No.0551/2026 18

8.5 Reporte climático 19

9 REPORTE FINANCIERO 19

9.1 Avance financiero del contrato de obra No. 0704 -2025. 19

9.2 Avance financiero del contrato de interventoría No. 0551 -2026. 20

10 REPORTE FOTOGRAFICO 21

1 INTRODUCCION

De acuerdo con el Contrato de Interventoría N.° 0551 del 18 de febrero de 2026, suscrito con el CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA en calidad de Contratista de interventoría, adjudicado mediante el Procedimiento de Contratación CORTOLIMA-CMA-0001-2026, y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA) en calidad de Entidad Contratante; En representación del CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA, se ejerce el control, vigilancia y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental.

En cumplimiento de las obligaciones derivadas de la interventoría, nos permitimos elaborar el presente informe correspondiente al período constructivo reportado entre el 26 de febrero de 2026 hasta 19 de junio de 2026. En este documento se recopila la información de contextualización general, el alcance de las obligaciones de control, la localización geográfica de las intervenciones, la descripción técnica del proyecto y las actividades desarrolladas por esta interventoría para asegurar la coherencia entre las exigencias contractuales de la administración y la ejecución física del Contrato de Obra No. 0704 del 26 de diciembre de 2025, ejecutado por la firma PRODIAC LTDA. bajo el proceso de Licitación Pública No. CORTOLIMA-LIC-0013-2025 cuyo objeto es "SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA".

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL PROYECTO

Con el fin de garantizar el saneamiento hídrico y mejorar la salubridad pública en el centro poblado de la vereda LA MESA DE ORTEGA bajo la jurisdicción territorial del municipio de Ortega, en la zona sur del departamento del Tolima. La administración competente llevó a cabo la suscripción el Contrato de Obra No. 0704 del 26 de diciembre de 2025, a través del

diagnóstico técnico realizado sobre la necesidad prioritaria de implementar un sistema integral para el manejo, recolección y tratamiento adecuado de las aguas residuales que garantice la protección ambiental y el bienestar de la comunidad.

Frente a esta situación, la construcción de redes de alcantarillado sanitario y la implementación de un sistema de tratamiento se presentan como la solución técnica idónea para solucionar el vertimiento inadecuado, reducir riesgos sanitarios y atender de manera efectiva las necesidades de los habitantes.

Como respuesta a esta necesidad urgente, se estructuró el proyecto de saneamiento hídrico del centro poblado en el municipio de Ortega, el cual contempla dos componentes principales. En primer lugar, la instalación de Redes de Alcantarillado Sanitario, compuestas por tubería PVC de diámetro 200 mm (8") y 160 mm (6"), sillas Yee para acometidas domiciliarias, cajas de inspección domiciliaria en concreto reforzado de 0.80x0.80x1.00m, y pozos de inspección en mampostería de ladrillo tolete con placas base de concreto reforzado de 3000PSI y conos de reducción prefabricados bajo norma NTC 3789.

En segundo lugar, la implantación de un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que integra un tanque séptico y filtro anaerobio (FAFA) de 50.000 litros, trampa de grasas, canaleta Parshall para aforo, lechos de secado de lodos con cubierta arquitectónica y filtros de grava y arena sílice, así como un campo de infiltración dotado con tubería perforada y geotextil NT 2000. Esta intervención no solo busca transformar la infraestructura física y ambiental del sector, sino también fomentar un desarrollo social sostenible, proteger los recursos hídricos locales y elevar de forma sustancial la calidad de vida de la población en el municipio de Ortega.

2.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto objeto de control, vigilancia y seguimiento técnico por parte de esta Interventoría se localiza en el departamento del Tolima, en la jurisdicción del municipio de Ortega, de la siguiente manera:

Norte: Coyaima y San Luis.
Sur: Chaparral.
Oriente: Guamo y Coyaima.

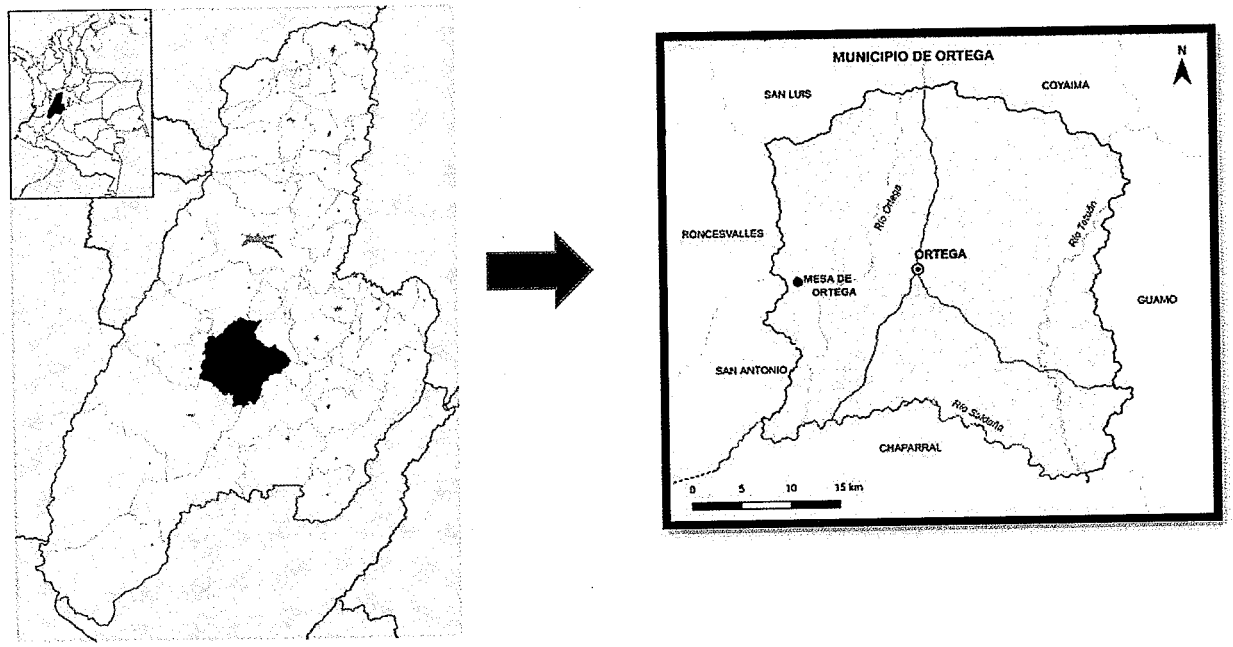
Occidente: Roncesvalles y San Antonio.

Ubicación Específica de la Obra

Las intervenciones se desarrollan específicamente en el centro poblado Mesa de Ortega, situado al occidente de la cabecera municipal. Esta zona presenta las siguientes características geográficas y climáticas de referencia:

Altitud promedio: 402 m s. n. m.
Temperatura promedio: 28 °C.

Las obras civiles correspondientes a la construcción del alcantarillado sanitario y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) se ejecutan de manera interna y perimetral en el centro poblado Mesa de Ortega. El trazado y diseño del sistema están orientados a encauzar y conducir los vertimientos hacia el área de disposición final, con el objetivo de mitigar el impacto ambiental directo que actualmente se genera sobre la quebrada Nuquil.



2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto tiene como fin solucionar el vertimiento inadecuado de aguas residuales, contribuyendo de manera significativa a la disminución de la carga contaminante vertida a los cuerpos de agua y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del centro poblado Mesa de Ortega, Tolima.

Las características técnicas se realizarán mediante actividades y obras de:

- REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO
- SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
- SISTEMA LECHO DE SECADO DE LODOS PROYECTADO - OBRA CIVIL
- CAMPO DE INFILTRACION

3 GARANTÍAS DEL PROYECTO

3.1 Pólizas del contrato de interventoría No.0551 - 2026

Tabla 1. Información general actualizada de las garantías contrato de interventoría legalización del contrato – Anexo 0.

TIPO DE AMPARO	No DE POLIZA	FECHA DE POLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	25-44-101212210	19/02/2026	18/02/2026	24/12/2026	$15.016.213,40
Pago de salarios y prestaciones sociales	25-44-101212210	19/02/2026	18/02/2026	24/08/2029	$7.508.106,70
Calidad del servicio.	25-44-101212210	19/02/2026	24/08/2026	24/08/2031	$ 30.032.426,80

- Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 25-44-101212210 Anexo 0.
- Expedidas por la compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- Actualización de póliza: Según Legalización de contrato.

Tabla 2. Información general actualizada de las garantías contrato de interventoría Anexo 02.

TIPO DE AMPARO	No DE POLIZA	FECHA DE POLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	25-44-101212210	02/03/2026	26/02/2026	01/01/2027	$15.016.213,40

Pago de salarios y prestaciones sociales	25-44-101212210	02/03/2026	26/02/2026	01/09/2029	$7.508.106,70
Calidad del servicio.	25-44-101212210	02/03/2026	01/09/2026	01/09/2031	$ 30.032.426,80

- Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 25-44-101212210 Anexo 2.
- Expedidas por la compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- Actualización de póliza: Según Acta de Inicio.

3.2 Pólizas actualizadas del contrato de obra No.0704 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025

Tabla 3. Información general de las garantías contrato de obra – Actualización de vigencias – CU. Anexo 2.

TIPO DE AMPARO	No DE POLIZA	FECHA DE POLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	25-44-101208536	26/02/2026	26/02/2026	28/12/2026	$ 306.968.903,25
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnización laborales	25-44-101208536	26/02/2026	26/02/2026	28/08/2029	$ 102.322.967,75
Buen manejo y correcta Inversión del anticipo	25-44-101208536	26/02/2026	26/02/2026	28/12/2026	$ 818.538.742
Estabilidad y calidad de la obra	25-44-101208536	26/02/2026	26/02/2026	5 años	$ 204.645.935,50

- Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 25-44-101208536 Anexo 2.
- Expedidas por la compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- Actualización de póliza: Según Acta de Inicio.

Tabla 4. Información general actualizada de las garantías contrato de obra - Actualización de vigencias – RCE. Anexo 3.

TIPO DE AMPARO	No DE POLIZA	FECHA DE POLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR
			DESDE	HASTA	
Amparo básico, predios, labores y operaciones patronal	25-40-101055791	26/02/2026	26/02/2026	28/08/2026	$ 350.181.000
Contratistas y Subcontratistas	25-40-101055791	26/02/2026	26/02/2026	28/08/2026	$ 350.181.000
Vehículos Propios y No propios	25-40-101055791	26/02/2026	26/02/2026	28/08/2026	$ 350.181.000

- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento No. 25-40-101055791 Anexo 3
- Expedidas por la compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
- Actualización de póliza: Según Acta de Inicio.

4 VALORES FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS.

De acuerdo con la información anterior, se procede a mencionar el valor total de los siguientes contratos:

Tabla 5. Valor financiero contratos

CONTRATO DE OBRA No 0704 -2025	CONTRATO DE INTERVENTORIA No 0551-2026
$ 2.046.459.355,00	$ 150.162.134,00

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

5.1 Generalidades contrato de obra

Detallando la siguiente información del proyecto, así: **"SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL**

ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA" por un valor total de **DOS MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINTO PESOS MCTE** ($ 2.046.459.355,00 MCTE).

La información general del proyecto correspondiente al Contrato de Obra No. 0704 - 2025, esta información es la que se presenta a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 6. Información general contrato de obra.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO Nº	**0704 -2025**
OBJETO	"SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"
CONTRATISTA INICIAL	PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES - PRODIAC LTDA. (NIT 900.263.450-4)
REPRESENTANTE LEGAL	REP. LEGAL: GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO
E-MAIL	prodiacltda@hotmail.com
FECHA DEL CONTRATO:	26 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	EN EJECUCION
FECHA DE ACTA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE AGOSTO DEL 2026
INTEREVENTORIA:	CONSORCIO INTERNUQUIL ORTEGA R/L WILLINGTONG DIAZ MONTIEL (NIT. 902.033.419-6)

ENTIDAD CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA — CORTOLIMA (NIT 890.704.536-7)		
TOTAL, COSTOS DE OBRA	DOS MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINTO PESOS MCTE ($ 2.046.459.355,00 MCTE).		
PAGO ANTICIPADO (40%)	**DESCRIPCIÓN ANTICIPO**	**PERIODO**	**ACUMULADO**
	Valor girado anticipo	$ 818.583.742,00	$ 818.583.742,00
	Valor total amortizado del anticipo	$ 264.470.168,69	$ 264.470.168,69
	Saldo por amortizar del Anticipo	$ 554.113.573,31	$ 554.113.573,31

6 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Generalidades contrato de interventoría

La información general del proyecto correspondiente al Contrato de Interventoría No. 0551-2026, cuyo objeto es; **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA",** quien es ejecutado por CONSORCIO INTERNUQUIL ORTEGA por un valor inicial de **CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS** ($150.162.134,00) **M/CTE.**

Esta información es la que se presenta a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 7. Información general contrato interventoría.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
CONTRATO Nº		**0551-2026**	
OBJETO		"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINACIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"	
CONTRATISTA		CONSORCIO INTERNUQUIL ORTEGA	
REPRESENTANTE LEGAL		R/L WILLINGTON DIAZ MONTIEL (NIT. 902.033.419-6)	
E-MAIL		proyectosinterventoriadiaz@gmail.com	
PLAZO DEL CONTRATO:		SEIS (6) MESES	
LOCALIZACION:		MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	
ESTADO ACTUAL CONTRATO:		EN EJECUCION	
FECHA DE ACTA DE INICIO:		26 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:		26 DE AGOSTO DEL 2026	
VALOR INICIAL CTO:		CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($150.162.134,00) M/CTE.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			($150.162.134,00)
FACTURACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	Facturación Proyecto	Periodo ACTA DE RECIBO PARCIAL 01	Acumulado
	Valor facturado 32,00%	$ 48.051.883,00	$ 48.051.883,00
	Valor pendiente por facturar		$ 0
	Rete-garantía % para liquidación		$ 0
	Observaciones:		

ENTIDAD CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA — CORTOLIMA (NIT 890.704.536-7)

7 EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

Durante este periodo la interventoría desarrollo las siguientes actividades administrativas:

- Seguimiento y control de ejecución de actividades contractuales.
- Gestión documental del contrato de obra e interventoría.
- Comités técnicos en conjunto con interventoría, contratista y supervisión donde se revisa los avances de la ejecución del proyecto.
- Revisión técnica, administrativa, jurídica y financiera del proyecto.
- Revisión de actualización de vigencias de pólizas.
- Revisión sobre mayores y menores cantidades de obra, según las condiciones actuales del proyecto.
- Revisión de documentación suministrada por el contratista de obra.
- Entrega de informes mensuales de interventoría.
- Dar cumplimiento a las obligaciones generales y específicas contractuales.

7.1 Resumen general

En ejercicio de las funciones de control, vigilancia y seguimiento técnico, esta Interventoría constató y avaló el desarrollo progresivo de las actividades constructivas ejecutadas a partir del 26 de febrero de 2026 al 19 de junio de 2026, las cuales se detallan a continuación por etapas operativos y cronológicos:

- **Etapa Preliminar, Socialización y Movilización**

Se dio inicio al proyecto con la reunión de socialización efectuada en el salón comunal del centro poblado Mesa de Ortega, contando con la participación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) encabezada por la Dra. Olga Lucía y el Dr. Guillermo Augusto Vallejo, el Contratista de Obra, la Interventoría y la comunidad. En esta jornada se expusieron la fuente de financiación, los recursos invertidos, los aspectos

técnicos y operativos, el trazado del colector, los tiempos de ejecución y las contingencias en la movilidad.

Seguido a esto, se acompañó el recorrido en sitio, el diligenciamiento de las actas de vecindad previo al inicio de frentes, la delimitación mediante cerramientos provisionales en tela de polipropileno y la localización y replanteo de la línea del colector con ubicación de mojones y chequeo de niveles.

Se verificó el ingreso de maquinaria, equipos y herramientas requeridos para dar apertura formal a la fase constructiva.

- **Redes de Alcantarillado y Colectores Principales**

Se supervisó el procedimiento constructivo para la instalación de colectores en tubería PVC sanitaria de 8", aplicando de manera estricta el protocolo técnico en los diferentes tramos intervenidos de la siguiente manera PZ20 al PZ21, PZ21 al PZ22, PZ26 al PZ22, PZ22 al PZ19, PZ31 al PZ15, PZ19 al PZ17, PZ17 al PZ18, PZ16 al PZ9, PZ22 al PZ20 y PZ14 al PZ13.

Se realizó excavación mecánica y retiro puntual manual ante eventuales desprendimientos de talud, alcanzando profundidades de hasta 2.60m. Se exigió y verificó la instalación continua de entibado de madera en ambas caras de la excavación para garantizar la seguridad operativa.

Se verificó la conformación de la cama de apoyo en arena de espesor e = 0.20m con porcentaje de finos menores al 5% y gravedad específica mayores a 2.4, debidamente compactada para evitar variaciones de pendiente. Tras la colocación de la tubería PVC de 8", se chequearon pendientes de diseño variables según tramo entre 0.90% y 3.30%.

Se inspeccionó el relleno en material de sitio seleccionado aplicándolo en capas de 0.20m, humedecido y compactado con rana de 4 a 6 pasadas por capa para asegurar homogeneidad y controlar la polución. La estructura se finalizó con una capa superficial de recebo común compactado de e = 0.30m.

- **Construcción y Control de Pozos de Inspección**

Se inspeccionó la construcción de los pozos de inspección referenciados de la siguiente manera: PZ9, PZ11, PZ12, PZ13, PZ16, PZ19, PZ20, PZ21, PZ22, PZ23, PZ23A y PZ26, garantizando los siguientes estándares técnicos:

Fundición de placas base en concreto reforzado de 3000PSI, e = 0.25m sobre parrilla de acero, seguida de la conformación de cañuelas en concreto con pendiente mínima del 15%.

Alzado del cilindro en mampostería de ladrillo macizo de Cuerpo del Pozo de 0.25x0.12x 0.07m en hiladas circunferenciales respetando un diámetro interno de 1.20m, recubierto internamente con pañete impermeabilizado 1:3 e = 0.02m.

Cámaras de caída en los pozos PZ26, PZ22 y PZ13, donde el desnivel entre la tubería de llegada y salida superaba los 0.70m, se supervisó la construcción de cámaras de caída externa en tubería de 8" encofradas en concreto de 3000PSI, diseñadas para disipar la energía del fluido y proteger la estructura.

Se verificó el montaje de conos de reducción prefabricados según la norma NTC 3789 / EAAB, concreto de 28MPa, Fy = 420MPa, e = 0.10m, h = 0.82m, placas de cargue con cincho perimetral calibre 12 y tapas en concreto prefabricado según la norma NTC 1393. Las uniones entre elementos se asentaron con mortero para garantizar un soporte uniforme, el sellado de juntas y la hermeticidad del sistema.

- **Obras Complementarias y Acometidas Domiciliarias**

Se iniciaron las excavaciones y construcción de cajas de inspección para las viviendas colindantes a los tramos PZ27–PZ28, PZ28–PZ26 y PZ19–PZ2. Las cajas fueron ejecutadas en concreto de 3000PSI, e = 0.10m, dimensiones internas de 0.80x0.80m y altura h=1.00m, reforzadas con acero No. 3 dispuesto en parrilla a cada 0.20m.

El presente informe corresponde al Acta de Recibo Parcial No.01 del contrato de interventoría con un avance de ejecución del **32.00%** que equivale a un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE** ($48.051.883,00).

8 EJECUCION TECNICA DEL PROYECTO

8.1 Acciones por parte de la interventoría

1. Realizar acompañamiento y apoyo técnico a las actividades de ejecución al plan de calidad del proyecto.

2. Evaluar y realizar seguimiento a la ejecución de actividades según el cronograma de obra teniendo en cuenta la necesidad del proyecto para así dar el cumplimiento a la meta física en los tiempos estipulados.

3. Realizar apoyo técnico, administrativo, jurídico y financiero en conjunto con la supervisión para dar cumplimiento a las actividades del proyecto.

8.2 Actividades ejecutadas aprobadas por la interventoría.

Durante el seguimiento técnico, administrativo y financiero por parte de la interventoría, se reportan las siguientes actividades ejecutadas por el contratista de obra presentadas en el Acta Parcial No. 01:

Tabla 8. Cantidades ejecutadas para acta parcial 01 de obra

ITEM	DESCRIPCION	UND	V/UNIT	CANTIDAD	V/ TOTAL
1	**REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 489.759.571,65**
1,1	Cerramiento en tela de polipropileno H=2,00 m	m	10.013,00	2975,78	29.796.485,14
1,2	Excavación en material común	m^3	28.500,00	2728,70	77.767.950,00
1,3	Excavación en material conglomerado	m^3	40.030,00	299,36	11.983.380,80
1,4	Excavación en roca	m^3	113.390,00	0	-
1,5	Entibado en madera discontinuo	m^2	11.320,00	1999,72	22.636.830,40
1,6	Suministro e instalación de cama en arena para atraque e=0,20 m	m^3	150.488,00	238,06	35.825.173,28
1,7	Suministro e instalación de tubería PVC NTC-3722-3 200 mm	m	75.500,00	1487,89	112.335.695,00
1,8	Suministro e instalación de tubería PVC NTC-3722-3 160 mm	m	58.651,40	109,80	6.439.924,10

1,9	Suministro e instalación de kit silla yee PVC 200x160 mm	und	256.182,92	15,00	3.842.743,80
1,10	Construcción caja de inspección 0,80 x 0,80 x 1,00 m en concreto reforzado e= 0,10 m	und	575.121,26	15,00	8.626.818,84
1,11	Construcción de base y cañuela en concreto reforzado de 3000 PSI e=0,25 m Ø=1,70 m	und	618.071,33	22,00	13.597.569,33
1,12	Construcción de cuerpo de pozo en ladrillo tolete e=0,25 m	m	678.628,13	23,48	15.934.188,38
1,13	Suministro e instalación de pañete 1:3 impermeabilizado e=0,02 m	m	140.493,75	23,48	3.298.793,25
1,14	Construccíon de cono de reducción en concreto reforzado 3000 PSI e=0,10 m h=0,65 m	und	411.447,20	22,00	9.051.838,40
1,15	Suministro e instalación de pasos en hierro Ø=3/4", incluye pintura anticorrosiva	und	33.161,12	99,00	3.282.950,48
1,16	Suministro e instalación de arotapa de tráfico pesado en H.D.	und	461.850,50	22,00	10.160.711,02
1,17	Construcción cámara de caída 8" de diámetro. Incluye codo y tee PVC.	m	1.005.745,89	1,20	1.206.895,06
1,18	Relleno con material seleccionado	m^3	22.350,00	2213,27	49.466.584,50
1,19	Relleno con material de recebo	m^3	161.000,00	386,45	62.218.450,00
1,20	Retiro de material sobrante a 7.0 km	m^3	25.150,00	488,53	12.286.589,86
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 489.759.571,65**
	COSTOS INDIRECTOS				
	ADMINISTRACION		**30,5%**	**30,5%**	**$149.376.669,35**
	IMPREVISTOS		**0,5%**	**0,5%**	**$ 2.448.797,86**
	UTILIDAD		**4,0%**	**3,3613%**	**$ 16.462.506,61**
	IVA SOBRE LA UTILIDAD				**$ 3.127.876,25**
	VALOR TOTAL ACTA PARCIAL 01				**$661.175.421,72**

Adicionalmente se cumplieron con actividades de obra como:

- Cerramiento provisional en lona.
- Localización y replanteo de obras.
- Levantamiento Topográfico.
- Aislamiento y Señalización de sitios de intervención.
- Alistamiento de maquinaria, equipos pequeños, herramientas y vehículos para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.
- Se han realizado comités técnicos, en acompañamiento de funcionarios de la administración municipal, supervisión del proyecto y los contratistas.
- Se realizaron las afiliaciones y pagos de seguridad social al personal de obra.
- Se realizo seguimiento a los programas y proyectos propuestos para el manejo socio ambiental y siso de la obra según el Plan de Manejo Ambiental de la obra.
- Componente social (socialización del proyecto con la comunidad, actas de vecindad).

8.3 Avance de tiempo del contrato de obra No. 0704 -2025

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este mismo.

Plazo Contractual (6 MESES)	180 DIAS
Plazo Acumulado Transcurrido	112 DIAS
Porcentaje Acumulado de Tiempo	62.22%

8.4 Avance de tiempo del contrato de interventoría No.0551/2026

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este mismo.

Plazo Contractual (6 MESES)	180 DIAS
Plazo Acumulado Transcurrido	112 DIAS
Porcentaje Acumulado de Tiempo	62.22%

8.5 Reporte climático

Durante la ejecución del proyecto, el proyecto avanzó de manera favorable gracias a la capacidad de adaptación técnica del equipo frente a las condiciones climáticas que se presentaron en el presente periodo. Sin embargo, en diferentes frentes de trabajo las condiciones del terreno no han sido óptimas para el desarrollo de actividades. Esto da lugar a actividades imprevistas de drenaje, reparación de tubería de redes hidráulicas y ductos para tubería de gas por actividades de excavaciones mecánicas.

9 REPORTE FINANCIERO

9.1 Avance financiero del contrato de obra No. 0704 -2025.

Para el presente periodo que corresponde al informe financiero y contable del 26 de febrero del 2026 al 19 de junio del 2026, se presenta el Acta Parcial No.01 de obra se presenta con un avance ejecutado del 32,31%.

Tabla 9. Reporte financiero de obra

BALANCE FINANCIERO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 2.046.459.355,00
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 01	$ 661.175.421,72	
SALDO POR EJECUTAR:	$ 1.385.283.933,28	
SUMAS IGUALES	$ 2.046.459.355,00	$ 2.046.459.355,00

Tabla 10. Reporte financiero de amortización de obra

BALANCE ANTICIPO - AMORTIZACION

ANTICIPO	$ 818.583.742,00	
AMORTIZACION ACTA PARCIAL No 1		$ 264.470.168,69
SALDO POR AMORTIZAR:		$ 554.113.573,31
SUMAS IGUALES	$ 818.583.742,00	$ 818.583.742,00

De acuerdo con las condiciones contractuales de la obra civil, el contratista PRODIAC LTDA. recibió un anticipo para el apalancamiento de los frentes de trabajo. El comportamiento contable del mismo se detalla a continuación:

- Valor del Anticipo Desembolsado (40%): $818.583.742,00
- Valor Amortizado en Acta Parcial No. 01: $264.470.168,69
- Saldo del Anticipo Pendiente por Amortizar: $554.113.573,31

Tabla 11. Balance del acta parcial 01 de obra

BALANCE ACTA PARCIAL 01		
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO:	$	264.470.168,69
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA PARCIAL No 1:	$	661.175.421,72
VALOR NETO A CANCELAR:	$	396.705.253,03

9.2 Avance financiero del contrato de interventoría No. 0551 -2026.

El presente informe corresponde al avance financiero ejecutado del contrato de interventoría respecto a la ejecución del contrato de obra No. 0704 -2025.

Tabla 12. Reporte financiero de interventoría

BALANCE FINANCIERO DE INTERVENTORIA			%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA		$150.162.134,00	100
VALOR ACTA PARCIAL No. 01	$ 48.051.883,00		32,00%
SALDO POR EJECUTAR:	$102.110.251,00		68,00%
SUMAS IGUALES	$150.162.134,00	$150.162.134,00	

10 REPORTE FOTOGRAFICO

A continuación, se evidencia mediante el registro fotográfico el estado de la obra durante el periodo comprendido desde el 26 de febrero del 2026 al 19 de junio del 2026.

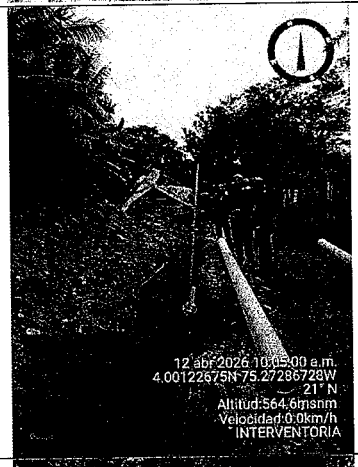
AVANCE DE OBRA
SOCIALIZACION



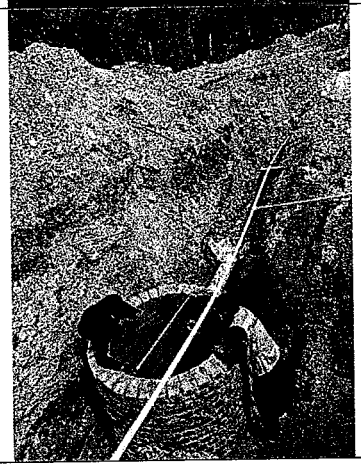
AVANCE DE OBRA



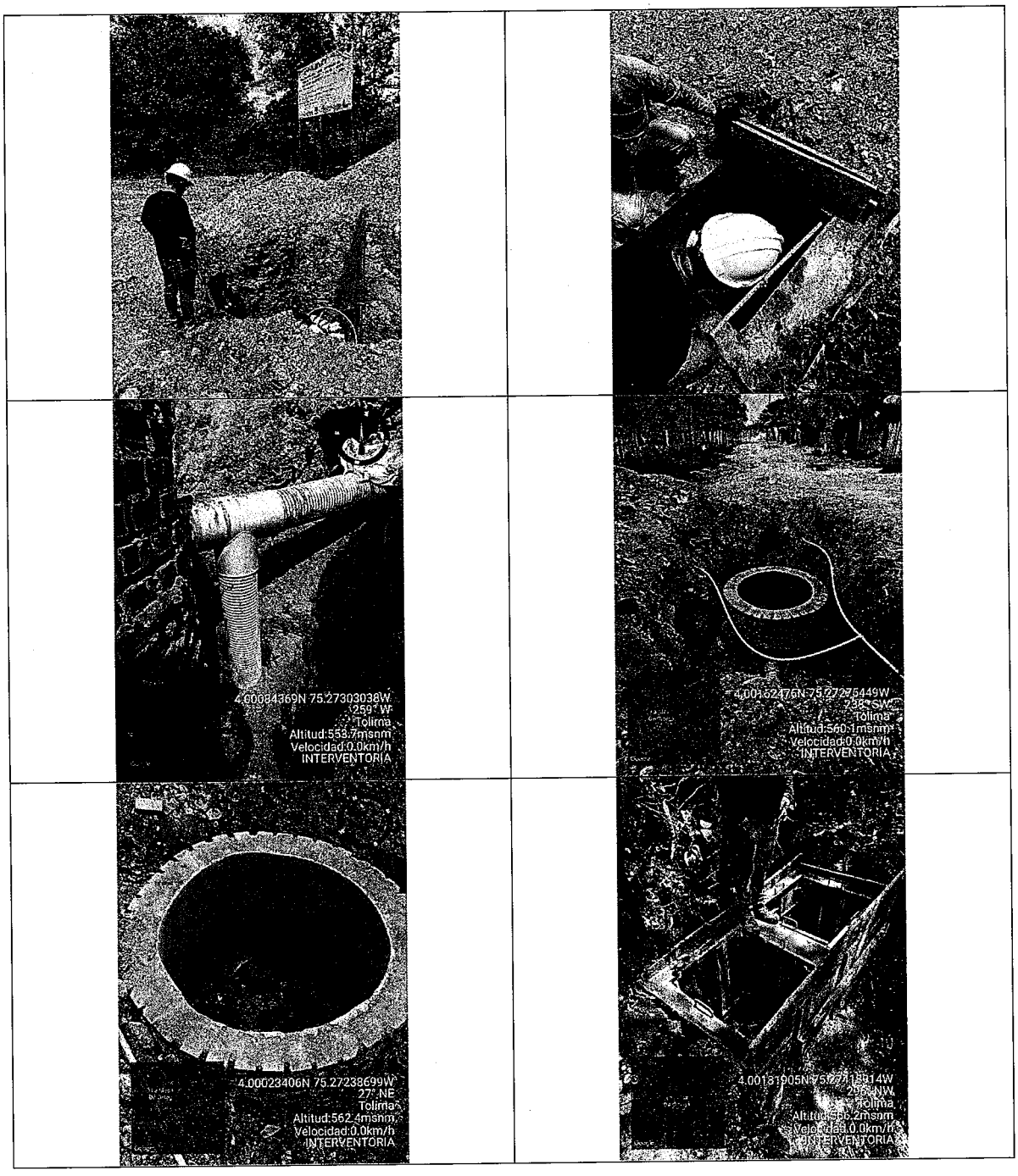


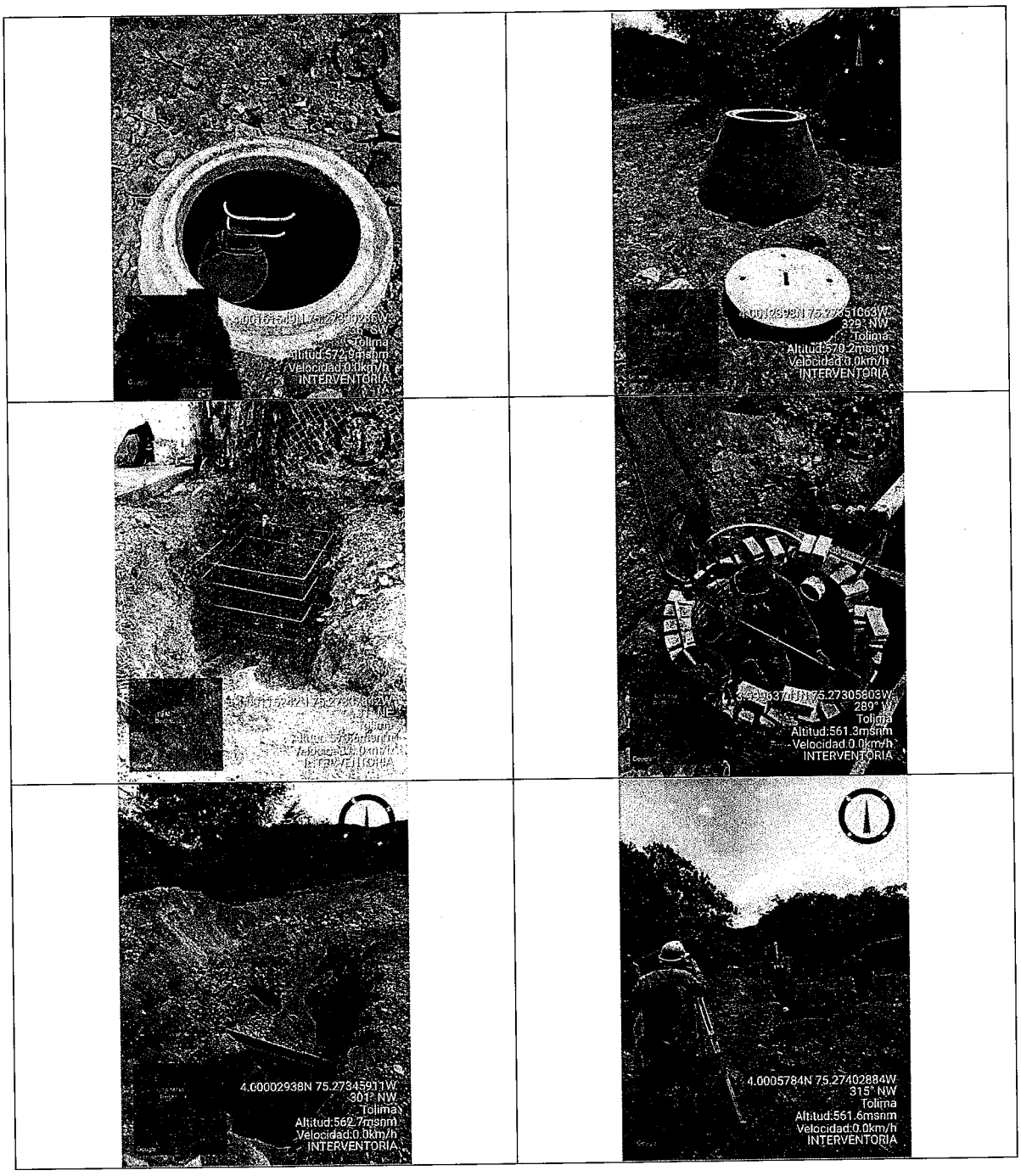


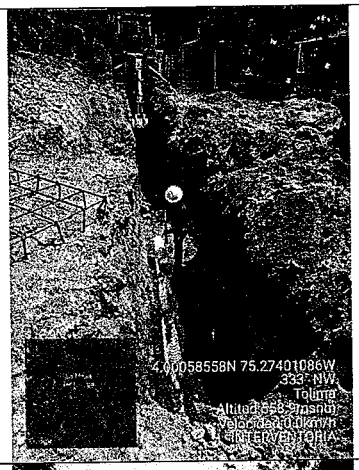


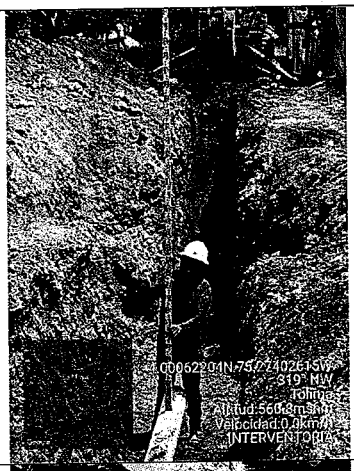


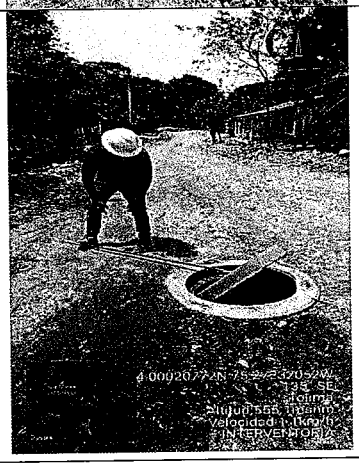


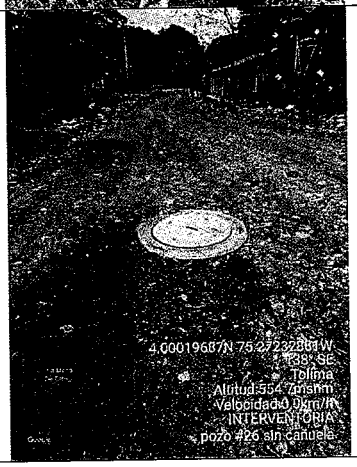

4.00084369N 75.27303038W
259° W
Tolima
Altitud:553.7msnm
Velocidad:0.0km/h
INTERVENTORIA
4.00162476N 75.27275449W
258° SW
Tolima
Altitud:560.1msnm
Velocidad:0.0km/h
INTERVENTORIA
4.00023406N 75.27238699W
27° NE
Tolima
Altitud:562.4msnm
Velocidad:0.0km/h
INTERVENTORIA
4.00181905N 75.27218514W
295° NW
Tolima
Altitud:560.2msnm
Velocidad:0.0km/h
INTERVENTORIA


4.0002938N 75.27345911W
301° NW
Tolima
Altitud:562.7msnm
Velocidad:0.0km/h
INTERVENTORIA
4.0005784N 75.27402884W
315° NW
Tolima
Altitud:561.6msnm
Velocidad:0.0km/h
INTERVENTORIA

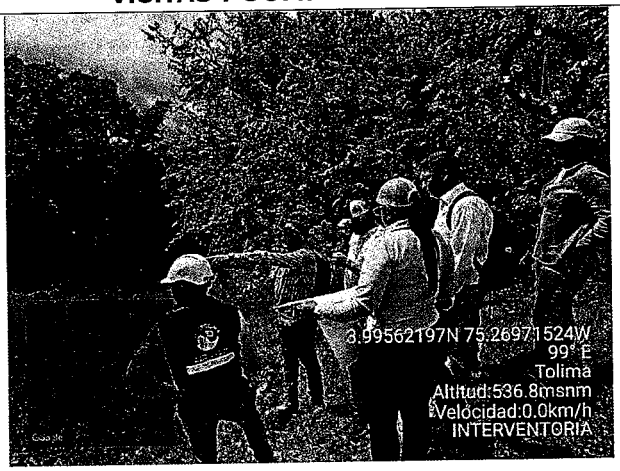




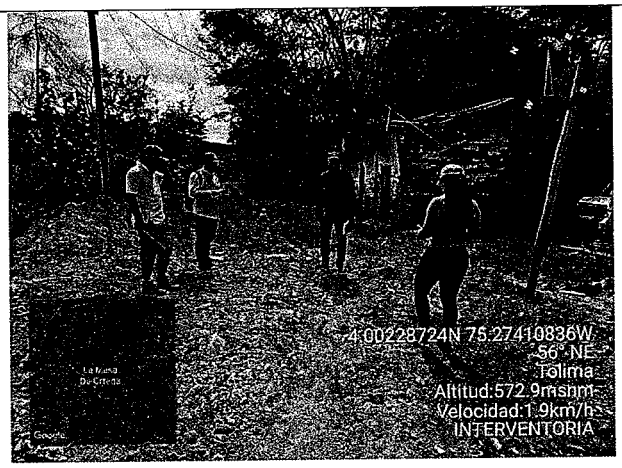


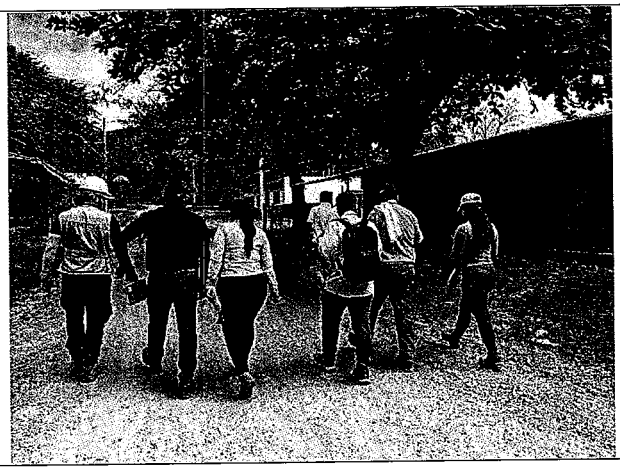


VISITAS Y COMITES DE OBRAS




La Mesa de Ortega
3.99987919N 75.27203627W
24° NE
Tolima
Altitud:552.5msnm
Velocidad:0.0km/h
INTERVENTORIA


La Mesa de Ortega
4.00228724N 75.27410836W
56° NE
Tolima
Altitud:572.9msnm
Velocidad:1.9km/h
INTERVENTORIA



INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

INFORME N. 1

PERIODO DEL 26 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

CONTRATO N. 0704 DE 2025

SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DELMUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

Contenido

INTRODUCCÍON 3

GESTION SG-SST 4

OBJETIVOS 5
GENERAL 5
ESPECIFICOS 5

POLITICAS 6
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7

POLITICA AMBIENTAL 8

Política de seguridad vial 10

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. 11

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 12

INSPECCIONES 12

SOCIALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVÉS DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA. 13

INTRODUCCÍON

El componente humano es el factor primordial para la ejecución de diferentes actividades en el ámbito laboral, es por esto que se hace necesario contar con componentes que permitan mantener, velar y cuidar la salud de forma integral, además de contar con ambientes de trabajo seguros y acciones que permitan el control de aquellos mecanismos que pueden generar lesiones, siempre buscando la mejora continua contribuyendo no solo al cumplimiento de la normatividad legal vigente, sino también enfocados en la protección del bienestar físico y mental de los colaboradores.

El presente **INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N. 1,** Expone las actividades ejecutadas en el periodo comprendido **DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026,** en relación con el contrato 0704 de 2025 cuyo objeto es "**SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DELMUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.**".

GESTION SG-SST

Las actividades se ejecutaron de conformidad a lo estipulado en el SG-SST de la compañía y conforme a la normatividad vigente aplicable sobre Seguridad y Salud en el trabajo que se relaciona a continuación:

- ✓ Resolución 0312 de 2019, Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- ✓ Decreto 1072 de 2015, Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ ISO 45001, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Resolución 2400 de 1979, Estatuto de seguridad industrial.
- ✓ Resolución 2413 de 1979, seguridad e Higiene en la industria de la construcción.
- ✓ Resolución 1406 de 1980, sobre Comités de higiene y seguridad, fue sustituida en su totalidad por la Resolución 2013 de 1986.
- ✓ Posteriormente, modificando la Resolución 2400 de 1979 se han dictado las Resoluciones 8321 de agosto 4 de 1983 por la cual se dictan normas de protección y conservación de la audición, de la salud y el bienestar de las personas por causa de la producción y emisión de ruidos.
- ✓ Resolución 1075 de 1992, ordena que los Programas de Salud Ocupacional, dentro del Subprograma de Medicina Preventiva, deben contener acciones específicas tendientes a fomentar la prevención y el control del tabaquismo, el alcoholismo y fármaco dependencia.
- ✓ Resolución 1401 de 2007, Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
- ✓ Ley 1562 de 2012, Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- ✓ Resolución 1410 de 2012, por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
- ✓ Resolución 1565 de 2014, guía para la realización e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- ✓ Decreto 1310 de 2016, modifica el Decreto 1079 de 2015, en relación con el PESV

OBJETIVOS

GENERAL

Prevenir las enfermedades, incidentes, accidentes y lesiones incapacitantes en el lugar de trabajo y aplicar adecuadamente los requisitos normativos nacionales, establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo del contrato 0704 de 2025 cuyo objeto es "**SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DELMUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA**".

ESPECIFICOS

- ✓ Promover la seguridad y proteger la salud e integridad de todos los trabajadores directos, indirectos, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes y demás vinculados a las actividades del contrato 0704 de 2025 cuyo objeto es "**SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DELMUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA**".

- ✓ Asegurar la entrega oportuna y adecuada de información en seguridad y salud en el trabajo, mediante inducciones, charlas, socializaciones y capacitaciones.

- ✓ Implementar y mantener medidas de seguridad visibles, tales como demarcación, señalización y cerramiento de áreas de trabajo, junto con procedimientos seguros.

- ✓ Garantizar la entrega oportuna de dotación y elementos de protección personal, así como su recambio inmediato en caso de daño o desgaste.

- ✓ Promover la cultura de seguridad y garantizar la aplicación de medidas de seguridad vial para trabajadores, contratistas, subcontratistas y comunidad.

POLITICAS

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AWF INGENIRIA S.A.S Estructuras & Obras Civiles. Con NIT. 901517177-3, desde la Gerencia asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores, independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes, aplica para trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes, que ingresen a las instalaciones físicas de la empresa o participe en las actividades del proyecto del contrato 0704 de 2025, cuyo objeto es "**SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DELMUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA**". o participe en alguna de sus actividades productivas, de formación y capacitación, Deportivas, recreativas, culturales entre otras.

En cumplimiento de los requisitos y disposiciones legales dispuestos en la Ley 9 de 1979 Por la cual se reglamenta el Código Nacional Sanitario, Resolución 2400 de 1979 Estatuto de Seguridad Industrial, Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional, Decreto 1443 de 2014 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 666 del 24 de abril de 2020 por el cual se expide el Protocolo General de bioseguridad y la Resolución 223 de 2021 (25 feb 2021) Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

Se establece la obligación de mitigar y controlar los factores de riesgo asociados al trabajo, que puedan afectar la calidad de vida de los trabajadores. Estas acciones tienen como finalidad prevenir enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo, así como disminuir el ausentismo laboral.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la empresa.

- ✓ Promover y mantener una cultura de seguridad y salud laboral como valor y principio de actuación, es una responsabilidad por convicción de todos los trabajadores, en el cumplimiento de las normas y procedimientos.

- ✓ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.

- ✓ Promover y mantener una cultura de seguridad y salud laboral como valor y principio de actuación, es una responsabilidad por convicción de todos los trabajadores.

- ✓ Cumplir con la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Garantizar el suministro de los elementos de protección personal, indumentaria y calzado de seguridad necesarios para el desempeño de las actividades laborales y su respectivo recambio cuando sea necesario.

- ✓ Supervisar de manera permanente en sitio desde el área de seguridad y salud en el trabajo, las actividades clasificadas con nivel de riesgo III, IV Y V.

- ✓ Cumplir obligatoriamente con el diligenciamiento diario de las respectivas Inspecciones de campo, uso obligatorio de elementos de Protección Personal: Gafas de seguridad, Casco de seguridad, Guantes de seguridad adecuados según la actividad a desarrollar, Elementos de Protección Contra Caídas certificados con su respectiva hoja de vida e inspecciones, inspecciones pre operacionales de Herramientas, Maquinaria, Equipos, entre otros pertinentes para cada actividad.

- ✓ Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales para todos los trabajadores(as).

- ✓ Reportar a tiempo, inmediatamente de su ocurrencia.

- ✓ Constituye falta grave la omisión o el reporte extemporáneo de accidentes o incidentes de trabajo ocurridos durante el desarrollo de las actividades de la empresa, lo cual dará lugar a las sanciones previstas en el Reglamento Interno de Trabajo y en el Manual de Contratistas.

Igualmente, es obligación atender de forma oportuna, efectiva y diligente las emergencias o accidentes derivados de la operación.

- ✓ Evaluar periódicamente el estado de salud de sus empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.

- ✓ Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas, adoptando tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental, para reducir la generación de residuos no aprovechables y reducción del uso del papel.

- ✓ Mantener canales de comunicación abiertos y efectivos con nuestros empleados, contratistas, clientes, la comunidad y trabajadores, contratistas, subcontratistas o demás que se encuentren vinculados a cualquier actividad de la empresa.

- ✓ Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado desde el compromiso gerencial de la empresa.

- ✓ Se establece que la política deberá ser evaluada mínimo una vez al año por la Gerencia para determinar su vigencia y actualización.

Nota: Todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás personal vinculado a las actividades del consorcio deberán asumir una conducta responsable y participativa frente a las acciones de sensibilización y cumplimiento de esta política. El incumplimiento de las disposiciones aquí establecidas y de las normas derivadas de esta política podrá dar lugar a las medidas y sanciones correspondientes, de conformidad con la normatividad interna de la empresa.

POLITICA AMBIENTAL

AWF INGENIERÍA S.A.S. Estructuras & Obras Civiles, identificada con NIT 901517177-3, a través de la Gerencia asume el compromiso y la responsabilidad de proteger la salud, seguridad y bienestar de todos los trabajadores, independientemente de su modalidad de vinculación laboral.

Esta política aplica a trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes y demás partes interesadas que ingresen a las instalaciones físicas de la empresa o participen en las actividades desarrolladas en el proyecto **"SANEAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A**

TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA".

Así como en actividades productivas, de formación, capacitación, deportivas, recreativas, culturales y demás actividades relacionadas con la organización.

En cumplimiento de su compromiso con la protección del medio ambiente, la empresa fundamenta el desarrollo de todas sus actividades bajo el principio de absoluto respeto por el medio ambiente. En este sentido, los principios básicos de la política ambiental son los siguientes:

1. Proveer los recursos necesarios para la instrucción, capacitación y supervisión, con el fin de gestionar apropiadamente los aspectos ambientales de nuestras operaciones.

2. Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.

3. Respetar la Fauna, flora y fuentes hídricas donde se desarrollen las actividades propias de la empresa.

4. Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.

5. Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.

6. Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.

7. Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.

8. Minimizar y aprovechar los residuos.

9. Reducir el uso de papel y plásticos de un solo uso.
10. Garantizar canales de comunicación abiertos, efectivos y permanentes con los trabajadores, contratistas, subcontratistas, clientes, comunidad y demás partes interesadas relacionadas con el desarrollo de las actividades de la empresa.

Nota. Los trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás relacionados con las actividades del consorcio deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política. El incumplimiento de esta política y de las reglas o normas que se deriven de ella, es condición de empleo y contratación de la empresa.

Política de seguridad vial

AWF INGENIERÍA S.A.S. Estructuras & Obras Civiles, identificada con NIT 901517177-3, a través de la Gerencia, asume el compromiso de promover la seguridad vial, proteger la vida, salud e integridad de sus trabajadores y prevenir accidentes de tránsito durante el desarrollo de sus actividades.

Esta política aplica a trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes y demás partes interesadas vinculadas a las operaciones de la empresa y al proyecto **"SANEAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA, MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA".**

Para el cumplimiento de esta política, la empresa establece los siguientes lineamientos:

1. Usar cinturón de seguridad de manera obligatoria durante todos los desplazamientos relacionados con actividades laborales.

2. Conducir únicamente con licencia vigente y cumpliendo la normatividad de tránsito aplicable.

3. Verificar previamente la documentación del conductor y del vehículo, incluyendo seguridad social, licencia, SOAT, revisión tecno mecánica, inspección preoperacional y autorización de la gerencia cuando aplique.

4. Está prohibido:
   - Conducir bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
   - Usar teléfonos móviles o dispositivos de comunicación durante la conducción.
   - Fumar mientras se opera un vehículo de la empresa o en renta.
   - Realizar maniobras peligrosas, competencias o conductas que pongan en riesgo a los actores viales.

5. Garantizar que los vehículos cuenten con condiciones seguras de operación, incluyendo asientos, cinturones de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo, e inspecciones periódicas.

6. Apagar dispositivos móviles durante el abastecimiento de combustible.

7. Promover actividades de capacitación, educación y sensibilización en seguridad vial, prevención de accidentes y manejo defensivo.

8. Cumplir estrictamente las disposiciones legales emitidas por el Ministerio de Transporte y demás autoridades competentes.

9. El incumplimiento de esta política podrá dar lugar a las medidas disciplinarias y sanciones establecidas por la empresa y la normatividad vigente.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

AWF INGENIERÍA S.A.S. Estructuras & Obras Civiles, identificada con NIT 901517177-3, desde la gerencia ha definido y establecido en pro de todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa, una política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, con el fin de promover y fomentar el bienestar de los trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes, que ingresen a las instalaciones físicas de la empresa y/o participe en las actividades del proyecto **"SANEAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA, MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA".**

En el desarrollo de cualquiera de sus actividades de formación y capacitación, deportivas, recreativas, culturales entre otras. Así mismo mantener ambientes de trabajo adecuado y seguro, con el fin de prevenir factores de riesgo asociados, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de igual manera fortalecer la imagen corporativa de la empresa con la manifestación de comportamientos para garantizar el buen desarrollo del trabajo y la vida cotidiana.

Procurar hábitos y estilos de vida saludable, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992, la resolución 4225 de mayo 29 de 1992, y la resolución 2646 de 2008, Se establece los siguientes parámetros:

1. Se prohíbe presentarse al cumplimiento de actividades, funciones o tareas

bajo los efectos de alcohol, sustancias psicoactivas, medicamentos no formulados u otras sustancias que puedan alterar o afectar el adecuado desempeño laboral y la seguridad en el trabajo.

2. Prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades productivas, de formación y capacitación, deportivas, recreativas, culturales entre otras y/o funciones dentro fuera de las instalaciones físicas de la empresa.

3. Promover actividades de sensibilización, capacitación, integración, recreación y deporte, para todos los trabajadores y trabajadoras, para procurar la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.

4.

Nota. Los trabajadores, contratistas, subcontratistas y demás relacionados con las actividades del consorcio deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política. El incumplimiento de esta política y de las reglas o normas que se deriven de ella, es condición de empleo y contratación de la empresa.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el periodo comprendido **DEL 26 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026**, se llevaron a cabo actividades del área de seguridad y salud en el trabajo para prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud de los trabajadores, en los lugares de trabajo y de comportamientos seguros.

INSPECCIONES

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, la empresa realiza inspecciones de seguridad, donde se permite identificar las condiciones en las que se encuentran las herramientas manuales, herramientas eléctricas, los vehículos, la maquinaria, los equipos de emergencia, el área de trabajo, etc., garantizando con ello el mantenimiento y/o la reposición de los mismos, con el fin de prevenir lesiones causadas por accidentes de trabajo.

SOCIALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVÉS DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

Se llevo a cabo la socialización en la vereda la mesa de ortega de la construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales. Con la presencia del señor **alcalde municipal Diego Matiz,** la **directora de Cortolima, Olga Lucía Alfonso Lannini**, el **jefe de planeación**, **contratista, entidades y actores institucionales** que con su apoyo hacen posible que este sueño se convierta en realidad.

Este proyecto refleja lo que podemos lograr cuando trabajamos unidos, autoridades y ciudadanía. Es una inversión en el presente y en el futuro de Ortega.

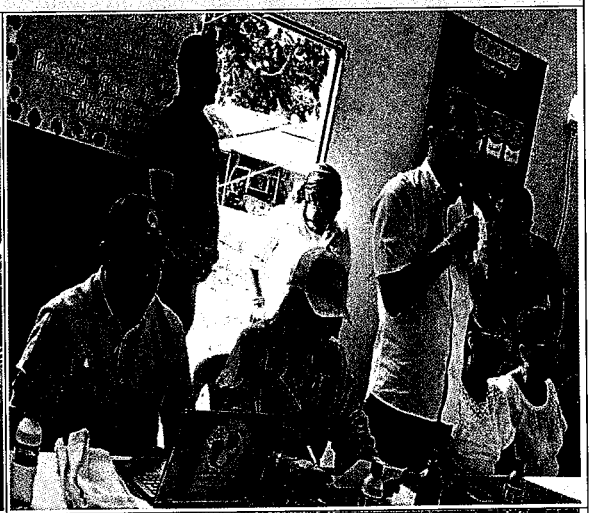
Atentamente,

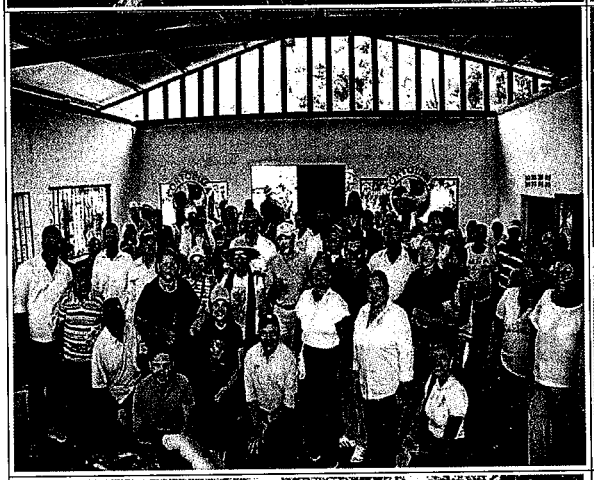
Gustavo Prieto

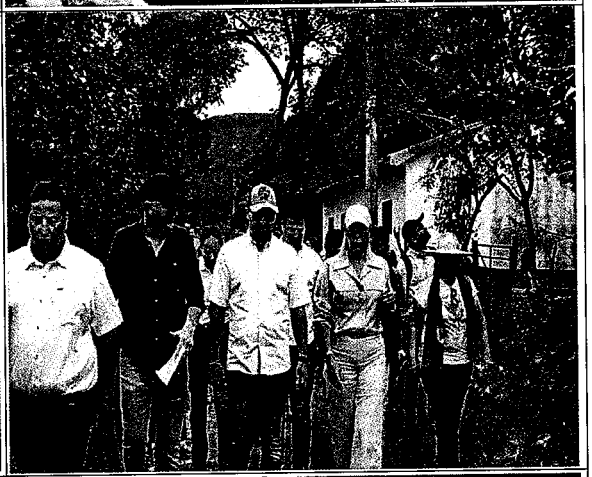
GUSTAVO ADOLFO PRIETO MARTINEZ
C.C. 1.110.175.501
SUPERVISOR HSEQ

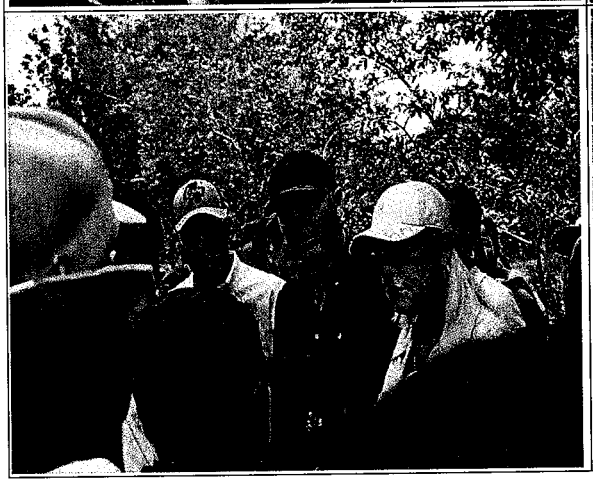
SOCIALIZACION













INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORMACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	AGREGADOS NACIONALES S.A.S	No. IDENTIFICACION O NIT	900.263.715
DIRECCION	KM 4 VIA GUAMO - SALDAÑA	NUMERO DE CONTACTO	3115261769
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		

INFORMACION DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	TELEFONO	3175262303
DIRECCION	DIAGONAL 8 No. 32-36 BARRIO BLANCO	CIUDAD	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
EMAIL	edyconst@hotmail.com		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

TIPO DE MATERIAL	ARENA NATURAL		
MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO POR	EL CLIENTE ☑	EDYCONST ☐	
PROCEDENCIA	SALDAÑA		
LOCALIZACION	SALDAÑA - TOLIMA		
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	2024-06-20	FECHA DE EMISION DEL INFORME	2024-07-08
OBSERVACIONES DE LA MUESTRA			

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

REQUISITOS DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL (TABLA 630.1) NORMA INV - ART. 630: 2022			
ENSAYO	NORMA DE ENSAYO INVIAS	REQUISITO	RESULTADOS
LIMPIEZA (F)			
Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E - 133: 2013	-	86
OTROS			
Peso especifico relativo (g/cm³)	INV E - 222: 2013	-	2,644
Absorcion de agua, maximo (%)		-	1,9
Masa unitaria suelta (g/cm³)	INV E - 217: 2013	-	1,554
Masa unitaria compacta (g/cm³)		-	1,668

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

El presente informe no podra reproducirse parcialmente sin la aprobacion del laboratorio de EDYCONST S.A.S. Excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Los datos de la muestra que figuran en este informe han sido proporcionados por el cliente.

El laboratorio no realiza opiniones, interpretaciones ni declaraciones de conformidad, sobre los ensayos ofertados. Se limitará solamente a expresar resultados en un informe de ensayo.

EDYCONST S.A.S, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 15 días calendario, luego de la emisión del informe de resultados. si el cliente requiere la devolución de la muestra restante del análisis (en el caso de quedar disponible) los gastos de devolución, manipulación, embalaje, y transporte correrán a cargo del cliente.

Las solicitudes de modificación o corrección al informe de resultados de ensayos de laboratorio solo podrán ser solicitadas sobre información suministrada por el cliente y no sobre los resultados emitidos, estas deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La siguiente información relacionada en todos los formatos anexos a este informe: nombre o razon social, nombre del proyecto, No. de identificación o NIT, localización, tipo de material y procedencia son suministradas por el cliente con fines informativos. El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada o confirmada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados.

El laboratorio de EDYCONST S.A.S no es responsable del origen de donde haya sido tomada o extraída la muestra.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TECNICO
APROBÓ

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO
REVISÓ

Nota. Por políticas del laboratorio, se garantiza total confidencialidad y reserva sobre los resultados obtenidos, además, los derechos de autor son propiedad total de la parte contratante.

EDYCONS	**EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E – 133: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-005**
		EMISIÓN: 01/02/2017
		VERSIÓN: 2
		CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2267

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL: ARENA NATURAL

FECHA DE RECEPCION 2024-06-20

CONTRATISTA AGREGADOS NACIONALES S.A.S

FECHA DE ENSAYO 2024-07-08

OBRA O PROYECTO: CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA

PROCEDENCIA: SALDAÑA

PRUEBA No.		1	2	3
LECTURA DE ARCILLA (mm)	A	4,7	4,7	4,7
LECTURA DE ARENA (mm)	B	4,0	4,0	4,0
EQUIVALENTE DE ARENA	E	86,0	86,0	86,0
EQUIVALENTE DE ARENA PROMEDIO %		**86**		
EQUIVALENTE ESPECIFICADO (MIN %)		-		

EQUIVALENTE DE ARENA = (B/A)*100

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR LABORATORIO

EDYCONS	DENSIDAD BULK (PESO UNITARIO) Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS EN ESTADO SUELTO Y COMPACTO INV E – 217: 2013	CÓDIGO: OPS-R-012 EMISIÓN: 01/02/2017 VERSIÓN: 1 CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2267

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL:	ARENA NATURAL		
CONTRATISTA:	AGREGADOS NACIONALES S.A.S		
OBRA O PROYECTO:	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		
PROCEDENCIA:	SALDAÑA		
FECHA DE RECEPCION:	2024-06-20	FECHA DE ENSAYO:	2024-07-08

AGREGADO FINO "ARENA NATURAL"

RECIPIENTE		N° CAPAS	MATERIAL SUELTO	MATERIAL COMPACTO	MASAS UNITARIAS	
Volumen Cm3	2794	1	4334,0	4662	Suel g/cc	1,554
Peso Gramos	1612	2	4348,0	4672		
		3	4346,0	4648	Com g/cc	1,668
PROMEDIOS			**4342,7**	**4660,7**		

AGREGADO GRUESO

RECIPIENTE		N° CAPAS	MATERIAL SUELTO	MATERIAL VIBRADO	MASAS UNITARIAS	
Volumen Cm3	-	1	-	-	Suel g/cc	-
Peso Gramos	-	2	-	-		
		3	-	-	Vib g/cc	-
PROMEDIOS			-	-		

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

EDYCONS	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO INV E – 222: 2013	CÓDIGO: OPS-R-010 EMISIÓN: 17/03/2020 VERSIÓN: 2 CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2267

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL:	ARENA NATURAL		
CONTRATISTA:	AGREGADOS NACIONALES S.A.S		
OBRA O PROYECTO:	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		
PROCEDENCIA:	SALDAÑA		
FECHA DE RECEPCION:	2024-06-20	FECHA DE ENSAYO:	2024-07-08

Gravedad Especifica de Agregados Finos

	Ensayo	1
A	Masa al aire de la muestra seca al horno, g;	490,9
B	Masa del picnónmetro aforado lleno de agua, g;	668,9
C	Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua, g;	974,1
S	Masa de la muestra saturada y superficialmente seca (usada para hallar la densidad y la densidad relativa en el procedimiento gravimétrico o la absorción en ambos procedimientos), g;	500,0
S1	Masa de la muestra saturada y superficialmente seca añadida al frasco (usada para hallar la densidad y la densidad relativa en el procedimiento volumétrico), g;	500,0
	Densidad relativa (gravedad específica) (SH): A/(B+S-C) Kg/m3	2,520
	Densidad relativa (gravedad específica) (SSS): S/(B+S-C) Kg/m3	2,567
	Densidad relativa aparente (gravedad específica aparente): A/(B+A-C) Kg/m3	2,644
	% Absorción: (S-A)/A*100	1,85

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

Diagonal 8 No. 32-36 Barrio/Blanco Girardot-Cundinamarca
Tel: 8887452- Cel.: 3115571381-3175262303 gerencia@edyconst.com.co - edyconst@hotmail.com

- FIN DEL INFORME-

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORMACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	AGREGADOS NACIONALES S.A.S	No. IDENTIFICACION O NIT	900.263.715
DIRECCION	KM 4 VIA GUAMO - SALDAÑA	NUMERO DE CONTACTO	3115261769
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		

INFORMACION DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	TELEFONO	3175262303
DIRECCION	DIAGONAL 8 No. 32-36 BARRIO BLANCO	CIUDAD	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
EMAIL	edyconst@hotmail.com		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

TIPO DE MATERIAL	GRAVA TRITURADA DE 1/2"		
MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO POR	EL CLIENTE ☑	EDYCONST ☐	
PROCEDENCIA	SALDAÑA		
LOCALIZACION	SALDAÑA - TOLIMA		
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	2024-06-20	FECHA DE EMISION DEL INFORME	2024-07-09
OBSERVACIONES DE LA MUESTRA			

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

REQUISITOS DEL AGREGADO GRUESO PARA LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO (TABLA 500.2) NORMA INV - ART. 500: 2022			
ENSAYO	NORMA DE ENSAYO INVIAS	REQUISITO	RESULTADOS
DUREZA (O)			
Desgaste en maquina de los Ángeles (Gradacion B), máximo (%)			
En seco, 500 revoluciones (%)	INV E - 218: 2013	40	22,0%
OTROS			
Peso especifico relativo (g/cm³)	INV E - 223: 2013	-	2,643
Absorcion de agua, maximo (%)		-	1,15%
Masa unitaria suelta (g/cm³)	INV E - 217: 2013	-	1,437
Masa unitaria compacta (g/cm³)		-	1,560

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

El presente informe no podra reproducirse parcialmente sin la aprobacion del laboratorio de EDYCONST S.A.S. Excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Los datos de la muestra que figuran en este informe han sido proporcionados por el cliente.

El laboratorio no realiza opiniones, interpretaciones ni declaraciones de conformidad, sobre los ensayos ofertados. Se limitará solamente a expresar resultados en un informe de ensayo.

EDYCONST S.A.S, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 15 días calendario, luego de la emisión del informe de resultados. si el cliente requiere la devolución de la muestra restante del análisis (en el caso de quedar disponible) los gastos de devolución, manipulación, embalaje, y transporte correrán a cargo del cliente.

Las solicitudes de modificación o corrección al informe de resultados de ensayos de laboratorio solo podrán ser solicitadas sobre información suministrada por el cliente y no sobre los resultados emitidos, estas deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La siguiente información relacionada en todos los formatos anexos a este informe: nombre o razon social, nombre del proyecto, No. de identificación o NIT, localización, tipo de material y procedencia son suministradas por el cliente con fines informativos. El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada o confirmada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados.

El laboratorio de EDYCONST S.A.S no es responsable del origen de donde haya sido tomada o extraída la muestra.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TECNICO
APROBÓ

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO
REVISÓ

Nota. Por políticas del laboratorio, se garantiza total confidencialidad y reserva sobre los resultados obtenidos, además, los derechos de autor son propiedad total de la parte contratante.

EDYCONS	RESISTENCIA A LA DEGRADACION DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1½") POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES INV E – 218: 2013	CÓDIGO: OPS-R-023 EMISIÓN: 01/02/2017 VERSIÓN: 1 CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL: GRAVA TRITURADA DE 1/2" **PROCEDENCIA:** SALDAÑA

CONTRATISTA: AGREGADOS NACIONALES S.A.S **FECHA DE RECEPCION:** 2024-06-20

OBRA O PROYECTO: CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA **FECHA DE ENSAYO** 2024-07-08

PRUEBAS	1	2	3	4	5	6
GRADACIÓN USADA	B					
No. ESFERAS	11					
No. REVOLUCIONES	500					
Pa = PESO MUESTRA SECA ANTES DEL ENSAYO.	5.000					
Pb = PESO MUESTRA SECA DESPUES DEL ENSAYO Y DESPUES DE LAVAR SOBRE TAMIZ No. 12	3.900					
Pa - Pb = PERDIDA	1.100					
% DESGASTE = $\frac{Pa - Pb}{Pa}$ X 100	22,0%					
ESPECIFICACIÓN : MENOR DE	40%					

TAMAÑOS		PESO Y GRADACIÓN DE LA MUESTRA (G.M.S)						
PASA	RETENIDO	A	B	C	D	1	2	3
75,0 mm (3")	63,0 mm (2 ½")							
63,0 mm (2 ½")	50,0 mm (2")					2500 ± 50		
50,0 mm (2")	37.5 mm (1 ½")					2500 ± 50	5000 ± 50	
37.5 mm (1 ½")	25,0 mm (1")					5000 ± 50	5000 ± 25	5000 ± 25
25,0 mm (1")	19,0 mm (¾")	1250 ± 25						5000 ± 25
19,0 mm (¾")	12,5 mm (½")	1250 ± 25						
12,5 mm (½")	9,5 (3/8")	1250 ± 10	2500 ± 10					
9,5 (3/8")	6,3 (1/4")	1250 ± 10	2500 ± 10	2500 ± 10				
6,3 (1/4")	4,75 (# 4)			2500 ± 10				
4,75 (# 4)	2,36 (# 8)				5000 ± 10			
TOTAL		5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10 000 ± 100	10 000 ± 75	10 000 ± 50
No. DE ESFERAS		12	11	8	6	12	12	12
No. DE REVOLUCIONES		500	500	500	500	1000	1000	1000

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

EDYCONS	DENSIDAD BULK (PESO UNITARIO) Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS EN ESTADO SUELTO Y COMPACTO INV E – 217: 2013	CÓDIGO: OPS-R-012 EMISIÓN: 01/02/2017 VERSIÓN: 1 CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL:	GRAVA TRITURADA DE 1/2"		
CONTRATISTA:	AGREGADOS NACIONALES S.A.S		
OBRA O PROYECTO:	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		
PROCEDENCIA:	SALDAÑA		
FECHA DE RECEPCION:	2024-06-20	FECHA DE ENSAYO:	2024-07-08

AGREGADO FINO

RECIPIENTE		N° CAPAS	MATERIAL SUELTO	MATERIAL COMPACTO	MASAS UNITARIAS	
Volumen Cm3	-	1	-	-	Suel g/cc	-
Peso Gramos	-	2	-	-		
		3	-	-	Com g/cc	-
PROMEDIOS			-	-		

AGREGADO GRUESO "GRAVA TRITURADA DE 1/2"

RECIPIENTE		N° CAPAS	MATERIAL SUELTO	MATERIAL VIBRADO	MASAS UNITARIAS	
Volumen Cm3	9546	1	13750,0	14896	Suel g/cc	1,437
Peso Gramos	4517	2	13704,0	14906		
		3	13686,0	14876	Vib g/cc	1,560
PROMEDIOS			**13713,3**	**14892,7**		

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

EDYCONS	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO INV E – 223: 2013	CÓDIGO: OPS-R-011 EMISIÓN: 01/02/2017 VERSIÓN: 1 CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL:	GRAVA TRITURADA DE 1/2"		
CONTRATISTA:	AGREGADOS NACIONALES S.A.S		
PROYECTO:	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		
PROCEDENCIA:	SALDAÑA		
FECHA DE RECEPCION:	2024-06-20	FECHA DE ENSAYO:	2024-07-08

Gravedad Especifica de Agregados Gruesos

	Ensayo	1	2	3	PROMEDIOS
a	Peso al aire de la muestra Seca, en (gr)	2000,0	2070,0	2010,0	2026,7
b	Peso en el aire de la muestra saturada con superficie seca, en grs.	2020,0	2100,0	2030,0	2050,0
c	Peso sumergido en agua de la muestra saturada, en gramos.	1260,0	1320,0	1270,0	1283,3
d	Peso Especifico Relativa (a/(b-c))	2,632	2,654	2,645	2,643
e	Peso Especifico Relativa S.S.S (b/(b-c))	2,658	2,692	2,671	2,674
f	Peso Especifico Aparente (a(a-c))	2,703	2,760	2,716	2,726
g	% Absorción (b-a)/a	1,00%	1,45%	1,00%	1,15%
	Promedio Gs Relativa		2,643		

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME -

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

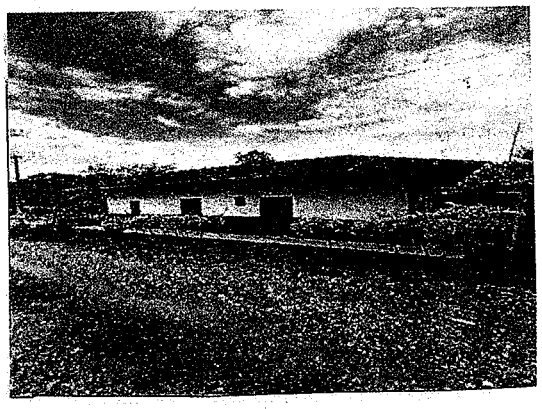
CODIGO: GSFT70

FECHA: 03-03-26 VERSION 01

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	
FECHA	
03 DD / 03 MM / 26 AA	OBRA:
ACTA No.:	

ACTA DE VECINDAD

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: JHAN FERNANDO COCOMA
Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual? ____
Nombre del Propietario JHAN FERNANDO COCOMA
Dirección VEREDA LA MESA DE ORTEGA "CASA 11"
Teléfono 312 446 9003 No. de pisos 1 PISO
Long. del frente (mts) 11 MTS.
Matrícula inmobiliaria No. ____
Cédula catastral ____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6, Televisión cable		X	
7, Otros			Cuál?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacional		5. En construcción	
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar	
3. Valor intermendio		7. Otro	
4. Valor normal	X	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO X
Cuantos ____
El garaje se usa como comercio SI ☐ NO X

ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: EN BAHAREQUE.	GRIETAS Y FISURAS: EN EL PISO
MUROS: DE BAHAREQUE.	HUMEDADES: NO.
CUBIERTA: DE ZINC.	HUNDIMIENTO PISO: NO.
PISOS: DE CEMENTO PULIDO	DESPLAZAMIENTOS: NO.
FACHADA: DE BAHAREQUE PINTADA DE BLANCO, CON ZOCALO COLOR VERDE Y PUERTAS DE MADERA VERDE.	OTRO: Cuál?

FIRMAS

Jhan Fernando
Firma Responsable Unidad Social
Nombre: JHAN
C.C. O NIT 0302218

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.:		OBRA:

OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista
Nombre: ____

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre ____

AWF Ingeniería s.a.s

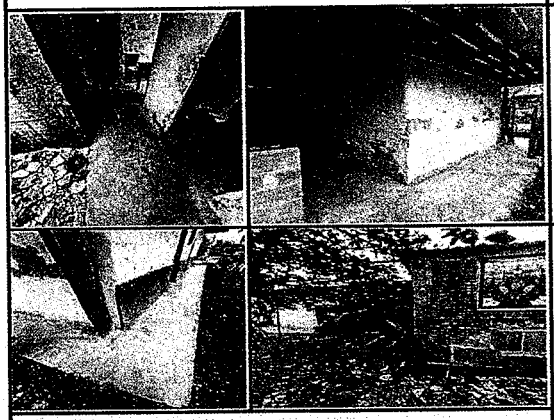
CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA		
DD	MM	AA
05	03	26

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES
CODIGO: GSFT70
FECHA: 18/3/2021 VERSION: 01

CONTRATO No.
CONTRATO No.

ACTA DE VECINDAD

FECHA		
05	03	26
DD	MM	AA

OBRA:

ACTA No.:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: JESUS ADRIAN RAMIREZ SILVA
Tenencia: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___
Nombre del Propietario JESUS RAMIREZ SILVA
Dirección VEREDA LA MESA DE ORTEGA "CASA 12"
Teléfono 313 476 63 73 No. de pisos 1 PISO
Long. del frente (mts) 8.75 MTS.
Matricula inmobiliaria No. ___
Cédula catastral ___

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6, Televisión cable		X	
7, Otros			Cuál?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacional		5. En construcción	
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar	
3. Valor intermendio		7. Otro	
4. Valor normal	X	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ___ NO X
Cuantos ___
El garaje se usa como comercio SI ___ NO X

ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: EN BAHAREQUE.
MUROS: EN BAHAREQUE, SIN COLUMNAS.
CUBIERTA: EN ZINC.
PISOS: EN CEMENTO PULIDO
FACHADA: EN BAHAREQUE PINTADA DE COLOR BLANCO, ZOCALO DE COLOR VERDE Y PUERTA DE MADERA VERDE

GRIETAS Y FISURAS: NO.
HUMEDADES: NO.
HUNDIMIENTO PISO: NO.
DESPLAZAMIENTOS: NO.
OTRO: Cuál?

FIRMAS

Jesus Ramirez
Firma Responsable Unidad Social
Nombre: ___
C.C. O NIT 2355828

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.: OBRA:

OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista
Nombre: ___

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre ___

ALUF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

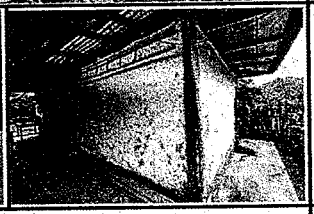
CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA		
DD	MM	AA
05	05	26

ACTA No.: 1

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
 	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
 	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
 	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES
CODIGO: GSFT70
FECHA: 05-03-2021 VERSION: 01

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA: 05 (DD) 03 (MM) 26 (AA)

ACTA No.:

OBRA:

ACTA DE VECINDAD

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social:
Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual?____
Nombre del Propietario
Dirección
Teléfono No. de pisos
Long. del frente (mts)
Matrícula inmobiliaria No.
Cédula catastral

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Televisión cable	☐	☐	
7. Otros	☐	☐	Cuál?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	☐	
2. Valor Arquitectónico	☐	6. Sin edificar	☐	
3. Valor intermendio	☐	7. Otro	☐	
4. Valor normal	☐	Cuál?		

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐ NO ☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Cuantos ☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ☐
4. Institucional	☐	Cuál?		

ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS:	HUMEDADES:
CUBIERTA:	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS:	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA:	OTRO: Cuál?

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.:		OBRA:

OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

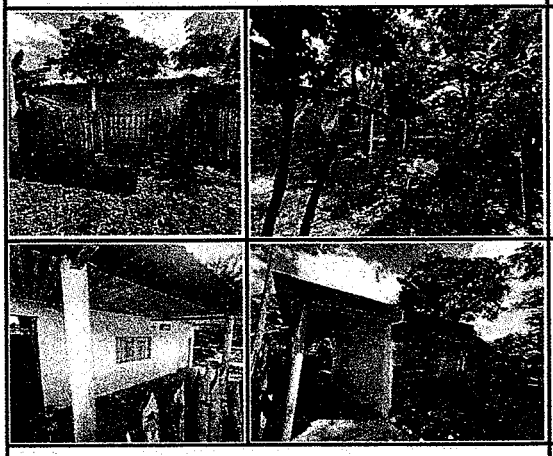
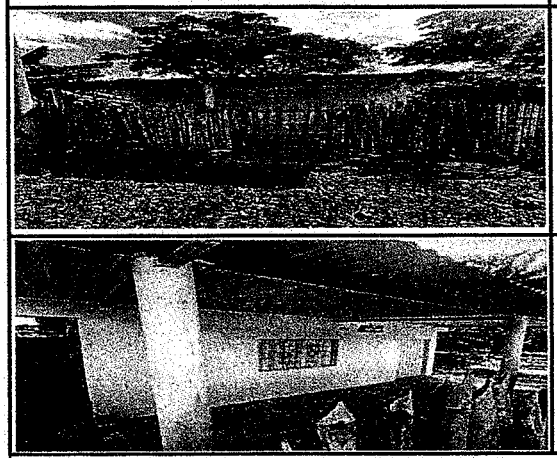
CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA		
DD	MM	AA
05	03	26

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES
CODIGO: GSFT70
FECHA: 15-2-2021 VERSION: 01

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

ACTA DE VECINDAD

FECHA		
05	03	26
DD	MM	AA

ACTA No.: OBRA:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: FIORA MARIA ROMERO
Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual?____
Nombre del Propietario FIORA MARIA ROMERO
Dirección VEREDA LA MESA DE ORTEGA "CASA 2"
Teléfono 3208296603 No. de pisos 1 PISO
Long. del frente (mts) 11 MTS.
Matricula inmobiliaria No. ____
Cédula catastral ____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable	X		
7. Otros			Cuál?

TIPO DE PREDIO			
1. Monumento Nacional		5. En construcción	
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar	
3. Valor intermendio		7. Otro	
4. Valor normal	X	Cuál?	

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	X	5. Recreacional		Garaje SI ☐ NO X
2. Comercial	X	6. Baldío		Cuantos
3. Industrial		7. Otro		El garaje se usa como
4. Institucional		Cuál?		comercio SI ☐ NO X

ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: MUROS DE CARGA EN BAHAREQUE SIN COLUMNAS.	GRIETAS Y FISURAS: SI.
MUROS: BAHAREQUE	HUMEDADES: NO.
CUBIERTA: TEJA DE ZINC.	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: PISOS DE CEMENTO PULIDO Y PISOS EN TIERRA.	DESPLAZAMIENTOS: SI TIENE.
FACHADA: FACHADA DE BAHAREQUE Y PINTADA DE COLOR BLANCO Y ZOCALO COLOR VERDE.	OTRO: Cuál?

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social
Nombre: Yamilka Meneses
C.C. O NIT 9867540

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.: OBRA:

OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista
Nombre: ____

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre ____

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

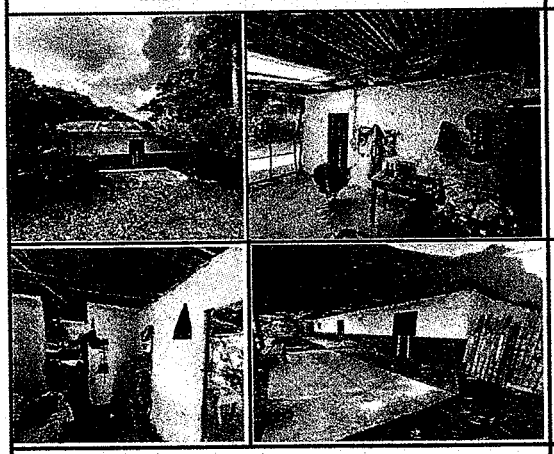
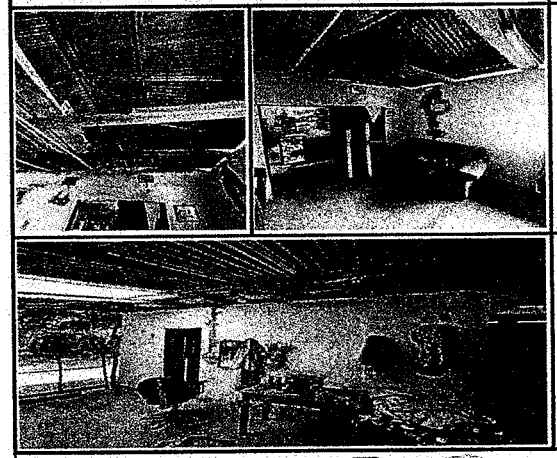
CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA		
DD	MM	AA
05	03	26

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

CODIGO: GSFT70

FECHA: 05-03-26 VERSION: 01

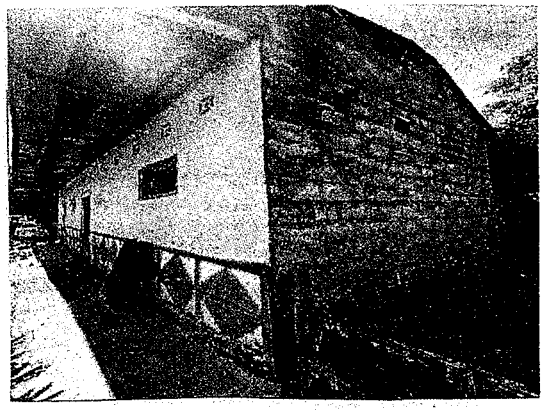
CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

ACTA DE VECINDAD

FECHA			
05	03	26	OBRA:
DD	MM	AA	

ACTA No.:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: LUIS EDUARDO LOZANO LOAIZA

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario X Poseedor ___ Otro Cual? ___

Nombre del Propietario MARIA NIDIA CAÑERA

Dirección VEREDA LA MESA DE ORTEGA "CASA 3"

Teléfono 3244440127 No. de pisos 1 0.80

Long. del frente (mts) 10 MTS.

Matrícula inmobiliaria No. ___

Cédula catastral ___

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6, Televisión cable		X	
7, Otros			Cuál?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacional		5. En construcción		
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar		
3. Valor intermendio		7. Otro		
4. Valor normal	X	Cuál?		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☐

Cuantos ___

El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ☐

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: EN LADRILLOS DE CEMENTO, SIN COLUMNAS.	GRIETAS Y FISURAS: NO.
MUROS: LADRILLOS DE CEMENTO.	HUMEDADES: NO.
CUBIERTA: TEJA DE ZINC.	HUNDIMIENTO PISO: NO.
PISOS: DE CEMENTO PULIDO.	DESPLAZAMIENTOS: NO.
FACHADA: DE LADRILLOS Y PAÑETE. PINTADA DE COLOR CURUBA.	OTRO: Cuál? ___

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social

Nombre: LUIS LOZANO

C.C. O NIT 1033772040

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.: OBRA:

OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista

Nombre: ___

Vo.Bo. Representante de la Interventoría

Nombre ___

AWF Ingeniería s.a.s

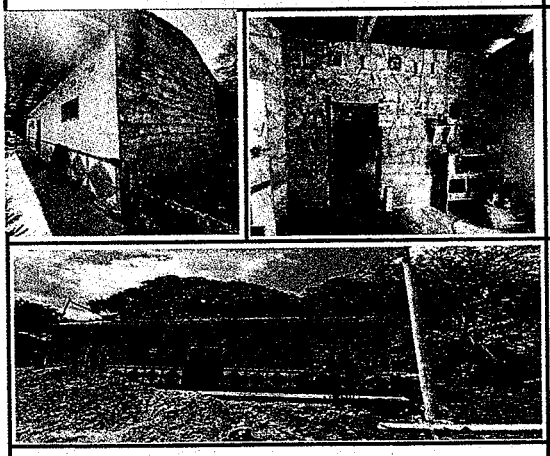
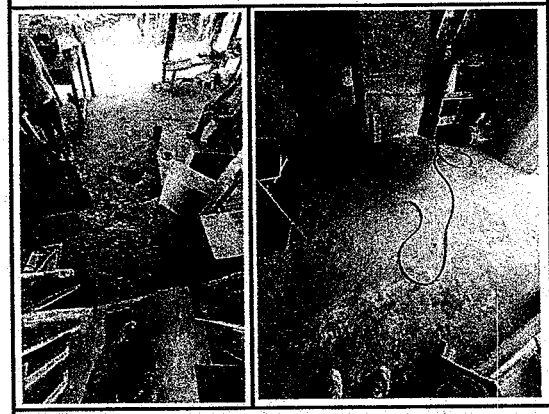
CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA		
DD	MM	AA
05	03	26

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

CODIGO: GSFT70

FECHA: 15-2-2021 VERSION: 01

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

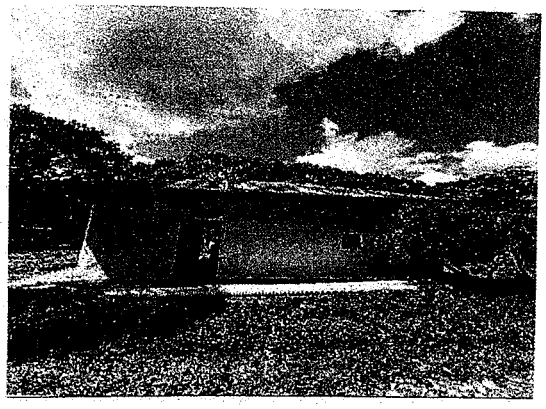
ACTA DE VECINDAD

FECHA		
05	03	26
DD	MM	AA

OBRA:

ACTA No.:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: Luis Gonzalo Lozano

Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual? ____

Nombre del Propietario Luis Gonzalo Lozano

Dirección Vereda La Mesa de Ortega "Casa 4"

Teléfono ____ No. de pisos 1 Piso

Long. del frente (mts) 7 Mts.

Matrícula inmobiliaria No. ____

Cédula catastral ____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros			Cuál?

TIPO DE PREDIO				
1. Monumento Nacional		5. En construcción		
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar		
3. Valor intermendio		7. Otro		
4. Valor normal	X	Cuál?		

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	X	5. Recreacional		Garaje SI ☐ NO ☐
2. Comercial		6. Baldío		Cuantos
3. Industrial		7. Otro		El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ☐
4. Institucional		Cuál?		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: De Bahareque	GRIETAS Y FISURAS: No.
MUROS: De Bahareque	HUMEDADES: No.
CUBIERTA: Teja de Zinc.	HUNDIMIENTO PISO: No.
PISOS: Cemento Pulido	DESPLAZAMIENTOS: No.
FACHADA: Fachada de Bahareque, sin columnas y pintada de color blanco.	OTRO: Cuál?

FIRMAS

Luis Gonzalo Lozano

Firma Responsable Unidad Social

Nombre: Luis Gonzalo Lozano

C.C. O NIT 5946114

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.: OBRA:

OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista

Nombre: ____

Vo.Bo. Representante de la Interventoría

Nombre ____

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

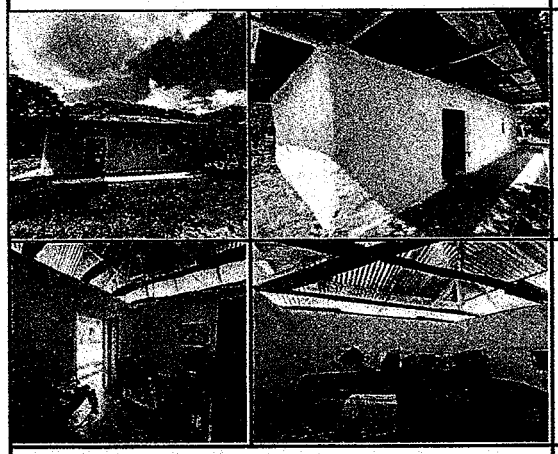
CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA		
DD	MM	AA
05	03	26

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES
CODIGO: GSFT70
FECHA: 03-2021 VERSION: 01

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	
FECHA	
05 DD / 03 MM / 26 AA	OBRA:
ACTA No.:	

ACTA DE VECINDAD

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: MARIA NIDIA CAÑERA
Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual? ____
Nombre del Propietario MARIA NIDIA CAÑERA
Dirección VEREDA LA MESA DE ORTEGA "CASA 5"
Teléfono 313 308 8980 No. de pisos 1 PISO
Long. del frente (mts) 3 MTS
Matrícula inmobiliaria No.
Cédula catastral

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía		X	
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros			Cuál?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacional		5. En construcción	X
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar	
3. Valor intermendio		7. Otro	
4. Valor normal	X	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial		5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	X
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál? EN CONSTRUCCION	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ____ NO X
Cuantos ____
El garaje se usa como comercio SI ____ NO X

ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: EN LADRILLOS HUECOS	GRIETAS Y FISURAS: NO.
MUROS: LADRILLOS HUECOS	HUMEDADES: NO.
CUBIERTA: SIN CUBIERTA	HUNDIMIENTO PISO: NO.
PISOS: PISO EN TIERRA	DESPLAZAMIENTOS: NO.
FACHADA: LADRILLO HUECO	OTRO: Cuál? CASA EN CONSTRUCCION.

FIRMAS
María Nidia Cañera
Firma Responsable Unidad Social
Nombre: María Nidia Cañera
C.C. O NIT 28861246

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD
FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.:		OBRA:

OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista
Nombre: ____

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre ____

AWF Ingeniería s.a.s

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA		
DD	MM	AA
05	03	26

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

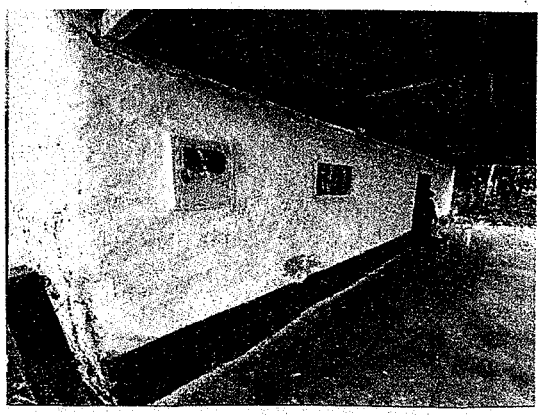
FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES
CODIGO: GSFT70
FECHA: 1/1/2012 VERSION: 01

CONTRATO No.
CONTRATO No.
FECHA: DD 05 | MM 03 | AA 26
ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

OBRA:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: MARIA NIDIA CAPERA ROJAS
Tenencia: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___
Nombre del Propietario MARIA NIDIA CAPERA ROJAS
Dirección VEREDA LA MESA DE ORTEGA "CASA 5"
Teléfono 313 308 8980 No. de pisos 1 P:50
Long. del frente (mts) 7.50 mts.
Matrícula inmobiliaria No.
Cédula catastral

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros			Cuál?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacional		5. En construcción	X	
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar		
3. Valor intermendio		7. Otro		
4. Valor normal	X	Cuál?		

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☐
Cuantos ☐
El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ☐

ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: MUROS DE BAHAREQUE, SIN COLUMNAS.	GRIETAS Y FISURAS: NO.
MUROS: BAHAREQUE	HUMEDADES: NO.
CUBIERTA: TEJA DE ZINC.	HUNDIMIENTO PISO: NO.
PISOS: CEMENTO GUARDO	DESPLAZAMIENTOS: NO
FACHADA: DE BAHAREQUE y PINTADA DE COLOR BLANCO y ZOCALO COLOR VERDE.	OTRO: Cuál?

FIRMAS

María Nidia Capera
Firma Responsable Unidad Social
Nombre: María Nidia Capera
C.C. O NIT 28811246

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.: OBRA:

OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista
Nombre: ___

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre ___

AWF Ingeniería s.a.s

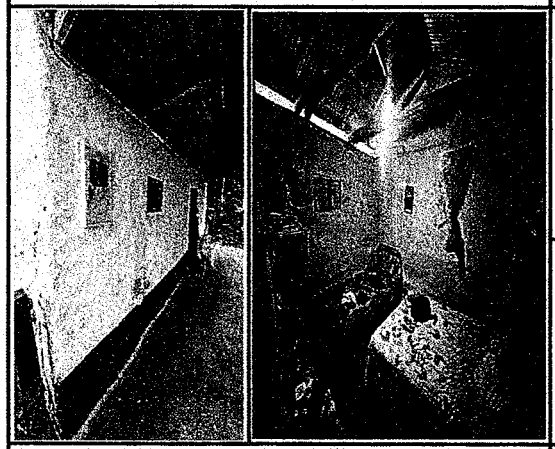
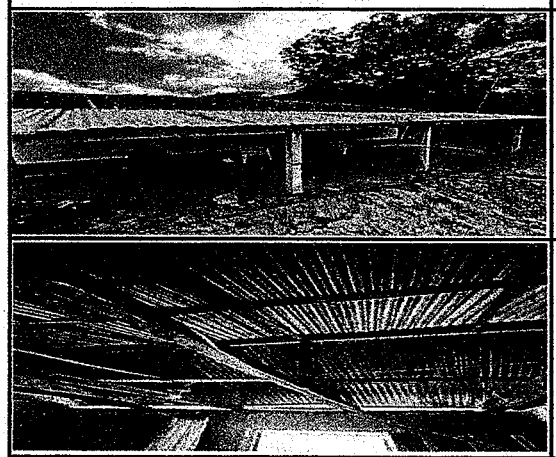
CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA		
DD	MM	AA
05	03	20

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

CODIGO: GSFT70

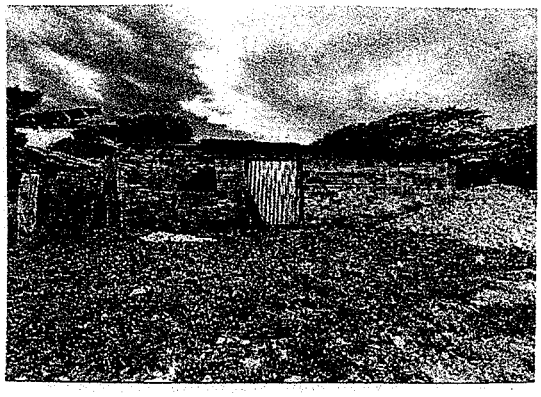
FECHA: 01-Jul-10 VERSION: 01

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

ACTA DE VECINDAD

FECHA			
25	03	26	OBRA:
DD	MM	AA	
ACTA No.:			

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: MARIA NIDIA CAPERA RIVAS

Tenencia: Propietario [X] Arrendatario [ ] Poseedor [ ] Otro Cual? _____

Nombre del Propietario MARIA NIDIA CAPERA

Dirección VEREDA LA MESA DE ORTEGA "CASA 7"

Teléfono 313 308 89 80 No. de pisos 1 PISO

Long. del frente (mts) 6 MTS.

Matrícula inmobiliaria No. _____

Cédula catastral _____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	[X]	[ ]	
2. Alcantarillado	[ ]	[X]	
3. Energía	[ ]	[X]	
4. Teléfonos	[ ]	[X]	
5. Gas	[ ]	[X]	
6, Televisión cable	[ ]	[X]	
7, Otros	[ ]	[ ]	Cuál?

TIPO DE PREDIO				
1. Monumento Nacional	[ ]	5. En construcción	[X]	
2. Valor Arquitectónico	[ ]	6. Sin edificar	[ ]	
3. Valor intermendio	[ ]	7. Otro	[ ]	
4. Valor normal	[X]	Cuál?		

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	[ ]	5. Recreacional	[ ]	Garaje SI [ ]	NO [X]
2. Comercial	[ ]	6. Baldío	[X]	Cuantos	
3. Industrial	[ ]	7. Otro	[ ]	El garaje se usa como comercio SI [ ]	NO [X]
4. Institucional	[ ]	Cuál? EN CONSTRUCCION			

ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: EN LADRILLOS HUECOS	GRIETAS Y FISURAS: NO.
MUROS: LADRILLOS HUECOS	HUMEDADES: NO.
CUBIERTA: SIN CUBIERTA	HUNDIMIENTO PISO: NO.
PISOS: PISO EN TIERRA	DESPLAZAMIENTOS: NO.
FACHADA: LADRILLO HUECO	OTRO: Cuál? CASA EN CONSTRUCCION

FIRMAS

María Nidia Capera

Firma Responsable Unidad Social

Nombre: María Nidia Capera

C.C. O NIT 38 [illegible]

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.:		OBRA:

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista

Nombre: _____

Vo.Bo. Representante de la Interventoría

Nombre _____

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA		
DD	MM	AA
05	03	26

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES
CODIGO: GSFT70
FECHA: 15-02-2024 VERSION: 02

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

ACTA DE VECINDAD

FECHA			
05	03	26	OBRA:
DD	MM	AA	
ACTA No.:			

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: MARIA EUDORA COCOMA
Tenencia: Propietario [X] Arrendatario [ ] Poseedor [ ] Otro Cual? ____
Nombre del Propietario MARIA EUDORA COCOMA
Dirección VEREDA LA MESA DE ORTEGA "CASA 8"
Teléfono 321 326 6702 No. de pisos 1 PISO
Long. del frente (mts) 13,70 Mts.
Matrícula inmobiliaria No.
Cédula catastral

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	[X]	[ ]	
2. Alcantarillado	[ ]	[X]	
3. Energía	[X]	[ ]	
4. Teléfonos	[ ]	[X]	
5. Gas	[ ]	[X]	
6, Televisión cable	[ ]	[X]	
7. Otros	[ ]	[ ]	Cuál?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacional	[ ]	5. En construcción	[ ]	
2. Valor Arquitectónico	[ ]	6. Sin edificar	[ ]	
3. Valor intermendio	[ ]	7. Otro	[ ]	
4. Valor normal	[X]	Cuál?		

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	[X]	5. Recreacional	[ ]	Garaje SI [ ]	NO [X]
2. Comercial	[ ]	6. Baldío	[ ]	Cuantos	
3. Industrial	[ ]	7. Otro	[ ]	El garaje se usa como comercio SI [ ]	NO [X]

ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el r

ESTRUCTURA: EN BAHAREQUE

MUROS: EN BAHAREQUE SIN COL

CUBIERTA: TEJA DE ZINC

PISOS: CEMENTO PULIDO

FACHADA: DE BAHAREQUE Y PINTADA DE COLOR BLANCO, PUERTAS DE MADERA COLOR VERDE.

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre ____

OTRO: Cuál?

FIRMAS
M Eudora
Firma Responsable Unidad Social
Nombre: M Eudora Cocoma
C.C. O NIT 25861564

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.:		OBRA:

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista
Nombre: ____

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre ____

AWF Ingeniería s.a.s

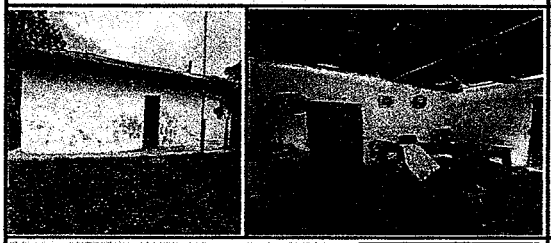
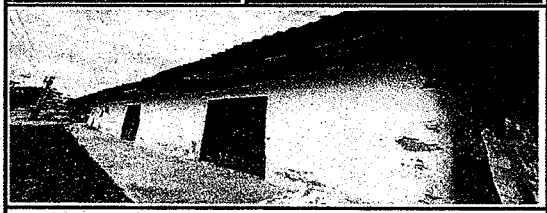
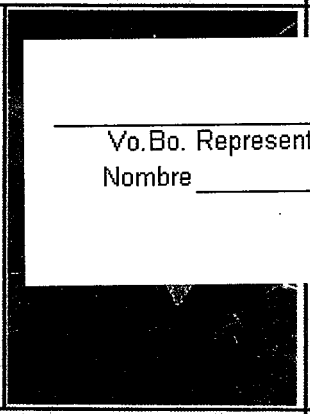
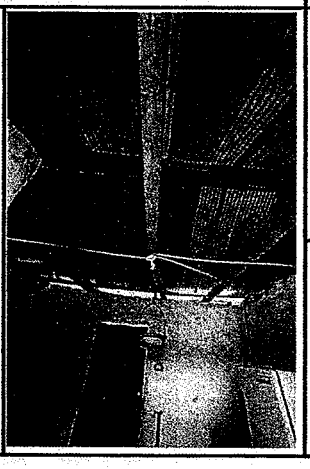
CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

FECHA		
DD	MM	AA
05	03	26

ACTA No.:

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
 	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
 	

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre _____

Firma Responsable Unidad Social
Nombre: _____
C.C. O NIT _____

Representante del Contratista
Nombre: _____

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre _____

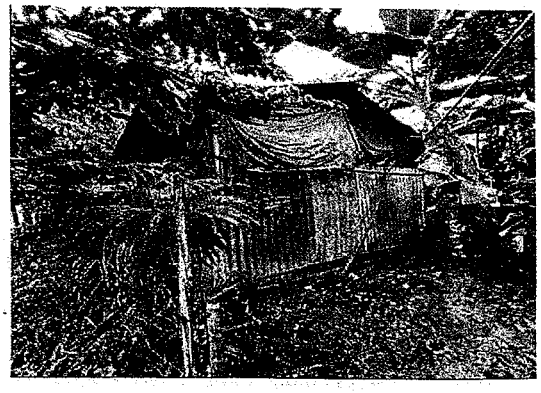
AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES
CODIGO: GSFT70
FECHA: 5-03-26 VERSION: 01

CONTRATO No.			
CONTRATO No.			
FECHA			
05	03	26	
DD	MM	AA	OBRA:
ACTA No.:			

ACTA DE VECINDAD

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: ANA QUESADA
Tenencia: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___
Nombre del Propietario MARIA GLORIA GAZIANO DE QUESADA
Dirección VEREDA LA MESA DE ORTEGA "CASA 9"
Teléfono 324 997 1330 No. de pisos 1 0.50
Long. del frente (mts) 3 MTS
Matrícula inmobiliaria No. ___
Cédula catastral ___

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros			Cuál?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacional		5. En construcción	X
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar	
3. Valor intermendio		7. Otro	
4. Valor normal	X	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ___ NO X
Cuantos ___
El garaje se usa como comercio SI ___ NO X

ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: EN TEJAS DE ZINC Y CERCHA METALICA	GRIETAS Y FISURAS: NO.
MUROS: TEJA DE ZINC.	HUMEDADES: NO.
CUBIERTA: TEJA DE ZINC	HUNDIMIENTO PISO: NO.
PISOS: CEMENTO Y TIERRA	DESPLAZAMIENTOS: NO.
FACHADA: EN ZINC.	OTRO: Cuál?

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social
Nombre: ANA LUCIA QUESADA
C.C. O NIT 28964978

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD
FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.:		OBRA:

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Répresentante del Contratista
Nombre: ___

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre ___

AWF Ingeniería s.a.s

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	
FECHA	
OD / MM / AA	05 / 03 / 26
ACTA No.:	

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

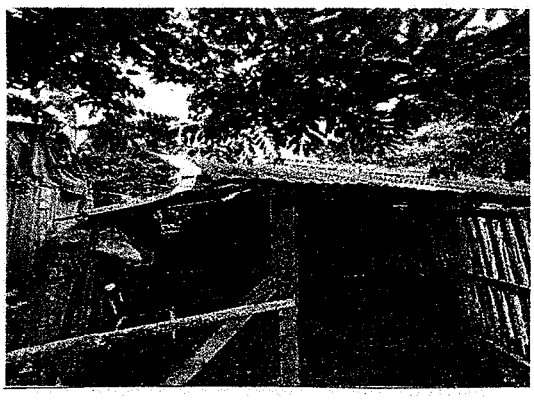
AWF Ingeniería s.a.s
ESTRUCTURAS & OBRAS CIVILES

FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES
CODIGO: GSFT70
VERSION 1.0

CONTRATO No.	
CONTRATO No.	
FECHA	
DD 05 MM 03 AA 16	OBRA:
ACTA No.:	

ACTA DE VECINDAD

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: JUAN BAUTISTA VAQUILO
Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual? ____
Nombre del Propietario JUAN BAUTISTA VAQUILO
Dirección VEREDA LA MESA DE ORTEGA "CASA 10"
Teléfono 314 769 9148 No. de pisos 1 PISO
Long. del frente (mts) 4 Mts.
Matrícula inmobiliaria No.
Cédula catastral

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros			Cuál?

TIPO DE PREDIO				
1. Monumento Nacional		5. En construcción		
2. Valor Arquitectónico		6. Sin edificar		
3. Valor intermendio		7. Otro		
4. Valor normal	X	Cuál?		

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	X	5. Recreacional		Garaje SI	NO X
2. Comercial		6. Baldío		Cuantos	
3. Industrial		7. Otro		El garaje se usa como comercio SI	NO X
4. Institucional		Cuál?			

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: MUROS DE BAHAREQUE	GRIETAS Y FISURAS: NO.
MUROS: BAHAREQUE	HUMEDADES: NO.
CUBIERTA: TEJA DE ZINC	HUNDIMIENTO PISO: NO.
PISOS: CEMENTO Y PISOS DE TIERRA	DESPLAZAMIENTOS: NO.
FACHADA: DE BAHAREQUE SIN PINTURA	OTRO: Cuál?

FIRMAS
Juan B Vaquilo
Firma Responsable Unidad Social
Nombre: Juan
C.C. O NIT 9385693

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

ACTA DE VECINDAD
FICHA TECNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

ACTA No.:		OBRA:

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS:

Espacio para firma de los responsables

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

AWF Ingeniería s.a.s

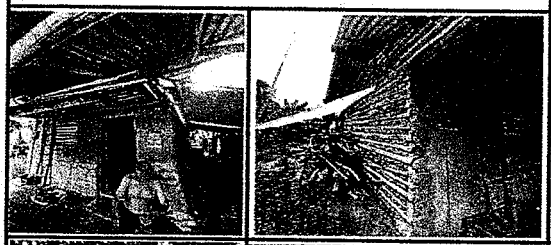
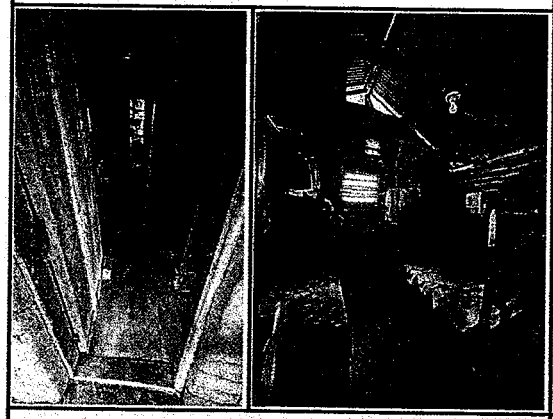
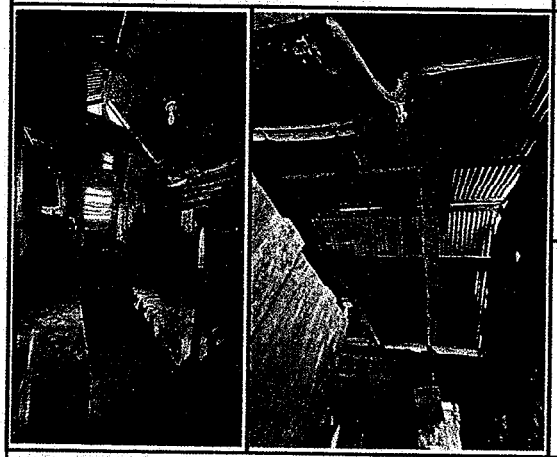
CONTRATO No.	
CONTRATO No.	

FECHA		
DD	MM	AA
05	03	26

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES	DESPUES
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES	1. REGISTRO FOTOGRÁFICO MUROS/PAREDES
	
	
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS	2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PISOS
	
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO	3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TECHO
	

Firma Responsable Unidad Social
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:

Vo.Bo. Representante de la Interventoría
Nombre

ITEMS	ACTIVIDAD	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES CANT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT.
1	**REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO**			
1.1	Cerramiento en tela de polipropileno H=2.00 m	m	5663.96	
1.2	Excavación en material común	m³	3577.19	
1.3	Excavación en material conglomerado	m³	375.40	
1.4	Excavación en roca	m³	32.47	
1.5	Relleno en material seleccionado	m³	3585.25	
1.6	Suministro e instalación de cama en arena para atraque e=0.20 m	m³	363.500	
1.7	Suministro e instalación de tubería PVC alc-3222-1 200 mm	m	2796.78	
1.8	Suministro e instalación de tubería PVC alc-3222-1 160 mm	m	1530.64	
1.9	Suministro e instalación de Ll sitema PVC 200x160 mm	und	131.00	
1.1	Construcción caja de inspección 0.80 x 0.80 x 1.00 m en concreto reforzado e = 0.10 m	und	131.00	
1.11	Construcción de base y cañuela en concreto reforzado de 3000 PSI e=0.25 m (b=1.20 m	und	38.00	
1.12	Construcción de cuerpo de pozo en ladrillo tolete e=0.25 m	m	53.32	
1.13	Suministro e instalación de pañete 1:3 impermeabilizado e=0.02 m	m	53.32	
1.14	Construcción de cono de reducción en concreto reforzado 3000 PSI e=0.10 m h=1.65 m	und	38.00	
1.15	Suministro e instalación de pasos en hierro Ø=3/4", incluye pintura anticorrosiva	und	148.00	
1.16	Suministro e instalación de aliviadero de ladrillo tolete en H.D.	und	38.00	
1.17	Construcción cámara de caída 8" de diámetro, incluye codo y tee PVC	m	5.56	
1.18	Relleno con material seleccionado	m³	4109.05	
1.19	Relleno con material de recebo	m³	688.30	
1.2	Retiro de material sobrante a 7.0 km	m³	511.62	
2	**SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**			
2.1	Cerramiento en tela de polipropileno H=2.00 m	m	58.84	
2.2	Excavación en conglomerado	m³	232.68	
2.3	Suministro e instalación de concreto pobre de nivelación 1500 PSI	m³	0,20	
2.4	Suministro e instalación de concreto impermeabilizado de 4000 PSI	m³	2.64	
2.5	Relleno con material de recebo	m³	21.0800	
2.6	Suministro e instalación de acero RDR-60	kg	59.02	
2.7	Suministro e instalación de codo PVC V-15	m	7.48	
2.8	Suministro e instalación de tubería PVC alc-3222-1 200 mm	m	35.35	
2.9	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4"	m	21.60	
2.1	Suministro e instalación de codo PVC sanitario 4" C x C	und	16.00	
2.11	Suministro e instalación de tee PVC sanitario 4" C x C	und	4,00	
2.12	Suministro e instalación de válvula de cierre rápido PVC tipo mariposa 4"	und	4,00	
2.13	Suministro e instalación de rejilla de cribado grueso en aluminio 0.2 x 0.40 (0.15 x 0.30) m	und	1,00	
2.14	Suministro e instalación de rejilla de cribado fino en aluminio 0.2 x 0.40 (0.15 x 0.30) m	und	1,00	
2.15	Suministro e instalación de pasarela en lámina de alcázar en acero inoxidable 0.4 x 0.5 m	und	2,00	
2.16	Suministro e instalación de canaleta Parshall 2" prefabricada, incluye rejilla de medición de caudal	und	1,00	
2.17	Suministro e instalación de pasamuro acero inoxidable 4" L=0.40 m (1 y 2)	und	2,00	
2.18	Sistema integrado de tanque séptico y filtro anaerobio de 50000 litros	und	2,00	
2.19	Suministro e instalación de sistema plástico trampa de grasas de 250 litros	und	2,00	
2.20	Cerramiento perimetral planta de tratamiento en malla eslabonada H= 2.00 m, incluye cimentación en concreto ciclópeo, Viga de cimentación, tubería vertical en H.G. 2" y puerta de acceso de 3.5 m, antepecho en mampostería; todo conforme a los planos de detalles constructivos	m	70.00	
2.21	Suministro e instalación de bomba centrífuga H y Ro 13 HP para extracción de lodos a lechos de secado	und	1,00	
2.22	Retiro de material sobrante a 7.0 km	m³	232.68	
3	**SISTEMA LECHO DE SECADO DE LODOS PROYECTADO - OBRA CIVIL**			
3.1	Excavación en material común a mano	m3	18.40	
3.2	Suministro e instalación de solado de nivelación de 1500 PSI e=0.05 m	kg	0,91	
3.3	Suministro e instalación de concreto estándar de 3000 PSI	m3	2.90	
3.4	Suministro e instalación de concreto impermeabilizado de 4000 PSI, incluye formaleta metálica	m2	5,69	
3.5	Suministro e instalación de acero RDR-60	m2	540.62	
3.6	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria lisa 4"	m2	29,85	
3.7	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria lisa 3" perforado ranura 3/8" cada 10 cm	und	8.4	
3.8	Suministro e instalación de accesorio PVC sanitario 4"	m2	11.00	
3.9	Suministro e instalación de accesorio PVC sanitario lisa 3"	und	7.00	
3.1	Suministro e instalación de codo 1/2" - 3/4"	und	2.56	
3.11	Suministro e instalación de arena sílice para filtración	und	1,10	
3.12	Suministro e instalación de salpicadero concreto 0.5 x 0.5 x 0.10 m	und	1.00	
3.13	Suministro e instalación de cuidero en lámina electrosoldada	und	14.19	
3.14	Suministro e instalación de perfil metálico 40 x 80 x 2.5 mm para estructura de lodos	m2	21,80	
3.15	Retiro de material sobrante a 7 km	m3	18.40	
3.16	Suministro e instalación de ladrillo tolete perdido	m2	2.20	
4	**CAMPO DE INFILTRACION**			
4.1	Excavación en material común	m³	568.80	
4.2	Suministro e instalación de geotextil tipo 11-4 cmd para filtro	m²	492.00	
4.3	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria trabajo pesado 4" perforada	m	1570,50	
4.4	Suministro e instalación de accesorio PVC sanitario 4"	und	69.00	
4.5	Suministro e instalación de gravilla tipo 3000	m³	711.00	
4.6	Relleno con material tipo tierra proveniente de excavación	m³	71,10	
4.7	Retiro de material sobrante a 7.0 km	m³	597.24	



PRODIAC LTDA.	MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
	COMITÉ DE OBRA	

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	10:00 am.
			29	05	26.		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Comité De Obra No 1, Contrato de obra # 0704 de 26/12/2025
CONTRATISTA # 0704 de 26/12/2025	PRODIAC LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	"SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"
CONTRATO DE INTERVENTORIA #	0551 de 2025.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERNUQUIL ORTEGA
LUGAR:	Frente de Obra, Mesa de Ortega

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Ing. Carlos Mario.	Supervisor.	CORTOLIMA.
Ing. Felipe Mendoza.	Residente.	PRODIAC.
Ing Lucas Montenegro	Apoyo Interventoria	Consorcio Internuquil.
Ing. Sindy Acosta.	Directora Obra	PRODIAC.

ORDEN DEL DIA:
Tratar temas relacionados con la Ejecución del proyecto que tiene por Objeto el "SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"

PRODIAC LTDA.	MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
	COMITÉ DE OBRA	

En cuanto a los cambios surgidos durante la ejecución de la obra, fue necesario realizar ajustes en las pendientes de algunos tramos; P# 26 – P# 25, P# 22 – P# 19, P# 19 – P# 18 y P# 18 – P# 17, con el fin de optimizar excavación conforme a la topografía del terreno existente.

Por otro lado, se requiere la implementación de un tramo de Colector principal, dado que no se tuvo en cuenta en el trazado inicial, quedando por fuera unas viviendas sin conexión, adicional a ello se requiere implementar un pozo adicional, cabe aclarar que los modificaciones que han surgido no afectan el valor del Contrato ni la funcionalidad del mismo.

En cuanto a los domiciliarios a la fecha del presente Comité, tenemos ejecutados 30 domiciliarios con su respectivo Cajas de Inspección.

Interviene la Interventoría manifestando la necesidad que el Contratista presente el Balance de Mayores y menores Cantidades de Obra con el fin de viabilizar el tramo propuesto y de esta manera sea remitido a la entidad Contratante.

Continua la Intervención el Ingeniero Carlos Mario, externando

PRODIAC LTDA.	MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
	COMITÉ DE OBRA	

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA	ESTADO
Balance de Mayores y menores Contratados de obra.	Contratista de Obra.	30/05/26.		

Como constancia, se firma por los asistentes el día __ del mes de _____de 2026, en el Municipio de Ortega- Tolima.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Yuces Yonfenergro	Apoyo Interventoría	
Carlos Mario Montaño H	Supervisor-Cortolima	
William mendoza	Ing. Residente	
Camila Tafur D	Contratista-Cortolima	CAMILA TAFUR.
Bolivar Gutierrez B	Contratista-Cortolima	

PRODIAC LTDA.	MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
	COMITÉ DE OBRA	

ACTA No.	01	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	10:00 am.
			28	05	26.		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Comité De Obra No 1, Contrato de obra # 0704 de 26/12/2025
CONTRATISTA # 0704 de 26/12/2025	PRODIAC LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	"SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"
CONTRATO DE INTERVENTORIA #	0551 de 2025.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERNUQUIL ORTEGA
LUGAR:	Frente de Obra, Mesa de Ortega

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Ing. Carlos Mario.	Supervisor.	CORTOLIMA.
Ing. Felipe. Mendoza.	Residente.	PRODIAC.
Ing Lucas, Montenegro	Apoyo Interventoria	Consorcio Internuquil.
Ing. Sindy Acosta.	Directora Obra	PRODIAC.

ORDEN DEL DIA:
Tratar temas relacionados con la Ejecución del proyecto que tiene por Objeto el "SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"

PRODIAC LTDA.	MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
	COMITÉ DE OBRA	

DESARROLLO DE LA REUNION:

Temas a tratar:

- Avance ejecución de obra.
- Cambios surgidos durante la ejecución de Obra.
- Cantidad Domiciliarias.
- Novedades.
- otros.

- Desarrollo.

Inicia el Comité con la Intervención del Ingeniero Residente de Obra, informando que con corte a la fecha del presente Comité se presenta un avance físico de ejecución del 25%, Correspondiente a las actividades desarrolladas Conforme a la programación de la Obra y las Condiciones encontradas en Campo.

las actividades ejecutadas se han desarrollado de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato, manteniendo el seguimiento permanente de la Interventoría. Con el fin de garantizar los estandares de Calidad y dar Cumplimiento al mismo.

PRODIAC LTDA.	MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
	COMITÉ DE OBRA	

En cuanto a los cambios surgidos durante la ejecución de la obra, fue necesario realizar ajustes en los pendientes de algunos tramos; P7 26 – P7 25, P7 22 – P7 19, P7 19 – P7 18 y P7 18 – P7 17, con el fin de optimizar excavación conforme a la topografía del terreno existente.

Por otro lado, se requiere la implementación de un tramo de Colector principal, dado que no se tuvo en cuenta en el trazado inicial, quedando por fuera unas viviendas sin conexión, adicional para ello se requiere implementar un pozo adicional, cabe aclarar que los modificaciones que han surgido no afectan el valor del Contrato ni la funcionalidad del mismo.

En cuanto a los domiciliarios a la fecha del presente Comité, tenemos ejecutados 30 domiciliarios con su respectivo Cajas de Inspección.

Interviene la Interventoría manifestando la necesidad de que el Contratista presente el Balance de Mayores y menores Cantidades de obra con el fin de actualizar el tramo propuesto y de esta manera sea remitido a la entidad Contratante.

Continua la intervención el Ingeniero Carlos Mora, exteriorizando

PRODIAC LTDA.	MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
	COMITÉ DE OBRA	

que no se pueden realizar cambios sin la autorización previa de la Interventoria, por lo tanto es necesario allegar el Balance del proyecto.

Finalmente se realiza el recorrido por los puntos intervenidos, en compañia de todos los partes vinculantes.

Novedades: Cambios mencionados anteriormente.

Otros: No presenta.

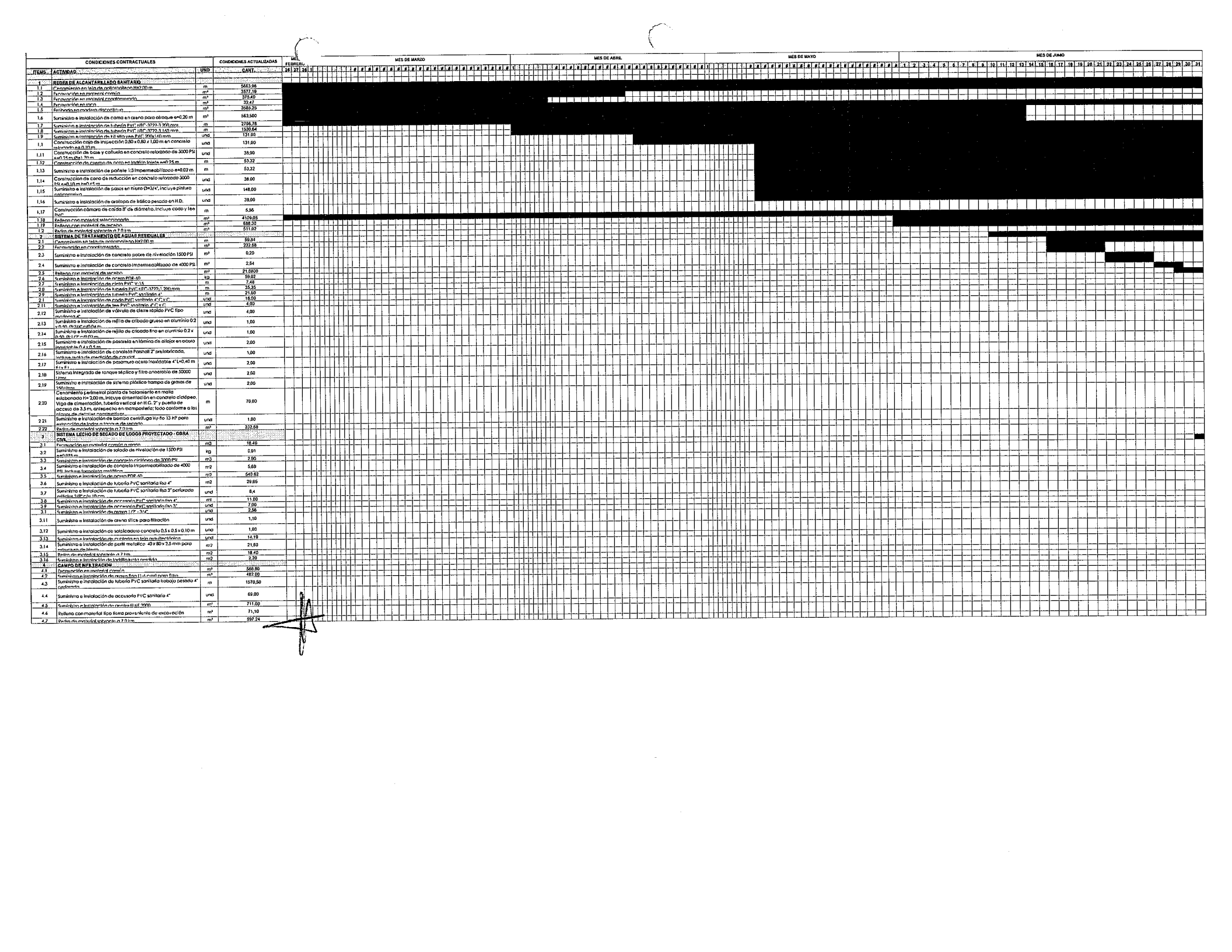
PRODIAC LTDA.	MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
	COMITÉ DE OBRA	

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA	ESTADO
Balance de Mayores y menores Cantidades de obra.	Contratista de Obra.	26/05/26.		

Como constancia, se firma por los asistentes el día __ del mes de _____de 2026, en el Municipio de Ortega- Tolima.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Lucas Montenegro	Apoyo Interventoría	
Carlos Mario Montaño H	Supervisor-Cortolima	
William mendoza	Ing. Residente	
Camila Tafur D	Contratista-Cortolima	CAMILA TAFUR.
Bolivar Gutierrez B	Contratista-Cortolima	

ITEMS	ACTIVIDAD	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT.
1	**REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO**		
1.1	Campamento en lata de galvanizado H=2.00 m	m	5663,98
1.2	Excavación en material común	m³	3577,19
1.3	Excavación en material conglomerado	m³	375,40
1.4	Excavación en roca	m³	32,47
1.5	Relleno en material seleccionado	m³	3585,25
1.6	Suministro e instalación de cama en arena para atraque e=0,20 m	m³	563,500
1.7	Suministro e instalación de tubería PVC +RC-3722-1 200 mm	m	2786,78
1.8	Suministro e instalación de tubería PVC +RC-3722-1 160 mm	m	1530,64
1.9	Suministro e instalación de tubería vaso PVC 200x160 mm	und	131,00
1.1	Construcción caja de inspección 0,80 x 0,80 x 1,00 m en concreto reforzado e=0,10 m	und	131,00
1.11	Construcción de base y cañuela en concreto reforzado de 3000 PSI e=0,15 m Ø=1,70 m	und	38,00
1.12	Construcción de cierre de pozo en ladrillo tolete e=0,25 m	m	53,32
1.13	Suministro e instalación de pañete 1:3 Impermeabilizado e=0,02 m	m	53,32
1.14	Construcción de cono de reducción en concreto reforzado 3000 PSI e=0,10 m h=0,5 m	und	38,00
1.15	Suministro e instalación de pasos en hierro Ø=3/4", incluye pintura anticorrosiva	und	148,00
1.16	Suministro e instalación de orotapa de lámina pesada en H.D.	und	38,00
1.17	Construcción cámara de caída 8" de diámetro, incluye codo y tee PVC	m	6,56
1.18	Relleno con material seleccionado	m³	4129,05
1.19	Relleno con material de recebo	m³	688,30
1.2	Retiro de material sobrante a 7.0 km	m³	511,92
2	**SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**		
2.1	Campamento en lata de galvanizado H=2.00 m	m	59,94
2.2	Excavación en conglomerado	m³	232,68
2.3	Suministro e instalación de concreto pobre de nivelación 1500 PSI	m³	0,20
2.4	Suministro e instalación de concreto impermeabilizado de 4000 PSI	m³	2,84
2.5	Relleno con material de recebo	m³	21,5800
2.6	Suministro e instalación de geotextil PDF-40	kg	59,02
2.7	Suministro e instalación de cinta PVC V-15	m	7,48
2.8	Suministro e instalación de tubería PVC +RC-3722-1 200 mm	m	35,35
2.9	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4"	m	21,60
2.1	Suministro e instalación de codo PVC sanitario 4" C x C	und	18,00
2.11	Suministro e instalación de tee PVC sanitario 4" C x C	und	4,00
2.12	Suministro e instalación de válvula de cierre rápido PVC tipo mariposa 4"	und	4,00
2.13	Suministro e instalación de rejilla de cribado grueso en aluminio 0.2 x 0.50 de L/C e=0.04 m	und	1,00
2.14	Suministro e instalación de rejilla de cribado fino en aluminio 0.2 x 0.50 de L/C e=0.02 m	und	1,00
2.15	Suministro e instalación de pasarela en lámina de alajor en acero inoxidable 0.4 x 0.5 m	und	2,00
2.16	Suministro e instalación de canaleta Parshall 2" prefabricada, junto en sitio de mezclado de concreto	und	1,00
2.17	Suministro e instalación de pasamuro acero inoxidable 4" L=0,40 m H y E	und	2,00
2.18	Sistema integrado de tanque séptico y filtro anaerobio de 30000 Litros	und	2,00
2.19	Suministro e instalación de sistema plástico trampa de grasas de 250 Litros	und	2,00
2.20	Cerramiento perimetral planta de tratamiento en malla eslabonada H= 2,00 m, incluye cimentación en concreto ciclópeo, Viga de cimentación, tubería vertical en H.G. 2" y puerta de acceso de 3,5 m, antepecho en mampostería; todo conforme a los planos de detalles constructivos	m	70,00
2.21	Suministro e instalación de bomba centrífuga Hy-flo 13 HP para extracción de lodos a través de tambor	und	1,00
2.22	Retiro de material sobrante a 7.0 km	m³	232,68
3	**SISTEMA LECHO DE SECADO DE LODOS PROYECTADO - OBRA CIVIL**		
3.1	Excavación en material común a mano	m3	18,49
3.2	Suministro e instalación de solado de nivelación de 1500 PSI e=0,05 m	kg	0,91
3.3	Suministro e instalación de concreto ciclópeo de 3000 PSI	m3	2,90
3.4	Suministro e instalación de concreto impermeabilizado de 4000 PSI, incluye fundidas metálicas	m2	5,69
3.5	Suministro e instalación de geotex PDF-40	m2	540,82
3.6	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria lisa 4"	m2	29,85
3.7	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria lisa 3" perforada ranuras 5/8" c/o 10 cm	und	8,4
3.8	Suministro e instalación de accesorio PVC sanitario tee 4"	ml	11,00
3.9	Suministro e instalación de accesorio PVC sanitario tee 3"	und	7,00
3.1	Suministro e instalación de codos 1/2" - 3/4"	und	2,56
3.11	Suministro e instalación de arena silice para filtración	und	1,10
3.12	Suministro e instalación de solaceadero concreto 0,5 x 0,5 x 0,10 m	und	1,00
3.13	Suministro e instalación de cubierta en teja reciclentérmica	und	14,19
3.14	Suministro e instalación de perfil metálico 40 x 80 x 2,5 mm para estructura de techo	m2	21,60
3.15	Retiro de material sobrante a 7 km	m2	18,40
3.16	Suministro e instalación de ladrillo tolete recocido	m2	2,20
4	**CAMPO DE INFILTRACION**		
4.1	Excavación en material común	m³	568,80
4.2	Suministro e instalación de grava fina (1/4") para filtro	m³	482,00
4.3	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria trabajo pesado 4" ranurada	m	1570,50
4.4	Suministro e instalación de accesorio PVC sanitario 4"	und	69,00
4.5	Suministro e instalación de geotextil NT 2000	m²	711,00
4.6	Relleno con material tipo tierra proveniente de excavación	m³	71,10
4.7	Retiro de material sobrante a 7.0 km	m³	597,24



HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES

DIAZ
INGENIERIA
& CONSULTORIA

DIRECTOR

ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
M.P. 63202-80720QND.

INGENIERO

LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ

CONSULTOR Y CONTRATISTA OBRAS CIVILES

Calle 73 No 17 - 100 Conjunto Cerro Azul del Vergel Casa 41 – Teléfono: 2758267 Celular: 300-5561508
Ibagué - Tolima

ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
M.P. 63202-80720QND.

CEDULA

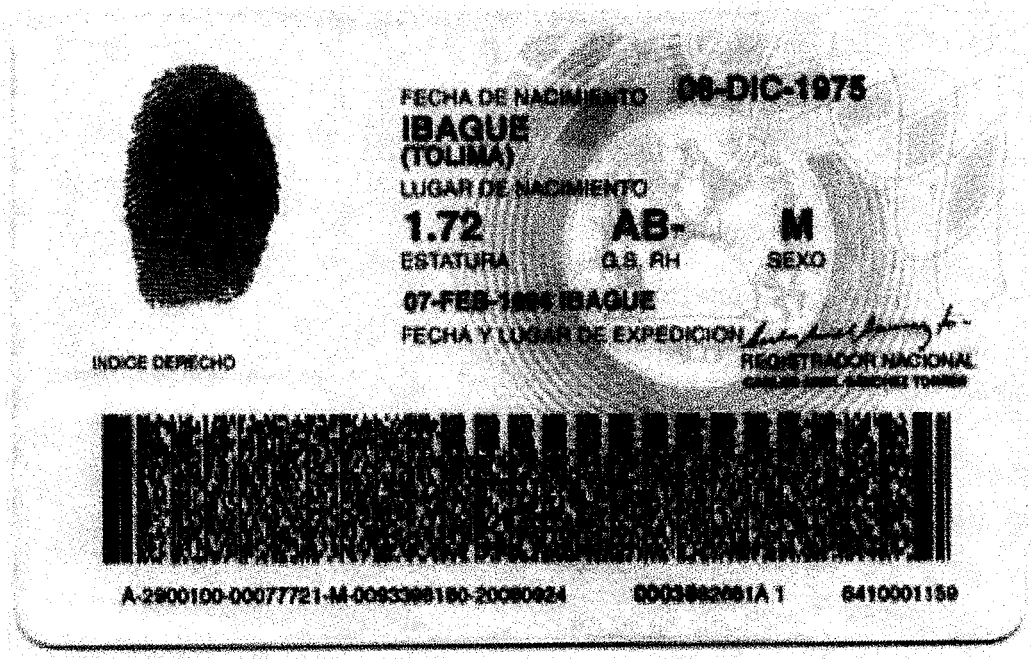
DIPLOMA

TARJETA PROFESIONAL

COPNIA

Calle 73 No 17 - 100 Conjunto Cerro Azul del Vergel Casa 41 – Teléfono: 2758267 Celular: 300-5561508
Ibagué - Tolima


REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA
ESPAÑA
LUIS FRANCISCO
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1975
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
AB-
G.S. RH
M
SEXO
07-FEB-1995 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2900100-00077721-M-0093398180-20080424
0003662661A 1
6410001159

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

en atención a que

Luis Francisco España Ramírez

C.C. 93.398.180 de Ibagué

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuídos oficialmente
le expide el presente

DIPLOMA

y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello se firma y sella el presente Diploma en la
Ciudad de Armenia el 30 de Marzo de 2000

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Secretario General de la Universidad

Registro No. 3059 del Libro de Registro No. 31 Folio No. 3059

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Uniter

Teniendo en cuenta que

Luis Francisco España Ramírez

Cédula de Ciudadanía 93.398.180 de Ibagué

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de Mayo del año 2022

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 134 del Libro No. 12 Registro No. 3302
de la Corporación Universitaria Uniter

Bogotá, D.C. a 27 de Mayo de 2022

16387

Corporación Universitaria Unitec
SECRETARÍA GENERAL
Personería Jurídica No. 2012-82
Resoluciones Ministerio de Educación Nacional
Nos. 1199 del 05-02-1992, 1852 del 31-07-2002 y 2457 del 30-10-2002

Registro calificado No. 106294

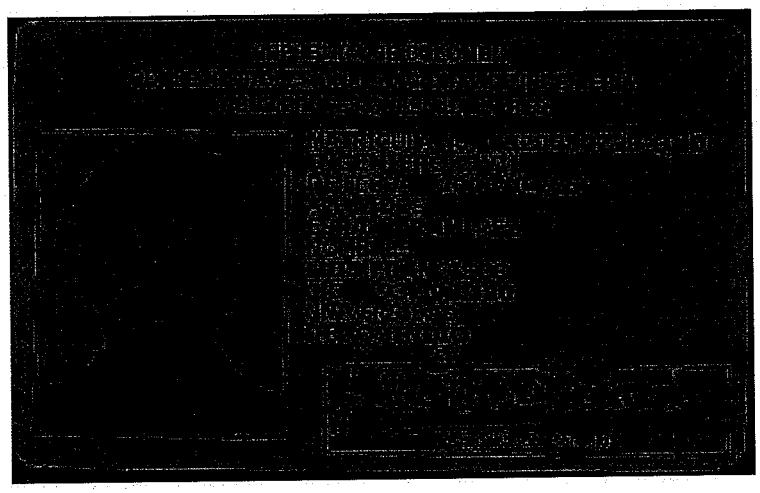
ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 3302

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) en ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Corporación, doctor WILMAR ALEXANDER CHINCHILLA MORENO, y con la asistencia de la VICERRECTORA ACADÉMICA, doctora DIANA CAROLINA JAIMES SUÁREZ, el Secretario General, doctor GONZALO MURCIA RÍOS, y el (la) Jefe de Programa(e) de ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS, doctor(a) ELIANA MARIA ALDANA ESCALANTE, se llevó a cabo el acto de entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS** a (l) (la) egresado(a) **ESPAÑA RAMIREZ LUIS FRANCISCO**, con Cédula de Ciudadanía **N°. 93398180** de **IBAGUE**, quien terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos de la Institución y el Pensum vigente del Programa Académico.

En desarrollo del orden del día, el Rector a nombre y en representación de la Corporación Universitaria Unitec, le tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS**, anotado bajo el No.3302 del Libro de Registro de Títulos No.12 Folio No. 134 y que corresponde al Acta General de Grados No. 100 de fecha 27 de Mayo de 2022.

Para constancia se expide y firma esta Acta en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

GONZALO MURCIA RÍOS
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2025-3753928

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93398180, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-80720 desde el 27 de Abril de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1874.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
M.P. 63202-80720QND.

HOJA DE VIDA

FORMATO FUNCION PUBLICA

Calle 73 No 17 - 100 Conjunto Cerro Azul del Vergel Casa 41 – Teléfono: 2758267 Celular: 300-5561508
Ibagué - Tolima

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ESPAÑA	RAMIREZ	LUIS FRANCISCO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 93.398.180 DE IBAGUE

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 75120809709 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 0 8 MES 1 2 AÑO 1 9 7 5

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CL 73 No. 17 - 100 CS 41 CERRO AZUL DEL VERGEL

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE

TELÉFONO 3005561508 EMAIL ingfranciscoespana@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: INGENIERO CIVIL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 0 3 AÑO 2 0 0 0

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	03	2000	63202-80720

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		✓			✓			✓	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO INTERUSCO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	ingfranciscoespana@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3005561508	DÍA 26 MES 12 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REP LEGAL	GERENCIA	CL 73 No. 17 - 100 CS 41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO INTERCRITICOS MELGAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	MELGAR	ingfranciscoespana@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3005561508	DÍA 26 MES 12 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INTEGRANTE DEL CONSORCIO	GERENCIA	CL 73 No. 17 - 100 CS 41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO INTERVENTORIA FRANCISCO MIRANDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	ROVIRA	ingfranciscoespana@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3005561508	DÍA 15 MES 09 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REP LEGAL	GERENCIA	CL 73 No. 17 - 100 CS 41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO INTERCULTURA MELGAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	MELGAR	ingfranciscoespana@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3005561508	DÍA 05 MES 05 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
	GERENCIA	CL 73 No. 17 - 100 CS 41

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	20	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO Ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento IBAGUE,OCTUBRE DE 2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAZ
INGENIERIA
& CONSULTORÍA

RESIDENTE

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Camelo	Cherry	OSCAR ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 5827383

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 31 MES 01 AÑO 1982

PAÍS: Colombia

DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: M 7 E casas Bosques DE Varsovia

PAÍS: Colombia DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: IBAGUE

TELÉFONO: 3142956001 EMAIL: .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Patologo de la Cosecha
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 10 AÑO 2020

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	2	X		Patologia de la Cosecha	10	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consorcio 20 de FEBRERO		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134797775	DÍA 31 MES 07 AÑO 2023	DÍA 26 MES 06 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Residente Interventor		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consorcio CA6 2014		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	IBAGUE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3158548931	DÍA 06 MES 06 AÑO 2014	DÍA 31 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Residente Interventor		Calle 39 Mz K Casa 8

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 11191 del 30 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 201 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1870 del 11 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

OSCAR ALBERTO CAMELO CHARRY

con cédula de ciudadanía No. 5.827.383 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Ibagué el día 15 de Marzo de 2011

(Rector (E)

Director(a) Sede

Decano(a) de la Facultad

Secretario(a) General

Registros y Diplomas

Folio No. 51 Libro de Registros No. 6 Registro No. 01.04533.2010 Refrendado en Ibagué el día 15 de Marzo de 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 08

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA: INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 8967

FECHA: 15 DE MARZO DE 2011

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - IBAGUE

En atención a que OSCAR ALBERTO CAMELO CHARRY
con cédula de ciudadanía No. 5,827,383 de IBAGUE
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta
No. 01 en sesión del día 01 de FEBRERO de 2011

Para constancia se suscribe por:

CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ
Rector (E)

IVAN MELO DELVASTO
Director(a) Seccional

DUVAN RAMIREZ BAYONA
Decano(a) Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Oscar Alberto Camelo Charry

C.C. 5.827.383 Ibagué

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 24 días del mes de Agosto de 2012

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 392.185.24-08-2012

Libro III Folio 10

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
TUNJA
Experiencia y Calidad

ACTA DE GRADO 185.95

(Libro 3P, Folio 148)

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 24 de agosto de 2012, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre Luis Alberto Orozco Arcila, O.P., Rector Seccional y actuando como Secretaria la Abogada Myriam Maritza Niño Forero, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
Código SNIES 20809

a: OSCAR ALBERTO CAMELO CHARRY
C.C. 5827383 de IBAGUE

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Luis Alberto Orozco Arcila. O.P. (Hay un sello)
Fdo. Myriam Maritza Niño Forero (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, 24 de agosto de 2012

La Secretaria General Seccional,

MYRIAM MARITZA NIÑO FORERO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

OSCAR ALBERTO CAMELO CHARRY

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 5827383

Cursó y aprobó la acción de Formación

GERENCIA DE OBRAS: PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Chía a los Veintidos (22) días del mes de Junio de Dos Mil Doce (2012)

Martha Gómez

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGCV20124335524 22/06/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

OSCAR ALBERTO CAMELO CHARRY

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 5827383

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACION DE PLANOS 3: PLANOS ESTRUCTURALES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Buga a los Siete (07) días del mes de Junio de Dos Mil Doce (2012)

LEONARDO TAFUR CALDERÓN
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

SGCV20124277574 07/06/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que: OSCAR CAMELO CHARRY

Participó en: **EL SEMINARIO «PAVIMENTOS Y GEOTECNICA VIAL»**

Con una intensidad de: 30 horas, dictadas en el semestre B/2012

En testimonio de ello se firma en Ibagué a los 13 días del mes de Diciembre de 2012 .

Ivan Melo Delvasto
Director (a) Académico

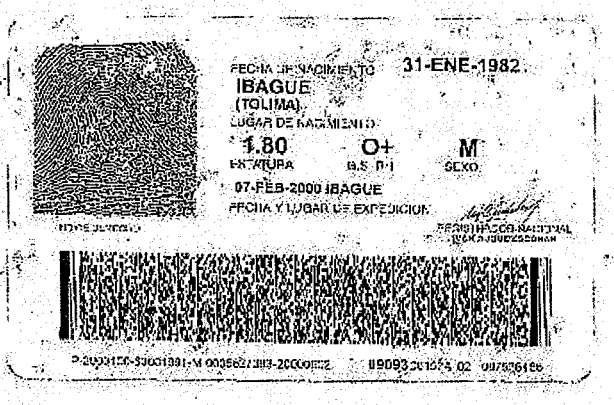
Duván Ramírez Bayona.
Coordinador (a)
Programa Ingeniería Civil

Diana Patricia Rodríguez
Director de Admisiones

Anotado al Folio No. del libro de Registros y Diplomas No. Refrendado en el día de de .



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 5827383
CAMELO CHARRY
APELLIDOS
OSCAR ALBERTO
NOMBRES
Oscar A Camelo Ch.



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1982
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O+ M
ESTATURA G.S. R.H. SEXO
07-FEB-2000 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 8 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
ACREDITADA
EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

OSCAR ALBERTO CAMELO CHARRY

C.C. Nº. 5827383 de Ibague

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Dado en Bogotá D.C., el día 29 de Octubre de 2022

Rector

Vicerrector

Secretario General

Acta de Grado Nº 7910
Fecha 29 de Octubre de 2022
Registro de Diploma 12866
Libro 28, Folio 46

DIAZ
INGENIERIA
& CONSULTORIA

SISO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Laverde	Garcia	Wilman Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ⊗ C.E ○ PAS ○ No. 13949 815

SEXO: F ○ M ⊗

NACIONALIDAD: COL. ⊗ EXTRANJERO ○ PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 11 MES 07 AÑO 1980

PAÍS Colombia

DEPTO Tolima

MUNICIPIO Ibague

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Faro de Belén Cra 9 No 9-35 Apt 901 Piso 9 Bloque 1

PAÍS Colombia DEPTO Tolima

MUNICIPIO Ibague

TELÉFONO _____ EMAIL wilonlago@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 03 AÑO 1998
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Salud Ocupacional	04	2013	
TC	6	X		Tecnica Profesional en Administracion de Servicios de la Salud	08	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernación del Tolima	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibagué	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611111	DÍA 02 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista 0636	Salud Pública	Cra 3 Calles 10 y 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernacion del Tolima	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibagué	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611111	DÍA 24 MES 07 AÑO 2020	DÍA 26 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de servicios 1001	Salud Pública	Cra 3 Entre calles 10 y 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernación del Tolima	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibagué	wianlaga@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611111	DÍA 20 MES 05 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista 1073	Salud Pública	Cra 3 Entre 10 y 11.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernacion del Tolima	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibagué	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2611111	DÍA 23 MES 01 AÑO 2018	DÍA 25 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué, 30 de marzo del 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.992.815**

LAVERDE GARCIA

APELLIDOS

WILMAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1980**

CAJAMARCA

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-JUL-1998 CAJAMARCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00058982-M-0013992815-20080824 0002605357A 1 6420010648

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Wilman Andrés Laverde García

C.C. No. 13992815 expedida en Cajamarca

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 27 de 2013

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 17
Registro No. 67708

70192

EXENTO Registro Depto. Artículo 43 Dec. Nal. 315093

RESOLUCION N° 003265

"Por la cual se concede una Licencia para prestación de Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA , identificado (a) con cédula de ciudadania N° 13992815 de CAJAMARCA, ha solicitado la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, adjuntando como título de Idoneidad el diploma N° 67708 otorgado por UNIVERSIDAD DEL TOLIMA de fecha 2013-04-27 y demás documentación exigida por la resolución N° 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA, con cedula de ciudadania numero 13992815 y autorizado por el comite de licencias de seguridad y salud en el trabajo - salud ocupacional, se determina que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación..
- Higiene Industrial.
- Investigación Area Técnica.
- Investigación del Accidente de Trabajo.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA , identificado (a) con cédula de ciudadania N° 13992815 de CAJAMARCA, en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación. - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

RESOLUCION N° 003265

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaria de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

PARAGRAFO: Cuando varíen las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA, identificado (a) con cédula de ciudadania N° 13992815 de CAJAMARCA, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 15 SEP 2023

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud Del Tolima

Elaboró: Martha Dolly Montoya Téllez Aguiar Directora Dirección De Oferta En Servicio Morales Leyton -Abogado Contratista.
Revisó: Sandra Inés Garzón Profesional Universitario
VoBo: Sandra Paola Sánchez Vargas Asesora Jurídica
Revisó: Victoria Eugenia Núñez
VoBo: Otto

La República de Colombia

y en su nombre

La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

Con personería jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983
expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere a

Wilman Andrés Laverde García

identificado(a) con C.C. No. 13.992.815 de Cajamarca, Tolima

Por haber terminado satisfactoriamente y cumplido con todos los requisitos establecidos en las normas legales y reglamentarias, el Título de Técnico Profesional en:

Administración de Servicios de Salud

en constancia le otorga el presente diploma en Ibagué, Tolima

Agosto 26 de 2006

C.U.N.
Rector

Secretario General

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACION SUPERIOR
Decano

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Wilman Andrés Laverde García

C.C. No. 13992815 expedida en Cajamarca

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 27 de 2013

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 17
Registro No. 67708

EXENTO Registro Depto. Acuerdo 42 Dec. Nal. 2150/95

70192

RESOLUCION N° 003265

"Por la cual se concede una Licencia para prestación de Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA , identificado (a) con cédula de ciudadania N° 13992815 de CAJAMARCA, ha solicitado la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, adjuntando como título de Idoneidad el diploma N° 67708 otorgado por UNIVERSIDAD DEL TOLIMA de fecha 2013-04-27 y demás documentación exigida por la resolución N° 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA, con cedula de ciudadania numero 13992815 y autorizado por el comite de licencias de seguridad y salud en el trabajo - salud ocupacional, se determina que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación..
- Higiene Industrial.
- Investigación Area Técnica.
- Investigación del Accidente de Trabajo.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA , identificado (a) con cédula de ciudadania N° 13992815 de CAJAMARCA, en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación. - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

RESOLUCION N° 003265

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaria de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

PARAGRAFO: Cuando varíen las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a WILMAN ANDRES LAVERDE GARCIA, identificado (a) con cédula de ciudadania N° 13992815 de CAJAMARCA, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 15 SEP 2023

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud Del Tolima

Elaboró: Martha Dolly Montoya Téllez Aguiar Directora Dirección De Oferta En Servicio Morales Leyton -Abogado Contratista. Revisó: Sandra Inés Garzón Profesional Universitario VoBo: Sandra Paola Sánchez Vargas Asesora Jurídica Revisó: Victoria Eugenia Núñez VoBo: Otto

DIAZ
INGENIERIA
& CONSULTORIA

TOPOGRAFO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Diaz	MONTIEL	Willington

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. _____

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (A) NÚMERO 13.792.955 D.M 38

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 10 MES 02 AÑO 1981

PAÍS: Colombia

DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: Cajamarca

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 7 N. 6-100

PAÍS: Colombia DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: IBAGUÉ

TELÉFONO: 3167441652 EMAIL: willingtondiaz@hotmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11

TÍTULO OBTENIDO: Tec, topografo

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2003

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL		X		Tecnologo en topografia	12	2003	01-11292

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Díaz Ingeniería y Consultoría		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibagué	Diaz.ingenieria@Gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3167441652	DÍA 05 MES 09 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Topografo	Est y Diseños Viales	Cra 7 No 6-100

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Díaz Ingeniería y Consultoría		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Valle de San Juan	Diaz.ingenieria@Gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3167441652	DÍA 05 MES 02 AÑO 2024	DÍA 02 MES 07 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Topografo	Est y Dis Valle de San Juan	Cra 7 No 6-100

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊕ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 30 - octubre -

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Tecnólogo en Topografía

A

Willington Díaz Montiel

C.C. No. 13.992.955 expedida en Cajamarca

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 12 de 2003

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 8
Folio No. 67
Registro No. 32976

31580

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Ley 70/1979 D.R. 690/1981

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA



Nombre: **WILLINGTON DIAZ MONTIEL**

Cédula: **13.992.955**

Licencia Profesional No.: **01-11292**

Resolución: **02-1293 - 16/12/2004**

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Esta tarjeta forma parte integral de la **LICENCIA PROFESIONAL** junto con la Resolución Motivada y el Certificado de Vigencia.

La documentación integral acredita al titular para ejercer la profesión de TOPOGRAFO en la República de Colombia, de acuerdo a la Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

HERNANDO ALIRIO CADENA GOMEZ
PRESIDENTE

JORGE ALBERTO LEAL SANTOS
SECRETARIO (E)

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional de Topografía. Email:info@cpnt.org. Calle 33 No 7-27 Of 502. Tel:2881490

CADENERO

LUCAS HERRERA MONTENEGRO



SOBRE MÍ

Soy una persona íntegra con capacidades de llevar labores encargadas de una manera óptima, proactivo, dinámico, responsable, puntual con gran capacidad en análisis y solución de problemas, habilidades para liderar equipos de trabajo, excelentes relaciones interpersonales.

EDUCACIÓN

Universidad Militar Nueva Granada
INGENIERO CIVIL
• En formación

Instituo Tecnico Santa Rosa de Lima
Bachiller Tecnico en Sistemas, 2009

CONTACTO

+57 311 234 96 26

lukas0178@gmail.com

Calle 7 #9 - 19 - Chaparral Tolima

EXPERIENCIA LABORAL

DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

Residente de interventoría - 24 meses

Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica a los contratos suscritos de la organización, realizar seguimiento a las obligaciones en la ejecución de los contratos velando por el cumplimento.

CONSORCIO EMBELLECIMIENTO NEIVA 2022

Residente de interventoría - 8 meses

Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica a los contratos suscritos de la organización, realizar seguimiento a las obligaciones en la ejecución de los contratos velando por el cumplimento

HABILIDADES

- **Gran desempeño y facilidad en la supervisión de obras civiles.**
- **Conocimientos administrativos sobre Contratación estatal.**
- **Inspección y control de obra e interventoria.**
- **Analizar presupuestos para el desarrollo de proyectos.**
- **Estrategias para la Administración del Capital**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.106.894.985**

HERRERA MONTENEGRO

APELLIDOS

LUCAS

NOMBRES

Lucas Herrera M

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1993**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-AGO-2011 MELGAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIO
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORR

INDICE DERECHO

P-2907900-00333270-M-1106894985-20110913 0028018240A 1 35601392

JUNTA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1106894985



OMBRE

UCAS HERRERA MONTENEGRO

SANGRE-RH

A+

CHA DE NACIMIENTO

18-07-1993

CHA DE EXPEDICION

03-01-2024

STRICCIONES DEL CONDUCTOR

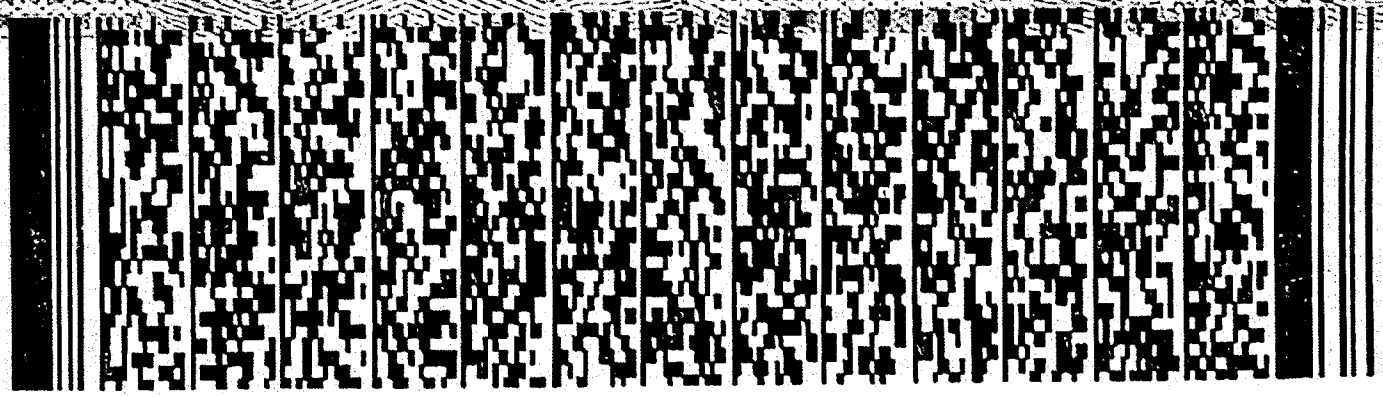
RGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

TRIA GOB TTOYTTE MELGAR

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

ATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	03-01-2034	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	03-01-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	03-01-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002195322

Powered by CamScanner

DIAZ
INGENIERIA
& CONSULTORÍA

ENSAYOS DE LABORATORIO (Caracterización de materiales, pruebas de resistencia del concreto, pruebas de densidades, Pruebas de tintas en elementos metálicos, pruebas de presión)

CRA 7 NO 6-100 BARRIO BELÉN - MÓVIL 3167441652 -
CORREO DIZAS.INGENIERIA@GMAIL.COM

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORMACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	AGREGADOS NACIONALES S.A.S	No. IDENTIFICACION O NIT	900.263.715
DIRECCION	KM 4 VIA GUAMO - SALDAÑA	NUMERO DE CONTACTO	3115261769
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		

INFORMACION DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	TELEFONO	3175262303
DIRECCION	DIAGONAL 8 No. 32-36 BARRIO BLANCO	CIUDAD	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
EMAIL	edyconst@hotmail.com		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

TIPO DE MATERIAL	ARENA NATURAL		
MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO POR	EL CLIENTE ☑	EDYCONST ☐	
PROCEDENCIA	SALDAÑA		
LOCALIZACION	SALDAÑA - TOLIMA		
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	2024-06-20	FECHA DE EMISION DEL INFORME	2024-07-08
OBSERVACIONES DE LA MUESTRA			

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

REQUISITOS DEL AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL (TABLA 630.1) NORMA INV - ART. 630: 2022			
ENSAYO	NORMA DE ENSAYO INVIAS	REQUISITO	RESULTADOS
LIMPIEZA (F)			
Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E - 133: 2013	-	86
OTROS			
Peso especifico relativo (g/cm³)	INV E - 222: 2013	-	2,644
Absorcion de agua, maximo (%)		-	1,9
Masa unitaria suelta (g/cm³)	INV E - 217: 2013	-	1,554
Masa unitaria compacta (g/cm³)		-	1,668

OBSERVACIONES

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

El presente informe no podra reproducirse parcialmente sin la aprobacion del laboratorio de EDYCONST S.A.S. Excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Los datos de la muestra que figuran en este informe han sido proporcionados por el cliente.

El laboratorio no realiza opiniones, interpretaciones ni declaraciones de conformidad, sobre los ensayos ofertados. Se limitará solamente a expresar resultados en un informe de ensayo.

EDYCONST S.A.S, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 15 días calendario, luego de la emisión del informe de resultados. si el cliente requiere la devolución de la muestra restante del análisis (en el caso de quedar disponible) los gastos de devolución, manipulación, embalaje, y transporte correrán a cargo del cliente.

Las solicitudes de modificación o corrección al informe de resultados de ensayos de laboratorio solo podrán ser solicitadas sobre información suministrada por el cliente y no sobre los resultados emitidos, estas deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La siguiente información relacionada en todos los formatos anexos a este informe: nombre o razon social, nombre del proyecto, No. de identificación o NIT, localización, tipo de material y procedencia son suministradas por el cliente con fines informativos. El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada o confirmada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados.

El laboratorio de EDYCONST S.A.S no es responsable del origen de donde haya sido tomada o extraída la muestra.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TECNICO
APROBÓ

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO
REVISÓ

Nota. Por políticas del laboratorio, se garantiza total confidencialidad y reserva sobre los resultados obtenidos, además, los derechos de autor son propiedad total de la parte contratante.

EDYCONS	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E – 133: 2013	CÓDIGO: OPS-R-005 EMISIÓN: 01/02/2017 VERSIÓN: 2 CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2267

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL: ARENA NATURAL

FECHA DE RECEPCION 2024-06-20

FECHA DE ENSAYO 2024-07-08

CONTRATISTA AGREGADOS NACIONALES S.A.S

OBRA O PROYECTO: CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA

PROCEDENCIA: SALDAÑA

PRUEBA No.		1	2	3
LECTURA DE ARCILLA (mm)	A	4,7	4,7	4,7
LECTURA DE ARENA (mm)	B	4,0	4,0	4,0
EQUIVALENTE DE ARENA	E	86,0	86,0	86,0
EQUIVALENTE DE ARENA PROMEDIO %		86		
EQUIVALENTE ESPECIFICADO (MIN %)		-		

EQUIVALENTE DE ARENA = (B/A)*100

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR LABORATORIO

DYCONS	DENSIDAD BULK (PESO UNITARIO) Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS EN ESTADO SUELTO Y COMPACTO INV E – 217:2013	CÓDIGO: OPS-R-012 EMISIÓN: 01/02/2017 VERSIÓN: 1 CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2267

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL:	ARENA NATURAL		
CONTRATISTA:	AGREGADOS NACIONALES S.A.S		
OBRA O PROYECTO:	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		
PROCEDENCIA:	SALDAÑA		
FECHA DE RECEPCION:	2024-06-20	FECHA DE ENSAYO:	2024-07-08

AGREGADO FINO "ARENA NATURAL"

RECIPIENTE		N° CAPAS	MATERIAL SUELTO	MATERIAL COMPACTO	MASAS UNITARIAS	
Volumen Cm3	2794	1	4334,0	4662	Suel g/cc	1,554
Peso Gramos	1612	2	4348,0	4672		
		3	4346,0	4648	Com g/cc	1,668
PROMEDIOS			**4342,7**	**4660,7**		

AGREGADO GRUESO

RECIPIENTE		N° CAPAS	MATERIAL SUELTO	MATERIAL VIBRADO	MASAS UNITARIAS	
Volumen Cm3	-	1	-	-	Suel g/cc	-
Peso Gramos	-	2	-	-		
		3	-	-	Vib g/cc	-
PROMEDIOS			-	-		

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

DYCONS	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO INV E – 222: 2013	CÓDIGO: OPS-R-010 EMISIÓN: 17/03/2020 VERSIÓN: 2 CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2267

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL:	ARENA NATURAL		
CONTRATISTA:	AGREGADOS NACIONALES S.A.S		
OBRA O PROYECTO:	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		
PROCEDENCIA:	SALDAÑA		
FECHA DE RECEPCION:	2024-06-20	FECHA DE ENSAYO:	2024-07-08

Gravedad Especifica de Agregados Finos

	Ensayo	1
A	Masa al aire de la muestra seca al horno, g;	490,9
B	Masa del picnónmetro aforado lleno de agua, g;	668,9
C	Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua, g;	974,1
S	Masa de la muestra saturada y superficialmente seca (usada para hallar la densidad y la densidad relativa en el procedimiento gravimétrico o la absorción en ambos procedimientos), g;	500,0
S1	Masa de la muestra saturada y superficialmente seca añadida al frasco (usada para hallar la densidad y la densidad relativa en el procedimiento volumétrico), g;	500,0
	Densidad relativa (gravedad específica) (SH): A/(B+S-C) Kg/m3	2,520
	Densidad relativa (gravedad específica) (SSS): S/(B+S-C) Kg/m3	2,567
	Densidad relativa aparente (gravedad específica aparente): A/(B+A-C) Kg/m3	2,644
	% Absorción: (S-A)/A*100	1,85

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORMACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	AGREGADOS NACIONALES S.A.S	No. IDENTIFICACION O NIT	900.263.715
DIRECCION	KM 4 VIA GUAMO - SALDAÑA	NUMERO DE CONTACTO	3115261769
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		

INFORMACION DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	TELEFONO	3175262303
DIRECCION	DIAGONAL 8 No. 32-36 BARRIO BLANCO	CIUDAD	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
EMAIL	edyconst@hotmail.com		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

TIPO DE MATERIAL	GRAVA TRITURADA DE 1/2"		
MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO POR	EL CLIENTE ☑	EDYCONST ☐	
PROCEDENCIA	SALDAÑA		
LOCALIZACION	SALDAÑA - TOLIMA		
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	2024-06-20	FECHA DE EMISION DEL INFORME	2024-07-09
OBSERVACIONES DE LA MUESTRA			

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

REQUISITOS DEL AGREGADO GRUESO PARA LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO (TABLA 500.2) NORMA INV - ART. 500: 2022			
ENSAYO	NORMA DE ENSAYO INVIAS	REQUISITO	RESULTADOS
DUREZA (O)			
Desgaste en maquina de los Ángeles (Gradacion B), máximo (%)			
En seco, 500 revoluciones (%)	INV E - 218: 2013	40	22,0%
OTROS			
Peso especifico relativo (g/cm³)	INV E - 223: 2013	-	2,643
Absorcion de agua, maximo (%)		-	1,15%
Masa unitaria suelta (g/cm³)	INV E - 217: 2013	-	1,437
Masa unitaria compacta (g/cm³)		-	1,560

OBSERVACIONES

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

El presente informe no podra reproducirse parcialmente sin la aprobacion del laboratorio de EDYCONST S.A.S. Excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Los datos de la muestra que figuran en este informe han sido proporcionados por el cliente.

El laboratorio no realiza opiniones, interpretaciones ni declaraciones de conformidad, sobre los ensayos ofertados. Se limitará solamente a expresar resultados en un informe de ensayo.

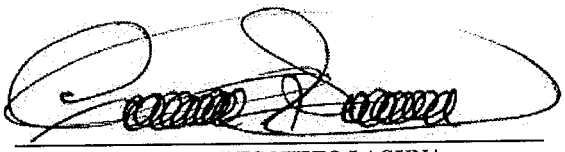
EDYCONST S.A.S, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 15 días calendario, luego de la emisión del informe de resultados. si el cliente requiere la devolución de la muestra restante del análisis (en el caso de quedar disponible) los gastos de devolución, manipulación, embalaje, y transporte correrán a cargo del cliente.

Las solicitudes de modificación o corrección al informe de resultados de ensayos de laboratorio solo podrán ser solicitadas sobre información suministrada por el cliente y no sobre los resultados emitidos, estas deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial.

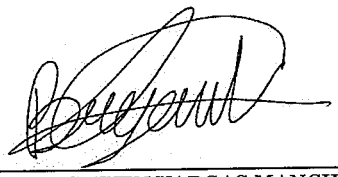
DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La siguiente información relacionada en todos los formatos anexos a este informe: nombre o razon social, nombre del proyecto, No. de identificación o NIT, localización, tipo de material y procedencia son suministradas por el cliente con fines informativos. El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada o confirmada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados.

El laboratorio de EDYCONST S.A.S no es responsable del origen de donde haya sido tomada o extraída la muestra.



ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TECNICO
APROBÓ



BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO
REVISÓ

Nota. Por políticas del laboratorio, se garantiza total confidencialidad y reserva sobre los resultados obtenidos, además, los derechos de autor son propiedad total de la parte contratante.

EDYCONS	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1½") POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES INV E –218: 2013	CÓDIGO: OPS-R-023 EMISIÓN: 01/02/2017 VERSIÓN: 1 CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL: GRAVA TRITURADA DE 1/2" PROCEDENCIA: SALDAÑA

CONTRATISTA: AGREGADOS NACIONALES S.A.S FECHA DE RECEPCION: 2024-06-20

OBRA O PROYECTO: CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA FECHA DE ENSAYO 2024-07-08

PRUEBAS	1	2	3	4	5	6
GRADACIÓN USADA	B					
No. ESFERAS	11					
No. REVOLUCIONES	500					
Pa = PESO MUESTRA SECA ANTES DEL ENSAYO.	5.000					
Pb = PESO MUESTRA SECA DESPUES DEL ENSAYO Y DESPUES DE LAVAR SOBRE TAMIZ No. 12	3.900					
Pa - Pb = PERDIDA	1.100					
% DESGASTE = $\frac{Pa - Pb}{Pa}$ X 100	22,0%					
ESPECIFICACIÓN : MENOR DE	40%					

TAMAÑOS		PESO Y GRADACIÓN DE LA MUESTRA (G.M.S)						
PASA	RETENIDO	A	B	C	D	1	2	3
75,0 mm (3")	63,0 mm (2 ½")							
63,0 mm (2 ½")	50,0 mm (2")					2500 ± 50		
50,0 mm (2")	37.5 mm (1 ½")					2500 ± 50	5000 ± 50	
37.5 mm (1 ½")	25,0 mm (1")					5000 ± 50	5000 ± 25	5000 ± 25
25,0 mm (1")	19,0 mm (¾")	1250 ± 25						5000 ± 25
19,0 mm (¾")	12,5 mm (½")	1250 ± 25						
12,5 mm (½")	9,5 (3/8")	1250 ± 10	2500 ± 10					
9,5 (3/8")	6,3 (1/4")	1250 ± 10	2500 ± 10	2500 ± 10				
6,3 (1/4")	4,75 (# 4)			2500 ± 10				
4,75 (# 4)	2,36 (# 8)				5000 ± 10			
TOTAL		5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10 000 ± 100	10 000 ± 75	10 000 ± 50
No. DE ESFERAS		12	11	8	6	12	12	12
No. DE REVOLUCIONES		500	500	500	500	1000	1000	1000

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

DYCONS	DENSIDAD BULK (PESO UNITARIO) Y PORCENTAJE DE VACIOS DE LOS AGREGADOS EN ESTADO SUELTO Y COMPACTO INV E – 217: 2013	CÓDIGO: OPS-R-012 EMISIÓN: 01/02/2017 VERSIÓN: 1 CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL:	GRAVA TRITURADA DE 1/2"		
CONTRATISTA:	AGREGADOS NACIONALES S.A.S		
OBRA O PROYECTO:	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		
PROCEDENCIA:	SALDAÑA		
FECHA DE RECEPCION:	2024-06-20	FECHA DE ENSAYO:	2024-07-08

AGREGADO FINO

RECIPIENTE		N° CAPAS	MATERIAL SUELTO	MATERIAL COMPACTO	MASAS UNITARIAS	
Volumen Cm3	-	1	-	-	Suel g/cc	-
Peso Gramos	-	2	-	-		
		3	-	-	Com g/cc	-
PROMEDIOS			-	-		

AGREGADO GRUESO "GRAVA TRITURADA DE 1/2"

RECIPIENTE		N° CAPAS	MATERIAL SUELTO	MATERIAL VIBRADO	MASAS UNITARIAS	
Volumen Cm3	9546	1	13750,0	14896	Suel g/cc	1,437
Peso Gramos	4517	2	13704,0	14906		
		3	13686,0	14876	Vib g/cc	1,560
PROMEDIOS			13713,3	14892,7		

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

EDYCONS	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECIFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO INV E – 223: 2013	CÓDIGO: OPS-R-011
		EMISIÓN: 01/02/2017
		VERSIÓN: 1
		CONSECUTIVO: EDY-GRA N°2271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

MATERIAL:	GRAVA TRITURADA DE 1/2"		
CONTRATISTA:	AGREGADOS NACIONALES S.A.S		
PROYECTO:	CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PLANTA SALDAÑA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA, TOLIMA		
PROCEDENCIA:	SALDAÑA		
FECHA DE RECEPCION:	2024-06-20	FECHA DE ENSAYO:	2024-07-08

Gravedad Especifica de Agregados Gruesos

	Ensayo	1	2	3	PROMEDIOS
a	Peso al aire de la muestra Seca, en (gr)	2000,0	2070,0	2010,0	2026,7
b	Peso en el aire de la muestra saturada con superficie seca, en grs.	2020,0	2100,0	2030,0	2050,0
c	Peso sumergido en agua de la muestra saturada, en gramos.	1260,0	1320,0	1270,0	1283,3
d	Peso Especifico Relativa (a/(b-c))	2,632	2,654	2,645	2,643
e	Peso Especifico Relativa S.S.S (b/(b-c))	2,658	2,692	2,671	2,674
f	Peso Especifico Aparente (a(a-c))	2,703	2,760	2,716	2,726
g	% Absorción (b-a)/a	1,00%	1,45%	1,00%	1,15%
	Promedio Gs Relativa		2,643		

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO L.
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME -

EQUIPO DE TOPOGRAFIA

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN MUEBLE (EQUIPOS DE TOPOGRAFIA) NO. 001

Por una parte, **WILLIAM GUSTAVO LOZANO CASTELLANOS**, identificado con el C.C 14.397.993 DE IBAGUE, a quien se le designará como "**EL ARRENDADOR**", y por la otra, **CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA.**, identificado con NIT 902.033.419-6, a quien se le designará como "**EL ARRENDATARIO**", representado por **WILLINGTON DIAZ MONTIEL** mayor de edad, vecino de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.992.955, conjuntamente denominadas "**LAS PARTES**", quienes de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato de arrendamiento de **EQUIPO DE TOPOGRAFIA.**

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO. EL ARRENDADOR da en carácter de arrendamiento un equipo de topografía (incluye: estaciones de topografía completas, estaciones de gps y elementos complementarios. **EL ARRENDADOR** declara **EL EQUIPO DE TOPOGRAFIA** es de su propiedad exclusiva, lo cual declara aceptar **EL ARRENDATARIO.**

SEGUNDA: USO. Que **EL EQUIPO DE TOPOGRAFIA** es dado en arriendo por parte del **ARRENDADOR** al **ARRENDATARIO** para su uso exclusivo. **EL ARRENDATARIO** mantendrá el equipo en un lugar con condiciones adecuadas para su conservación, evitando que el equipo se dañe por cualquier motivo o naturaleza.

PARÁGRAFO: EL ARRENDATARIO declara tener conocimiento sobre cómo usar el equipo.

TERCERA: DURACIÓN. El presente contrato tendrá una duración desde el 26 de febrero de 2026 al 26 de agosto de 2026, (6 MESES) contado a partir de la entrega de **EL EQUIPO DE TOPOGRAFIA** fecha inicial, al momento del cumplimiento del tiempo establecido, se prorrogará por una vigencia igual al inicialmente pactado, a menos que una de las partes lo manifieste por escrito.

CUARTA: VALOR. Que el presente contrato de arriendo se pacta en la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($1.600.000), suma que **EL ARRENDATARIO** deberá pagar a **EL ARRENDADOR**.

QUINTA: TRANSPORTE. El precio convenido no incluye el pago del transporte encargado de realizar la entrega y el posterior retiro de los equipos y demás accesorios, el cual deberá ser soportado exclusivamente por cuenta y costa del **ARRENDATARIO.**

SEXTA: ESTADO DE LA MAQUINA Y RESPONSABILIDAD. Queda expresamente establecido que la devolución de los equipos arrendados deberá efectuarse en el mismo estado de conservación en el que fuera recibido por **EL ARRENDATARIO**. En caso de que **EL EQUIPO DE TOPOGRAFIA** sufra algún daño que perjudique o impida su utilización ya sea por su culpa o por culpa de terceros o a raíz de cualquier evento externo o de fuerza mayor, **EL ARRENDATARIO** deberá responder por la reparación de ésta o la reposición si lo primero no es posible, para garantizar esto EL

ARRENDATARIO deberá suscribir a favor de **EL ARRENDADOR** un pagaré con su respectiva carta de intención, dado el caso que, EL **ARRENDATARIO** no conserve adecuadamente **EL EQUIPO DE TOPOGRAFIA** y le cause algún daño.

SÉPTIMA: ENTREGA. La entrega deberá realizarse exclusivamente en el domicilio que se entregó.

OCTAVA: CESIÓN O SUBARRIENDO. Queda absolutamente prohibida toda cesión, transmisión o subarriendo del presente contrato en favor de terceras personas, ya sea en forma total o parcial, gratuita u onerosa, y en general bajo cualquier otro título. Este contrato es personal e intransferible.

NOVENA: El ARRENDADOR. Deberá proporcionar mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo, en una fecha previamente acordada entre las partes, a través de un profesional especializado cuyos datos serán informados previamente, excepto en los casos en que el mantenimiento sea por culpa del **ARRENDATARIO**. Si no es posible el mantenimiento y / o el reemplazo del equipo, este contrato se resolverá, por derecho propio, mediante el cobro proporcional de los días de alquiler y otros cargos previstos en este documento.

DÉCIMA: TERMINACIÓN. Serán causas de rescisión automática del presente contrato las siguientes:

- Por la decisión unilateral por parte del **ARRENDADOR**.
- Por incumplimiento del **ARRENDATARIO** de cualquiera de las obligaciones que le son impuestas.
- Por actividad ilícita del **ARRENDATARIO.**
- Por liquidación, insolvencia de **EL ARRENDADOR**

DÉCIMA PRIMERA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Los conflictos que surjan del presente contrato se arreglarán de manera directa entre las partes, en caso de no llegar a un acuerdo **LAS PARTES** podrán acudir a la justicia ordinaria.

DÉCIMA SEGUNDA: VIGENCIA. Ningún cambio en los términos de este acuerdo entrará en vigor a menos que se haga por escrito y sea firmado por cada parte.

En prueba de conformidad, se firman en la Ciudad de Ibagué, a los 26 días del mes de del año 2026.

WILLIAM GUSTAVO LOZANO C.
CC 14.397.993 DE IBAGUE
ARRENDADOR

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
CC. 13.992.955
RL CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 01

CIUDAD Y FECHA: IBAGUE 26 MARZO 2026

PAGADO A: William G. Lozano | **$** 1.600.000

POR CONCEPTO DE: Alquiler de Equipos de topografi
Mes de marzo

VALOR (EN LETRAS): Un millon Seiscientos mil pesos

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

William G. Lozano

C.C. / NIT. 14 327 923

SOLUFORMAS ECONÓMICAS F-2002

ALQUILER DE VEHICULO TRANSPORTE

Contrato de Arrendamiento de Vehículo Automotor para Carga o Transporte

Entre los suscritos a saber ISMAEL DIAZ ARTEAGA, mayor de edad, vecino de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 6.009.160 y con Licencia de Conducción Vigente n. LC02002048866 quien en adelante se denominará **El ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra el CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA con Nit. 902.033.419-6 Consorcio domiciliado en Ibagué, representado por WILLINGTON DIAZ MONTIEL mayor de edad, vecino de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 13.992.955, quien en adelante se denominará **El ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El **Arrendador** entrega al **Arrendatario** en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa:BLX 054

Marca: TOYOTA PRADO GX

Color: BEIGE CARRARA

Modelo: 2001

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, etc.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de $ 1.000.000 mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes por SEIS (6) meses que es la duración del contrato.

Parágrafo uno: Este contrato es por el tiempo comprendido desde el 26 de febrero de 2026, y será prorrogado por una vigencia igual de manera automática a menos que alguna de las partes lo manifieste por escrito.

Cuarta. **Destinación:** El **Arrendatario** destinará el vehículo automotor al transporte de (*personal o carga*) de la misma empresa, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el **Arrendatario** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por un conductor contratado para el mismo.

Sexta. El **Arrendatario** se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al **Arrendador**.

Séptima. **Devolución:** Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido,

salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador.**

Octava. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del **Arrendatario** el vehículo automotor, éste será responsable de:

a) Por cualquier daño causado al vehículo o con éste sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

b) Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **Arrendatario** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **Arrendador**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Novena. Seguros Obligatorios –SOAT-: El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Parágrafo: En caso que el **Arrendador** debe vencer el SOAT, el **Arrendatario** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Decima Primera: Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

Decima Segunda. Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

El Arrendatario en la Manzana 14 casa 8 etapa 4 Barrio Villa Café de la ciudad de Ibagué, teléfonos, celular 315-725-9112

El Arrendador en el cra 7 No 6-100 barrio Belén de la ciudad de Ibagué, teléfonos, celular 3167441652.

Décima Tercera: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

En Ibagué (*Ciudad*), a los 26 días del mes de febrero de 2026.

ISMAEL DIAZ ARTEAGA
Arrendador
C.C. 6.009.160 DE CAJAMARCA

CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
Arrendatario
NIT 902.033.419-6

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 01

CIUDAD Y FECHA: 26 Marzo 2022

PAGADO A: Ismael DIAZ | $ 1.000.000

POR CONCEPTO DE: Alquiler de vehiculo

VALOR (EN LETRAS): Un millon de pesos

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT 6.009.160

soluFORMAS ECONÓMICAS

ARRIENDO DE OFICINA

DIAZ
INGENIERIA
& CONSULTORIA

Contrato de Arrendamiento de inmueble 01

Entre los suscritos a saber WILLINGTON DIAZ MONTIEL, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 13.992.955, en adelante se denominará **EL ARRENDADOR,** por una parte, el CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA identificado con NIT. 902.033.419-6, obrando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO**, se ha celebrado el contrato de arrendamiento que se rige por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. - Objeto del Contrato: El Arrendador, entrega a título de arrendamiento a **EL ARRENDATARIO** y este lo recibe a igual a título, un inmueble situado en la ciudad de Ibagué con la nomenclatura cra 7 No 6-100 Barrio Belén.

CLAUSULA SEGUNDO. - Características: El inmueble es: oficina 1er PISO - la cual consta de: oficina con baño.

CLAUSULA TERCERA. - Destinación: El Arrendatario se compromete a utilizar el inmueble materia de este contrato, como OFICINA únicamente.

CLAUSULA CUARTA. - Duración: El término del presente contrato es de Seis (6) meses, a partir de la firma del mismo. Se renovará el contrato por el mismo periodo al terminar esta vigencia a menos que alguna de las partes lo indique por escrito.

CLAUSULA QUINTA. - Restitución: A la terminación de este contrato, por cualquier causa, **EL ARRENDATARIO** restituirá el área al **ARRENDADOR** en el mismo estado en que **EL ARRENDADOR** ha entregado a **EL ARRENDATARIO**, el cual a la fecha de entrega se encuentra en buen estado, salvo el deterioro natural por uso y goce legítimos.

CLAUSULA SEXTA. - Contraprestación y Forma de Pago: La contraprestación mensual que pagará EL ARRENDATARIO se causará a partir del día en que inicia este contrato, por ende, el canon de arrendamiento se pagará mes adelantado. El valor del canon es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 1.200.000) sin el valor de los servicios públicos, los cuales serán cancelados por el arrendatario.

Los pagos del canon de arrendamiento se harán en el inmueble el día 26 de cada mes a partir del 26 de febrero de 2026.

CLAUSULA SEXTA A. Se estipula un deposito que consta de un valor por Cien Mil Pesos ($100.000), lo anterior es para que, en caso de entrega del inmueble, cubrir posibles daños o recibos de servicios públicos pendientes por pago del arrendatario.

CLAUSULA SEPTIMA. - Servicios públicos: El pago del consumo mensual de los servicios de agua, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica, servicio de internet, serán a cargo del ARRENDADOR, sin comprometer el inmueble para transacciones comerciales ni créditos.

CLAUSULA OCTAVA. - Causales de Terminación: El presente contrato podrá darse por terminado por las siguientes causales: 1) Por mutuo acuerdo; 2) Por incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones contractuales; 3) Por vencimiento del término. Si **EL ARRENDATARIO** desocupare e inmueble antes del vencimiento del término principal o de las prórrogas del presente contrato, se dará aplicación al pago de SEISCIENTOS MIL PESOS ($600.000).

Se firma en la ciudad de Ibagué a los 26 días del mes de febrero del año 2026.

WILLINGTON DIAZ MONTIEL
CC. 13.992.955
EL ARRENDADOR

CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
NIT. 902.033.419-6
EL ARRENDATARIO

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 01

CIUDAD Y FECHA: IBAGUE 26 MARZO 2026 | $ 1.200.000

PAGADO A:

POR CONCEPTO DE: Amendramiento oficios mes de Feb y marzo 2026.

VALOR (EN LETRAS): Un millon doscientos mil pesos

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT.

SOLUFORMAS ECONÓMICAS 1-2002

COMUNICACIONES E INTERNET

RESOLUCION DIAN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No.18764320 DEL 25 DE noviembre DE 2025 PREFIJO R, AUTORIZA DESDE 1130790001 AL 1180790000 VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=52e72167d163a6cdc3faaaJ7f3392eebd4f6dc6d96b69e2fed7cb1f4c71d81cbce1e22410deb28c883365d6d8e8

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Hola, tu pago está en mora.
Recuerda pagar antes de la fecha límite.

WILLINGTON DIAZ

DIRECCIÓN: CR 7 BELEN 6-100 PI 2 BARRIO BELEN IBAGUE TO
CIUDAD: IBA TOLIMA
ESTRATO: 4
B-C
RCE- IBA-

SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: INMEDIATA | **REFERENCIA DE PAGO:** 61699708

TOTAL A PAGAR: $ 299.738

TU SERVICIO HOGAR INCLUYE:

Mi Claro

DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE
App Store | Google Play | AppGallery

TV TELEVISIÓN + INTERNET + TELEFONÍA

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video | Claro club

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$170.538	**$ 170.538**
PAGOS EFECTUADOS	$0	

TELEVISIÓN

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
HBO PROMOCION 1 CARGO FIJO	03-Mar-2026	02-Abr-2026	31	$10.840	
ARRIENDO DECO ADICIONAL	03-Mar-2026	02-Abr-2026	31	$672	
TV DIG INTERMEDIA PLUS	03-Mar-2026	02-Abr-2026	31	$19.327	**$64.600**
UNIVERSAL+ CARGO FIJO	03-Mar-2026	02-Abr-2026	31	$20.924	
ACCESO CLARO TV+ INTERMEDIA PLUS	03-Mar-2026	02-Abr-2026	31	$2.521	
IVA				$10.316	

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
INTERNET 500 MBTC	03-Mar-2026	02-Abr-2026	31	$37.042	**$ 44.080**
IVA				$7.038	

TELEFONÍA

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
LD 30 MINUTOS INCLUIDOS	03-Mar-2026	02-Abr-2026	31	$1.000	
TELEFONIA*	03-Mar-2026	02-Abr-2026	31	$12.000	**$15.470**
IVA				$2.470	

Representación gráfica generada por: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.S. NIT: 890319193

URGENTE: Su cuenta presenta 1 mes de mora. Si no realiza el pago, sus servicios serán suspendidos. Recuerde que su mora podrá ser reportada a centrales de riesgo.

Claro
COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

(415)7709998002319(8020)11446284410000616997O8(3900)00299738(96)20260316

FORMA DE PAGO Efectivo ☐ T.Crédito ☐

Escanea el código QR para pagar tu factura

WILLINGTON DIAZ

REFERENCIA DE PAGO:	61699708
N° DE IDENTIFICACIÓN:	CC 13992955
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	R1144628441
FECHA DE FACTURA:	Mar 03/26
PERIODO DE FACTURACIÓN:	Mar 03/26 - Abr 02/26
PAGAR ANTES DE:	**INMEDIATA**
TOTAL A PAGAR:	**$ 299.738**

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuna y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $29.100 más IVA

Claro

COMCEL S.A. - NIT 800.153.993-7

OTROS SERVICIOS		
Descripción		**Valor**
REVISTA 15 MINUTOS CARGO FIJO	$ 5.050	**$5.050**
CLARO VIDEO	Incluido sin costo adicional	
CLARO CLUB	Incluido sin costo adicional	
IVA	$ 0	

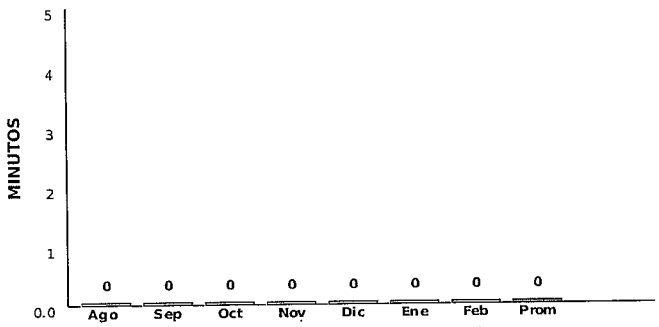
Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

TOTAL A PAGAR: $ 299.738

ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS LOS ÚLTIMOS MESES

HISTÓRICO DE CONSUMO LOCAL

LÍNEA 6082785294



CONSUMAS LO QUE CONSUMAS CON TU PLAN ILIMITADO DE VOZ LOCAL, EL VALOR DE TU SERVICIO DE TELEFONÍA NO CAMBIA.

ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

CAV Ibagué Fontainebleau
Cr. 5 - # 37 Bis 19 Local 201 ? 205 C.C. Fontainebleau

Cav Ibagué Centro
Cl. 12# 3-33 / Cra. 3# 11 A- 37 Lc. 10

INFORMACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA

Fecha y Hora de Emisión: **Mar 03/26 00:00**

Fecha y Hora de Aprobación: **mar 04/26 16:34**

Descarga aquí tu factura electrónica

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
solucionesclaro@claro.com.co
www.twitter.com/ClaroTeAyuda
Desde celular Claro 018000341818

Nacional
018003200200
Bogotá 6017500500
*611

¡HABLEMOS!

SI TIENES DUDAS ESCRÍBENOS AL SIGUIENTE WHATSAPP **311 200 0000**

Más Información

Conoce tus consumos en app Mi claro

Conoce Tienda Claro

Escanea y paga con tu billetera

Tienes muchas opciones para hacer el pago de tu factura

App Mi Claro

miclaroapp.com.co

Portal Pagos

Importante: Para llamar a #LDI: Marcar al Código 00456 + el indicativo del país + código de área + # de teléfono. Los consumos fuera de tu plan serán cobrados como adicionales

Cobro gestión de cobranza asociado con la edad de mora*

1 -30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	Mayor a 90 días
$ 2.200	$ 3.200	$ 5.100	$ 9.900

*IVA incluido

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 000200 del 27 de diciembre 2024. Responsables de IVA, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se

procederá a cobro jurídico.
COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No 24B -10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: http://www.sic.gov.co E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denúncielo al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Deloitte & Touche S.A.S a la Carrera 9 No. 78-31 Piso 1 Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.
"De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)"
Sistema facturador: RR, fabricante RR Enterprises LTD, Canadá. Proveedor tecnológico de facturacion electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido.
*El Cargo Fijo del servicio de Telefonía incluye el valor del PLAN ILIMITADO de TBCL más el valor de los Servicios Suplementarios cuyo valor es de $5000 más IVA. Si su servicio fue instalado antes de la fecha del período facturado que se indica en este documento, su factura incluirá también el valor proporcional a los días que disfrutó del servicio

Mantente al día en los pagos, recuerda que la mora en las cuotas de tus productos financiados, pueden generar gastos de cobranza desde $ 2.489 IVA incluido, de acuerdo con tu contrato de venta financiada. Aplica para ventas realizadas con contrato a partir de la versión de 22/08/2024.

PAPELERIA

INVERSIONES Y TECNOLOGIA J.C SAS

NIT : 901,623,625 - 5
CALLE 17 No. 3-89 BRR CENTRO
IBAGUE - COLOMBIA
2630347 3138546796
contabilidad-todotintas@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4651 Tarifa 8,00

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA NO EC2 5085

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-04-19	10:04:52
Expedición	2024-04-19	10:05:09
Vencimiento	2024-04-19	

Cliente	DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		
NIT	901,495,875 - 1 **Id. Extranjero :**	**Teléfono**	3167441652
Dirección	CRA 7 #6-11	**Vendedor**	KELY PAOLA ANGARITA
Ciudad	IBAGUE - COLOMBIA	**Centro Costo**	3
Correo	dizas.ingenieria@gmail.com	**0**	
Order Reference Prefijo		**Numero**	

Codigo	Bodeg	Descripción	% IVA	Cant	V. Unit	Valor Total
0030001000381	3	IMPRESORA EPSON L3210	19	1	558,823.53	558,823.53

Total Bruto	558,823.53
IVA	106,176.47
Total a Pagar	**$ 665.000,00**

CONDICION DE PAGO

Contado Pago Voucher Tarjeta Débito 665.000,00

VALOR EN LETRAS

Seiscientos Sesenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

XAGB656939

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : BRAYAN /NICOL

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764058439561 **aprobado en** 2023-10-23 **vigente** 12 Meses, **prefijo** EC2 **desde el número** 1001 **al** 10000

CUFE :b93c3aef82e30677d6253315f405242785dd0850a46db84941c9b2caaf97bc4e9290fb7e343ea0a5217f0a4f15754d59

ORIGINAL

NIT: 900.564.782-6

PAPELERIA ARTYPAL

ALIANZA GLOBAL EMPRESARIAL S.A.S.

Nit: 900564782-6 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CL 10 3 37 BRR CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 3193726775

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FEL 6646

Fecha Abr-15-2026
Adquiriente DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA
Identific. NIT 901495875-1
Direccion CRA 7 NO 6-100

Cajero SUPERUSUARIO - PRINCIPAL
Vendedor ALIANZA GLOBAL EMPRESARIAL

CANT	DETALLE	VR/TOTAL	%IVA
1.00	TAPAS PROPALCOTE *12 +GANCHO DOC DOC	16,200.00	19
1.00	PROTEC. ACETATO CARTA DELG. *100 PQ*100 PQ*100	11,000.00	19
1.00	BOLSA LECHO BIODEGRADABLE 12*18 UND UND	500.00	19

Subtotal	23,277.31
Iva/Inc	4,422.69
TOTAL$	**27,700.00**

IMPUESTOS	BASE	VR.IMPTO
IVA 19.00%	23,277.31	4,422.69

FORMAS DE PAGO

CONTADO Caja Factura Electronica **********

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe Habilitación DIAN No.18764104088612 de Dic-31-2025 Vigencia: 12 meses Vence: Dic-31-2026 Rango: FEL 5680-10000

CUFE:
766b086591154df10510fd4c77b12fbb01a2a941bcf92c642a85fc7f198d5c0bb59fc5415d5216ec5af0e2db4d767216
Fecha generación: 2026-04-15T10:11:00 Fecha expedición: 2026-04-15T11:12:05 Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 1/1

NIT: 900.564.782-6

PAPELERIA ARTYPAL

ALIANZA GLOBAL EMPRESARIAL S.A.S.

Nit: 900564782-6 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CL 10 3 37 BRR CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 3193726775

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FEL 6673

Fecha Abr-16-2026
Adquiriente DIAZ INGENIERIA Y CONSULTORIA
Identific. NIT 901495875-1
Direccion CRA 7 NO 6-100

Cajero SUPERUSUARIO - PRINCIPAL
Vendedor ALIANZA GLOBAL EMPRESARIAL

CANT	DETALLE	VR/TOTAL	%IVA
1.00	BLOCK BOND CARTA CUADROS *70H UND UND	4,300.00	19
1.00	MARCAD SHARPIE P.FINA COLOR UND UND	4,200.00	19
1.00	CORREC LAPIZ 8ML OE-252 UND UND	1,800.00	19

Subtotal	8,655.45
Iva/Inc	1,644.55
TOTAL$	**10,300.00**

IMPUESTOS	BASE	VR.IMPTO
IVA 19.00%	8,655.45	1,644.55

FORMAS DE PAGO

CONTADO Caja Factura Electronica **********

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe Habilitación DIAN No.18764104088612 de Dic-31-2025 Vigencia: 12 meses Vence: Dic-31-2026 Rango: FEL 5680-10000

CUFE:
457a29f68942b1c043a3577dbcbaf72ccaacd7c2391cfbbd40f94885c04847364c83f3c252bc6270988bcb373bbaad80
Fecha generación: 2026-04-16T17:47:00 Fecha expedición: 2026-04-16T17:47:20 Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 1/1

dispapeles
SOLUCIONES MAS ALLÁ DEL PAPEL

DISPAPELES S.A.S
Nit. 860028580 - 2
CRA 5 NO. 17-91 - 2649154
IBAGUE

FACTURACION ELECTRÓNICA QAE 58223
7ca66753b1ee6f7af8815e92acc5e3efaa27059a47b345f9036
b7e69b14f30644b89adcece86a569bf49ed0eaef39233

FECHA DE EMISIÓN 05/04/2024 5:00:00
FECHA DE EXPEDICIÓN 05/04/2024 21:09:08

VENDIDO A: DIAZ INGENIERIA Y
CC: 901495875
DIRECCIÓN: CRA 7 N. 6-100 BARRIO
MEDIO DE PAGO: TARJETA DÉBITO

Producto	Grm	U. Vta	Cnt	Valor
838-REPROGRAF	75.0	RSM	10.00	115,000.00

VALOR MERCANCÍA	115,000.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	136,850.00
IVA	21,850.00
TOTAL A PAGAR	136,850.00
NRO DE ARTÍCULOS	1

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T, 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DISPAPELES S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764060728312 DEL 27 DE 11 DE 2023 AUTORIZA DEL QAE 48130 AL QAE 200000 FECHA VIGENCIA DESDE 27/11/2023 HASTA 27/05/2025

Facturador electrónico resol. 2816 de 16/09/19. Código de actividad económica ICA 4669

Somos autorretenedores Res. No. 0989/88.

Somos grandes contribuyentes Res. No. 9061/20 Resonsables de IVA

Proveedor tecnológico DISPAPELES S.A.S Nit. 860028580 - 2 Software: FACT-E

******* **GRACIAS POR SU COMPRA** *******

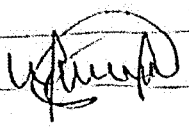
PROYECTO DE OBRA

CONTRATO 0704 de 26 DE DICIEMBRE DE 2025

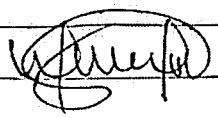
SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA

CONTRATISTA:
PROYECTOS DISEÑOS INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA -PRODIAC
REPRESENTANTE LEGAL
GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO

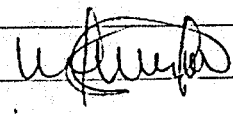
Fecha: 26 Febrero 2026
clima: cielo despejado
personal: Residente, comision topografica
Actividad: Se realiza el inicio de las actividades del proyecto como primera medida se realiza el recorrido de la obra ubicando mojones para realizar la localizacion y el replanteo



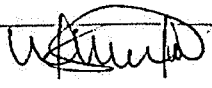
Fecha: 27 - 02 - 2026.
clima: cielo despejado
personal: residente, comisión topografica, 2 Ayudantes.
Actividad: Se inicia con la actividad instalación de mojones y replanteo topografico desde el pozo - 35 al pozo - 15



Fecha: 28 - 02 - 2026.
clima: cielo nublado
Personal: residente obra, topografia, 2 Ayudantes.
Actividad: Se continua con el replanteo y instalacion de mojones continuando en el pozo - 15 llegando al pozo - 29 chequeando niveles y longitudes tramo.



Fecha: 02 - 03 - 2026.
clima: lluvioso
personal: residente, topografia, 2 Ayudantes
Actividad: Se continua con el replanteo y instalacion de mojones desde el pozo - 29 al pozo - 17 organizando longitudes, y niveles del tramo, Actividad que llueve desde las 8:20 Am hasta la 10:20 Am.



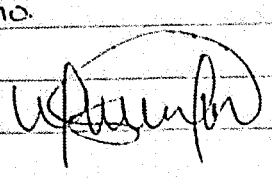
KLIPP

03-03-2026

clima: lluvioso, inicio lluvia a las 9:48 Am y termina 12:40 Am

personal: Residente, topografo, 2 Ayudantes.

Actividad: Se continua con el reconocimiento y ubicacion de registros del pozo-17 al pozo-20 Organizado niveles y longitudes de tramo.

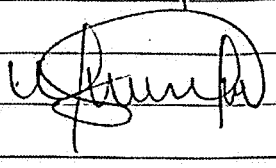


04-03-2026.

clima: cielo despejado

personal: Residente, topografo, 2 Ayudante.

Actividad: Se continua con el reconocimiento y replanteo del pozo-20 al pozo-6 Organizado niveles, longitudes tramo

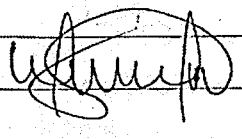


05-03-2026

Clima: normal Despejado

personal: residente, topografo, 2 Ayudantes

Actividad: Se continua con el replanteo del pozo-6 al pozo-1 Organizado niveles, longitudes tramo. dando como finalizado la actividad.

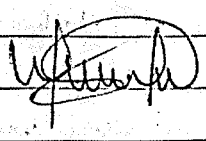


06-03-2026.

Clima: Normal Despejado

personal: residente, topografo, 2 Ayudantes.

Actividad: Se realiza el recorrido por el proyecto acompañado con lo Ing residente de interventoria en donde se le presento la localizacion de registros, Ubicacion de pozos, longitudes de tramo y finalmente la ubicacion de las domiciliarias.

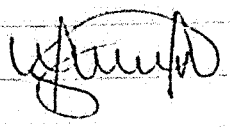


07 - 03 - 2026.

clima : clima lluvioso.

Actividad: Se inicia haciendo recorrido con cuadrilla organizado las Actas de Vecindad para dar inicio a las actividades excavacion.

personal : residente, siso, 2 Ayudantes.

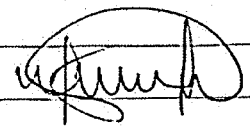


09 - 03 - 2026

clima : Dia lluvioso

personal : residente, siso, 2 Ayudantes.

Actividad : Se continua con el recorrido de actas de Vecindad en los primeros tramos que se van a intervenir.

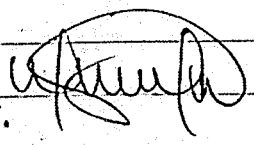


10 - 03 - 2026.

clima : normal Despejado

Personal : residente, siso, 1 maestro, 1 oficial, 3 Ayudantes., topografia

Actividad : Se realiza una charla de seguridad en horas de la mañana Se da inicio a la excavacion del pozo - 20 al pozo - 21 para la instalacion de tuberia de 8" novafort. la longitud instalado fue de 30 ml de tuberia no se pudo continua la instalacion por lluvias en horas de la tarde.



11 - 03 - 2026.

clima : normal despejado

personal : residente Obra, siso, 1 maestro, 1 oficial, 3 Ayudantes.

Actividad: Se continua con la excavacion para la instalacion de tuberia 8" del pozo - 20 al pozo - 21 dando del tramo se requiere la instalacion de entibado en madera se realiza la instalacion de 48 mt de tubano.

12-03-2026

Personal: residente obra, sisa, 1 maestro, 1 oficial, 3 Ayudantes, topografia.

Actividad: Se realiza la instalacion de tuberia para cerramiento provisional del pozo-21 al pozo-22, Asi mismo se continua con la excavacion para instalacion de tubería de 8" en tramo pozo-20 al pozo-21, adicionalmente se hace la excavacion del pozo-20 para continuar con el tramo

13-03-2026

personal: residente obra, sisa, 1 maestro, 1 oficial, 3 Ayudantes, topografia

Actividad: Se da inicio en la excavacion en roto excavador del tramo pozo-21 a pozo 22 para la instalacion de tubería de 8" novafort cumpliendo lo estipulado en el diseño la longitud instalada de hoy fue. 412 mt.

14-03-2026

Actividad: el dia de hoy no se labora debido a que los horarios de lunes a viernes de la misma semana los horarios se extienden 2 horas para compensar el dia de hoy.

16-03-2026.

Clima: nublado

Personal: residente, sisa, 1 maestro, 1 oficial, 3 Ayudantes, topografia

Actividad: se continua con la excavacion a maquina del pozo 21 al pozo-22 para la intalacion de tuberia de 8" novafort, asi mismo llegan aobar 10 viajes de arena, 30000 ladrillos, tuberia de 8" 100 tubos.

17-03-2025.

Clima: normal despejado

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudantes, topografia

Actividad: Se continua con la excavacion a maquina dando por terminado la instalacion total de la tuberia de 6" hasta el pozo-21 al pozo-22 para un total de 86,15 mt lineales de tubaria.

18-03-2025.

Clima: lluvioso inicia a llover desde las 10:40 hasta 1:30pm.

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudante topografia

Actividad: Se realiza un recorrido a cargo acompañado de la interventoria, se chequean niveles, cotas y longitud de tramo intervenido, se inicia la instalacion de cerramiento provicional de sector pozo-24 al pozo-25. L: 25,92. como tambien el llenado de excavacion con material seleccionado del tramo pozo-21.

19-03-2025.

Clima: normal

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudante, topografia

Actividad: Se da inicio con la excavacion a maquina para instalacion de tuberia de 6" en el sector pozo-24 al pozo-25 una longitud total de 25,92 mt tuberia utilizando un entibado en madera, instalacion cama arena h: 20cm y relleno con excavacion material seleccionado.

KLIPP

20-03-2025.

clima: normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 ayudante, topografia.

Actividad: Se inicia la instalacion de cerramiento provisional en tramo pozo-25 al pozo-26 para dar inicio a la actividad asi mismo se hace la instalacion de Acero y juntas para base de los pozo-21 y pozo-26 para iniciar su construcción.

21-03-2026

clima: normal.

personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudante, topografia

Actividad: Se inicia con la excavacion a maquina para la instalacion de tuberia de 8" novafort. del pozo-25 al pozo-26 la longitud instalada es de L: 36 mt de tuberia teniendo en cuenta el uso del entibado, instalacion de cama arena y revisando niveles.

23-03-2026.

clima: nublado

personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudante, topografia.

Actividad: Se continua con la excavacion a maquina para la instalación de tuberia de 8" novafort. entre el tramo pozo-25 al pozo-26 la longitud instalada fue de 48 mt incluyendo Arena, Relleno excavacion y compactación.

24-03-2026.

clima: nublado

personal: Ing. residente 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudantes, topografia

Actividad: Se continua con la instalacion de tuberia de 8" en tramo pozo-25 A pozo-26 se continua la instalación de la tubería en tramo mensionado Anteriormente.

25-03-2026

Clima: Normal

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 operal, 5 Ayudantes, topografía.

Actividad: Se inicia la excavación de los pozos de los pozos 21-22-25. Organizando niveles.

26-03-2026

Clima: normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 operal, 5 ayudante, topografia.

Actividad: Se realizo la instalación del campamento provisional del pozo-26 al pozo-29 para dar inicio a las actividades. llega el dia de hoy 50 tubos de 8", 1 viaje triturado 1/2".

27-03-2026.

Clima: normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 2 operale, 5 Ayudantes, topografia 5:30.

Actividad: Se da inicio a la instalacion de tuberia de 8" nuevamente en sector pozo-26. al pozo 20 los tubos instalado hoy fueron 24 mt., llegaron 50 tubos, 20 bolsas cemento, Acero figurado para pozos.

29-03-2026

clima: normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 2 operarios, 5 Ayudante 5:30

Actividad: Se realizo el llenado de excavacion y compactacion Asi mismo orden y aseo.

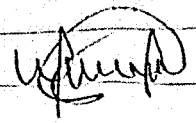
PROYECTO DE OBRA

CONTRATO 0704 de 26 DE DICIEMBRE DE 2025

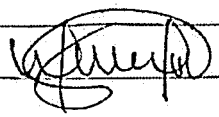
SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA

CONTRATISTA:
PROYECTOS DISEÑOS INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA -PRODIAC
REPRESENTANTE LEGAL
GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO

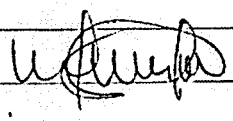
Fecha: 26 Febrero 2026
clima: cielo despejado
personal: residente, comision topografica
Actividad: Se realiza el inicio de las actividades del proyecto como primera medida se realiza el recorrido de la obra ubicando mojones para realizar la localizacion y el replanteo



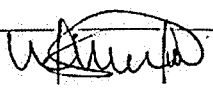
Fecha: 27 - 02 - 2026.
clima: cielo despejado
personal: residente, comisión topografica, 2 Ayudantes.
Actividad: Se inicia con la actividad instalación de mojones y replanteo topografico desde el pozo - 35 al pozo - 15



fecha: 28 - 02 - 2026.
clima: cielo nublado
Personal: residente obra, topografia, 2 Ayudantes.
Actividad: Se continua con el replanteo y instalacion de mojones continuando en el pozo - 15 llegando al pozo - 29 chequeando niveles y longitudes tramo.



fecha: 02 - 03 - 2026.
clima: lluvioso
personal: residente, topografia, 2 Ayudantes.
Actividad: Se continua con el replanteo y instalacion de mojones desde el pozo - 29 al pozo - 17 organizando longitudes, y niveles del tramo, Aclaro que llueve desde las 8:20 Am hasta la 10:30 Am.



KLIPP

03-03-2026

clima: lluvioso, inicio lluvia a las 9:48 Hrs. y termina 12:40 Hrs

personal: Residente, topografo, 2 Ayudantes.

Actividad: Se continua con el recorrido y ubicacion de mojones del pozo-17 al pozo-20 Organizando niveles y longitudes de tramo.

04-03-2026.

clima: cielo despejado

personal: Residente, topografo, 2 Ayudante.

Actividad: Se continua con el reconocido y Poplanteo del pozo-20 al pozo-6 Organizando niveles, longitudes tramo

05-03-2026

Clima: normal Despejado

personal: residente, topografo, 2 Ayudantes

Actividad: Se continua con el replanteo del pozo-6 al pozo-1 Organizando niveles, longitudes tramo. dando como finalizado la actividad.

06-03-2026.

Clima: Normal Despejado

personal: residente, topografo, 2 Ayudantes.

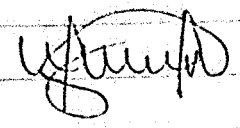
Actividad: Se realiza el recorrido por el proyecto acompañado con lo Ing residente de interventoria en donde se le presento la localizacion de mojones, ubicacion de pozos, longitudes de tramo y Finalmente la ubicacion de las domiciliarias.

07 - 03 - 2026.

Clima: clima lluvioso.

Actividad: Se inicia haciendo recorrido con cuadrilla organizando las Actas de Vecindad para dar inicio a las actividades excavacion.

Personal: residente, SISO, 2 Ayudantes

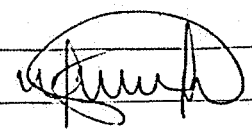


09-03-2026

Clima: Dia lluvioso

personal: residente, SISO, 2 Ayudantes.

Actividad: Se continua con el recorrido de actas de Vecindad en los primeros tramos que se van a intervenir.

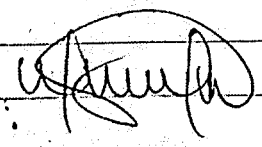


10-03-2026.

Clima: normal Despejado

Personal: residente, SISO, 1 maestro, 1 oficial, 3 Ayudantes.; topografia

Actividad: Se realiza una charla de seguridad en horas de la mañana se da inicio a la excavacion del pozo-20 al pozo-21 para la instalacion de tuberia de 8" novafort. la longitud instalada fue de 30 ml de tuberia no se pudo continuar la instalacion por lluvias en horas de la tarde.



11-03-2026.

Clima: normal despejado

personal: residente Obra, SISO, 1 maestro, 1 oficial, 3 Ayudantes.

Actividad: Se continua con la excavacion para la instalacion de tuberia 8" del pozo-20 al pozo-21 dentro del tramo se requiere la instalacion de entibado en madera se realiza la instalacion de 48 mt de tubono.

12-03-2026

Personal: residente obra, sisa, 1 maestro, 1 oficial, 3 ayudantes, topografia.

Actividad: se realiza la instalacion de tubo union para reforzamiento provisional del pozo-21 al pozo-22, Asi mismo se continua con la excavacion para instalacion de tubería de 8" en tramo pozo-20 al pozo-21, adicionalmente se hace la excavacion del pozo-20 para continuar con el tramo

13-03-2026

personal: residente obra, sisa, 1 maestro, 1 oficial, 3 ayudante, topografia

Actividad: Se da inicio en la excavacion en roca excavadora del tramo pozo-21 a pozo 22 para la instalacion de tubería de 8" novafort cumpliendo lo estipulado en el diseño la longitud instalada de hoy fue. 412 mt.

14-03-2026

Actividad: el dia de hoy no se labora debido a que los horarios de lunes a viernes de la misma semana los horarios se extienden 2 horas para compensar el dia de hoy.

16-03-2026.

Clima: nublado

Personal: residente, sisa, 1 maestro, 1 oficial, 3 ayudantes., topografia

Actividad: se continua con la excavacion a maquina del pozo 21 al pozo-22 para la instalación de tubería de 8" novafort., asi mismo llego a obra 10 viajes de arena, 3000 ladrillos, tuberia de 8" 100 tubos.

17-03-2025.

Clima: normal despejado

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudantes, topografia

Actividad: Se continua con la excavacion a maquina dando por terminado la instalacion total de la tuberia de 8" para el del pozo-21 al pozo-22 para un total de 86,13 mt lineales de tubaria.

18-03-2025.

Clima: lluvioso inicia a llover desde las 10:40 hasta 1:30pm.

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudante, topografia

Actividad: Se realiza un recorrido a cargo acompañado de la interventoria, se chequean niveles, cotas y longitud de tramo intervenido, se inicia la instalacion de cerramiento provicional de sector pozo-24 al pozo-25. L: 25,92. como tambien el llenado de excavacion con material seleccionado del tramo pozo-21.

19-03-2025.

Clima: normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudante, topografia

Actividad: Se da inicio con la excavacion a maquina para instalacion de tuberia de 8" en el sector pozo-24 al pozo-25 una longitud total de 25,92 mt tuberia utilizando un entibado en madera, instalacion cama arena h: 20cm y relleno con excavacion material seleccionado.

KLIPP

20-03-2026.

Clima: Normal

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 ayudante, topografo.

Actividad: Se hicia la instalacion de cerramiento provisional en tramo pozo-25 al pozo-26 para dar inicio a la actividad asi mismo se hacer la instalacion de Acero y fundida placa base de los pozos-21 y pozo-20 para iniciar su construcción.

21-03-2026

Clima: Normal

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudante, topografo

Actividad: Se inicia con la excavacion a maquina para la instalacion de tuberia de 8" novafort. del pozo-25 al pozo-26 la longitud instalada es de L: 36 mt de tuberia incluido Cruenta el uso del entibado, instalacion de cama acero y revisando niveles.

23-03-2026.

Clima: nublado

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudante, topografo.

Actividad: Se continua con la excavacion a maquina para la instalación de tuberia de 8" novafort. entre el tramo pozo-25 al pozo-26 la longitud instalada fue de 48 mt incluyendo Arena, Relleno excavacion y compactación.

24-03-2026.

Clima: nublado

Personal: Ing. residente 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudantes, topografia

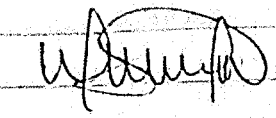
Actividad: Se continua con la instalacion de tuberia de 8" en tramo pozo-25 A pozo-26 se culmina la instalación de la tubería en tramo mencionado Anteriormente.

25-03-2026

clima: normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 operal, 5 Ayudantes, topografía.

Actividad: Se inicia la excavación de los pozos de los pozos 21-22-25. Organizando niveles.

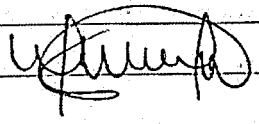


26-03-2026

clima: normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 operal, 5 Ayudante, topografía.

Actividad: Se realiza la instalación del campamento provisional del pozo-26 al pozo-29 para dar inicio a las actividades. Llega el día de hoy 50 tubos de 8", 1 viaje triturado 1/2".

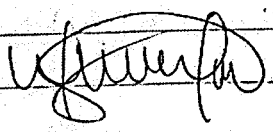


27-03-2026.

clima: normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 2 operales, 5 Ayudantes, topografía sijo.

Actividad: Se da inicio a la instalación de tubería de 8" nuevamente en sector pozo-26. al pozo 29 los tubos instalado hoy fueron 74 mt., llegaron 50 tubos, 20 bolsas cemento, Acero figurado por pozos.

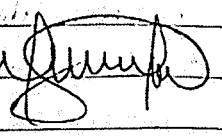


29-03-2026

clima: normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 2 operales, 5 Ayudante sijo

Actividad: Se realiza el llenado de excavaciones y compactación así mismo orden y aseo.



25-03-2026

Clima: Normal

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudantes, topógrafo.

Actividad: Se inicia la fundida de los placas de los pozos 21-22-25. Organizando niveles.

26-03-2026

clima: normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 oficial, 5 Ayudante, topografo.

Actividad: Se realiza la instalación del campamento provisional del pozo-26 al pozo-29 para dar inicio a las actividades. Llega el día de hoy 50 tubos de 8", 1 viaje triturado 1/2",

27-03-2026.

Clima: Normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 2 oficiales, 5 Ayudantes, topografia sido.

Actividad: Se da inicio a la instalación de tubería de 8" nuevamente en Sector pozo-26. al pozo 20 los tubos instalado hoy fueron 24 mt., llegaron 50 tubos, 20 bolsas cemento, Acero figurado. para pozos.

29-03-2026

clima: Normal

personal: Ing. residente, 1 maestro, 2. oficiales, 5 Ayudante sido

Actividad: Se realizo el llenado de excavaciones y compactación así mismo orden y Aseo.

30-03-2026.

clima: normal

personal: Ing. residente, sisa, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes, topografo

Actividad: se continua con la instalacion de tuberia de 8" novafort. Sellan pozo-26 al pozo-29 se instalan 418 mt tuberia, se fundo la placa de piso del pozo 24.

31-03-2026.

clima: normal

personal: Ing. residente, sisa, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes

Actividad: se instala tuberia de 8" novafort. pozo-26 y pozo-29 40 mt, se realiza el llenado y comprobacion de lo mismo, asi mismo se continua con la elaboracion de pozo-24 y pozo-25.

01-04-2026.

clima: normal

personal: Ing. residente, sisa, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes, topografo

Actividad: se realiza el concreto total del pozo-26 al pozo-19 para de inicio., se termina de llenar y compactar la excavacion del tramo 21 al 20.

02-04-2026.

personal: Ing residente, sisa, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes, topografo

Actividad: se instala tuberia novafort de 8" una longitud de 36 mt entre el pozo 23 al pozo-19, adicional se continuo el pozo 24 y 23 y se fundo la placa concreto 3000 psi del pozo-29.

03-04-2026

personal: Ing. residente, sisa, 1 maestro, 2 oficiales, 5 ayudantes, topografía.

Actividad: se instala tubería de 8" novapal. del pozo 23 al pozo 19 la longitud es de 36 mt., se cubre el cuerpo de los pozos 23, 26, 28. Asimismo llegue a obra 30 bolsas cemento, 3000 ladrillo. Algo relevante.

04-04-2026

personal: Ing. residente, sisa, 1 maestro, 2 oficiales, 5 Ayudantes, topografía

Actividad: Se realiza el llenado y compactación de excavaciones realizadas del pozo 23 al pozo 19.

06-04-2026.

personal: Ing. residente, sisa, 1 maestro, 2 oficiales, 5 Ayudantes, topografía

Actividad: Se instala tubería de 8" novapal. del pozo 23 al pozo 19. La longitud instalada fue de 42 mt dando por terminado ese tramo, se fundo la plancha del pozo 23, y pozo 19.

07-04-2026.

personal: Ing. residente, sisa, 1 maestro, 2 oficiales, 7 Ayudantes, topografía

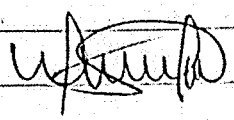
Actividad: Se realiza el llenado de excavación y compactación del tramo pozo 23 al pozo 19, se instala el concreto en los del pozo 23 a pozo 23A.

08-04-2026.

Personal: Ing. residente, sisa, 2 maestros, 4 ayudantes, topografía

Actividad: Se realiza la excavación e instalación de tubería de 8" novapal. del tramo 23 al tramo 23A.

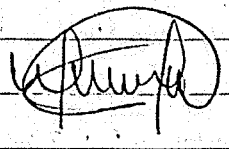
Se instalo tubo de 30mt, Asi mismo se hace la construccion del cuerpo de los pozos, 27, 26, y se termina la construccion del pozo 28.



09-04-2026.

personal: Ing. residente, SISO, oficial, 6 ayudantes, 1 maestro, topografia.

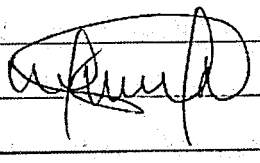
Actividad: Se instala tuberia de novapal de 8" sector tramo: 27 al pozo-23A la longitud fue de 24 mt, se realiza el izado y compactacion de material, llegan 4 tubos de 6", Acero, ladrillo o la obra. al personal hace orden y aseo por el sector.



10 Oct-2026.

personal: Ing. residente, SISO, oficial, 6 Ayudantes, topografo.

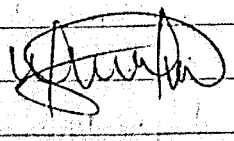
Actividad: Se hace el llenado de la excavacion del tramo intervenido, se realiza el retiramiento en luna del sector del pozo-28 al pozo-27, se construye los cuerpos de los pozos 23 y 23A.



11-04-2026.

personal: Ing. residente, SISO, oficial, 6 Ayudantes, topografo.

Actividad: Se realiza la excavacion para la instalacion de tuberia. del pozo-27 al pozo-28 se instalan 12 mt tuberia se realiza orden, aseo, y Organizacion a la zona trabajo.



13-04-2026.

personal: Ing. residente, SISO, 1 oficial, 6 Ayudantes, topografo.

Actividad: Se continua la instalacion de tuberia del pozo 27 al pozo-28 se instalan 12 mt de tuberia de 8".

14-04-2026

Personal: Ing. residente, sisa, topógrafo, 5 Ayudantes, 1 maestro, 2 Oficiales.

Actividad: Se instala el campamento para iniciar actividades del pozo -27 al pozo -14 se continua con el relleno de excavación y compactación, asimismo con la construcción de pozos y tapadas de placas.

15-04-2026.

Personal: sisa, Ing. residente, 5 ayudantes, 1 maestro, 2 oficiales.

Actividad: Se inicia la excavación a maquina para la instalación de tubería de 8" novapvl. del pozo-27 al pozo-14. la longitud instalada es de 30'mt' tubería, también se procede al cuapo de los pozos 29, 28, 26, y 23.

Se hace orden y aseo.

16-04-2025.

Personal: sisa, Ing. residente., 5 Ayudantes, 1 maestro, 2 of.; 5 Ay.

Actividad: Se continua con la instalación de tubería de 8" del pozo 27 al pozo-14. la longitud instalada es de. 42 mt, se realiza el pegado de los pozos. 24 y 24.

17-04-2025.

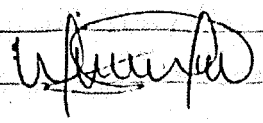
Clima: nublado.

Actividad: Se realiza el tendido en toda del suelo poz-29 al pozo-31, se continua con la llenado de material seleccionado y compactación del tramo pozo-27 al pozo-14.

Personal: Ing. residente, sisa, 5 Ayudantes, 1 maestro, 2 oficiales, topógrafo

19-04-2026.

Actividad: el día de hoy no se laboro ya que se extiende la jornada de lunes a viernes de 7:00 a 6:30 pm.



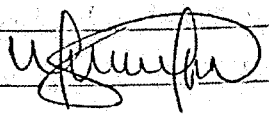
20-04-2026.

Clima: normal

Personal: Ing. residente, siso, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, topografo.

Actividad: se inicia la excavacion manual y a maquina para la instalación de tubería de 8" municipal sector pz-29 al pz-31.

La longitud instalada es de 36mt de tubería.



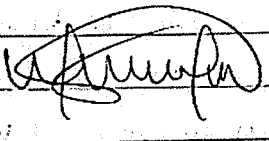
21-04-2026.

Clima: normal

Personal: Ing. residente, siso, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, topografo

Actividad: se realiza el llenado y compactación del tramo en intervención.

Se continua con la excavación del pozo 29 al 31 la longitud instalada hoy fue de 42 mt.

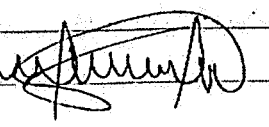


22-04-2026.

Clima: normal.

personal: Ing. residente, siso, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, topografo.

Actividad: se realizo la capacitacion de seguridad por parte del siso, se continuo la instalacion de la tubería de 8" municipal en sector pozo 29 al 31 la longitud instalada es de 36mt.



23-04-2026.

clima: normal

Personal: Ing. residente, siso, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, topografo.

Actividad: Se instalo el cerramiento perimetral del pozo 31 al pozo 15., Se continua con la excavacion para instalacion de tuberia de 8" la instalacion de tuberia hoy fue de. 42 ml. Se continua con la construccion de pozo 20, instalacion de cerramiento de caseta del pozo 26 y pozo 22.

24-04-2026.

Clima: normal

Personal: Ing. residente, sisa, 1 maestro, 2 of., 6 ayudantes,

Actividad: se inicia la excavacion del tramo 31 al pozo-15 para instalacion de tuberia de 8" navajent. la longitud instalada es de 36 ml., se realiza el relleno y compactacion de material excavacion, del tramo.

21-04-2026.

clima: normal.

personal: Ing. residente, sisa, 1 maestro, 2 of., 6 Ayudantes, topografia.

Actividad: continuamos con la instalacion de tuberia de 8" del pozo-31 al pozo-15 se instalaron .42 ml. de tuberia, llego a obra 60 tubos de 8", 2 viajes de arena, 1 viaje triturado,

26-04-2026.

Clima: normal.

Personal: Ing. residente, sisa, 1 maestro, 20 f., 6 Ayudantes, topografia

Actividad: se realiza cinta y cera., transporte material sobrante de excavaciones..

27-04-2026

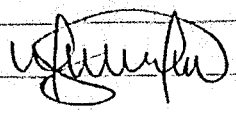
Clima: normal

personal: ing. residente, siso, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, topografo.

Actividad: se continua con la instalacion de tuberia de 8" novafort.

en el sector pozo-11 al pozo-31 se instalo un total de. 36 mt.

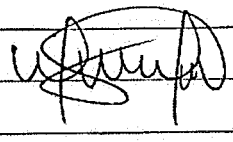
se continua con el relleno y compactacion de la excavacion del tramo



28-04-2026.

personal: ing. residente, siso, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, topografo.

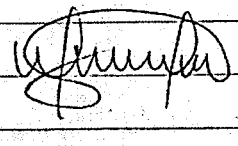
Actividad: continuamos con la instalacion de tuberia sector pozo 11 al pozo-31 la longitud instalada el. de 42 mt., se continua con el paralete en los pozos 27, 30.



30-04-2026.

Personal: ing. residente, siso, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, topografia.

Actividad: se continua con la instalacion y relleno de excavacion seleccionado se hizo la instalacion de cerramiento con malla y luces del tramo pozo-19 al pozo-17, longitud de cerramiento 120 ml, se realiza orden y aseo. en los tramos intervenidos.

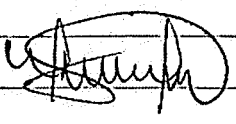


01-05-2026

clima: normal.

Personal: ing. residente, siso, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, topografia

Actividad. se inicia la excavacion mecanica para la instalacion de tuberia de 8" novafort sector pozo-19 al pozo-17, la longitud instalada hoy fue de 30 mt, tambien llego a la obra acero para cajas de inspeccion, 60 tubos de 8", 1 viaje de ladrillo



02-05-2026

personal: Ing. residente, SISO, 1 maestro, 4 Ayudantes, topografia.

Actividad: Se realiza la excavacion manual para el arreglo de la red de gas que se encuentra ubicada en la via, se hace la reparacion de 96 ml de tuberia de gas, uniones y domiciliarias de los casas del personal tecnico,

04-05-2026.

personal: Ing. residente, SISO, 1 maestro, 6 Ayudantes, 3 oficiales, topografia.

Actividad: Se continua con la instalacion de tuberia de 8" nacional la longitud instalada hoy de 36 mt. del pozo 17 al pozo 19.

05-05-2026.

personal: Ing. residente, SISO, 1 maestro, 6 Ayudantes, 3 oficiales, topografia.

Actividad: Se realiza el llenado de la excavacion, se continua con la instalacion de tuberia de 8", se instalan hoy 42 mt. de tuberia entre el pozo-17 y pozo-19, se organiza la tuberia potable.

06-05-2026.

personal: Ing. residente, SISO, 1 maestro, 6 Ayudantes, 3 oficiales, topografia.

Actividad: Se continua con la instalacion de la tuberia del tramo pozo-17 al pozo-19 la longitud total es de 46 mts de tuberia de 8", luego se hace formaleta para cajas de inspeccion, 60 bolsas de cemento, se realiza orden y aseo en el tramo intervenido.

KLIPP

07-01-2026.

Personal: Ing. residente, Siso, 6 ayudante, 1 maestro, 3 oficiales.

Actividad: Se realiza el llenado en la excavacion y compactacion de material, se realiza el corrimiento del Tramo 16 al pozo -9. Se organiza y se reparte para organizar inicio de excavacion.

08-01-2026

personal: Ing. residente, Siso, 6 ayudantes, 1 maestro, 3 oficiales.

Se realiza la excavacion a maquina para la instalacion de tuberia de 8" en el tramo pozo-16 al pozo-9 hoy se instalo 30 mt. Asi mismo se realiza la construccion del pozo 31, llenado excavacion y compactacion del tramo 18 al tramo 19.

09-01-2026

personal: Ing. residente, Siso, 6 ayudantes, 1 maestro, 3 oficiale, topografo.

Se realiza la excavacion manual y arreglo de tuberia Agua potable en el Sector tramo 19 a pozo 17., se realiza tambien los empalmes de tuberia de gas, se organiza orden y aseo en los sectores intervenidos.

11-01-2026

Personal: Ing. residente, Siso, 6 Ayudantes, 1 maestro, 3 oficiales, topografia

Actividad: Se continua con la exavacion a maquina para la instalacion de tuberia de 8" sector pozo 16 al pozo 9 hoy se instalo 36 mt de tuberia, se organiza el rellano y compactacion del tramo intervenido en el sector pozo 16 al pozo-9.

12-01-2026

Personal: Ing. residente, 1 maestro, 1 sisa, 6 ayudantes, 3 oficiales, topografo.

Actividad: Se continua con la instalacion de tuberia de 8" en el sector pozo-16 y a se instalan 30 mts, se continua con el llenado y compactacion de 1 tramo anterior y excavacion para dar inicio con la excavacion y lindado de piso del pozo-16.

13-01-2026

Personal: Ing. residente, 1 maestro, sisa, 6 Ayudantes, 3 oficiales, topografo

Actividad: Se continua con la instalacion de tuberia 8" en tramo pozo-16 al pozo-17. Se culmina la instalacion de tuberia la longitud instalada total de 36 mts.

14-01-2026.

personal: Ing. residente, sisa, maestro, 3 oficiales, 6 Ayudantes.

Actividad: Se inicia la excavacion de domiciliarios en el sector pozo 20 al pozo-21, se hace la excavacion a maquina y tambien manual, se hace la compactacion del area de las cajas para hacer la la instalacion de Acero #9 o 3/8", se instalan hoy 3 domiciliarios instalados.

15-01-2026

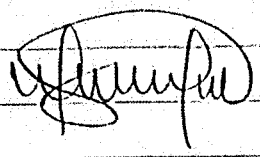
Personal: Ing. residente, sisa, maestro, 3 oficiales, 6 Ayudantes, topografo

Actividad: Se continua con la instalacion de tuberia de 6" nominal. Se instala del tramo 22 al pozo 17. Se instala tuberia para 3 domiciliarios de casas ubicadas en ese sector.

16-05-2026

Personal: Ing. residente, Oficiales 6, maestro, Sisa, Ayudantes 3, topografo.

Actividades: Se continua con la excavacion manual para la instruccion de cajas; Asi mismo se instalan 3 domiciliarios en tuberia de 6" del Sector. pozo 22 al pozo 17, el dia de hoy llevan 10 codos de reduccion, 6 uniones, 10 tapas, 50 bolsas cemento, Acero para cajas. Asi mismo se organiza y hace aseo general de la obra.

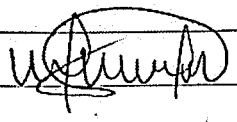


18-05-2026

Clima: Dia lluvioso.

Personal: Ing. residente, 1 sisa, maestro, 1 sisa, Ayudante 6, oficiales 3, topografo.

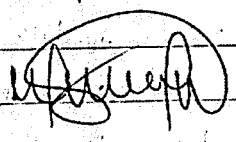
Actividad: Se continua la instalacion de tuberia de 6" para domiciliarios en el sector pozo-22 al pozo-20 se instalaron 2 domiciliarios, se fundio en concreto 3000psi. 2 cajas en el sector pozo-17 al pozo-22. Se realizo orden y aseo de la zona intervenida.



19-05-2026

Personal: Ing. residente, sisa, maestro, Ayudante 6, oficiales 3, topografia.

Actividad: Se continua con la tuberia de 6" se instalaron 3 domiciliarios que se comprende excavacion, cama arena, instalacion, relleno siyuaje, relleno y instalacion, del tramo 22 al pozo 20 se instalan los domiciliarios y se fundio en concreto 3000psi y caja del tramo pozo 22 al pozo-20.



20-05-2026.

Personal: Ing. residente, sisa, maestro, Ayudante 6, oficiales 3, topografia

Actividad: En sector pozo-22 al pozo29 se instala tuberia de 6" para 3 domiciliarios, Asi mismo se funde con concreto. 2 cajas para Anuncio en de instalado.

21-05-2026

Personal: Ing. residente, Siso, Oficiales 3, Ayudantes 6, maestro, topografia.

Actividad: Se continua con la instalación de tubería de 6" del sector pozo 24 al pozo 26 se instalan 3 kit de domiciliarias en mismo, se pulidan y se fundieron 2 cajas sector pozo 24 y pozo - 28.

22-05-2026.

Personal: Ing. residente, Siso, Oficiales, Ayudante 6, maestro, topografia.

Actividad: Se organiza la instalación de pozo, cono de reducción, tapas de los tramos 17 al 22, 26 al 29, 22 al 21, se funden 2 cajas en concreto y se organiza la nivelación.

23-05-2026

Personal: Ing. residente, Siso, Oficiales 3, Ayudante 6, maestro, topografia.

Actividad: Se organiza orden y aseo en la obra, se retira material proveniente de la excavación, Arreglo tubería de Gas y Agua potable.

25-05-2026

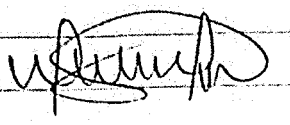
Personal: Ing. residente, Siso, Oficiales 3, maestro, Ayudante 6, topografia.

Actividad: Se realiza el levantamiento y replanteo del pozo-15 al pozo-0 por la realización de instalación de tubería de 8", Se continua realizando la fundida de cajas, Arreglo pozos e instalación de Cajuela.

26 - 05 - 2026

Personal: Ing. residente, Sisa, oficiales 3, Maestro topografía.

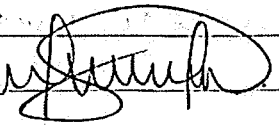
Actividad. Se realiza la limpieza manual, arreglo de Acceso de la parte donde se va a construir la planta de tratamiento del sistema, se realiza la explotación y compactación de la vía de Acceso.



29 - 05 - 2026.

Personal: Ing. residente, Sisa., maestro, topografía, 6 Ayudantes, 3 Oficiales.

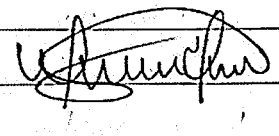
Actividad: Se da inicio de la excavación mecánica, para la instalación de tubería de 8" sanitario; se instala del pozo - 14 al pozo - 13, Se instala 26 mt. de tubería.



26 - 05 - 2026

Personal: Sisa, Ing. residente, topografía, 6 ayudantes, 3 oficiales,

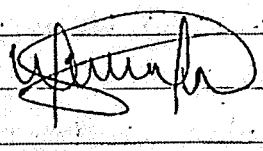
Actividad: Se continua con la instalación de tubería de 8" sector pozo 14 al pozo - 13 Se instala, 30 mt de tubería, Se realiza la compactación y relleno de material proveniente de excavación



29 - 05 - 2026.

Personal: Sisa, Ing. residente, topografía, 6 Ayudantes, 3 oficiales.

Actividad: Se continua con la instalación de tubería de 8" sector pozo - 14 A pozo - 13. para la instalación tubería se instala 30 ml de tubería Se realiza el relleno y compactación del elemento de excavación



26-05-2026

Personal: Ing. residente, Siso, oficiales 3, maestro, topografia.

Actividad: Se realiza la limpieza manual, arreglo de Acceso de la pala donde se va a construir la planta de tratamiento del sistema, se realiza la explanacion y conformacion de la via de Acceso.

29-05-2026.

Personal: Ing. residente, Siso, maestro, topografia, 6 Ayudantes, 3 oficiales.

Actividad: Se da inicio de la excavacion mecanica, para la instalacion de tubria de 8" sanitaria; se instala del pozo-14 al pozo-13, se instala 26 mt de tubria.

28-05-2026

Personal: Siso, Ing. residente, topografia, 6 Ayudantes, 3 oficiales,

Actividad: Se continua con la instalacion de tubria de 8" sucia pozo 14 al pozo-13 se instala, 30 mt de tubria, se realiza la compactacion y relleno de material producto de excavacion.

29-05-2026.

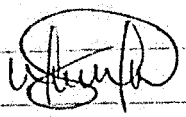
Personal: Siso, Ing. residente, topografia, 6 Ayudantes, 3 oficiales.

Actividad: Se continua con la instalacion de tubria de 8" sucia pozo-14 a pozo-13. para la instalacion tubria se instalo 30 mt de tubria Se realiza el relleno y compactacion del elemento de excavacion

30-05-2026

Personal: SISO, Ing. residente, topografia, 6 Ayudantes, 3 Oficiales.

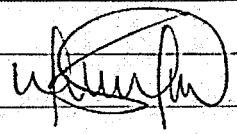
Actividad: Se ogoniza y se rellena lo con material proveniente de excavación, Al mismo se ogoniza el relleno de material sobrante y compactacion de la misma orden y nivel.



01-06-2026

Personal: Ing. residente, SISO, topografia, 6 Ayudantes, 3 oficiales, 1 maestro

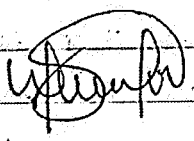
Actividad: Se ogoniza el campamento en horas viade, se ogoniza el replanteo del tramo 14 al pozo-13., Se da inicio ala excavacion manual del tramo 14 al 13. hoy se instalan 30 mt tuberia de 8", Al mismo se continua con la construccion de cajas de inspeccion de 1.00m x 1.00m.



02-06-2026.

Personal: Ing. residente, SISO, topografia, 6 Ayudantes, 3 Oficiales, 1 maestro

Actividad: Se continua con la excavacion mecanica, en sector pozo-14 al pozo-13. hoy se instalan 36 mt de tuberia de 8", Se realiza el retiro y ajuste de pozos construidos en el sector N.2.



03-06-2026

personal: Ing. residente, topografia, 6 Ayudantes, 3 Oficiales, 1 maestro.

Actividad: Se realiza la excavacion mecanica para la construccion del pozo N.13. se realiza la perforado para fundir el solado de limpieza para ornamar el Acero, Se continua en la instalacion de tuberia de 8" hoy se instalan 42 mt tuberia

de 14mm, para completar una longitud de 91,36 mt de tubería de 8".

04-06-2026

personal: Ing. residente, SISO, topografía, Oficiales 3, Ayudantes 6, 3 operadores.

Actividad: Se realiza la conformación del área, cerramiento perimetral, se da inicio a actividades de excavación mecánica del sector pozo-13 al pozo-12. la instalación de tubería fue de 30mt. se continua la construcción del pozo 13 al cuarto en ladrillo.

05-06-2026

personal: Ing. residente, SISO, topografía, Oficiales 3, Ayudantes 6, 1 maestro.

Actividad: Se continua con la instalación de tubería de 8" sector pozo-13 al pozo-12. Se instalan 36 mt de tubería. Se realiza y termina la construcción del pozo-12 Así mismo se realiza el relleno y compactación de la excavación con relleno seleccionado

06-06-2026.

personal: Ing. residente, SISO, topografía, 3 operarios, 6 Ayudantes, 1 maestro

Actividad: Se continua con la instalación de tubería de 8" en el sector. pozo-13 al pozo-12. la longitud instalada es de 42 mt. Se organiza el relleno y compactación del tramo intervenido.

KLIPP

08-06-2026

Actividad: No se labora porque el día es festivo.

09-06-2026

Personal: Ing. residente, topógrafo, sisa, 3 oficiales, 3 rasqueteros, 6 ayudantes.

Actividad: Se continua con la instalación de tubería de 8", hasta llegar al pozo 11. Se instala 36 tubos mt. Así mismo se realiza la excavación manual para iniciar la construcción del pozo -13.

10-06-2026

Personal: Ing. residente, sisa, 3 oficiales, 6 ayudantes, 1 maestro

Actividad: Se continua con la instalación de tubería del tramo 12 al pozo 11 se instala 42 mt, Así mismo se organiza la cama de caída en el tramo pozo -13; se funde la plaza del pozo #12, se continua con la instalación de domiciliarias y así mismo la fundida de plazas y cajas.

11-06-2026

Personal: Ing. residente, sisa, 2 oficiales, 7 Ayudantes, 1 maestro, topógrafo

Actividad: Se realiza el llenado y compactación del tramo pozo-11 al pozo-12; Así mismo, se continua con la instalación de tubería del pozo 11 al pozo 10 la tubería es de 8" pavco hoy se instala 36 mt, también se continua haciendo cajas por el sector pozo 29 al pozo-28

Scanned with CamScanner

17-06-2026.

Personal: Ing. residente, topografo, 2 oficiales, 6 ayudantes, maestro

Actividad: se continua con la instalacion de tubería de 8" pozo-10 al pozo-9 se instala hoy 30 ml, se realiza la prueba de la flow N. 11, se realiza el llenado de material proveniente de excavación y compactación.

18-06-2026.

Personal: Ing. residente, topografo, 2 oficiales, 6 ayudantes, maestro

Actividad: se continua con la instalacion de tubería de 8" sacha pozo 9 al 10 la longitud instalada es de 42 ml. tambien se continua con la construccion del pozo N10 y pozo 11.

19-06-2026.

Personal: Ing. residente, topografo, 6 ayudantes, maestro, SISO

Actividad: Se realiza el llenado y compactación de excavación se continua con la instalacion de domiciliarios, construccion de cajas. instalacion de pozos en los pozos, Arreglo de tubería del Agua.

20-06-2026.

personal: Ing. residente, topografos, maestro, SISO, 6 Ayudantes, 7 oficiales.

Actividad: se realiza la instalacion de domiciliarios tubería de 6" con su respectivo estructura de como ocupa hoy se instala para 4 cajas, tambien se realiza la instalacion de codo de rodacable para los pozos 13, 14, 12 y 11, tambien sus tapas.

Scanned with CamScanner

Ibagué, 18 de junio de 2026

Ingeniero
WILLINTONG DIAZ MONTIEL
Representante Legal
CONSORCIO INTERNUQUIL ORTEGA

Referencia: CONTRATO No 0704 del 26 diciembre de 2025 "SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"

Asunto: Remisión Informes mensuales

Cordial saludo

Mediante la presente me permito remitir informes mensuales del Proyecto de la referencia, de los siguientes meses:

No informe	Mes	Periodo
1	Febrero	26/02/2026-28/02/2026
2	Marzo	01/03/2026-31/03/2026
3	Abril	01/04/2026-30/04/2026
4	Mayo	01/05/2026-31/05/2026

Sin otro particular,

GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
R.L. PRODIAC LTDA

CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
NIT 902.033.419-6

Ortega, 20 de abril de 2026

OFICIO-ALPET-001-2026

Señores:
PRODIAC
Ing. GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO
Municipio de Ortega – Tolima

REFERENCIA: CONTRATO 0704 de 26 DE DICIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es " SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN INICIAL DE OBRA

Cordial saludo:

Por medio de la presente y en calidad de interventor del CONTRATO 0704 de 26 DE DICIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es " SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la siguiente información:

1. Programación de obra
2. Contrato de obra
3. Afiliaciones del personal de obra
4. Actas de vecindad
5. Presupuesto de obra y APU
6. Relación de maquinaria y equipo
7. Hojas de vida del personal
8. Planes y programas de trabajo según Pliego De Condiciones
9. Certificación de materiales y permisos de canteras

Lo anteriormente, con el fin de realizar la respectiva revisión y aprobación por parte de esta interventoría, para continuar con los trámites administrativos que conlleva el proyecto.

ING. WILLIAM ANTONIO DIAZ MONTIEL
CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
Representante Legal
Correo: proyectosinterventoriadiaz@gmail.com

CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
NIT 902.033.419-6

Ortega, 06 de mayo de 2026

OFICIO-ALPET-002-2026

Señores:
PRODIAC
Ing. GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO
Municipio de Ortega – Tolima

REFERENCIA: CONTRATO 0704 de 26 DE DICIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es " SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE OBRA

Cordial saludo:

Mediante el siguiente requerimiento, me dirijo a usted en calidad como interventor, con el fin de que se realice la entrega oportuna de la información pendiente por entregar que se solicitó mediante el **OFICIO-ALPET-001-2026**, en atención al seguimiento técnico y administrativo del contrato en referencia con el fin de mantener actualizada la información correspondiente, por lo anterior, se solicita la entrega de los siguientes documentos e informes:

1. **Informes de avance mensuales** correspondientes a Febrero, Marzo Y Abril de 2026, incluyendo registro fotográfico, descripción de actividades ejecutadas, y porcentajes de avance, bitácora y planillas de seguridad social.

2. **Documentación solicitada con anterioridad:**

- Programación de obra
- Contrato de obra
- Pólizas (RCE y CU)
- Afiliaciones del personal de obra
- Actas de vecindad
- Presupuesto de obra y APU
- Relación de maquinaria y equipo
- Hojas de vida del personal
- Planes y programas de trabajo según Pliego De Condiciones
- Certificación de materiales y permisos de canteras

La documentación anterior deberá remitirse a esta interventoría en un término no mayor a **tres [3] días calendario**. En caso de no realizar la entrega oportuna de la documentación solicitada, el contratista de obra podría incurrir a una posible causa de incumplimiento del contrato con lo exigido en el Pliego de Condiciones.

Se le solicita hacer entrega de esta documentación de manera digital al correo uniontemporalplacahuellaschapa@gmail.com.

Lo anteriormente, con el fin de realizar la respectiva revisión y aprobación por parte de esta interventoría, para continuar con los trámites administrativos que conlleva el proyecto.

ING. WILLIAM ORTIZ DIAZ MONTIEL
CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
Representante Legal
Correo: uniontemporalplacahuellaschapa@gmail.com

CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
NIT 902.033.419-6

Ortega, 10 de junio de 2026

OFICIO-ALPET-003-2026

Supervisor:
CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ
Profesional Especializado
Subdirección Desarrollo Ambiental Sostenible
CORTOLIMA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

Con Copia:
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA – TOLIMA
Secretaria de planeación e infraestructura

REFERENCIA: CONTRATO 0704 de 26 DE DICIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es "SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.

ASUNTO: APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA DEL CONTRATO EN MENCIÓN.

Cordial saludo,

En atención al Contrato De Obra 0704 de 26 DE DICIEMBRE DE 2025 cuyo objeto es " SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA" DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", me permito remitir la siguiente información y dar cumplimiento a la obligación contractual relacionada con la vinculación de los profesionales requeridos para la ejecución del proyecto.

Esta Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, procedió a revisar y verificar las hojas de vida presentadas por el contratista de obra, constatando que los profesionales propuestos cumplen con los requisitos de formación académica y experiencia exigidos en el Anexo 1- Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-12, citado en el Titulo Numero 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL.

Por lo anterior, se APRUEBA la vinculación de los siguientes profesionales al proyecto:

- Un (1) Director de obra profesional en ingeniería civil o Sanitario

- Dos (2) Residentes profesionales en ingeniería civil
- Un (1) Profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional
- Un (1) Asesor sanitario profesional en ingeniero sanitario

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO
RESIDENTE DE OBRA No.1	WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO
RESIDENTE DE OBRA No.2	ROBERT STEVEN POVEDA PELAEZ
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O SALUD OCUPACIONAL	GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ
ASESOR SANITARIO	HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA

Se adjuntan las hojas de vida con sus respectivos soportes (títulos académicos, matrículas profesionales, certificaciones de experiencia y demás documentos exigidos), para que repose en el expediente contractual de la entidad.

Atentamente,

ING. WILLIAM DIAZ MONTIEL
CONSORCIO INTER NUQUIL ORTEGA
Representante Legal
Correo: proyectosinterventoriadiaz@gmail.com

Ibagué, 09 de junio de 2026

Ingeniero
WILLINTONG DIAZ MONTIEL
Representante Legal
CONSORCIO INTERNUQUIL ORTEGA

Referencia: CONTRATO No 0704 del 26 diciembre de 2025 "SANEAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DE LA QUEBRADA NUQUIL, A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO MESA DE ORTEGA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA"

Asunto: Remisión Hojas de Vida personal Profesional.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito remitir las hojas de vida del personal profesional, conforme a los requisitos del personal detallados en el numeral 7 del anexo 1- Anexo técnico, del proceso de licitación de Obra Pública de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico - Proceso de Contratación número CORTOLIMA-LIC-0013-2025.

NOMBRE	CARGO
SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO	DIRECTORA DE OBRA
ROBERT STEVEN POVEDA PELAEZ	RESIDENTE DE OBRA No 1
WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO	RESIDENTE DE OBRA No 2
GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA	ASESOR SANITARIO

Sin otro particular,

GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
R.L. PRODIAC LTDA



SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO
Ingeniera Civil

Perfil profesional

Ingeniera Civil graduada en la Universidad Cooperativa de Colombia. Tengo un diplomado en Interventoría y Auditoria de Proyectos; participè en el SEMINARIO SECOP II Y COMO CONTRATAR CON EL ESTADO, En el 2019 obtuve una beca pasaporte para estudiar en la Universidad Veracruzana de la Ciudad de Xalapa- México, siempre me he destacado por mi liderazgo, buena actitud, trabajo en equipo comprometida con mis tareas y muy puntual en los tiempos de entrega.

Capacidad para solucionar problemas técnicos y generar resultados. También cuento con destrezas para el aprendizaje rápido y fácil adaptación a los cambios, con el conocimiento y habilidad para ejercer actividades administrativas.

Habilidad, técnica y talento para el manejo de personal, trabajo bajo presión con un alto grado de responsabilidad y compromiso.

Experiencia en la Supervisión técnica y administrativa de proyectos de Obras Civiles.

Experiencia en el seguimiento y control de obra, de acuerdo a los Diseños estructurales, arquitectónicos, hidrosanitarios y eléctricos.

Experiencia en el seguimiento y control de las especificaciones técnicas de los materiales utilizados en Obra.

Experiencia en manejo y corte de personal.

Experiencia en el desarrollo y diligenciamiento de los diferentes formatos de control técnico, administrativo y de ejecución de Obra.

Experiencia en la ejecución de informes, actas parciales de Obra, Actas de liquidación de obra, Actas modificatorias, Actas de inicio, Suspensión y Reinicio de Obra.

Experiencia en la Construcción de Instituciones educativas, puentes peatonales, vehiculares, parques recreativos, coliseos y Alcantarillado sanitario.

Experiencia en la etapa de planificación, estudio y viabilidad de proyectos de Obras civiles, ejecución de presupuesto, Analisis de precios Unitarios, estudios de zonas de intervenciòn.

APTITUDES

Solución de problemas.Trabajo en Equipo.
Polivalencia Adaptabilidad
Capacidad analítica.
Honestidad.
Lealtad.

DATOS PERSONALES

Lugar de nacimiento: Ataco- Tolima
Fecha de Nacimiento: 21/11/1992
Documento de Identidad: C.c. 1.022.379.471 de Bogotá D.C.
Estado civil: Unión libre
Dirección: Multifamiliares de Atolsure apto 505 Ibagué-Tolima
Celular: 3225504928
E-mail: yinel92@hotmail.com

EDUCACIÓN

Universidad Cooperativa de Colombia – IngenieroCivil
Graduado en diciembre de 2021

POLITECNICO DE COLOMBIA
DIPLOMADO EN INTERVENTORIA Y AUDITORIA DE PROYECTOS
Cursado y aprobado 04 DE MARZO DE 2023

Universidad Veracruzana, Xalapa-México
Realicé semestre 2019-2

SENA- Curso virtual
Costos y Presupuestos para Edificaciones I, II Y III
Cursado y aprobado en diciembre 2021.

SENA- Curso virtual
MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS
Cursado y aprobado en agosto 2021

SENA- Curso virtual
AutoCAD 2D
Cursado y aprobado en Julio 2021

SENA- Curso virtual
Manejo de herramientas Microsoft Office 2016- Excel
Cursado y aprobado en diciembre 2020

CAMARA DE COMERCIO BOGOTA- Seminario SECOP II Y COMO CONTRATAR CON EL ESTADO- Abril 2024

SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO
INGENIERA CIVIL
T.P. No 161037-0604283 TLM
C.C. 1.022.379.471 de Bogotá D.C.
Cel. 3225504928

ANEXOS

CERTIFICADOS DE ESTUDIO

Educación
Continua **CCB**

CERTIFICA

Que: ***Sindy Yinela Acosta Caicedo***

participó en el seminario

SECOP II Y CÓMO CONTRATAR CON EL ESTADO

Realizado del 29 de febrero al 3 de abril de 2024.

Intensidad: 24 horas

Angela María Posse Velásquez
Gerente de Educación Continua Cámara de Comercio de Bogotá

#SoyEmpresaria | #SoyEmpresario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO

con cédula de ciudadanía No. 1.022.379.471 de Bogotá D.C
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERA CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 03 de diciembre de 2021

Libro de Registros No. 0061220211 Folio No. 089 Registro No. 0885
Refrendado en Ibagué el día 02 de diciembre de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardoso Guzman

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-4448-2021

PROGRAMA:	INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES:	8967
FECHA GRADO:	03 DE DICIEMBRE DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO
con Cédula de Ciudadanía No 1.022.379.471 de Bogotá D.C
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERA CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 028 en sesión del día 08 de noviembre de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad:	DUVAN RAMIREZ BAYONA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1022379471

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. al primer(1) día del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA
Subdirector
CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

69754966 - 01/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9112002173502CC1022379471C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4514566

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1022379471, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 161037-0604283 TLM desde el 20 de Enero de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022002783.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA

CERTIFICA

Que SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1022379471 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Manizales. al primer(1) día del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA
Subdirector CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9112002173502CC1022379471E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1022379471

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los catorce (14) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

SONIA ENCISO MOSQUERA
Subdirectora
CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

76083198 - 14/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9212002346471CC1022379471C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

CERTIFICA

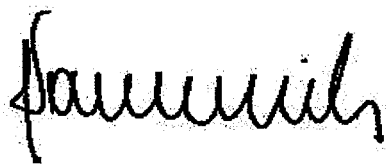
Que SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1022379471 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de AUTOCAD 2D con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los catorce (14) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



SONIA ENCISO MOSQUERA
Subdirectora CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9212002346471CC1022379471E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1022379471

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Floridablanca. a los tres (3) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

76622559 - 03/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002359730CC1022379471C.

SENA

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CERTIFICA

Que SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1022379471 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Floridablanca. a los tres (3) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002359730CC1022379471E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1022379471

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES III: ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los ocho (8) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

78580422 - 08/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002411987CC1022379471C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1022379471

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los nueve (9) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

76623373 - 09/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002359739CC1022379471C.

SENA

REGIONAL QUINDÍO

EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA

Que SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1022379471 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Armenia. a los nueve (9) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002359739CC1022379471E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1022379471

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pereira. a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Liliana López L.

LILIANA LOPEZ LOPEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

72117621 - 16/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9308002238218CC1022379471C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO

Con Documento de Identidad No 1022379471

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA DE PROYECTOS

MEDELLIN - 04 DE MARZO DE 2023 AL 07 DE ABRIL DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020230407

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230407A-387256

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

ANEXOS

CERTIFICADOS LABORALES

UNIDOS POR EL GUAMO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación se pudo constatar que el Consorcio Unidos por el Guamo suscribió el siguiente Contrato:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	00010
FECHA	08 DE NOVIEMBRE AÑO 2021
CONTRATISTA	SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO
IDENTIFICACIÓN	1.022.379.471 de Bogotá D.C.
CONTRATANTE	CONSORCIO UNIDOS POR EL GUAMO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA PARA APOYO EN EL AREA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO- TOLIMA.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA	1. Revisión, seguimiento y control del presupuesto y análisis de precios Unitarios en la etapa de Planificación del Proyecto. 2. Interpretación y análisis de planos de diseños- etapa de Planificación del proyecto 3. Seguimiento, supervisión y control de las condiciones contractuales del Contrato de Obra No 206 de 2021. 4. Cálculo y revisión de cantidades de Obra a partir de planos de diseño. 5. Realización de informes semanales y mensuales de Interventoría de acuerdo a el avance y ejecución de la Obra. 6. Verificación, seguimiento y control a la Programación de Obra. 7. Revisión de actas parciales de Obra. 8. Medición y cálculo de cantidades de Obra.

	9. Manejo y cortes de personal de Interventoría. 10. Realización y verificación de actas de Inicio- Reinicio- Suspensión y liquidación de la Obra. 11. Revisión Plan de aplicación de Protocolo sanitario para la Obra. 12. Revisión, seguimiento y control Plan de inspección de calidad de los materiales utilizados en Obra- verificación y seguimiento ensayos de laboratorio, Resistencia a la compresión, esclerometría, granulometría, etc. 13. Revisión seguimiento y control Plan de Manejo de transito 14. Revisión, seguimiento y control Plan de manejo ambiental. 15. Revisión, seguimiento y control Plan de inspección manejo de residuos solidos y destinación final material proveniente de excavaciones. 16. Revisión seguimiento y control Plan de seguridad Industrial y salud ocupacional de la Obra. 17. Llevar un registro en el libro diario (bitácora de obra) actividades realizadas en Obra. 18. Realización de comités de Obra.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez (10) meses
VALOR TOTAL	20.000.000 M/ Cte.
FECHA ACTA DE INICIO	08 De noviembre del 2021
FECHA ACTA DE FINALIZACIÓN	30 de agosto de 2022
ESTADO DEL PROCESO	FINALIZADO

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado dada en Ibagué a los 23 días del mes de octubre de 2023.

CONSORCIO UNIDOS POR EL GUAMO
GUSTAVO GRIJALBA JARAMILLO
Representante legal

CONSORCIO PROFER

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal **Edwin Arturo Bolívar Rojas** identificado con cedula de ciudadanía No 1.110.510.019 certifica:

Que la Ingeniera Civil Sindy Yinela Acosta Caicedo, identificada con cedula de ciudadanía No 1.022.379.471 de Bogotá D. C. y tarjeta profesional No 161037-0604283 TLM, laboró como auxiliar de ingeniera residente en el Contrato de Obra # 344 de 2019 cuyo objeto fue "**CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA LEONA, SECTOR EL MACHETE Y PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO ANAIME, VEREDA LA PLATA, DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA- TOLIMA**" desde el 08 de junio de 2020 hasta el 28 de octubre de 2021.

Que la presente se expide a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

CONSORCIO PROFER
EDWIN ARTURO BOLIVAR ROJAS
Representante legal
Cel. 3223463268

Gg	GUSTAVO GRIJALBA JARAMILLO

Ingeniero Civil

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en la Oficina de Contratación se pudo constatar que el Ingeniero Gustavo Andrés Grijalba Jaramillo suscribió el siguiente Contrato:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	00015
FECHA	01 de septiembre de 2022
CONTRATISTA	SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO
IDENTIFICACIÓN	1.022.379.471 de Bogotá D.C.
CONTRATANTE	Gustavo Andrés Grijalba Jaramillo
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO RESIDENTE DE INTERVENTORIA PARA APOYO EN EL AREA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE AJUSTES A DISEÑOS TIPO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NIÑA MARIA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE FRESNO-TOLIMA.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA	1. Revisión, seguimiento y control del presupuesto y análisis de precios Unitarios. 2. Verificación seguimiento y control de los planos de diseño estructural, arquitectónico, hidrosanitario, eléctrico que componen el proyecto. 3. Seguimiento, revisión y control a los ensayos de control de calidad de los materiales. 4. Revisión, verificación y control del acero, siguiendo los parámetros de los diseños estructurales. 5. Verificación y control de plomos de forma manual o con estación Total. 6. Seguimiento, supervisión y control de las condiciones contractuales del Contrato de Obra No 356 de 2021.

Ibagué Tolima, Varsovia 1 manzana 8 casa 2
320 473 2897
gustavogrijalbajaramillo@gmail.com

Gg | GUSTAVO GRIJALBA JARAMILLO

Ingeniero Civil

	7. Cálculo y revisión de cantidades de Obra a partir de planos de diseño. 8. Realización de informes semanales y mensuales de Interventoría de acuerdo a el avance y ejecución de la Obra. 9. Verificación, seguimiento y control a la Programación de Obra. 10. Revisión de actas parciales de Obra. 11. Medición y cálculo de cantidades de Obra. 12. Manejo y cortes de personal de Interventoría. 13. Realización y verificación de actas de Inicio- Reinicio- Suspensión de Obra. 14. Revisión Plan de aplicación de Protocolo sanitario para la Obra. 15. Revisión, seguimiento y control Plan de inspección de calidad de los materiales utilizados en Obra- verificación y seguimiento ensayos de laboratorio, Resistencia a la compresión, esclerometría, granulometría, etc. 16. Revisión seguimiento y control Plan de Manejo de transito 17. Revisión, seguimiento y control Plan de inspección manejo de residuos sólidos y destinación final material proveniente de excavaciones. 18. Revisión seguimiento y control Plan de seguridad Industrial y salud ocupacional de la Obra. 19. Llevar un registro en el libro diario (bitácora de obra) actividades realizadas en Obra. 20. Realización de comités de Obra. 21. Diligenciamientos de formatos diarios de control técnico, administrativo y de ejecución de la Obra.
PLAZO DE EJECUCIÓN	seis (06) meses

Ibagué Tolima, Varsovia 1 manzana 8 casa 2

320 473 2897

gustavogrijalbajaramillo@gmail.com

Gg	GUSTAVO GRIJALBA JARAMILLO

Ingeniero Civil

VALOR TOTAL	30.000.000 M/ Cte.
FECHA ACTA DE INICIO	01 De septiembre del 2022
FECHA ACTA DE FINALIZACIÓN	28 de agosto de 2023
ESTADO DEL PROCESO	LIQUIDADO

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado dada en Ibagué a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

CONSORCIO UNIDOS POR EL GUAMO
GUSTAVO GRIJALBA JARAMILLO
Representante legal

Ibagué Tolima, Varsovia 1 manzana 8 casa 2
320 473 2897
gustavogrijalbajaramillo@gmail.com

CONSORCIO ADECUACIONES 2023

NIT: 901762314-5

CERTIFICA:

Que la Ingeniera Civil Sindy Yinela Acosta Caicedo, identificada con cedula de ciudadanía No 1.022.379.471 de Bogotá D. C. y tarjeta profesional No 161037-0604283 TLM, laboró como Ingeniera residente técnica y administrativa de Obra en el Contrato de Obra No 47-2023 cuyo objeto fue **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DONDE OPERA LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CARRERA TERCERA CON CALLE 19 ESQUINA, IBAGUÉ-TOLIMA."** desde el 26 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

La presente se expide en la Ciudad de Ibagué a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2024.

Sin otro particular,

RL. GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
CONSORCIO ADECUACIONES 2023

SC

SANEAMIENTO CHIPALO

EL CONSORCIO SANEAMIENTO CHIPALO IDENTIFICADO CON NIT. 901723691-0

CERTIFICA:

Que la Ingeniera Civil Sindy Yinela Acosta Identificada con Cedula de ciudadanía No 1.022.379.471 de Bogotá D.C. Y Tarjeta profesional No 161037-0604283 TLM, actualmente labora en Apoyo a la Dirección de Obra en actividades de orden técnico y administrativo para el Contrato de Obra No 0597-de 2023 cuyo Objeto es el SANEAMIENTO HÍDRICO Y RECUPERACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DEL RÍO CHIPALO Y LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS QUEBRADAS LA TUSA, LA SAPOSA, LAS ANIMAS, LA BALSA Y LA AMBALA, desde el 15 de enero de 2024.

La presente certificación se expide en la Ciudad de Ibagué, a los ocho (08) días del mes de junio del presente año, por solicitud del interesado.

Cordialmente,

OSCAR LEYTON CARRILLO
Representante Legal
Consorcio Saneamiento Chípalo

ANEXOS

OTROS CERTIFICADOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297595139

PIB
20:12:52

Bogotá DC, 08 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022379471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:10:23 PM horas del 08/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022379471**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA CAICEDO SINDY YINELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 20552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: ayudame@policia.gov.co

Todos los derechos reservados

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022379471	SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO	kr 3 b #77 A-74 BLOQUE B JARDIN	0000000	yinel92@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		TOLIMA	IBAGUÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80589843	09/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$515.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	20	3.200	0	222.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	20	4.100	0	284.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.200				9.200	20	200	9.400			92	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	20	0	0	0
ICBF				
0	20	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	222.100
Pensión	1	280.200	284.300
Riesgos Laborales	1	9.200	9.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	515.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022379471	SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO	kr 3 b #77 A-74 BLOQUE B JARDIN	0000000	yinel92@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		TOLIMA	IBAGUÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80589843	09/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$515.800	

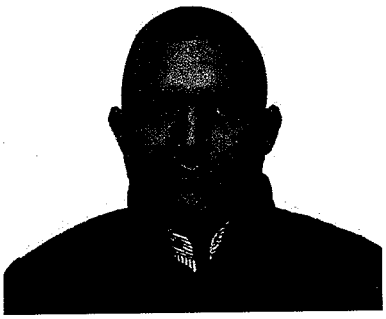
ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colsante	Subtipo	Extranjero	Colom.exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1022379471	ACOSTA CAICEDO SINDY YINELA	57	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	I	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

HOJA DE VIDA



WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO
INGENIERO CIVIL
ESP.ESTRUCTURAS

PERFIL

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia, con posgrado en Estructuras en la universidad Industrial de Santander, profesional académico con una excelente formación para gestionar, planificar, administrar, ejecutar, controlar y diseñar proyectos de ingeniería con experiencia en construcciones, estructuras e implementación de programas para diseños, he trabajado en múltiples campos de índole técnica tanto en oficina como en obra lo que me ha permitido adquirir un amplio conocimiento y experiencia así como he ido perfeccionando la capacidad de trabajo en equipo y de gestión de proyectos.

SINTESIS DE APTITUDES

- ✓ Capacidad en el liderazgo de equipos de trabajo.
- ✓ Capacidad de adaptación a procesos de cambios.
- ✓ Capacidad de trabajo con adaptación a situaciones imprevistas.
- ✓ Dedicación, responsabilidad en las tareas encomendadas y presentación de resultados.
- ✓ Capacitación y actualización permanente.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	**WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.110.178.989 de Ortega Tolima
FECHA DE NACIMIENTO	29 de diciembre de 1996
LUGAR DE NACIMIENTO	Soacha Cundinamarca.
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN bloque 12 apto 402 Ibague tol.	Calle 123 N.7c-26 Torreón santa ana
CELULAR	3208403420
E-MAIL	williammendoza.1996@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA ESTUDIOS FORMALES

Educación superior:	**Universidad Industrial de Santander** Especialización en estructuras
Educación superior:	**Universidad cooperativa de Colombia** Ingeniería civil
Estudios secundarios:	**Institución Educativa Jhon f Kennedy** Bachiller académico
Estudios Primarios:	**Institución Educativa Jhon f Kennedy** Básica primaria

CURSOS REALIZADOS

CURSO: Presupuesto de estructuras en acero
ENTIDAD: CAD MASTER
FECHA DE INICIO: 17/01/2022
FECHA FIN: 21/01/2022

CURSO: entrenamiento para calificarse y certificarse como inspector nivel I y nivel II en la técnica de líquidos penetrantes (PT) según la practica recomendada SNT-TC-1ª:2020
ENTIDAD: West Arco
FECHA DE INICIO: 01/07/2021
FECHA FIN: 12/07/2021

CURSO: ensayo visual y discontinuidades en las uniones soldadas según estándar AWS B1.11M/ B1.11:2015
ENTIDAD: West Arco
FECHA DE INICIO: 01/03/2021
FECHA FIN: 17/03/2021

CURSO: Terminología y definiciones en welding según estándar AWS A3.0M/A3.0:2020
ENTIDAD: West Arco
FECHA DE INICIO: 04/02/2021
FECHA FIN: 19/04/2021

CURSO: manejo de herramientas microsoft office 2010: excel
ENTIDAD: Sena
FECHA DE INICIO: 08/09/2015
FECHA FIN: 05/10/2015

CURSO: AutoCAD 2d: aplicación de herramientas intermedias en la optimización de proyectos de dibujo asistido por computador.
ENTIDAD: Sena
FECHA DE INICIO: 22/08/2016
FECHA FIN: 16/09/2016

CURSO: códigos y normas de soldadura
ENTIDAD: Sena
FECHA DE INICIO: 07/11/2016
FECHA FIN: 02/12/2016

CURSO: metalurgia, propiedades y clasificación de los principales metales.
ENTIDAD: Sena
FECHA DE INICIO: 04/10/2017
FECHA FIN: 01/11/2017

CURSO: costos y presupuestos para edificaciones I: generalidades
ENTIDAD: Sena
FECHA DE INICIO: 05/04/2017
FECHA FIN: 03/05/2017

CURSO: costos y presupuestos para edificaciones II: costos directos
ENTIDAD: Sena
FECHA DE INICIO: 16/05/2017
FECHA FIN: 13/06/2017

CURSO: costos y presupuestos para edificaciones III: administración, imprevistos y utilidades
ENTIDAD: Sena
FECHA DE INICIO: 29/09/2017
FECHA FIN: 27/10/2017

CURSO: mentalidad de lider (liderazgo)
ENTIDAD: Sena
FECHA DE INICIO: 19/09/2017
FECHA FIN: 17/10/2017

CURSO: estructuración de un modelo de negocio verde e inclusivo
ENTIDAD: Sena
FECHA DE INICIO: 04/04/2018
FECHA FIN: 02/05/2018

EXPERIENCIA LABORAL EN EMPRESAS

CONSTRUMETALICAS ARES S.A.S

CARGO: Inspector de obras.
JEFE INMEDIATO: Ángel William Mendoza Torres
Cel. 3208403437-320843455
FECHA DE INICIO: 02 de enero 2017
FECHA FIN: 02 de julio 2018

ARES INGENIEROS S.A.S

CARGO: Gerente general.
Cel. 3208403420
FECHA DE INICIO: 15 agosto de 2018
FECHA FIN: Indefinido

AWF INGENIERIA S.A.S

CARGO: Gerente general.
Cel. 3208403428
FECHA DE INICIO: 15 agosto de 2021
FECHA FIN: 10 abril de 2025

EXPERIENCIA

1. Coordinador de obra e inspector de soldadura nivel-I y nivel-II en la técnica de líquidos penetrantes (PT) en la "Elaboración e instalación de viaductos metálicos para el proyecto cuyo objeto es: "construir el sistema de interceptación, conducción y entrega de las aguas provenientes de las unidades I,II,III del sistema de enfriamiento Termopaipa".

2. Director de obra durante la ejecución del proyecto "construcción de la segunda etapa de la institución educativa Nicolas Ramírez sede alto del cielo, municipio de ortega Tolima"

3. Ingeniero residente de concretos del proyecto denominado mejoramiento y mantenimiento de la carretera la ye - Tibasosa - Sogamoso, sector paso nacional por Sogamoso; ruta 62, tramo 62by05; Sogamoso - el crucero - aguazul, ruta 6211, en los departamentos de Boyacá y Casanare.

4. Coordinador en el suministro e instalación de estructuras para cubierta y carpintería metálica en el marco del proyecto denominado ampliación, captación y producción sistema de acueducto regional Arjona -Turbaco bolívar.

5. Coordinador de suministro e instalación de carpintería metálica y mano de del contrato de obra n° 216 del proyecto denominado construcción del parque granjas de Provenza en la comuna 10 del municipio de Bucaramanga.

6. Coordinador en el proyecto denominado suministro e instalación de carpintería metálica en diferentes parques del municipio de Bucaramanga

7. Ingeniero residente en el proyecto denominado construcción de optimización del sistema de alcantarillado urbano del municipio de amaga etapa II según el contrato no paf-atf-o-056- 2018.

8. Coordinador en el proyecto denominado suministro e instalación de carpintería metálica en el proyecto denominado centro de atención especializado menor infractor Quibdó choco.

9. Coordinador en el proyecto denominado elaboración de estructura para cubierta y carpintería metálica dentro del proyecto denominado "remodelación del estadio del municipio de armero guayabal - departamento del Tolima".

10. Coordinador en el proyecto denominado suministro e instalación de carpintería metálica y aluminio en el proyecto denominado "terminación de las obras y puesta en funcionamiento de las infraestructuras educativas, ubicadas en el municipio de pasto en las instituciones educativas cem el socorro-cimarrones, CEM el socorro sede bajo Casanare, CEM el socorro sede san Gabriel, CEM el socorro sede la victoria y le Luis delfín insuasty-inem".

11. Ingeniero residente del proyecto denominado "construcción de sedimentadores para la ampliación del caudal a 500 lps de la planta de tratamiento de agua potable de palace, municipio de Popayán, departamento del cauca".

12. Coordinador en el proyecto denominado suministro e instalación de estructuras metálicas en la casa de la cultura de melgar Tolima.

REFERENCIAS PERSONALES

Carlos Fernando Cubides Bonilla
Empresa: persona natural
Cargo actual: Representante legal
Tel: 3145472387

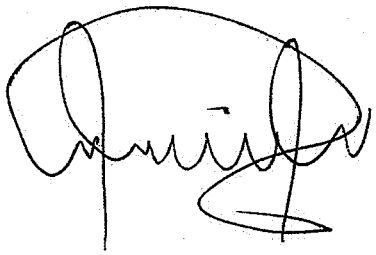
José Luis Rada Rayo
Empresa: Grupo empresarial Ingecol S.A.S
Cargo actual: Representante legal
Tel: 3212754572

Danny Zulema Silvestre Montealegre
Empresa: Alcaldía de Ibagué Tolima
Cargo actual: Supervisora área sistemas jurídicos
Tel: 3208403455

REFERENCIAS FAMILIARES

Yuli Adriana Lozano
Empresa: Alcaldía de Ibagué Tolima
Cargo actual: psicóloga
Tel: 3112041292

Ángel William Mendoza Torres
Empresa: Construmetalicas Ares S.A.S
Cargo actual: Gerente General
Tel: 3208403437



WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO
Ingeniero Civil
T.P. 70202423952 TLM

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

La Universidad Industrial de Santander

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

William Felipe Mendoza Lozano

cédula de ciudadanía N° 1.110.178.989 expedida en Ortega

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Estructuras

En testimonio de ello, se firma y se le entrega el presente Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el 14 de abril del año 2023

Registrado al folio 454 Libro 14-R Diplomas de Grado

Rector

Sonia Pinzón Ardón
Secretario General

Personería Jurídica UIS – Resolución No. 25 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

099518

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **91578**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los CATORCE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTITRÉS se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN,

Considerando el Consejo que:

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número **1.110.176.989** expedida en ORTEGA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, y ha obtenido en su carrera como promedio ponderado la calificación de **CUATRO , UNO , CERO ,** sobre cinco, otorgando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS** con registro al folio número **464** del libro de diplomas **14-R.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

La Decana,(fdo.) OLGA PATRICIA CHACON ARIAS

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los CATORCE días del mes de Abril de DOS Mil. VEINTITRÉS.

SOFIA PINZON DURAN
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 11703 del 29 de Noviembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional
Reconocimiento No. 3983 del 7 de Diciembre de 1979 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Acreditación No. 1876 del 11 de Junio de 2012, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

con cédula de ciudadanía No. 1.110.178.989 de Ortega

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Ibagué el día 15 de Marzo de 2019

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 00412230191 Folio No. 019 Registro No. 0182 Refrendado en Ibagué el día 14 de Marzo de 2019

Registro y Diplomas

Acta
036972
Ver a

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 3159 del 28 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional
Reconocimiento No. 1651 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1813 de 6 de Julio de 1994 emanada del Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 12-2076-2019

PROGRAMA:	INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES:	8967
FECHA GRADO:	15 DE MARZO DE 2019
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO
con Cédula de Ciudadanía No 1.110.178.089 de Ortega
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 003 en sesión del día 19 de febrero de 2019.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad:	DUVAN RAMIREZ BAYONA
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 15 DE MARZO DE 2019

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

Vigilada Mineducación

028546

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

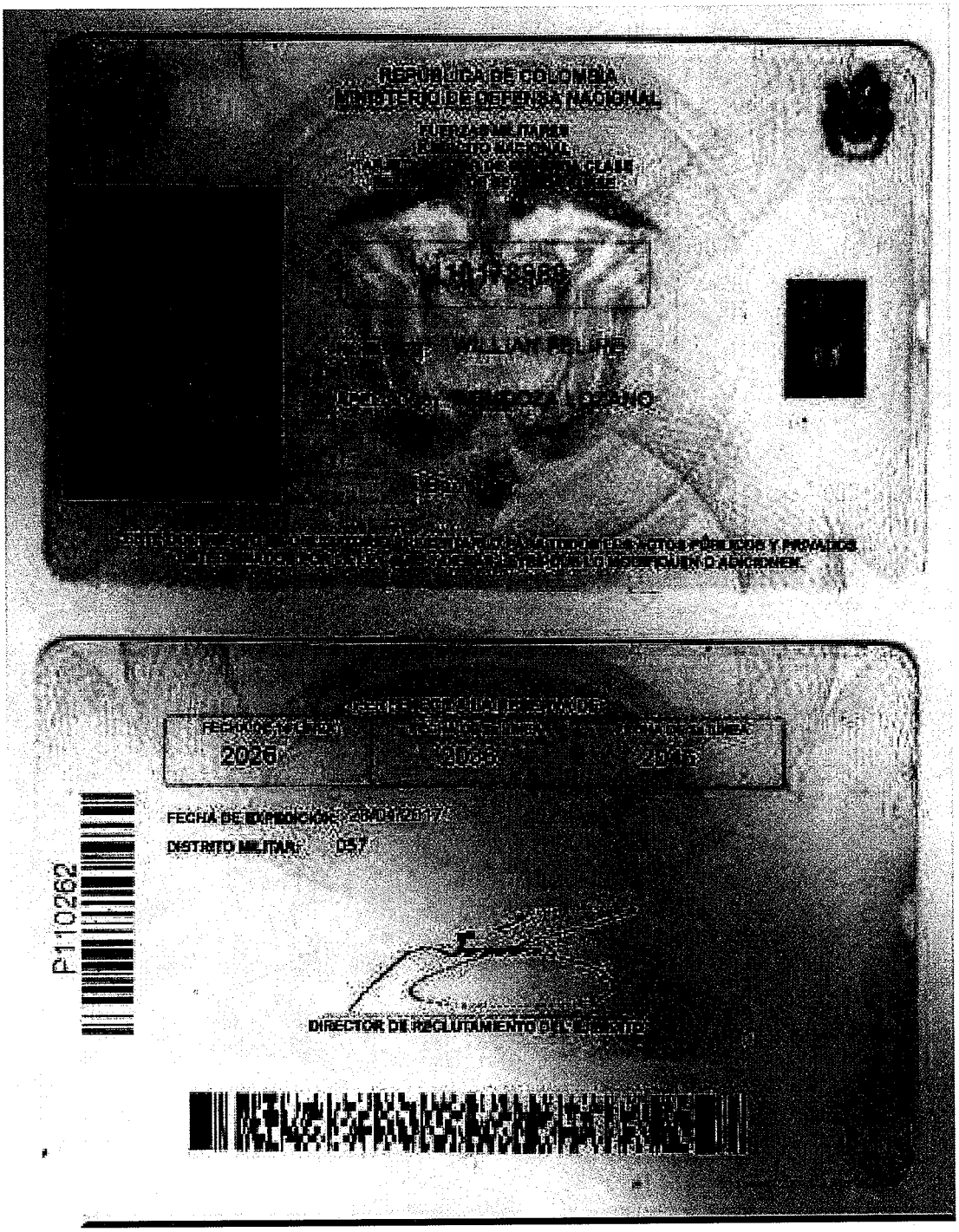
Matrícula Profesional No.
70202-423952 TLM
Fecha de Expedición: **04/08/2019**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 118590


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
WILLIAM FELIPE
2026
2026
2026
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/04/2017
DISTRITO MILITAR: 057
P110262
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

CM **CADMASTER**

Otorga la siguiente

CONSTANCIA

A:

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

1110178989

*Por su **ASISTENCIA** al curso corto:*

PRESUPUESTO DE ESTRUCTURAS EN ACERO

Con una intensidad horaria de 16 horas, modalidad virtual.

Ayrton Gonzalez

AYRTON GONZALEZ
Instructor

GISELLA GIL
Gerente

Dado en Barranquilla, Colombia
17 de enero 2022

www.cadmaster.com.co

LIVE ▶ STREAMING

INSTITUTO DE SOLDADURA WEST ARCO

Número UNO en soldadura
UNA COMPAÑÍA ESAB

Certifica

Que el Señor (a): ***WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO***

C.C. No. 1110178989 DE ORTEGA

Cursó el Seminario ONLINE:

ENTRENAMIENTO PARA CALIFICARSE Y CERTIFICARSE COMO INSPECTOR NIVEL I Y NIVEL II EN LA TÉCNICA DE LÍQUIDOS PENETRANTES (PT)

Según la Práctica Recomendada SNT-TC-1A:2020

Intensidad: *15 HORAS* (12 horas magistrales y 3 horas de taller guiado)

Ciudad y Fecha: *BOGOTÁ D.C, 01, 02, 07, 08 Y 12 DE JULIO DE 2021*

SOLDADURAS WEST ARCO S.A.S.
NIT 900216225-3

Jefe Instituto de Soldadura

Número UNO en soldadura
UNA COMPAÑÍA ESAB

INSTITUTO DE SOLDADURA WEST ARCO

Certifica

Que el Señor (a): ***WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO***

C.C. No. 1110178989 DE SOACHA (CUNDINAMARCA)

Cursó el Seminario Virtual:

TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES EN WELDING
Según el Estándar AWS A3.0M/A3.0:2020

Intensidad: *32 HORAS* (24 horas magistrales y 8 horas de taller guiado)

Ciudad y Fecha: *BOGOTA D.C. MODALIDAD VIRTUAL - 4 AL 19 DE FEBRERO DE 2021*

SOLDADURAS WESTARCO S.A.S.
NIT. 830021622-3

Jefe Instituto de Soldadura

INSTITUTO DE SOLDADURA
WEST ARCO

West Arco
Número UNO en soldadura
UNA COMPAÑIA ESAB

Certifica

Que el Señor (a): ***WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO***

C.C. No. 1110178989 DE ORTEGA

Cursó el Seminario Virtual:

ENSAYO VISUAL Y DISCONTINUIDADES EN LAS UNIONES SOLDADAS

Según el Estándar AWS B1.11M/B1.11:2015

[redacted]

Intensidad: *34* ***HORAS*** (27 horas magistrales y 7 horas de taller guiado)

Ciudad y Fecha: *BOGOTÁ D.C. MODALIDAD VIRTUAL - 1 AL 17 DE MARZO DE 2021*

SOLDADURAS WEST ARCO S.A.
NIT 900210229-3

Jefe Instituto de Soldadura

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS TICS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ortega, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

15472340 - 04/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931000589817CC1110178989C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

31181148 - 06/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001061229CC1110178989C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

CODIGOS Y NORMAS DE SOLDADURA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
REGIONAL ANTIOQUIA

40607492 - 05/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9204001331432CC1110178989C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGRESOS Y GASTOS PERSONALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintiun (21) dias del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

40095609 - 21/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9538001316830CC1110178989C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D: APLICACION DE HERRAMIENTAS INTERMEDIAS EN LA OPTIMIZACION DE PROYECTOS DE DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los veintiun (21) dias del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

38460676 - 21/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92290012731100C1110178989C.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que: **WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO– C.C 1.110.178.989**

Participó en: **La II Bienal Internacional de Ingeniería - Agua, Geotecnia Vial y Medio Ambiente como asistente.**

Con una intensidad de: **20 Horas**

En testimonio de ello se firma en **Ibagué** a los **12** días del mes de **Octubre** de **2016**.

Diana Lozano
Subdirectora Académica

Duvan Ramírez Bayona
Decano Programa Ingeniería Civil

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

43149790 - 05/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001407143CC1110178989C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los quince (15) dias del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PENA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

44309457 - 15/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225001441435CC1110178989C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES III: ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

48052925 - 30/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001548223CC1110178989C.

miríada

26-10-2017

William Felipe Mendoza Lozano

Ha participado en el siguiente curso de la Universitas Telefónica:



Habilidades para el Empleo. ¡Marca la diferencia en tu carrera profesional! (2.ª Edición)

Este curso está diseñado tanto para profesionales que busquen mejorar su perfil como candidatos en su búsqueda de empleo, como para trabajadores en activo que deseen desarrollar su empleabilidad y mejorar su desempeño a través del desarrollo de habilidades que denominamos "transversales".

Duración del curso: **6 semanas (30 horas de duración estimadas)**

Telefónica | EDUCACIÓN DIGITAL

Con este reconocimiento no se afirma, de ninguna manera, que la persona indicada sea estudiante matriculado en la universidad responsable del curso en Miriada X. Tampoco se le están reconociendo créditos, ni convalidando títulos, grados o actividades de ningún tipo por parte de la universidad.

miríada X

30-11-2017

William Felipe Mendoza Lozano

Ha participado en el siguiente curso de la Universitas Telefónica:

Emprendimiento Social: pon tu proyecto en marcha (4.ª edición)

Este curso está diseñado para gente que quiere aprender sobre el emprendimiento social. Personas comprometidas que quieren conocer cómo hacer realidad su pasión. Así que no te asustes, si has llegado hasta aquí es que ya tienes interés y este curso es para ti. Con este MOOC práctico podrás dar tus primeros pasos en el emprendimiento social.

Duración del curso: **5 semanas (30 horas de duración estimadas)**

Telefónica | EDUCACIÓN DIGITAL

Con este reconocimiento no se afirma, de ninguna manera, que la persona indicada sea estudiante matriculado en la universidad responsable del curso en Miríada X. Tampoco se le están reconociendo créditos ni concediendo títulos, grados o acreditaciones de ningún tipo por parte de la universidad.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

MENTALIDAD DE LIDER (LIDERAZGO)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

47520327 - 19/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304001535523CC1110178989C.

miríada X

30-10-2017

William Felipe Mendoza Lozano

Ha participado en el siguiente curso de la Pontificia Universidad Católica del Perú:



Fundamentos para la calificacion de procedimientos de soldadura y soldadores (2.ª edición)

En este curso presentaremos los fundamentos para la calificación de un procedimiento de soldadura y la calificación de la habilidad del soldador. Se hará especial hincapié en las variables que rigen una calificación, los ensayos mecánicos y ensayos no destructivos requeridos y detalles importantes para la calificación según los códigos API 1104, ASME Sección IX y AWS D1.1.

Duración del curso: **4 semanas (14 horas de estudio estimadas)**

Telefónica | EDUCACIÓN DIGITAL

Con este reconocimiento no se afirma, de ninguna manera, que la persona indicada sea estudiante matriculado en la universidad responsable del curso en Miriadax. Tampoco se le están reconociendo créditos ni concediendo títulos, grados o acreditaciones de ningún tipo por parte de la universidad.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

METALURGIA, PROPIEDADES Y CLASIFICACION DE LOS PRINCIPALES METALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
SANTIAGO JULIO CAMACHO PENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

48199344 - 03/11/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9215001551321CC1110178989C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.178.989

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE UN MODELO DE NEGOCIO VERDE E INCLUSIVO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
Subdirectora (E)
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

51604202 - 04/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001659145CC1110178989C.

A QUIEN LE INTERESE

Por medio de la presente, yo **ANA MARIA MENDOZA LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.007.708.688** actuando en nombre y representación de **AWF INGENIERIA S.A.S.**, identificado con NIT. No. **901.517.177-3**, manifiesto que la señor **WILLIAM FELIPE MENDOZA LOZANO**, identificado con cedula de ciudadanía **No.1.110178.989 de Ortega,** laboro para esta firma desde **15 SEPTIEMBRE de 2021 hasta el 20 de DICIEMBRE del 2025** desempeñándose como **INGENIERO RESIDENTE** cumpliendo sus funciones de manera responsable y satisfactoria.

Durante su permanencia en la empresa, participo en la ejecución y supervisión de los siguientes contratos:

Contrato N.1:

- **Objeto:** pavimentación en concreto rígido y reposición de alcantarillado sanitario de los barrios paraíso y la esperanza en el municipio de ortega Tolima
- **Tiempo:** 7.5 meses

Contrato N.2:

- **Objeto:** construcción del interceptor de alcantarillado sanitario y pavimentación de las vías intervenidas en el barrio libertad en el municipio de Sincelejo.
- **Tiempo:** 12 meses

Dado en Ortega Tolima a los 15 días del mes de enero del 2026

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
ANA MARIA MENDOZA LOZANO
CC. 1.007.708.688 de Ortega Tolima



Poveda Pelaez

INGENIERO CIVIL

Datos de contacto

Direccion: Manzana 48 Casa 1, Barrio Topacio, Ibague Tolima
Correo electrónico: robertpoveda2@gmail.com
Teléfono: 318 8113175

Habilidades

- Gestión administrativa de contratos de obra con entidades públicas, asegurando cumplimiento normativo.
- Preparación y presentación de procesos de licitación pública.
- Elaboración y control de presupuestos de obra.
- Gestión documental de proyectos con enfoque en organización y trazabilidad.
- Manejo de AutoCAD para interpretación de planos.
- Dominio de Excel y herramientas ofimáticas para análisis y control de información.
- Planificación, seguimiento y control de cronogramas de obra.
- Capacidad de análisis, resolución de problemas y orientación a resultados.
- Trabajo en equipo, comunicación efectiva y alta organización.

REFERENCIAS LABORALES

Oscar David Rodriguez
Ingeniero Civil
Cel. 3165389780

Os car Ivan Rodriguez Rubio
Ingeniero Civil
Cel. 317 7227053

REFERENCIAS PERSONALES

Robert Poveda Tobar
Ingeniero mecánico
Cel. 3162215247

Carlos Alonso Salcedo
Técnico en operaciones contables

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil con 4 años de experiencia en la gestión y coordinación de proyectos de obra, con énfasis en el componente administrativo. Con experiencia en manejo de contratos con entidades públicas, estructuración de procesos de licitación y control presupuestal, garantizando cumplimiento normativo y eficiencia en la ejecución de proyectos.
Ha participado en procesos de seguimiento contractual, gestión documental y control de cronogramas, aportando al cumplimiento de metas y optimización de recursos. Cuenta con habilidades en el uso de herramientas como AutoCAD y Excel para el análisis técnico y financiero de proyectos.
Se caracteriza por su enfoque en resultados, pensamiento analítico, capacidad de resolución de problemas y habilidades de comunicación efectiva, lo que le permite integrarse y aportar valor en equipos de trabajo multidisciplinarios. Interesado en contribuir al desarrollo y ejecución eficiente de proyectos, aportando organización, compromiso y mejora continua en cada proceso.

EXPERIENCIA LABORAL

RESIDENTE DE OBRA Y COORDINADOR DE PROYECTOS
PRODIAC LTDA (Agosto 2021 - Actualmente)

RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO PROVIAL (Agosto 2023 - Diciembre 2023)

AUXILIAR DE LICITACIONES
Constructora Viayco SAS (Marzo 2020)

Actividades realizadas:

- Administrar y hacer seguimiento a los contratos de obra, verificando el cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Elaborar y revisar documentos requeridos en procesos de licitación pública.
- Realizar el control y actualización de presupuestos de obra según avances del proyecto.
- Organizar, actualizar y mantener la documentación técnica y administrativa de los proyectos.
- Hacer seguimiento al avance de obra frente al cronograma establecido.
- Coordinar actividades con contratistas, interventoría y entidades involucradas.
- Elaborar informes periódicos de avance de obra (técnico y administrativo).
- Apoyar la elaboración y revisión de actas de obra (inicio, avance, suspensión, reinicio y cierre).
- Utilizar herramientas como AutoCAD, Excel y software ofimático en el desarrollo de las actividades diarias.

FORMACIÓN ACADÉMICA

INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA (2021)

BACHILLER TÉCNICO EMPRESARIAL
Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla (2015)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.007.884.088**

POVEDA PELAEZ

APELLIDOS

ROBERT STEVEN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-2000**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

05-JUL-2018 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900100-01023737-M-1007884088-20180718 0061966888A 3 51005063

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Empresarial
"Alberto Castilla"

Ibagué - Tolima

Reconocida por la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué,
según Resolución No. 81-0805 de Septiembre 11 de 2007

Confiere a:

Robert Steven Poveda Pelaez

Identificado (a) con T.I. Nro. 1.007.884.088 de Ibague (Tol.)

El Título de:

Bachiller Técnico Empresarial

Especialidad en Comercialización de Productos y Servicios

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes.

Esp. Jorge Enrique Garcia Diaz
C.C. Nº 5.933.717 de Icononzo (Tol.)
Rector

Alba Patricia Gómez Pérez
C.C. Nº 51.647 107 de Bogotá (Cund.)
Secretaria General

Anotado en el Control interno del plantel en el Acta No. 01 Folio No. 14
Dado en Ibagué a los 5 días del mes de Diciembre de 2015

Este Diploma no requiere de registro en Secretaria de Educación
(Decreto Nacional No 921 de 1.994)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ROBERT STEVEN POVEDA PELAEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.007.884.088 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 18 de junio de 2021

Libro de Registros No. 0061220211 Folio No. 037 Registro No. 0366
Refrendado en Ibagué el día 17 de junio de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardoso Guzman

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROBERT STEVEN POVEDA PELAEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1007884088

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los cinco (5) dias del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

84128894 - 05/07/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002574173CC1007884088C.

MATRICULA PROFESIONAL

161037-0582325 TLM

R2021085918

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

ROBERT STEVEN POVEDA PELAEZ

ID: 1007884088

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

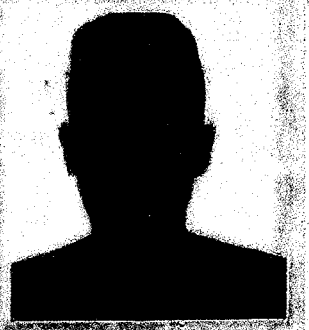
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1007884088



NOMBRE

ROBERT STEVEN POVEDA PELAEZ

FECHA DE NACIMIENTO
30-06-2000

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
13-10-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTOyTTE IBAGUE

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-10-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-27 04/20

LC03004181337

CONSTRUCTORA VIAYCO

NIT 800184971-8

CERTIFICACION

El suscrito JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA, Identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 79.262.433 Expedida en Bogotá, actuando como Representante Legal de la Empresa CONSTRUCTORA VIAYCO SAS, me permito certificar que **ROBERT STEVEN POVEDA PELÁEZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.007.884.088, expedida en Ibagué, se desempeñó **AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL DEPARATMENTO DE LICITACIONES.**

ENTIDAD CONTRATANTE:	CONSTRUCTORA VIAYCO SAS
FECHA DE INICIO LABORES	02 DE MARZO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN LABORES.	01 DE ABRIL DE 2020.

Durante el tiempo de labores se ha destacado por su responsabilidad y cumplimiento en sus actividades.

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación a los Veinte (20) días del mes de Enero de 2021.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
C.C 79.262.433 DE BOGOTA
R.LEGAL

CONSTRUCTORA VIAYCO SAS

CERTIFICACIÓN

Que el ingeniero **ROBERT STEVEN POVEDA PELAEZ**, identificado con cedula de cudadanía No 1.007.884.088 de Ibagué, se desempeño como ingeniero residente en el desarrollo del Contrato de obra No. LP-001-2023 cuyo objeto es **"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALGUNAS VIAS DE LOS BARRIOS CERRITOS Y JAZMIN DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES TOLIMA.**". Desde el 01 de Agosto del 2023 hasta el 30 de diciembre del 2023

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días de diciembre del 2023.

GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO
R. Legal de CONSORCIO PROVIAL 23

Dirección: Carrera 4 No. 11-40 Oficina 903, Ibagué-Tolima
Celular: 320 4966380
correo: prodiacltda@hotmail.com

PRODIAC LTDA.
PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PRODIAC LTDA
NIT. 900.263.450-4

CERTIFICA:

Que el señor **ROBERT STEVEN POVEDA PELÁEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.007.884.088 de Ibagué, Tolima, labora en nuestra empresa desde el 20 de agosto de 2021 a la fecha, desempeñándose en labores de apoyo administrativo y técnico en proyectos de obra civil, destacándose por su responsabilidad, compromiso y cumplimiento.

Durante su vinculación ha participado en el desarrollo de actividades tales como:

- Apoyo en la gestión integral de contratos de obra, garantizando el cumplimiento de condiciones administrativas y contractuales.
- Intervención en la estructuración de procesos de contratación pública, incluyendo análisis de requisitos, preparación de documentos y acompañamiento en la presentación de ofertas.
- Seguimiento y control de la planeación financiera de proyectos, mediante la revisión de presupuestos, análisis de costos y control de ejecución.
- Administración y organización del archivo técnico y contractual, asegurando la trazabilidad y disponibilidad de la información.
- Apoyo en la programación y control de actividades de obra, verificando avances y cumplimiento de cronogramas establecidos.
- Elaboración de reportes de seguimiento, consolidación de información y apoyo en la toma de decisiones administrativas.
- Uso de herramientas digitales para el procesamiento de información técnica y administrativa, incluyendo software de diseño y hojas de cálculo.
- Apoyo en la articulación con entidades públicas para el cumplimiento de requisitos y gestiones propias de los proyectos.

GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO
Rep Legal de PRODIAC LTDA

SC

SANEAMIENTO CHIPALO

EL CONSORCIO SANEAMIENTO CHIPALO IDENTIFICADO CON NIT. 901723691-0

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero Robert Steven Poveda Peláez, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.007.884.088 de Ibagué- Tolima y tarjeta profesional No 161037-0582325 TLM, laboró como auxiliar Residente de Obra en el Contrato de Obra No 0597 de 2023, cuyo objeto es el SANEAMIENTO HÍDRICO Y RECUPERACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DEL RIO CHÍPALO Y LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS QUEBRADAS LA TUSA, LA SAPOSA, LAS ANIMAS, LA BALSA Y LA AMBALA", desde el 04 de mayo de 2024 hasta el 17 de marzo de 2026.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué-Tolima, a los doce (12) días del mes de abril de 2026, por solicitud del interesado.

Sin otro particular,

OSCAR LEYTON CARRILLO
Representante Legal
Consorcio Saneamiento Chípalo

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CASTILLO	GUTIERREZ	GERMAN ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 93476865 — *SEXO*: F (X) M ( ) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 93476865 D.M 57

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 11 MES 04 AÑO 1978

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO GUAMO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 7 Nº 3-03

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO NATAGAIMA

TELÉFONO 3107915115 EMAIL germancg1978@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 1995

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	10	2009	004761

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INDUPROMETAL S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	induprometalsas@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3176508245-3102710572	DÍA 10 MES 09 AÑO 2025	DÍA 05 MES 01 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INSPECTOR SST	LATINCO - MHC	CALLE 20 #20ª - 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO VISR TOLIMA 2022		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
DUITAMA	BOYACÁ	promotoraproes@yahoo.es

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3153163505	DÍA 26 MES 01 AÑO 2024	DÍA 31 MES 07 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROF.SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MINISTERIO DE VIVIENDA	CARRERA 16 # 17-45 P2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 02 MES 05 AÑO 2023	DÍA 30 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5 ESQUINA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DÉ SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 17 MES 01 AÑO 2023	DÍA 16 MES 04 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 09 MES 12 AÑO 2022	DÍA 30 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 05 MES 10 AÑO 2022	DÍA 04 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 02 MES 09 AÑO 2022	DÍA 01 MES 10 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 02 MES 08 AÑO 2022	DÍA 21 MES 08 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 01 MES 05 AÑO 2022	DÍA 15 MES 06 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 19 MES 01 AÑO 2022	DÍA 30 MES 04 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 01 MES 10 AÑO 2021	DÍA 30 MES 11 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 01 MES 07 AÑO 2021	DÍA 30 MES 09 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 05 MES 04 AÑO 2021	DÍA 30 MES 06 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 02 MES 02 AÑO 2021	DÍA 31 MES 03 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 04 MES 11 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 01 MES 09 AÑO 2020	DÍA 30 MES 10 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 15 MES 07 AÑO 2020	DÍA 31 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 01 MES 04 AÑO 2020	DÍA 30 MES 06 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL NATAGAIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	NATAGAIMA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608)2269020	DÍA 18 MES 02 AÑO 2020	DÍA 30 MES 03 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR MUNICIPAL GESTION DE RIESGOS	UNIDAD NAL PARA LA GESTION DE RIESGOS	CRA 3 CON CLLE 5

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD AMERICANA DE BARRANQUILLA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLANTICO	BARRANQUILLA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(605)3851027	DÍA 12 MES 08 AÑO 2019	DÍA 15 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TUTOR DIPLOMADO GESTION DE RIESGO	I.C.B.F	CLE 72 No. 41C

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASEVINAL LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CALDAS	SAN JOSE	asevinal@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608) 2646962	DÍA 08 MES 01 AÑO 2019	DÍA 01 MES 03 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL HSEQ	MOTA – ENGIL	CRA 5 Nº 29-32 IBAGUÉ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASEVINAL LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CALDAS	SAN JOSE	asevinal@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(608) 2646962	DÍA 23 MES 05 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL HSEQ	MOTA – ENGIL	CRA 5 Nº 29-32 IBAGUÉ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(601)6167223	DÍA 17 MES 08 AÑO 2013	DÍA 30 MES 09 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL SISO	CONSTRUCCIÓN CANALES	Carretera Neiva-Espinal-km102

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(601)6167223	DÍA 01 MES 02 AÑO 2012	DÍA 24 MES 02 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL SISO	CONSTRUCCIÓN CANALES	Carretera Neiva-Espinal-km102

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(601)6167223	DÍA 05 MES 10 AÑO 2011	DÍA 27 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL SISO	CONSTRUCCIÓN CANALES	Carretera Neiva-Espinal-km102

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
OCUPACIÓN	*AÑOS*	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	3	4
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	5	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	8	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 93.476.865
CASTILLO GUTIERREZ
APELLIDOS
GERMAN ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1978
GUAMO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
25-JUL-1996 NATAGAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

El Colegio "Alfonso Reyes Echandía"

Natagaima - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Tolima
según Resolución No. 729 del 28 de Noviembre de 1994

Confiere a

Germán Alberto Castillo Gutiérrez

Identificado(a) con T. I. No. 780411-07242 de Natagaima

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. ____ del __ de _____ de 199__ Folio No. ____

Este Diploma no debe ser Registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura
(Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994).

Dado en Natagaima a ____ de _____ de 199___

Folio 6

Identificación del Plantel

Nombre COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA
Dirección CARRERA 6 No 7 - 48
Teléfono 269654 Ciudad NATAGAIMA
Jornada(s) ORDINARIA
Inscripción S.E. 334829
Inscripción DANE 373483-00726

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de NATAGAIMA a los DOS (2) días del mes de DICIEMBRE del año 19 5 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) ó Director(a) GABRIELA USECHE TAPIERO y Secretario(a) NEYLA GUARNIZO USECHE en la Rectoría del COLEGIO ALFONSO RYES ECHANDIA Institución aprobada hasta AÑO 2.000 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 729 del 28 de NOVIEMBRE de 19 4

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ T.I No 788411-87242 DE NATAG.

Esta acta consta de 35 alumnos graduados, comienza con el nombre de RUBEN DARIO ALDANA AHUMADA y termina con el de ZAIRO ARLEY VILLARREAL SANCHEZ

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981. Firmado y sellado por GABRIELA USECHE TAPIERO (Rector) (a) ó (Director) (a) y NEYLA GUARNIZO USECHE (Secretario)(a).

Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado, folio No. 016
Acta No. 007 de fecha DICIEMBRE 2 DE 1.995
Dada en Natagaima Tol a los 2 días del mes de Diciembre de 19 95

Firmado y Sellado:

Rector(a) ó Director(a)
C.C.No. 28536709 Ibagué

Secretario(a)
C.C.No. 28852162 Ibgé.

ACTA DE GRADO NUMERO 52

Registro No. 52837 Folio No. 95 Libro No. 11

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del Sábado 3 de Octubre del año 2009, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor GERARDO MONTOYA DE LA CRUZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Castillo Gutiérrez German Alberto**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 93476865 expedida en Natagaima, como Profesional en Salud Ocupacional.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Diseño e implementación del Manual de Bioseguridad para los servicios de salud del Hospital San Antonio de Natagaima.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional.**

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) GERARDO MONTOYA DE LA CRUZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 3 de Octubre de 2009

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

German Alberto Castillo Gutiérrez

C.C. No. 93476865 expedida en Natagaima

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Octubre 3 de 2009

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 11
Folio No. 95

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 004761

"Por la cual se Renueva una Licencia para Prestacion de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ, identificado (a) con cédula de ciudadania No. 93476865 de NATAGAIMA, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL , adjuntando copia de la resolución No. 2301 de fecha 2010-09-01, el título de Idoneidad que otorgo UNIVERSIDAD DEL TOLIMA según diploma No 47303 de fecha 2009-10-03, acta de grado y demás documentación exigida por la resolución No 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ y autorizado por el comite de licencias de seguridad y salud en el trabajo - salud ocupacional, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación.
- Higiene Industrial.
- Investigación.
- Investigación del Accidente de Trabajo.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Renovar la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo No 2301 de fecha 2010-09-01, solicitada por GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ, identificado (a) con cédula de ciudadania No 93476865 de NATAGAIMA, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial .

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 004761

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaria de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

PARAGRAFO: Cuando varíen las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 93476865 de NATAGAIMA, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

28 DIC 2022

MARTHA JOHANNA PALACIOS URIBE
Secretaria de Salud Del Tolima

Elaboró: Oscar Villarreal (Profesional Universitario) | Aprobó: Victoria Eugenia Nuñez Aguirre (Directora Oferta De Servicio Revisó: (Sandra Garzon - Vo. Bo. Asesora Jurídica - Sandra Paola Sanchez Vargas

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FIRMA

URSO 20 HORAS
cular 047 de 2025

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Fundació
unipyme

Fundación Unipymes

Hace constar que:

German Alberto Castillo Gutierrez

Número de Documento: 93476865

Desarrolló y aprobó el Curso 20 Horas en SG-SST

Fecha de Certificación: 2025-11-11

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)

María Mercedes López - Directora

Formato: Virtual

Libertad y Orden
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA ACADEMIA
"Vértice Alturas S.A.S"

CONFIERE EL TITULO DE:

Coordinador trabajo seguro en alturas

A:

GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ

Identificada con C.C: 93.476.865 de Natagaima (Tolima)
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
en testimonio de ello se le otorga el presente

Diploma

Dado en Pereira – Risaralda a los 28 Días del mes de julio de 2018

Rector

Director

ANOTADO AL FOLIO 6885
N° DE DIPLOMA 7125

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO DE LA ACADEMIA VERTICE ALTURAS S.A.S de PEREIRA – Risaralda, Certifica que en el libro de Actas de Grado de la Academia figura la siguiente:
ACTA DE GRADO Nº 6258936

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los (28) días del mes de julio de Dos Mil Dieciocho (2018), se cumplió el acto de graduación de **GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ** con cedula de ciudadanía Nº 93.476.865 de Natagaima (Tolima), presidió el acto el Doctor **JULIAN ANDRES MARQUEZ PEREZ**, Rector de la ACADEMIA VERTICE ALTURAS S.A.S y actuó como secretario General. El Doctor **DIEGO ALEJANDRO JARAMILLO**, Director del Centro de Registro y control Académico informo que el aspirante termino sus estudios en el año Dos Mil Dieciocho (2018) segundo Semestre y obtuvo un promedio de grado de (4.2), el Rector de la Academia le confirió el título de **Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas** por medio de la Resolución Nº 4502 del 20 de Junio de 2012 y autorizo este acto por haber cumplido el graduado con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente, El señor Rector tomo el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que le acredita como COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. Título aprobado por el Concejo Superior mediante el acuerdo Número 09 del 05 de agosto de 1996, con Código SNIES 288.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente acta.

El Rector Fdo. JULIAN ANDRES MARQUEZ PEREZ

El Secretario General Fdo. DIEGO JARAMILLO LONDOÑO

Es fiel copia tomada de su original a los Veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

Fdo. JULIAN ANDRES PEREZ MARQUEZ
Rector

Fdo. DIEGO ALEJANDRO JARAMILLO
DIRECTOR DEL CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://verticealturas.wix.com/academia

ORG TOTAL S.A.S.
1ALTURAS S.A.S.
Lic. SST No.5162/2018
cursodealturas.com.co

certifica que:

GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ

Identificado con la Cedula de Ciudadanía **No.: 93476865**

Empresa: Contratista GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ
NIT o CC: 93476865
Contratante: GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ
ARL: SURA

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 4272 de 2021 y demás normas complementarias.
Certificación **NTC. 6072** de **2014** No. **CO21.01747** de Bureau Veritas.
Acreditado ONAC **09-CPR-008** Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:
No. COR08SE2018220000000034868

ACTUALIZACIÓN COORDINADOR

Realizado en Bogotá Con Una Intensidad de 16 Horas.
Del 7 de Oct. al 8 de Oct. de 2022

Por lo cual se le otorga la presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

Dado en Bogotá, D.C. A los (8) días del mes de Octubre de (2022)

1A ALTURAS cursodealturas.com.co

Jose Orlando Franco Rodriguez
Lic SST No. 5202/Abril 2018
Representante Legal

Fausto Antonio González Gómez
Lic SST No. 1452/septiembre2012
Entrenador

102022-6590
CONSECUTIVO

ORG TOTAL S.A.S.
1ALTURAS S.A.S.
Lic. SST No.5162/2018
cursodealturas.com.co

certifica que:

GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ

Identificado con la Cedula de Ciudadanía **No.: 93476865**

Empresa: Contratista GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ
NIT o CC: 93476865
Contratante: GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ
ARL: SURA

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 4272 de 2021 y demás normas complementarias.
Certificación **NTC. 6072** de **2014** No. **CO21.01747** de Bureau Veritas.
Acreditado ONAC **09-CPR-008** Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:
No. COR08SE2018220000000034868

REENTRENAMIENTO TRABAJO EN ALTURAS

Realizado en Bogotá Con Una Intensidad de 8 Horas.
Del 30 de Sep. al 30 de Sep. de 2022

Por lo cual se le otorga la presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

Dado en Bogotá, D.C. A los (30) días del mes de Septiembre de (2022)

cursodealturas.com.co

Jose Orlando Franco Rodriguez
Lic SST No. 5202/Abril 2018
Representante Legal

Juan Carlos Figueroa Castro
Lic SST No. 9206/junio 2021
Entrenador

092022-6292
CONSECUTIVO

La autenticidad de este certificado puede ser verificada en 1alturas.com.co o en Cel: 317 447 1167 Pbx:(+57 1) 402 9771 Calle 41D sur No. 78p 10 Bogotá

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 93476865

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

56410103 - 14/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209001793337CC93476865C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

CERTIFICA

Que GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 93476865 de Natagaima, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotà, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 926000179333CC93476865E

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 93476865

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

53999687 - 13/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91110017261I2CC93476865C.

SENA

REGIONAL BOYACÁ

EL CENTRO MINERO

CERTIFICA

Que GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 93476865 de Natagaima, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Sogamoso, a los trece (13) dias del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91410087261420C034768A5E

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 93476865

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ANA LUCIA VELA VILLAMIL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANA LUCIA VELA VILLAMIL
Subdirectora (E)
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

53317205 - 18/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9229001708548CC93476865C.

REGIONAL VALLE

EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 93476865 de Natagaima, realizó y aprobó el curso de ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Diez (10) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cali, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ANA LUCIA VELA VILLAMIL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANA LUCIA VELA VILLAMIL
Subdirectora (E) CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922000170BS48CC0I476865E.

INDUPROMETAL S.A.S.

CERTIFICA

Que el Señor **GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.476.865, laboro en nuestra empresa desempeñándose como Inspector SST desde el 10 de Septiembre del 2025 hasta 05 de Enero 2026, bajo un contrato de obra labor.

Se expide a solicitud del interesado a los (15) días del mes de Enero de 2026.

Atentamente,

JUAN CARLOS AMAYA GOMEZ
Gerente

INDUPROMETAL S.A.S.
NIT. 901.277.079-9
Calle 20 # 20a - 85
Mosquera - Cundinamarca
317 650 8245 - 310 271 0572
induprometalsas@gmail.com

CONSORCIO VISR TOLIMA 2022

901.610.104-3

CERTIFICA QUE:

El señor **GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 93.476.865** de **Natagaima**, laboró para la empresa **CONSORCIO VISR TOLIMA 2022**, con las condiciones abajo relacionadas:

Fecha de Ingreso:	26 de enero de 2024
Fecha Fin:	31 de julio de 2024.
Tipo de Contrato:	OBRA O LABOR DETERMINADA.
Cargo:	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST.

En constancia de lo anterior, se firma a los trece (13) días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE PRINCIPAL
CONSORCIO VISR TOLIMA 2022
NIT: 901.610.104-3

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE NATAGAIMA TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ identificado con la cédula de ciudadanía número 93.476.865 expedida en Natagaima, ejecuto por su propia cuenta, autonomía, independencia, responsabilidad y riesgo los siguientes contratos:

No.	OBJETO	VALOR	F.INICIO	F.TERMINAC
070 DE 2020	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO EN LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$2.100.000	18/02/2020	31/03/2020
160 DE 2020	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO EN LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$4.500.000	01/04/2020	30/06/2020
293 DE 2020	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO EN LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$2.250.000	15/07/2020	31/08/2020
407 DE 2020	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO EN LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$3.000.000	01/09/2020	30/10/2020
515 DE 2020	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO EN LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA – TOLIMA, EN EJECUCION DEL PROYECTO APOYO A LA DIMENSION DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL POR AMOR A NATAGAIMA".	$3.000.000	04/11/2020	31/12/2020
044 DE 2021	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$3.000.000	02/02/2021	31/03/2021
156 DE 2021	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$4.500.000	05/04/2021	30/06/2021
284 DE 2021	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$4.500.000	01/07/2021	30/09/2021
434 DE 2021	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$3.000.000	01/10/2021	30/11/2021

071 DE 2022	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$5.494.000	19/01/2022	30/04/2022
071 DE 2022 OTRO SI	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$2.400.000	01/05/2022	15/06/2022
220 DE 2022	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$1.600.000	02/08/2022	21/08/2022
292 DE 2022	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$1.600.000	02/09/2022	01/10/2022
338 DE 2022	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$1.600.000	05/10/2022	04/11/2022
401 DE 2022	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$1.600.000	09/12/2022	30/12/2022
035 DE 2023	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$4.800.000	17/01/2023	16/04/2023
158 DE 2023	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA".	$14.340.000	02/05/2023	30/12/2023

FUENTE: Archivo municipal y Sia observa

El Secretario de Planeación y Desarrollo Social, Virgilio Rojas Guluma, tuvo la supervisión de los siguientes contratos: 070 de 2020, 160 de 2020, 293 de 2020, 407 de 2020, 515 de 2020, 044 de 2021, 156 de 2021.
El Secretario de Planeación y Desarrollo Social, Johan Ricardo Alape Ortiz tuvo la supervisión de los siguientes contratos: 284 de 2021, 434 de 2021, 071 de 2022, 220 de 2022.
La Secretaria de Planeación y Desarrollo Social, Gina Paola Roncancio González, tuvo la supervisión de los siguientes contratos: 401 de 2022.
El Secretario de Planeación y Desarrollo Social, Guillermo Raúl Puentes Sánchez, tuvo la supervisión de los siguientes contratos: 035 de 2023.

La Secretaria de Planeación y Desarrollo Social, Magda Yurany Trilleras Yara, tuvo la supervisión de los siguientes contratos: 158 de 2023.

La presente se expide a solicitud del interesado German Alberto Castillo Gutiérrez.

Dada en la Secretaria General y de Gobierno Municipal de Natagaima Tolima a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

KELIA YOMARY BERMUDEZ FERNANDEZ
Secretaria General y de Gobierno Municipal

PROYECTO: J.R.C.P. / Profesional Universitaria Talento Humano

REVISO: L.J.V.V. / Coordinación Oficina de Contratación

A QUIEN INTERESE:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

Nit # 900.114.439 - 4

Certifica que:

Que el señor **GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **93.476.865** de Natagaima (Tolima), prestó sus servicios profesionales como Profesional en Salud Ocupacional del municipio Natagaima (Tolima) Proyecto ICBF en el marco del proyecto Diplomado Gestión de los Riesgos en la Primera Infancia, a través de un contrato de prestación de servicios de carácter civil.

Estos contratos se han desarrollado en los siguientes periodos:

- Agosto 12 de 2019 – Diciembre 15 de 2019.

Honorarios Mensuales del año 2019 de $700.000 pesos.

Se expide la siguiente certificación a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019, a solicitud del interesado.

Cualquier información adicional, comunicarse a nuestros teléfonos.

DARWIN DE LA HOZ BELTRAN
Coordinador Administrativo Proyecto ICBF
Tel: 3851027 Ext. 337.

ASESORÍAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA.
ASEVINAL LTDA.

CERTIFICACIÓN

A quien corresponda:

La empresa ASEVINAL LTDA, con NIT. 8090043-90, certifica que GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ, identificado con C.C. No. 93.476.865, laboró en la empresa en los periodos comprendidos entre el 23 de mayo de 2018 a 31 de diciembre de 2018 y 8 de enero de 2019 a marzo 1 de 2019, en el cargo de PROFESIONAL HSEQ en la Institución Educativa Santa Teresita, ubicada en el Municipio de San José, Risaralda, Departamento de Caldas.

LUIS FREDY FLORIDO GRANADOS
REPRESENTANTE LEGAL
ASEVINAL LTDA

Coyaima – Tolima, 01 de Octubre del 2014

HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.354.637-5

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a), **CASTILLO GUTIÉRREZ GERMAN ALBERTO** identificado (a), con cédula de ciudadanía **N° 93.476.865**, laboro en la compañía en el Proyecto No 2102802 de 2010 Construcción de los Canales Principales, Estructuras Componentes y Obras Complementarias del Distrito de Riego Triangulo del Tolima, Con un contrato a término **FIJO**. Con el cargo **Inspector SISO.**

DESDE EL 05 DE OCTUBRE DEL 2011 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2011.

DESDE EL 01 DE FEBRERO DEL 2012 HASTA EL 24 DE FEBRERO DEL 2013.

DESDE EL 17 DE AGOSTO DEL 2013 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Esta certificación se expide de conformidad con la obligación 7ª del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

Atentamente,

HÉCTOR ALBERTO GONZÁLEZ RAMÓN
Administrador – Apoderado Especial
HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S.
Cel. 3112261338

Copia: Hoja de Vida

Puente Nacional– Santander, Agosto 24 del 2015.

HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S
NIT. 900354637-5

CERTIFICA:

Que el(a) señor (a), **CASTILLO GUTIERREZ GERMAN ALBERTO**, identificado (a), con cédula de ciudadanía **N° 93476865**, laboró en la compañía con contrato a término Fijo, en el "CONTRATO DE CONSTRUCCION EPC", Desde El Día 10 De Abril Del 2015 Hasta El 24 De Agostó 2015, desempeñando el cargo de **INSPECTOR SISO.**

Esta certificación se expide de conformidad con la obligación 7° del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

Atentamente,

LUZ DARI CHAVES CAMARGO
JEFE DE GESTION HUMANA
Hidalgo e Hidalgo Colombia S.A.S

Copia: Hoja de Vida

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de enero de 2026, a las 07:41:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93476865
Código de Verificación	934768652601180741O6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289023394

PIB
07:43:47

Bogotá DC, 18 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93476865:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:46:35 AM horas del 18/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93476865**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO GUTIERREZ GERMAN ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2026 07:49:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93476865** y Nombre: **GERMAN ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132822024** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230011057

(415)7707212489984(8020) 000014123001105 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 4 7 6 8 6 5	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	93476865

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Natagaima 4 8 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTILLO	GUTIERREZ	GERMAN	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Natagaima 4 8 3

41. Dirección principal
CR 7 3 03 BRR JUAN DE BORJA

42. Correo electrónico germancg1978@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 8 3	3 1 0 7 9 1 5 1 1 5	3 1 0 5 5 9 3 2 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 9 1 2 0 4	8 2 9 9	2 0 0 9 0 1 0 2			1 4 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO GUTIERREZ GERMAN ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre	:	HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Edad	:	62 Años
Lugar y Fecha de Nacimiento	:	Libano (Tolima), Mayo 11 de 1954
Direccion	:	Cra 4 I # 37-61 Ibagué
Teléfono	:	2780513 – 3152249894

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria	:	Escuela Anexa (Ibagué)
Secundaria	:	Normal Nacional (Ibagué) -2 años Colegio San Simón (Ibagué) 2 años
Bachillerato	:	Instituto Politécnico Superior de la Universidad del Tolima
Universidad	:	Universidad del Tolima (Ibagué) 6 Semestres
		TITULO: Topógrafo - 1974
		Universidad del Valle (Cali) 11 semestres
	:	TITULO: Ingeniero Sanitario - 1981
OTROS	:	**CURSOS CORTOS:**

- Diseño de Piscinas - ACISA 1980
- Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales UNIVALLE -1980

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

- Programas Desinfección y Fluoración de Aguas FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA Medellín – 1982

- Seminario Internacional de Filtración Lenta INSCIR 1982

- Tratamiento Anaerobio de Aguas Residuales - UNIVALLE -1984

- Seminario de inducción al plan de ajuste del sector aguas potables y saneamiento básico, PAS Convenio BCH-DNP-FONADE-PNUD 1989

- Seminario – B Taller "INTRODUCCION A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN ABASTECIMIENTO DE AGUAS" Servisalud Tolima CINARA -1991

- Seminario Taller de Diagnóstico Participativo Proyecto de Transferencia Integral y Organizada de Tecnología en Abastecimiento Remoción de Agua. TRANSCOL - CINARA - 1991.

- Seminario Internacional sobre Mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano CINARA - IRC – 1991

- Aspectos claves en la construcción para el adecuado funcionamiento de un sistema de tratamiento en filtración lenta en arena y pretratamiento en medios gruesos
  CINARA – 1992

- Seminario "EL NUEVO ESTATUTO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA" ESAP - ASOCIACION COLOMBIANA DE ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO - 1994

- Seminario "LA INTERVETORIA CLAVE DEL EXITO" - ACODAL Pereira 1997

- Seminario y muestra tecnológica del agua "GERENCIA Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO" ANDESCO Centro de Convenciones Cartagena de Indias Mayo 8,9 y 10 de 2002.

- Curso "REDES HIDROSANITARIAS Y CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES: Componentes y aspectos de Diseño Universidad de los Andes Septiembre de 2003.

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

CARGOS DESEMPEÑADOS:

- Ingeniero Auxiliar (Contrato)
  Programa delegado S.B.R. - Tolima
  Fecha: 1° de agosto de 1980
  Al 17 de febrero de 1981.

- Ingeniero Auxiliar - Programa
  Delegado S.B.R. - Tolima
  Fecha: 18 de febrero de 1981
  Al 31 de agosto de 1985

- Profesional Especializado
  Instituto Nacional de Salud
  Seccional de Tolima
  Fechas: 1° de Septiembre de 1985
  Al 31 de Marzo de 1988

- Jefe de Oficina (E) Instituto
  Nacional de Salud Seccional Tolima
  Fechas: Septiembre 10 a Octubre 20 de1986
  Enero a Febrero 6 de 1987

- Monitor Universal del Valle
  Topografía - 4 semestres Programación de Computadores - 1 semestre sección Saneamiento - 1 semestre Procesos I (Tratamiento para potabilización de Aguas) 1 Semestre Procesos II (Tratamiento de Aguas Residuales) - 1 semestre

- CATEDRATICO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Facultad de Tecnologías Semestre A y B - 1983 Semestre B – 1985 Orientando las cátedras de abastecimiento de aguas y alcantarillados - en el departamento de topografía.

- Profesor Tiempo Parcial Semestre B - 1986. Director de Tesis (varias) para estudiantes Topografía.

- Instructor del Centro Nacional de Aguas CENAGUA; Cursos: "INTRODUCCION A LA OPERACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS" Guamo 26-27 Septiembre de 1991 "EVALUACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO" Ibagué 6-10 Abril de 1992.

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

- Colaboración a la asociación Colombiana de Ingenieros Sanitarios en curso básico de Piscinas.

- Gerente INSA Ltda.
  Fecha: 1° de noviembre de 1988-1998

- Consultor AT/P.A.S.
  Fecha: Meses de Marzo a Mayo de 1989

- Gerente Hidra Ingeniería Ltda.
  Sucursal Ibagué
  Enero 1995 - Septiembre 1996

- ASESOR TECNICO EMPOIBAGUE
  Fecha: Marzo a Mayo de 1990

- Contratista y Consultor Independiente.

- Director de Obra Construcción Bocatoma Acueducto a Gravedad – Municipio de Natagaima.

- Especialista Sanitario Consorcio C.P.T. Oscar Monroy Mosos para el proyecto "SANEAMIENTO HIDRICO MIROLINDO PICALEÑA" 1997.

- Gerente proyecto Planta de tratamiento de aguas residuales El Tejar IBAL, Ibagué

- Director Interventoría de la Construcción Plan maestro del Acueducto de Saldaña Tolima Junio 2005 – Junio 2007.

- Profesional área técnica Fundación Reto Colombia en los proyectos de acueducto y saneamiento básico de las 6 cabeceras corregímentales de Barrancabermeja Noviembre 2005 – Abril 2006.

PROYECTOS ELABORADOS EN DESEMPEÑO DE FUNCIONES:

Acueductos:

- Las Margaritas (Cunday)
- Baura (Purificación)
- Regional de Santa Lucia y otros (Purificación)
- Mortino (Carmende Apicala)

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

- Arrayanes (Suarez)
- Rioclaro (Planadas)
- Ampliación Valle de San Juan
- Planadas
- Regional Sortija (Ortega)
- Regional Playa Verde (Ortega)
- Regional Velu (Natagaima)
- La gaviota (Ibagué)
- Carmen de Apicala
- Delicias (Ibagué)
- Tomin (San Luis)
- Hato de Iglesias (Ortega)
- Barrio Clarita Botero (Ibagué)
- Barrio Ambala (Ibagué)

OBRAS CONTRATADAS Y TERMINADAS EN 1988:

- Acueducto Suarez (Cambio y recopilación parcial conducción)
  EMPOLIMA - $1'996.600

- Acueducto San Miguel – Planadas
  Servicio de Salud del Tolima - $5'950.000

- Cerramiento de la planta de tratamiento acueducto – Melgar
  EMPOLIMA -$1'998.000

OBRAS CONTRATADAS EN 1988 Y TERMINADAS ANTES DE MAYO DE 1989:

- Remodelación puesto de salud Anaime (Cajamarca) –Servicio de salud del Tolima.
  Valor: $1'200.000

- Construcción Emisario Final Alcantarillado Barrio La Floresta – Chicoral – Espinal (Tolima)
  Valor: $1'161.000

- Suministro e Instalación Nueva Conducción – Acueducto Cunday (Tolima)
  Valor: $1'993.200

- Ampliación Sistema Alcantarillado Municipio Lejanías (Meta) Convenio de Fiducia Caja Agraria – Nación PNR
  Valor: $13'982.589

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

- Ampliación Sistema Acueducto Cabecera Municipal de Quibdó (Choco) Convenio de Fiducia Caja Agraria – Nación PNR
  Realizado por INSA Ltda. , para caja agraria
  Valor: $16'306.603

OBRAS CONTRATADAS Y TERMINADAS AÑO 1989:

- Construcción alcantarillado de Puerto Tolima y Bruselas municipio de Planadas (Tolima) Servicio de salud de Tolima
  Valor: $4'999.800

- Terminación acueducto regional Velu (Natagaima) – Servicio de Salud del Tolima.
  Valor: $7'364.730

- Tanque reforzado de 70 metros^3, localidad de Patevaca, municipio Yacopi (Cundinamarca)
  Realizado por INSA Ltda. , para caja agraria
  Valor: $3'706.000

DISEÑOS Y ESTUDIOS CONTRATADOS Y ENTREGADOS EN 1989:

- Diseño de alcantarillado combinado Santa Elena – municipio de Roncesvalles – CORTOLIMA
  Valor:$1'164.400

- Estudios de factibilidad para el acueducto a Gravedad del municipio de Natagaima del río Anchique – Alcaldía Municipal de Natagaima
  Valor: $1'400.000
  Realizado por INSA Ltda.

- Diagnóstico de los sistemas de acueducto de Prado y Coello – CORTOLIMA
  Valor $ 1.500.000
  Realizado por INSA Ltda.

- Diseño Sistema a Gravedad para el Acueducto Del municipio de Natagaima, Río Anchique, OBRAS CONTRATADAS EN 1989

- Construcción parcial del alcantarillado de Puerto Saldaña (Rioblanco).
  Servicio de Salud Tollina
  Valor: $4'045.900

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

OBRAS CONTRATADAS EN 1990

- Construcción parcial de acueducto de la cabecera municipal del Carmen de Apicala
  Servicio de Salud del Tollina.
  Valor: $6'671.610

- Construcción Alcantarillado Bario Camilo Torres (Purificación). Servicio de Salud del Tolima.
  Valor: $11'984.760,30

- Construcción parcial del alcantarillado sanitario de San Jerónimo (Casabianca) Servicio de Salud del Tolima
  Valor: $5'199.000

- Dirección de obra Bocatoma sistema de gravedad para el acueducto de Natagaima. Ingeniero Maximiliano Velázquez León

OTRAS OBRAS CONTRATADAS

- Construcción pavimentos y sardineles en la cabecera municipal de Natagaima Alcaldía
  Valor: $4'334.520

- Construcción primera etapa del sistema de aguas residuales de Olaya Herrera (Ortega). Alcaldía.
  Valor: $ 19'996.000

- Construcción planta de filtración lenta en arena (FLA) con pretratamiento acueducto Convenio (Libano). Alcaldía
  Valor: $70'500.000.

CONSULTORIA:

- Interventoría técnica del plan de saneamiento Hídrico de Ibagué y Melgar CORTOLIMA Valor: $1'850.116,72

- Interventoría de la construcción de la línea de conducción y planta de tratamiento para la cabecera municipal de Ortega.
  Alcaldía Valor: $8'050.000

- Diseño del sistema de tratamiento de los residuos líquidos de Doima (Piedras).

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

Alcaldía Valor: $ 3'000.000

- Diseño planta de filtración lenta en arena (FLA) con pretratamiento acueducto regional Playa Verde (Ortega). Alcaldía
  Valor: $9'700.000

- Plan de manejo ambiental de fase I Progall Ltda., realizado con Hydra Ingeniería Ltda.

- Estudios y diseños de redes de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales Urbanización el Paraíso (Ortega) Alcaldía
  Realizado por Hydra Ingeniería Ltda.
  Fecha: Diciembre de 1994 a Abril de 1995

- Plan de manejo ambiental fase I Gradinsa S.A. realizado por Hydra Ingeniería Ltda.
  Fecha: Mayo de 1995 a Nov. De 1995

- Diseño, Interventoría y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudadela las Américas. Instituto de reforma urbana y vivienda de interés social IRVIS realizados con Hydra Ingeniería Ltda.
  Fecha: Octubre de 1995 a Noviembre de 1996

- Estudio de impacto ambiental del centro recreacional Comfatolima en Ambalema y Espinal realizado con Hydra Ingeniería Ltda.

- Diseño Interventoría y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales la ciudadela Comfenalco. Comfenalco realizado con Hydra Ingeniería Ltda.
  Fecha: Diciembre de 1995 a Noviembre de 1996

- Estudio y diseño del sistema de acueducto del barrio especial Salado, comprende: Bocatoma, planta de tratamiento de aguas, redes de conducción y redes de distribución IBAL
  Valor: $14'851.464
  Fecha: Diciembre de 1995 a Julio de 1997

- Asesoría en la Interventoría de la optimización del acueducto de Chaparral
  Realizado con Oscar Monroy Mosos.
  Fecha: Mayo de 1996 a Marzo de 1997

-

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

- Asesoría en la Interventoría del alcantarillado de tratamiento de aguas residuales de Mariquita y Natagaima realizado con Oscar Monroy Mosos.
  Fecha: Enero de 1996 a Octubre de 1996

- Estudio del plan de saneamiento del sector, Mirolindo – Picaleña de Ibagué Realizado con Oscar Monroy Mosos
  Fecha: Noviembre de 1996 a Diciembre de 1997

- Interventoría planta de tratamiento aguas residuales domesticas el Tejar – IBAL
  Valor: 56'614.454
  Fecha: Abril de 1997 a Diciembre de 1997

- Asesoría planta de tratamiento de aguas residuales domesticas el Tejar IBAL – CORTOLIMA
  Valor contrato: $22'000.000
  Fecha: Diciembre de 1997 a Noviembre de 1998

- Diseño del plan de saneamiento hídrico y planta de tratamiento de aguas residuales municipio de Prado Tolima.
  Fecha: Abril de 1997 a Noviembre de 1999

- Estudio del Calidad de los vertimientos de aguas Residuales del Departamento del Tolima Director de Proyecto Realizado con Oscar Monroy Mosos Para CORTOLIMA.

- Interventoría planta de tratamiento aguas residuales domesticas el Tejar – IBAL
  Valor: $54.358.929 Tercera Etapa.
  Fecha: Agosto de 2000 a marzo de 2001

- Gerencia de proyecto Interventoría de los contratos de construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento aguas residuales domesticas el PTARD "El Tejar", para la ejecución de su última etapa de construcción y el arranque de la PTARD – IBAL
  Valor: $299.204.302 Etapa Final.
  Fecha: 19 de Noviembre de 2001 a Septiembre 6 de 2003

- Interventoría Cierre relleno Sanitario Combeima Sociedad Tolimense de Ingenieros. Diciembre 2004 a febrero de 2005.

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

- Componente hidrosanitario en ampliación del Instituto Penitenciario de La Plata Huila Constructor Ingeniero Rodrigo Fajardo. Octubre de 2005.

- Interventoria Plan maestro de acueducto del municipio de Saldaña Tolima COOTECOL $98.850.000+$30.000.000 Alcaldía Municipal Saldaña Tolima. Junio de 2005

- Consultor hidrosanitario de Reto Colombia, Convenio Universidad del Tolima-Municipio de Barrancabermeja Noviembre de 2005-abril 2006

- Interventoría provisional Plan maestro de acueducto del municipio de Saldaña Tolima Segunda Etapa $15.525.000 Alcaldía Municipal Saldaña Tolima. Junio de 2007

- Diseño de la planta de potabilización de la planta de la cabecera Municipal de Palocabildo 2007 y ajuste de las líneas de conducción y alimentación a la distribución para construcción STI.

- Prestación de servicios Profesionales en apoyo a la gestión en fortalecimiento y vigilancia de aspecto administrativo, institucional, comercial, técnico y operativo a tres sistemas de alcantarillado en los Municipios de Zipaquirá, Funza y la Calera. Superintendencia de Servicios Públicos de la Republica de Colombia. Orden de servicios # 425 de 2007.

- Asesor de Interventoría del proyecto de construcción del acueducto de la fortuna, Barrancabermeja 2008.

- Revisión y actualización de la optimización del acueducto de Natagaima para ejecución de obra por STI..

- Revisión y actualización de la optimización del acueducto de Coyaima 2008.

- Revisión y actualización de la optimización del acueducto de Ataco para ejecución de obra por STI 2008.

- Supervisor de ejecución de contratos en acueductos y alcantarillados de las obras que ejecuta STI.

- Diseño redes Hidráulicas y sanitarias para la Planta Industrial de BIOCULTIVOS, Ibagué. BIOCULTIVOS LTDA. 2008

- Construcción red de Vapor de BIOCULTIVOS Ibagué. 2009

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

- Construcción red neumática BIOCULTIVOS Ibagué. 2009

- Construcción red de sistema de refrigeración de aguas industriales BIOCULTIVOS Ibagué. 2009

- Optimización sistemas de acueducto de Natagaima Cabecera, Regional Velu, veredal La Palmita y veredal Palma Alta con alcance a Potabilización. Municipio de Natagaima 2009.

- Director de obra en el contrato de construcción 022 de 2009 en obras varias de acueducto y alcantarillado en melgar ejecutado para el ingeniero Julio Cesar Castro entre diciembre 18/2009 y diciembre 7/2010.

- Elaboración de los estudios y diseños del Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado de la Cabecera Municipal Piedras Director de Proyecto entre 24 de octubre de 2009 y 30 de diciembre de 2010. Ejecutado por PRODIAC Ltda

- Asesor técnico en el componente hidráulico del "PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS INUNDACIONES DE LA QUEBRADA LA MELGARA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MELGAR DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" El proyecto incluye ajuste de diseños Elaborados por Geocing Ltda, inicio 27 de mayo de 2011 a enero 31 de 2012. Ejecutado por PRODIAC Ltda.

- Diseño del componente hidráulico en la ejecución de los diseños de la PTAR "la Marina" Q= 427.73 l/s. Elaborados por el consorcio PTAR para EPA ESP SA Armenia Quindío Agosto a Diciembre de 2012.

- Diseño de la PTAR Santa Helena Chaparral Q= 10 l/s Abril 2013 a agosto 2013 con apoyo en construcción y arranque.

- Director de Proyecto en la construcción de la ampliación del acueducto de Alvarado Tolima según plan maestro Mayo de 2013

- Diseño acueducto y Alcantarillados de la Urbanización Cafam del Sol Girardot Julio de 2013. 1200 Apartamentos.

- Director Obra Acueducto y obras de infraestructura para dotar de agua potable el campamento de operación de la central hidroeléctrica del rio Amoya Febrero de 2014 a julio de 2014.

HUGO JAVIER GARCIA ALMANZA
Ingeniero Sanitario Teléfono: 2780513-3152249894

- Contratista de la secretaria de desarrollo rural y medio Ambiente en temas de Acueducto y Alcantarillado 8 meses en 2014.

- Asesor técnico en temas de Acueducto y Saneamiento básico (Alcant y Trat Aguas Residuales) Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Tolima en el Contrato de actualización del PBOT de Melgar.

- Interventoría manejo de aguas residuales del Coliseo Juegos Nacionales Chaparral Tolima Contratante Alcaldía Municipal Chaparral. 2015.

- Diagnóstico, Actualización y complementación de los estudios y diseños definitivos para la ejecución del proyecto de optimización del acueducto de la cabecera municipal de Rioblanco Tolima 2016, consultoría de apoyo al contrato que FINDETER adjudicó al Ingeniero **AITOR MIRENA DELARRAURI 2015,** el contrato de Construcción No. 129 del 2.015 cuyo objeto es OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA